



11 de Septiembre

## Las Caras de la Globalización

***Coordinadores:***

Camilo Valqui Cachi

José Gilberto Garza Grimaldo

Jorge Alberto Sánchez Ortega



# **11 de Septiembre**

## **Las Caras de la Globalización**

*Coordinadores:*

Camilo Valqui Cachi  
José Gilberto Garza Grimaldo  
Jorge Alberto Sánchez Ortega

*Primera edición, 2002*

Editora Laguna, S.A. de C.V.  
ISBN 968-7772-45-X

*Coedición:*

Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri-Coordinación de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero.

© Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.  
H. Congreso del Estado de Guerrero

© Coordinación de Posgrado e Investigación de la Unidad Académica  
de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero

Editora Laguna, S.A. de C.V.  
Herschel No. 73 Col. Anzures  
Tel. 01(55) 55 45 70 06  
E-mail:  
lexda@df1.telmex.net.mx  
huber69@coahl.telmex.net.mx  
editoralaguna@hotmail.com  
México, D.F.

Las características gráficas de esta edición son propiedad del  
Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri

D.R. © 2002

Impreso y hecho en México  
Made and Printed in Mexico

**INSTITUTO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS**  
**“EDUARDO NERI”**

**Consejo Consultivo**

Dr. Elisur Arteaga Nava  
Lic. Miguel Ángel Camposeco Cadena  
Dra. María Eugenia Padua González  
Mtro. Max Arturo Hernández López  
Mtro. Miguel Ángel Parra Bedrán  
Dr. Francisco Guerrero Flores  
Lic. Arturo Solís Pinzón

**Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios**

Dr. José Gilberto Garza Grimaldo  
Director

Lic. César Julián Bernal  
Secretario Académico

Lic. Juan Antonio García Martínez  
Coordinador Editorial

**Consejo Editorial**

Dra. Rosa Icela Ojeda Rivera  
Dr. Marcial Rodríguez Saldaña  
Dr. Román Ibarra Flores  
Mtro. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo  
Dr. Tomás Bustamante Álvarez  
Dr. Jorge Alberto Sánchez Ortega  
Dr. Rogelio Ortega Martínez

## ÍNDICE

### **Presentación**

*Héctor Apreza Patrón*

### Introducción

*José Gilberto Garza Grimaldo  
Camilo Valqui Cachi*

### Prólogo

*Luis Manuel Pérez de Acha*

### **11 DE SEPTIEMBRE**

### **LAS CARAS DE LA GLOBALIZACIÓN**

#### Terrorismo y extraterritorialidad

*Manuel González Oropeza*

#### Una nueva cultura de la violencia

*Ramón Ojeda Mestre*

#### 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001: UNA PUESTA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

*Carlos Antonio Aguirre Rojas*

#### Reflexiones en torno a algunos aspectos legales de los ataques del 11 de Septiembre y sus posibles repercusiones a nivel global

*María Eugenia Padua*

#### El avasallamiento del Estado-Nación por el Estado Global

(Una visión dentro de la Teoría General del Estado)

*José Gilberto Garza Grimaldo*

#### El mito imperial de la “libertad duradera”

(Economía política del fundamentalismo estadounidense)

*Camilo Valqui Cachi*

Globalidad negativa y las confrontaciones por la hegemonía  
(La sacralidad alterna: entre lo local y lo global)  
*Federico Sandoval Hernández*

La guerra bacteriológica o el uso diabólico de la ciencia  
*Arquímedes Morales Carranza*

Y ahora, ¿qué mundo?  
*Dina Lida Kinoshita*

Los principios fundamentales del Derecho Internacional Público para un análisis de los  
sucesos del 11 de Septiembre  
*Medardo Reyes Salinas*

Terrorismo y amenazas imperialistas  
*Isabel Monal*

Cruzada por la paz o intensificación del terrorismo  
(A propósito de la nueva inserción de los EUA a nivel mundial)  
*Carlos Humberto Durand Alcántara y Armando Lear Neria Durán*

La filosofía de la violencia y la cultura de la guerra  
*Ramón Espinosa Contreras*

Terrorismo internacional  
El reto más importante de la ONU en el siglo XXI  
Reflexión a partir del 11 de Septiembre de 2001  
*Maricarmen Sabido Basteris*

**Política y Globalización después del 11 de Septiembre:**  
de la Guerra Fría al Choque de Civilizaciones  
*Jorge Alberto Sánchez Ortega*

Una reflexión sobre las Identidades  
¿Sobra la cultura después del once de septiembre?  
*David Cienfuegos Salgado*

## ÍNDICE

## PRESENTACIÓN

Los atentados del 11 de Septiembre en contra del World Trade Center en Nueva York y el Pentágono en Washington, marcaron un hito en la historia mundial, al tomar forma como la amenaza más grande para el futuro del mundo y la convivencia pacífica entre los pueblos, considerando el poderío económico, político y militar de esta nación y

En esta tónica, la reflexión en torno a los ataques terroristas contra Estados Unidos de Norte América, nos llevan a analizar la diferencia que existe entre medio oriente y occidente, específicamente sobre los diversos elementos subyacentes en la cultura, religión, política y economía de cada ámbito, para identificar cuales fueron las causas que los provocaron; así como también, a especular sobre cuales pueden ser los efectos que este evento traerá a todas las naciones bajo la perspectiva de las constantes transformaciones provocadas por la tendencia globalizadora mundial, al plantearnos diversas interrogantes a las que debemos buscar respuesta como son: ¿cuales son los efectos jurídicos, políticos y culturales de este tipo de actos?, ¿cómo afectarán el desenvolvimiento de nuestra sociedad?, ¿hasta donde llegará el desenvolvimiento de este conflicto?, entre otras.

Del mismo modo que se presentan interrogantes, los argumentos son diversos, atendiendo a las visiones y posiciones existentes, así como a las elaboraciones teóricas y prácticas desde las cuales se aborde el estudio de los temas que se nos plantean sobre los efectos globales de estos hechos.

En este sentido, a la fecha se han presentado diversos trabajos de invaluable rigor académico, que han contribuido de manera notable a esclarecer un hecho que sin lugar a dudas es uno de los tópicos de mayor trascendencia en la historia reciente, es por ello que en ese mismo afán, es para la LVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero y su Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, un placer ofrecer a todos aquellos interesados en este importante tema, un valioso trabajo colectivo coordinado por dos reconocidos universitarios como son los doctores Camilo Valqui Cachi y José Gilberto Garza Grimaldo, denominado *11 de Septiembre: Las caras de la globalización*, que contiene una serie de investigaciones y análisis de gran calidad desarrollados por académicos de prestigio nacional e internacional.

Estamos convencidos que esta obra, abonará valiosos elementos teóricos y prácticos para el análisis de las tan disímiles causas de los atentados a los Estados Unidos de Norte América, y sobre todo nos proporcionará instrumentos que nos permitan un acercamiento y una visión más clara sobre los efectos que estos hechos pueden tener a nivel mundial y en especial para nuestro país.



ÍNDICE

Presidente de la Comisión de Gobierno

## INTRODUCCIÓN

El término globalización ha sido acuñado para encubrir la universalización del poder totalitario del capital, cuya dialéctica imbrica necesariamente crisis económica y guerra, como tendencias inherentes a su propia naturaleza.

Por eso, en momentos en que Wall Street ha perdido el equivalente al 25% del PIB mundial y están a la orden del día las quiebras y los mega fraudes financieros, el incremento de los gastos militares (destinados a la producción de armamentos termonucleares, químicos, biológicos), la exclusión social, la recolonización, la carga de la deuda, el belicismo imperial, el racismo y la xenofobia, la bancarrota económica y política de los modelos neoliberales en América Latina y El Caribe, y cada día la desnutrición cobra 24 mil vidas, el derrumbe de las quimeras de la Civilización Occidental que prometieron una idílica era de paz y desarrollo humano pos-soviéticos, repone las tareas estratégicas de emancipación de los proletarios y pueblos de la tierra.

El mundo enfrenta una crisis global y graves peligros derivados del carácter depredador y agresivo del imperialismo capitalista mundial, en particular estadounidense, amenazan a todas las naciones.

En este contexto, bien merece buscar una explicación racional de tan dramática condición inhumana para contribuir a superarla.

Al parecer las tareas del presente siglo continúan siendo la lucha tenaz por humanizar la humanidad enajenada y construir una comunidad de hombres libres.

Inscrito en esta filosofía nace el libro *II de Septiembre las caras de la globalización*, coedición del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” y la Coordinación de Posgrado e Investigación de la Unidad de Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Guerrero. Con esta publicación se da comienzo a la serie editorial **Diálogos y Paradigmas del Siglo XXI**.

El texto que hoy se entrega, reúne un conjunto de trabajos en torno a la destrucción terrorista del World Trade Center de New York y de un ala del Pentágono, elaborados por destacados académicos, investigadores e intelectuales latinoamericanos y caribeños —procedentes de México, Cuba, Brasil y Perú—, como Dina Lida Kinoshita, Isabel Monal, Manuel González Oropeza, Ramón Ojeda Mestre, Carlos Antonio Aguirre Rojas, María Eugenia Padua González, Carlos Humberto Durand Alcántara, Armando Lear Neria Durán, Maricarmen Sabido Basteris, Arquímedes Morales Carranza, Federico Sandoval Hernández, Ramón Espinosa

Este libro es el resultado en gran parte del seminario *Diálogos (I) “Guerra Imperial y Crisis Mundial”*, celebrado el 28 de noviembre del 2001, convocado por la Universidad

## INTRODUCCIÓN

Autónoma de Guerrero, el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, el Instituto Guerrerense de la Cultura, el Colectivo “Nosotras”, el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, el Centro de Estudios “Francisco Gomezjara” y el Partido Revolucionario de los Trabajadores, en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, México.

Son análisis poli-disciplinarios y multidimensionales de los acontecimientos del 11 de Septiembre, que se proponen disolver los mitos oficiales y mostrar las causas reales del terrorismo civil y de Estado, mixtificadas por periodistas, académicos e intelectuales de las transnacionales de la (in)comunicación, que han hecho de la mentira una profesión de fe, al servicio de la violencia, la guerra y el hambre.

Persiguen también desvelar, los verdaderos intereses geoestratégicos de Estados Unidos en este entramado de terror, y someter a crítica la filosofía, la economía, la ética, el derecho, la política y la cultura del terrorismo imperialista, subyacente en la cruzada de genocidio “Libertad duradera”, consumada primero contra el pueblo de Afganistán, y que ahora tiende a proseguir contra millones de seres humanos, pueblos, naciones y Estados independientes, convertidos en objetos de la política de guerra maniquea del imperio (o “cacería humana a gran escala”), estimulada por la nueva carrera armamentista a la que ha dedicado 396 millones de dólares, más de lo que gastan los 25 países de mayor presencia militar en el planeta.

Asimismo, son reflexiones críticas sobre el despotismo militar y policiaco (del Departamento de seguridad Interna) impuesto a su propio pueblo por las transnacionales de Estados Unidos, y cuyo brazo ejecutor, el establishment gobernante, ha suprimido virtualmente las libertades civiles y las garantías constitucionales de los ciudadanos estadounidenses, fomentando simultáneamente en otras regiones del orbe la violación cínica de los derechos humanos, el quebranto de la democracia y de manera general la ruptura del Derecho Internacional y el sometimiento de las Naciones Unidas a los intereses de la oligarquía financiera estadounidense.

En consecuencia, son lecturas multi-paradigmáticas y desmisticadoras de lo sucedido el 11 de Septiembre, fenómeno de profundas raíces históricas y contemporáneas, sustentado por lo demás en las contradicciones sistémicas, las crisis recurrentes y la destrucción cotidiana de hombres y naturaleza que perpetra el capitalismo transnacional.

Ofrecen una visión crítica de la génesis y las múltiples repercusiones negativas del 11 de Septiembre en todos los planos de la existencia humana y apunta al mismo tiempo posibles alternativas para enfrentarlas.

Desde el punto de vista teórico y metodológico, los autores del presente libro, centran su atención en el carácter complejo, global y contradictorio de tales hechos, que imbrican procesos económicos, políticos, étnicos, religiosos, culturales, éticos, ecológicos y jurídicos. No pierden de vista la inserción de los mismos en la totalidad del

capitalista y por ende en la dialéctica de la lucha de clases a nivel mundial, como supuestos de una crítica consistente de los discursos que despojan de realidad a los sucesos del 11 de Septiembre y se enajenan del movimiento real del capitalismo trasnacional, cayendo en la especulación mercantil.

Los autores de *11 de Septiembre las caras de la globalización*, participan en el debate internacional que se viene librando en las metrópolis y en las regiones recolonizadas del mundo, alrededor de problemas medulares derivados de aquellos acontecimientos, como: terrorismo, imperialismo, religión, derecho, globalización, ética, autonomía, cuestión nacional, cultura, ecología, guerra, lucha de clases y liberación de los pueblos.

Consecuentemente los lectores tienen ante sí, escritos radicales abiertos a la crítica dialéctica, y al diálogo universal y particular que nos posibilite la construcción nuestro propio destino.

Chilpancingo, Gro., México, 26 de julio del 2002.

**Camilo Valqui Cachi**

**José Gilberto Garza Grimaldo**

**Jorge Alberto Sánchez Ortega**

Coordinadores

## PRÓLOGO

La lectura de los diversos trabajos que integran este libro, preparados por distinguidos académicos interesados en las reflexiones que sobre el mundo actual se han avivado a partir de los ataques terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en territorio estadounidense, incita al lector a cuestionar la justificación y legitimación no sólo del terrorismo, sino también de la modalidad e intensidad de las reacciones emprendidas por el gobierno de los Estados Unidos de América. Los autores a los artículos a que nos referimos, de ninguna manera tratan de solapar o minimizar los ataques del 11 de septiembre del año pasado, sobre todo porque afectaron la vida y tranquilidad de civiles, sino cuestionar la forma en que ese gobierno, bajo la égida de su poderío militar y económico, ha establecido medidas legales e iniciado acciones tanto en su fuero interno como a nivel mundial, que ponen en entredicho la salvaguarda del orden y de la

La influencia que los Estados Unidos de América tiene en el mundo occidental, le ha permitido presentar su disputa con el terrorismo bajo un enfoque maniqueo: ellos son los *buenos* —los guardianes del mundo— y los terroristas son los *malos*. Quizá, mejor, sería reflexionar si ambos bandos, bajo diferentes modalidades, aunque al mismo tiempo, en realidad están socavando el orden y la seguridad internacionales. ¿Es mejor-peor el fascismo o el terrorismo? ¿Es mejor-peor la dictadura o la revolución armada? Todos esos extremos son igualmente perniciosos, y al final de cuentas el epíteto de *bueno* será adjudicado al grupo triunfador, esto es, al que haga valer su fuerza y poderío sobre el equipo perdedor. La historia así lo ha demostrado a lo largo del tiempo, no sólo en México sino en todo el mundo.

En forma general, los artículos de este libro remarcan el hecho de que la posición hegemónica de los Estados Unidos de América en los ámbitos económico, político y militar, le posibilitan que el mundo occidental avale sus propuestas y acciones en contra del terrorismo. Éste es en sí mismo deleznable; pero ¿las soluciones del gobierno americano no son también una especie de terrorismo *legaloide*? Ese gobierno se ha manifestado indiferente, incluso reticente, a sumarse a los esfuerzos de otros países para ordenar de mejor manera las relaciones internacionales y combatir las actuaciones arbitrarias e inhumanitarias de personajes mundiales. Los Estados Unidos de América no han querido adherirse a convenciones internacionales en materia penal y ambiental, bajo el criterio reduccionista de que no se garantiza la mejor defensa de sus intereses nacionales, ni para ellos la Organización de las Naciones Unidas es una institución que merezca el respeto y el apoyo que exige la paz del mundo. El punto está ahora en que a dicho país se le ha revertido el problema, pues su falta de respeto al mundo ha provocado reacciones violentas de grupos fundamentalistas en su contra, sin herramientas jurídicas internacionales que sean idóneas para reducir las situaciones conflictivas. El único remedio que le ha quedado, entonces, es el uso de la fuerza.

Los grupos terroristas pretenden hacer valer *sus razones* mediante el uso de la fuerza, buscando amedrentar al gobierno de los Estados Unidos de América y generar -do paranoia en su población. Empero, ¿existe alguna diferencia de eso con lo que ese gobierno ha hecho con otros países, sobre todo en la segunda parte del siglo XX, y que ha continuado en los últimos doce meses so pretexto de acabar con algunas células terroristas ubicadas en países orientales? Encubiertos en auras de bondad —la tutela de la seguridad mundial— y de la salvaguarda de sus intereses particulares, los Estados Unidos de América han iniciado una nueva era de fascismo internacional, acorde con el cual las justificaciones y explicaciones de su gobierno son suficientes para subvertir el orden jurídico internacional y los derechos humanos de los individuos. Así, el derecho lo han convertido en una herramienta de dominio y persecución, a disposición irrestricta del gobierno de los Estados Unidos de América, cuando el Estado de Derecho, vigente en la actualidad y resultado de duras experiencias heroicas en diferentes latitudes y épocas, exige precisamente lo contrario, es decir, que el derecho regule y encause de manera ordenada la actuación de los órganos de gobierno, al mismo tiempo que asegure el respeto de los derechos individuales de las personas, sea cual fuere su nacionalidad.

Es paradójico ver cómo el mundo busca la paz, haciendo la guerra, cuando precisamente la simple lógica y la experiencia internacional de todos los tiempos demuestran exactamente lo contrario: la guerra provoca más guerra, y es imposible pensar que azuzando los conflictos pueda alcanzarse el orden y la paz internacionales. El uso de la fuerza política, económica y militar ha dado —y podrá seguir dando— resultados de corto plazo; empero, lo que cabría cuestionar es la seguridad de que ese modelo de seguridad internacional impuesto por los Estados Unidos de América continúe funcionando. Los resabios que este país ha dejado en las últimas décadas y los antagonismos históricos en países de medio oriente, son dos aristas del problema que son de difícil eliminación. El círculo vicioso está presente: la paz no es buscada en función de la paz misma, sino a través de la trilogía fuerza-guerra-antagonismo. El terrorismo provoca miedo y temor; curiosamente los Estados Unidos de América aseguran que la paz y seguridad internacionales se lograrán por la misma vía de la intimidación, sobre todo de los grupos o países que se opongan a sus intereses hegemónicos.

La valía de este libro está en que sus autores no se dejan llevar por las inercias mundiales, lo que les permite formular cuestionamientos fuertes sobre la legitimación real del liderazgo de los Estados Unidos de América. Se afirma que este país es irrespetuoso del orden jurídico internacional, trata con desdén a la Organización de las Naciones Unidas, no quiere adherirse a la Corte Penal Internacional, y no obstante que su industria es la más contaminante del mundo, se resiste a comprometerse a ser parte de las principales convenciones internacionales en materia ambiental.

## PRÓLOGO

En la era de la llamada guerra fría, los países del bloque comunista actuaban como contrapeso real de los Estados Unidos de América. Ahora no existen contrapesos, lo cual no impide preguntar si el actual modelo económico, político y social subsistirá. ¿Es el mejor para los habitantes del mundo? ¿Es sólo mejor para los ricos? ¿Qué hacer con el creciente número de pobres en el mundo, quienes hoy por hoy son mayoría? ¿Es tiempo ya del gobierno de los pobres? La industria petrolera, automotriz y de telecomunicaciones, así como los sectores financieros e informáticos, influyen notoriamente en las principales decisiones políticas, sociales y económicas de los países desarrollados y, por vía de consecuencia, de los que están en vías de desarrollo. Los capitales de esas empresas, en la mayoría de los casos, carecen de nacionalidad y no necesariamente están identificados con una nación, ni siquiera con los Estados Unidos de América, lo cual evidencia la seriedad del problema actual, pues quizá no se esté ante una situación hegemónica de ese país, sino de poderío económico impersonal y transnacional, desinteresado de la pobreza y del desarrollo de la humanidad. Ello, por supuesto, que en nada favorece a la paz internacional.

La globalización económica mundial, así como las nuevas y más dinámicas relaciones comerciales entre los países, marcan una especial coyuntura internacional, en la que la riqueza se ha ido concentrando en algunos pocos países y la pobreza ha crecido en la mayoría de las naciones. Existe un particular desequilibrio en la generación y distribución de riqueza, resultado del cual los países pobres se han convertido en importante fuente de exportación de mano de obra barata a los países ricos. Los fenómenos migratorios, sobre todos los ilegales, han pasado a ser un importante tema de debate político y social en los Estados Unidos de América y en Europa. De nueva cuenta se presentan los nacionalismos exacerbados, la xenofobia y el racismo, como herramientas a través de las cuales algunos países pretenden repudiar la inmigración desmesurada de personas de otras latitudes, cuyas necesidades materiales insatisfechas franquean cualquier tipo de obstáculos y que, con razón o sin ella, se han convertido en importante fuente de problemas sociales en aquéllos países.

En el mundo actual tienden a desaparecer las fronteras entre los países, y aunque ello sólo ha querido circunscribirse al ámbito económico, lo cierto es que cada vez existen menos razones que impidan extenderlo a otros campos de la actividad humana. Así, entonces, la globalización internacional no sólo comprende la parte económica, sino también exige que en él se incluya la globalización de la riqueza, de las oportunidades laborales decorosas, de la educación, de la ecología, etcétera.

A diferencia de lo que nos presenta el internet y las modernas vías de telecomunicaciones, la problemática mundial no es solamente virtual, sino real y tangible. Muestra de ello son el calentamiento de la tierra, la deforestación, el abatimiento de las reservas acuíferas, las distintas clases de contaminación ambiental, el ataque desmedido a la flo

ra y fauna, las regiones de pobreza extrema, y el atraso social y educativo de grandes sectores de la población mundial. Nos estamos acabando al mundo y no queremos darnos cuenta de ello de manera cabal y responsable. Falta un concepto generalizado y generoso de solidaridad humana y, bajo propuestas materialistas y hedónicas, lo relevante es la seguridad personal y, a lo sumo, en el mejor de los casos, la de un pequeño grupo de allegados.

Para los vigentes modelos económicos y políticos, los seres humanos nos hemos convertido en un mero referente estadístico gubernamental, con el que se justifican programas electorales de los candidatos en turno de elección popular. La aristocracia en el poder, nacional e internacional, no puede permitir que siga creciendo el número de pobres en el mundo. ¿El fenómeno se revertirá en algún momento, en forma tal que se pase a una *pobretocracia*: el gobierno de los pobres? Si éstos son la gran mayoría, entonces ¿qué impide que suceda? Al final de cuentas, así es como han surgido la mayoría de las revoluciones armadas tanto en México como en otras partes del mundo.

¿Ganó el capitalismo? ¿Qué ha sido del neoliberalismo? ¿Y la tercera vía? Preguntas cuyas respuestas no dan soluciones reales a los problemas antes señalados. Las respuestas habría que buscarlas de nueva cuenta en el respeto a los seres humanos y en la redefinición de las relaciones entre los distintos países. La solidaridad con los más necesitados, el cuidado de los recursos naturales y la búsqueda efectiva de la paz, son algunos de los postulados que deben guiar el nuevo entorno mundial, prescindiendo de fronteras y viendo al orbe como una sola unidad, sin divisiones geográficas, políticas o religiosas. El daño ecológico en el polo sur necesariamente influye en el polo norte, y viceversa, al igual que sucede con la pobreza rampante en África, la cual trasciende, en mayor o menor medida, en las dinámicas económicas y sociales de los países europeos. Es así como en realidad debe percibirse la globalización.

Lo antes expuesto obliga a retomar el tema sobre el papel protagónico de los Estados Unidos de América, como guardián del mundo y precursor fundamental de la paz internacional, cuya validez se cuestiona insistentemente en los trabajos que integran este libro y que se ha puesto en entredicho a partir del 11 de septiembre de 2001. El análisis y las reflexiones sobre estos aspectos es abordado de manera acuciosa y valiente por los autores, con quienes podrá estarse de acuerdo o no en sus planteamientos, pero que evidencian la urgente necesidad de revisar los actuales modelos imperantes en el mundo. De la lectura de sus trabajos se desprende el compromiso de querer mejorar al mundo, a partir del cuestionamiento de la actitud de los Estados Unidos de América hacia los demás países, sobre todo los que en apariencia alientan o encubren el terrorismo.

Quedan sin respuesta grandes cuestionamientos, como qué hacer con el terrorismo, pues por más que el mismo se anatematice y que de él se culpe o responsabilice a los Estados Unidos de América, lo cierto es que el terrorismo, por sí mismo, es inacep-



## PRÓLOGO

table y debe descalificarse por completo. Y en ello, quizá, los artículos que integran este libro debieron ser más enfáticos.

Sería interesante saber cómo será el mundo en los siguientes años, sobre todo en cada 11 de septiembre. En tanto, este libro podrá convertirse en importante baluarte en nuestro país —y también en el extranjero— de las reflexiones que tienen que hacerse para motivar e inducir los cambios urgentes en el orden mundial. Los hechos darán mucho de que hablar en los años venideros.

Luis Manuel Pérez de Acha

**11 DE SEPTIEMBRE**

# **Las Caras de la Globalización**

## TERRORISMO Y EXTRATERRITORIALIDAD

Manuel González Oropeza \*

Los trágicos eventos del 11 de Septiembre de 2001 en la ciudad de Nueva York, han provocado que los Estados Unidos pretexten conducirse en legítima defensa contra una organización terrorista enclavada en el territorio afgano, así como en otras partes del mundo. Estos actos terroristas que produjeron la muerte de alrededor de 6,500 personas es inusual desde varios puntos de vista: los actores que lo perpetraron fueron miembros de una organización que no se identifica con un país específico, los medios que utilizaron para producir las violentas consecuencias fueron aeronaves secuestradas. El artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas reconoce el “derecho inmanente de legítima defensa... en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas”,<sup>1</sup> pero se entiende que dicho ataque es conducido por otro país, no por una organización internacional y la doctrina le aplica requisitos para ejercer la legítima defensa, como son la necesidad, la inmediatez y la mesura.

De la misma manera, el artículo 5° del Tratado de la Organización del Atlántico Norte (OTAN) obliga solidariamente a los Estados partes de dicho Tratado a defender a un Estado miembro cuando es atacado, pero siempre tratándose de otro Estado agresor. Sin embargo, en los sucesos del 11 de Septiembre, el acto terrorista, bien concertado, fraguado y ejecutado, no fue obra de un gobierno extranjero como tal, sino de un grupo fanático religioso que se sintió agredido por los Estados Unidos y le declaró la “guerra”, antes de asestar dichos golpes que afectaron no sólo a la población de los Estados Unidos, sino de gran diversidad de países que se encontraban en las denominadas Torres Gemelas.

La declaración del Presidente de los Estados Unidos de perseguir a los grupos terroristas identificados en cualquier país en el que se encuentren y, de ser necesario, atacar a cualquier país que les brinde apoyo,<sup>2</sup> como ha sido el caso de Afganistán, que después de haber sido destruido en sus instituciones, ahora se perfila nuestro vecino comercial a una alianza contra Iraq, nos sitúan al borde de una nueva Guerra Mundial que mucho erosiona al Derecho Internacional y a la paz mundial. Esta situación no puede dejarse de lado y México, como parte activa del consorcio internacional, debiera hacer patente su desagrado por las consecuencias globales y el clima de violencia que los Estados Unidos están promoviendo.

Al llamado de los Estados Unidos se ha unido decididamente la Gran Bretaña, Canadá y la Organización del Atlántico Norte, entre otros países; pero lejos de concertar las medidas internacionales apropiadas para castigar a los agresores de Nueva York

---

\* Universidad Autónoma de México.

<sup>1</sup> Martín C. Ortega Carcelén. *La legítima defensa del territorio del Estado. Requisitos para su ejercicio*. Tecnos. 1991. Madrid., p. 11.

<sup>2</sup> *New York Times* . 15 de septiembre de 2001.

y Washington, el gobierno de ese país ha emprendido unilateralmente la guerra con sus medios y decisiones, construyendo una alianza que amenaza la paz mundial.

Paradójicamente, cuando en 1994 Arabia Saudita le despojó a Osama Bin Laden de su ciudadanía, el comportamiento de los Estados Unidos era todavía crítico hacia los regímenes de otros Estados, particularmente de América Latina, respecto al juzgamiento y tratamiento militarizado de terroristas que consideraban contrario al respeto de los derechos humanos. De esta manera, el 31 de junio de 1994, se hizo público un Reporte sobre la Administración de Justicia del Perú, al cual calificaba de un “sistema seriamente viciado”, por juzgar a dirigentes del grupo terrorista Sendero Luminoso bajo tribunales militares y sin apearse a las reglas del Derecho Internacional. Perú enjuiciaba así a los presuntos terroristas para la protección y seguridad de los jueces ordinarios que estarían, de otra manera, expuestos a las represalias de los terroristas, tal como sucedió en Colombia, cuando comandos auspiciados por narcotraficantes asaltaron y asesinaron en el edificio de la misma Corte Suprema en Bogotá. Sin embargo, otros países estratégicos para Estados Unidos como Egipto, a pesar de contar con las mismas prácticas de tratamiento judicial hacia grupos terroristas, no han criticado a este aliado.

La organización denominada *Human Rights Watch* ha hecho público su Reporte Mundial correspondiente al año 2002, en donde critica, aunque con suavidad, las prácticas militaristas de los Estados Unidos para “juzgar” a los implicados en el ataque terrorista, de la siguiente manera:

Crecen sensiblemente los cuestionamientos acerca de la promesa del gobierno (de los Estados Unidos) en proteger los derechos humanos, a partir de que se adoptaron medidas antiterroristas después de los ataques a Nueva York y Washington el pasado 11 de Septiembre. Una nueva legislación que permite la detención indefinida de extranjeros, comisiones especiales militares para juzgar a sospechosos de terrorismo, detención de más de mil personas y la abrogación de la confidencialidad en las comunicaciones entre el abogado y su cliente cuando se trata de algunos detenidos, demostraron la falta de respeto y cumplimiento de las garantías tradicionales en materia de derechos humanos ante la protección de la seguridad nacional; en verdad, al establecer las medidas contra el terrorismo, los Estados Unidos erosionaron los valores y principios fundamentales que han pretendido proteger, incluyendo el Estado de Derecho.<sup>3</sup>

Aparentemente, la defensa de los derechos humanos en el mundo dejó de ser prioritaria para los Estados Unidos, cuando sus embajadas sufrieron en 1995 y 1998 ataques terroristas contra sus intereses, bombardeando sus representaciones diplomáticas en dos ciudades africanas, por los cuales, Bin Laden fue inculpaado y juzgado en los tribunales federales de Nueva York de enero a marzo de 2001, escasos seis meses antes de los ataques a las Torres Gemelas y al Pentágono. Cuando se presentaron los primeros actos terroristas, el entonces controvertido presidente William Clinton presentó

---

<sup>3</sup> [www.hrw.org/wr2k2/us.html](http://www.hrw.org/wr2k2/us.html)

una iniciativa de ley contra el terrorismo el 10 de febrero de 1995 la cual se aprobó en 1996 con el nombre de *Counterterrorism Act*, (Public Law 99-399) que a su vez adicionó a la ley antiterrorismo aprobada diez años antes, es decir, en 1986.

Entre las innovaciones de esta ley se encuentran diversas disposiciones que coartan seriamente las libertades que pretende disfrutar el pueblo norteamericano:

- a) Autoriza al gobierno federal a perseguir como delito la simple pertenencia o membresía a organizaciones con filiaciones religiosas;
- b) Amplía el fuero militar atrayendo, como en Perú y en Egipto, a las causas terroristas;
- c) Amplía los términos de las prisiones preventivas e imponen al acusado la carga de la prueba de su inocencia;
- d) Relaja los requisitos e impedimentos para el espionaje telefónico y electrónico;
- e) Permite la detención de extranjeros sin observar las garantías de los demás ciudadanos;
- f) Otorga al Presidente la facultad de criminalizar el financiamiento o apoyo de causas u organizaciones que presuntamente tienen fines terroristas, y
- g) Declara inoperante de regla de exclusión de evidencia, que es una garantía para que los cateos sean efectuadas por mandamiento de autoridad judicial, cuando hay una causa probable que los justifique; entre otras garantías.

En el año 2001, el 26 de octubre, se aprobó la nueva Ley Antiterrorismo que amplía las facultades para todas las organizaciones policíacas y de inteligencia, permitiendo la intromisión de sus investigaciones sobre la vida privada de cualquier ciudadano o extranjero, que meramente por sospecha calificada por la propia policía, sea FBI o CIA, puede revisar papeles y conversaciones personales, sin orden de autoridad competente, en una abierta infracción al debido proceso legal establecido en su Constitución y en todos los regímenes democráticos del mundo.<sup>4</sup>

Aunque la reacción contraria a esta ley fue inmediata por organizaciones no gubernamentales y por organizaciones islámicas, las resoluciones judiciales combatiendo la constitucionalidad de esta ley han sido contundentes y han mantenido a las leyes de 1986 y 1996 intactas para combatir al terrorismo, a pesar de constituir violaciones al Estado de Derecho. La gran paradoja es que, a pesar de esta permisión legal para violentar los derechos humanos desde 1986, la lucha contra el terrorismo no ha tenido gran éxito, por los eventos que presenciamos en septiembre del año 2001.

---

<sup>4</sup> Lance Gay. "How the new antiterrorism bill could affect you". *Star Tribune*. Octubre 26, 2001.

El 23 de agosto de 1996, Bin Laden declaró la primera guerra santa contra Estados Unidos. La falta de eficiencia de las autoridades norteamericanas para combatir el terrorismo es patente, a pesar de que los “estorbosos” derechos humanos se hayan hecho a un lado, para lograr ese preciado fin. Aún más, cabe reflexionar que los atentados se han diseñado, perpetrado y consumado ante la falta de los mínimos estándares de seguridad en los aeropuertos de los Estados Unidos, dentro de su propio territorio por lo que la falla grave proviene de la falta de seguridad existente en ese mismo país, el cual presuntamente había fijado los parámetros mundiales de la seguridad y se encargaba de monitorearla en todos los demás aeropuertos del mundo.<sup>5</sup>

Con Bin Laden declarado culpable de los actos terroristas y la declaración de guerra santa, los atentados contra las Torres Gemelas y el Pentágono, parecen una consecuencia que hubiera sido evitada si las leyes norteamericanas hubieran sido aplicadas en su momento, y entonces si el combate al terrorismo hubiese sido efectivo; pero su fracaso, en lugar de ser motivo para un cambio de dirección está siendo aprovechado para erosionar aún más las libertades de los habitantes de ese país y del resto del mundo. Los senadores Richard Shelky y Bob Graham, en lugar de investigar la negligencia en la aplicación de las estrictas medidas antiterroristas, como presidente y vicepresidente respectivamente de la Comisión de Inteligencia del Senado de ese país, que representa un eufemismo para el espionaje, pidieron flexibilizar aún más las reglas de la CIA para el espionaje, llegando a solicitar incluso la perpetración de homicidios en el extranjero. Desde 1976, el Congreso de ese país le prohibió al Ejecutivo la organización y ejecución de homicidios en el extranjero, ante el escándalo de los bombardeos de Cambodia y el golpe de Estado organizados por Henry Kissinger en Chile a principios de la década de los setenta. Paradójicamente, Kissinger ha sido abiertamente involucrado en el golpe de Estado dado por Augusto Pinochet en Chile, y es acusado en la actualidad por el solapamiento de varios asesinatos en esa ocasión.<sup>6</sup>

Estas medidas atentatorias a los derechos civiles son reacciones ya conocidas por la comunidad internacional hacia la conducta de los Estados Unidos, que son solapadas por su Poder Judicial. En 1919, en el caso *Schenck v. U.S.* (249 US 47), un grupo de socialistas fue juzgado y condenado por violar la Ley de Espionaje de 1917, tan sólo por escribir y distribuir un panfleto que protestaba contra la Primera Guerra Mundial. El Ministro Oliver Wendell Holmes manifestó en ese precedente que los derechos del hombre dependen de la razón de Estado: Que en situaciones normales estas expre-

<sup>5</sup> Las vigentes leyes aéreas de los Estados Unidos autorizan a la autoridad de ese país de monitorear y calificar o evaluar la seguridad de cualquier aeropuerto del mundo, con la pretensión de adoptar medidas y sanciones contra dichos países. A partir del 2001, los propios aeropuertos de los Estados Unidos resultan ser los más peligrosos para la aviación mundial y no por ello se ha iniciado ninguna represalia contra la aviación de ese país, ni se ha acordado todavía ningún boicot hacia los aviones procedentes de ese país.

<sup>6</sup> Es vergonzoso que el Congreso del Estado de México al organizar el Primer Coloquio Internacional de Institutos de Estudios Legislativos y Letrados Parlamentarios del 20 al 23 de marzo del 2002, hubiese incluido en su programa de actividades a Kissinger como conferencista magistral con el tema de “Democracias contemporáneas y División de Poderes”.

siones serían protegidas por la Primera Enmienda de la Constitución, “pero el carácter de cada acto depende de las circunstancias en que es realizado”.

De esta manera, la razón de Estado expresada para atentar contra las libertades fue entronizada en la jurisprudencia norteamericana. Igualmente, hacia 1951, la mera amenaza de violencia contra los Estados Unidos justificó una nueva limitación hacia las libertades en la época del MacCarthismo, y líderes del Partido Comunista de ese país, fueron condenados por pertenecer a una organización política cuyo objetivo era la eliminación del orden existente, por la fuerza y la violencia”, según se resolvió en el caso *Dennis v. US* . (341 US 494).

En 1942, el ataque a Pearl Harbor provocó que la Suprema Corte de Justicia justificara la internación de los ciudadanos americanos de ascendencia japonesa, en verdaderos campos de concentración, con la justificación y apoyo de la Suprema Corte de Justicia de ese país, como se aprecia en el caso *Korematsu v. United States* (1944). En la actualidad, los crímenes de odio racial son tan comunes en ese país, que la Ley introducida en 1998 para evitarlos, tampoco ha sido eficazmente aplicada, y una nueva ola de rabiosa xenofobia nos espera por parte de esas latitudes.

Aunque en la actualidad todos estos antecedentes son criticados por la comunidad jurídica, los eventos de septiembre han provocado por la sociedad un espíritu xenofóbico nuevamente, ahora contra los árabe-americanos, y ya han provocado incidentes de lesiones que no tardan, mucho me temo, en convertirse en nuevos “crímenes de odio”. Lo contrastante de esta situación es que este sentimiento contra los extranjeros haya estado presente en atentados terroristas cometidos por los propios ciudadanos americanos en ocasiones anteriores. Los extranjeros son tratados sin el respeto a las mínimas garantías que los demás países les dispensan en su territorio, por lo que no existe reciprocidad internacional de los Estados Unidos a la comunidad mundial a este respecto.

Las nuevas propuestas del gobierno federal son en el sentido de deportar y arrestar sin necesidad de pruebas, intervenir los documentos privados de los extranjeros, como los estados de cuenta de las tarjetas de crédito, la vigilancia electrónica, sin necesidad de causa probable o pruebas. La respuesta de los grupos defensores de los derechos humanos también ha sido inmediata, así como de algunos miembros del Congreso como el diputado federal Robert Barr, quien aludió en un discurso: “No nos lancemos a una expansión amplia de poderes del Estado con el despropósito de proteger la libertad, consumiendo las mismas libertades que queremos proteger”. Por su parte, el senador demócrata Patrick Leahy, Presidente de la Comisión Judicial, condenó igualmente los errores jurídicos de esta batalla contra el terrorismo.

Desafortunadamente la experiencia del Derecho de los Estados Unidos nos permite llegar a la conclusión que los tribunales no serán baluartes de protección a las li-

bertades, sino soportes de las acciones desmedidas del gobierno federal que cada vez pide más facultades para atropellar derechos. En esta nueva guerra, los extranjeros son las personas más afectadas, pues si bien, la nueva ley antiterrorismo permite infringir los derechos de cualquier ciudadano, basados en meras sospechas, en aras de combatir a un terrorismo que ha sido creciente y sin limitaciones, la jurisprudencia norteamericana, desde los tristemente célebres casos de los mexicanos Humberto Álvarez Machain y Martín Verdugo Urquidez, han sentado el criterio de que los derechos que se gozan en territorio norteamericano no cubren el territorio de otros países, a pesar de que la persona inculpada sea juzgada por tribunales norteamericanos y la acción policial o de inteligencia se extienda al territorio extranjero.<sup>7</sup>

En 1991, el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas acordó que: “Ningún Estado o grupo de Estados tiene el derecho de intervenir, directa o indirectamente, bajo ninguna justificación, en los asuntos internos y externos de otro Estado”.<sup>8</sup> Estados Unidos al invadir Afganistán violó el Derecho Internacional al no acatar esta resolución y al aplicar extraterritorialmente sus leyes, en lugar de aplicar el Derecho Internacional, desplazando un gobierno por otro que sus armas impusieron. Pero esta política no es nueva en los Estados Unidos y más bien corresponde a la tradicional doctrina James Monroe de 1823 y del destino manifiesto que prevaleció durante el siglo XIX. México fue la primer víctima de esta atroz política exterior.

Las leyes domésticas de un país no pueden unilateralmente aplicarse en el extranjero, pues la legalidad y la legitimidad para aprobar las leyes nacionales sólo pueden emanar del país en cuestión. Estados Unidos ha dado muestras palpables de que su derecho doméstico pretende regular fenómenos internacionales, sin observar ni suscribir o ratificar los tratados internacionales al respecto. La aplicación extraterritorial de sus leyes, por autoridades domésticas, produce los mismos efectos que el terrorismo: induce con la presión o la violencia, como la guerra y las “certificaciones”, las políticas y decisiones de los demás países.

La Organización de las Naciones Unidas condenó mediante resolución del 9 de diciembre de 1985 a todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo e instó a todos sus miembros en la 40ª Sesión a elaborar nuevos métodos de cooperación internacional para combatirlo; por lo que los ataques del año 2001, que no han sido los primeros, deben ser combatidos mediante el derecho internacional.<sup>9</sup> Todos los países involucrados y acusados por los Estados Unidos como promotores del terrorismo internacional, son países miembros de las Naciones Unidas,<sup>10</sup> por lo que cobra plena vigencia su resolución.

<sup>7</sup> Al respecto, Gerald L. Neuman publicó en 1996 un libro donde demuestra los excesos de la “justicia norteamericana”: *Strangers to the Constitution: Immigrants, borders, and Fundamental Law*. Princeton University Press. 1996

<sup>8</sup> Citado por Jeffrey Carlyle. “Sovereignty and International Law”. 9 de noviembre de 1998. Ruth Lapidoth. “Dovereignty in transition”. *Journal of International Affairs*. 45.2 (1992). 330.

<sup>9</sup> Jacques Tarnero. *Les Terrorismes*. Les essentiels Milan. Núm. 103. Toulouse. 1998., p. 51.



La prepotencia de los Estados Unidos en todos los ámbitos, no sólo en el del terrorismo, sino en el comercio, a través de la extraterritorialidad de sus leyes, ha provocado reacciones más allá del ámbito internacional, que han redundado en medidas legislativas en el ámbito doméstico de países como Canadá, su mayor socio comercial. Nuestro común socio y tradicional aliado, ha considerado que los efectos extraterritoriales de las leyes de los Estados Unidos constituyen un ataque abierto a su soberanía y a sus intereses. El caso más reciente lo fue la expedición de la eufemísticamente denominada Ley Libertad expedida por los Estados Unidos en 1996, mejor conocida con el nombre de Ley Helms-Burton (Cuban Liberty and Democratic Solidarity Act).

Dicha ley considera como tráfico ilegal cualquier transacción que involucre a cualesquiera de los bienes que fueron confiscados por el régimen revolucionario cubano, sobre las cuales muchas compañías norteamericanas domiciliadas en Canadá, al igual que canadienses, son afectadas por las sanciones pecuniarias y hasta migratorias que impone la ley Helms-Burton.

Contra esta medida legislativa unilateral de enfoque extraterritorial, Canadá expidió y aprobó unánimemente la *Foreign Extraterritorial Measures Act*, conocida como FEMA, la cual fue elaborada desde 1992 cuando se dieron las primeras medidas extraterritoriales de los Estados Unidos contra intereses canadienses, pero que fue renovada en 1996 frente a la nueva Ley "Libertad".

Según la FEMA, ésta prohíbe a cualquier persona o corporación con domicilio en Canadá, el obedecer y aplicar cualquier instrucción o política emitida en el extranjero, con la intención de dirigir o influir sobre los negocios en Canadá. El interés protegido de la ley, no es sólo el de los negocios nacionales, sino la libertad de comercio internacional y la soberanía canadiense. Sus penalidades son muy altas que involucran la pena de prisión hasta por cinco años y/o una multa no mayor de \$10,000 CanDolls.<sup>11</sup>

La Unión Europea reaccionó igualmente contra las medidas extraterritoriales de los Estados Unidos en esa ocasión, manifestando que dicha ley conflictuaba con el derecho internacional,<sup>12</sup> tal como lo hace el terrorismo.

De esta manera, podemos concluir que sea bajo cualquier pretexto, como el criminal terrorismo o el legítimo comercio internacional, los Estados Unidos han conducido una política exterior destructora del Derecho Internacional de manera sistemática, que

<sup>10</sup> Afganistán es miembro desde el 19 de noviembre de 1946, Irán desde el 24 de octubre de 1945, Irak desde el 21 de diciembre de 1945 y Libia desde el 14 de diciembre de 1955.

<sup>11</sup> "A Cuban controversy. Wider US Embargo of Cuba targets Canadian and Foreign Business for potential sanctions" *Vantage*. International Trade Law Bulletin. Verano 96.

<sup>12</sup> "Reaction to legislation tightening the U.S., embargo of Cuba". International Report. *Newsletters*. Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle LLP. Mayo 1996. En este reporte se lee también que la Gran Bretaña ha tenido que expedir desde 1980 leyes similares, encaminadas a neutralizar la extraterritorialidad de su gran aliado los Estados Unidos, a través de la ley denominada *Protection of Trading Interests Act*.

no sólo perjudica la convivencia internacional, sino que erosiona su propia democracia, derechos humanos y división de poderes al interior de su sistema jurídico y político. La aplicación extraterritorial de las leyes de ese país ha redundado en un desarrollo de las facultades del Presidente de los Estados Unidos en múltiples aspectos, de entre los cuales, destacamos algunos:

- a) Poderes de Guerra.- La Resolución conjunta del Congreso de los Estados Unidos del 7 de noviembre de 1973, le otorgó facultades al Presidente, llevar a cabo hostilidades hasta por 60 días sin una declaración formal de guerra por parte del Congreso;
- b) Delitos cometidos fuera del territorio de los Estados Unidos.- En lugar de regirse por las reglas de extradición, este país ha practicado los secuestros, homicidios y cualquier medio ilegal a su alcance para perseguir a los presuntos delincuentes;
- c) Ley de Seguridad Aeroportuaria en el Extranjero.- La parte 129 de la *Federal Aviation Regulations*, particularmente en su sección 14, obliga a los aviones de compañías no americanas que desembarquen en territorio de los Estados Unidos, operados por pilotos extranjeros, a que estén registrados y sujetos a la regulación extensa de la *Federal Aviation Administration*. De esta manera, este país se ha autodesignado en el supervisor de la seguridad aeroportuaria en el mundo, facultando a sus agentes domésticos a llevar a cabo una evaluación de los aeropuertos extranjeros, a sugerir las medidas pertinentes y, en su caso, a prohibir la entrada de cualquier aeronave que provenga de un país que no hubiese atendido sus recomendaciones. Lástima que sus recomendaciones no operen para los propios aeropuertos norteamericanos, cuyo fracaso en la seguridad, provocó los lamentables sucesos de Septiembre de 2001;
- d) La prescripción penal para perseguir delitos terroristas es de 8 años, y como vimos con la invasión a Afganistán, no se reduce a perseguir y castigar a los terroristas, sino que se aplica al exterminio de la población civil.

Todos estos abusos y excesos de la aplicación extraterritorial de los Estados Unidos en el mundo entero, contrastan con los esfuerzos que toda la comunidad internacional está haciendo, para lograr una justicia universal. Con el Estatuto de Roma iniciado en 1998, y que consulta la creación de un Tribunal Penal Internacional, la comunidad internacional desea aplicar el derecho hacia los criminales cuyos delitos sean de tal magnitud, que merezcan una sanción por toda la comunidad, tal como son los delitos terroristas. Este documento ha sido ratificado por Argentina, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Paraguay y Venezuela en América, pero falta la ratificación del Senado en México, por lo que resulta indispensable que nuestro país lo ratifique para consolidar el sistema de justicia internacional que operaría en casos como los de Septiembre de 2001.

La globalización a la que tiende el libre comercio internacional y en el que militan los Estados Unidos, requiere ser complementado con un sistema internacional de justicia y de nuevo orden internacional, donde el Estado de Derecho se acate no de acuerdo a los dictados de la ley doméstica con tendencias extraterritoriales, sino la ley internacional convenida por la mayoría de los países. Las guerras e invasiones, como la Segunda Guerra Mundial, son ejemplos de justicia de propia mano y de prácticas vengativas que erosionan al Derecho Internacional.

Grenville Clark y Lois Sohn propusieron un plan para promover un sistema internacional de justicia en la creación de la Organización de las Naciones Unidas para evitar una nueva guerra mundial denominada “Paz Mundial a través del Derecho Mundial” (1958). La falta de respeto por parte de los Estados Unidos hacia estos ideales internacionales es tan execrable como el terrorismo mismo. La provocación de una nueva conflagración contra ciertos países musulmanes, es la negación de la Organización de las Naciones Unidas y la debacle del Derecho Internacional, que no deben ser permitidas por la comunidad internacional. El paso para atajar la extraterritorialidad de las leyes de ese país, debe ser el primer paso para restablecer el Estado de Derecho Internacional.

## UNA NUEVA CULTURA DE LA VIOLENCIA

Ramón Ojeda Mestre \*

*‘Y que de la sombra ya sin límites, brote el grito en silencio...’* <sup>13</sup>

En este texto nos proponemos repasar algunos de los elementos que integran la forma en que las sociedades actuales recogen o perciben como integradores de una configuración cultural diferente acerca de la violencia y de si ésta es la misma de principios de la era industrial o con igual vocablo estamos aludiendo a algo distinto.

Hace unos setenta u ochenta años Miguel de Unamuno tuvo que refugiarse durante cinco años en un oscuro y húmedo hotel de la calle Rue du Commerce en Hendaia, Francia, muy cerca de la frontera con España. Huía de la violencia de un estado que le amenazaba de muerte. Hoy es tan común el hecho de que miles y miles de personas escapen precipitadamente lo mismo de la ex Yugoslavia que de Pakistán, de cualquier país africano o de Colombia, de Israel o del Tíbet, que pareciera que es un proceso normal o natural merced a la repetición de las imágenes en las pantallas televisivas con noticiarios que a su vez se asemejan uno al otro y semana tras semana.

Al día siguiente de tomar posesión como primera mujer ministra de defensa en Francia en el nuevo gobierno reelecto de Jacques Chirac, Michèle Alliot-Marie tuvo que viajar a Pakistán para atender el asunto de un atentado del día anterior donde murieron once ingenieros y empleados navales franceses asesinados con un coche bomba frente al hotel Sheraton de la capital de ese país. Estos buenos hombres construían submarinos de guerra para el gobierno pakistaní. Los hechos violentos se convierten en mundialmente cuantitativos y empiezan a dejar de tener un peso cualitativo, es decir, van acostumbrando al receptor de la información, al ciudadano común, a su cotidianeidad. Asumen la condición de *inveterata consuetudo*.

Un día después, en Kapiscs, Rusia, cerca de Chechenia, estallaba una bomba que mataba a más de treinta personas incluidos varios niños, en pleno desfile de celebración de la victoria aliada de 1945. El Presidente Putin calificó a los atentantes como nuevos nazis. <sup>14</sup>

Hay, sin embargo, varios datos que llaman a reflexión. La violencia afecta en la actualidad más a grupos de seres humanos de escasos recursos que a núcleos de clases medias o encumbradas y este fenómeno se da hacia el interior de los países al igual que en el contexto internacional. Esto es, el crecimiento descomunal de las franjas de pobreza en el mundo indica que éstas serán castigadas con varios látigos simultá-

---

\* Miembro de la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental.  
www.iceac.sarenet.es

<sup>13</sup> Savater, Fernando., *Diario de Job*. Alfaguara. 1983 Buenos Aires, Argentina., p. 190.

<sup>14</sup> Noticia del 9 de mayo del 2002. Reuters.

neamente al de su depauperación. Uno de ellos será el de la enfermedad creciente y polifacética, el otro es el de la violencia o la inseguridad.

No puede afirmarse ligeramente que sean inseparables en los términos que estamos viendo en las fechas recientes. En la República Popular China pudimos ver durante décadas crecer a cientos de millones de chinos con estrechez económica severa y con sus libertades restringidas incluso, pero no necesariamente sujetos a una violencia combinada y asfixiante como la que asimilamos ahora en muchas regiones. Es decir, podía verse más violencia en un barrio negro de Estados Unidos de América o en un barrio árabe de París en una sola noche, que en todo un mes en una gran ciudad de aquel país asiático. Esto viene reflejándose desde hace más de cuarenta años en el cine norteamericano que inundó a Latinoamérica desde *West Side Story* o los filmes de James Dean hasta las más recientes de las escenificaciones de Mario Puzo.<sup>15</sup>

La pobreza ha ido creciendo en simultaneidad con la violencia aunque no se acepte su relación de causa-efecto en ninguno de los dos sentidos en que sería integrable. Lo que llamamos violencia que es la alteración lesiva y súbita de la salud, la tranquilidad, la vida o la armonía social de las personas, incluida la pérdida de la vida de las víctimas por parte de particulares o servidores públicos armados, al margen de procesos legales y legítimos, o la afectación grave de sus bienes o posesiones, no deriva necesaria e inexorablemente de la pobreza ni ésta deviene tal por causa de la violencia salvo casos sociológicamente identificables.

Es creíble que la desesperación o la alteración psíquica o anímica que incuba el empobrecimiento de familias, grupos o sociedades vayan nutriendo de algunos de los vectores violentogénicos, pero es más recurrente el conformismo, la mansedumbre, incluso abonada por las religiones, la pasividad o la desidia que la rebelión. La historia muestra que los grandes movimientos de sublevación violenta han sido liderados por personas o pequeños grupos que se hallan en mejor condición económica y cultural que las masas o grandes colectivos a quienes conducen. Existen actualmente, según la ONU,<sup>16</sup> quinientos millones de niños en situación de extrema pobreza en el mundo, lo que nos anticipa que en quince o veinte años ejercerán presión sobre las estadísticas de la violencia en sus diversas manifestaciones.

Muchos de los enfrentamientos violentos de los grupos humanos en la historia registrada, han tomado la característica de guerras o batallas entre grupos selectos de las sociedades preparados como profesionales del combate, es decir, como soldados o guerreros.<sup>17</sup> Esto se viene registrando desde hace más de cuatro mil años en los datos conocidos tanto de pueblos asiáticos como célticos, pirenaicos y africanos antiguos.

<sup>15</sup> No me gustan los espíritus fuertes. No hay más que bobos que desafían lo desconocido. Napoleón Bonaparte. *Les lois de la chance*. Roger de Lafforest. Edit. Les enigmes de l'univers. Robert Laffont. París 1978. Francia., p. 137.

<sup>16</sup> UNICEF, Cumbre de la Infancia. ONU, Nueva York, EUA, mayo del 2002.

<sup>17</sup> Recuérdese a los trescientos de Leónidas peinándose en círculo unos a otros antes de enfrentarse a los persas.

Pero la violencia a la que hoy aludimos tiene una doble connotación o ambivalencia. Es por un lado el enfrentamiento de quien se siente superior contra un adversario presumiblemente más vulnerable o la de quien aprovecha circunstancias de anonimato o de clandestinidad para acicatear o socavar a quien presupone más poderoso. Pero el segundo factor es el de la resonancia social o internacional que esta violencia va generando y retroalimentando y a la vez permea hacia el futuro inmediato y consolida lo que podría llamarse la cultura de la violencia, marcada lo mismo en los encuentros deportivos por aficionados incontrolables, que por grupos de terrorismo o de reivindicación violenta,<sup>18</sup> por desquiciados solitarios como el caso del asesino ecologista<sup>19</sup> del líder homosexual en Holanda o el niño asesino de sus compañeros en Alemania o el chofer homicida en Ecatepec<sup>20</sup> o el joven colocador de bombas en los buzones de Estados Unidos como sucesor de Timothy Mc Veigh y el Unabomber en ese mismo país, o los que mataron a los once franceses con el coche bomba en Pakistán que hemos mencionado.<sup>21</sup> La violencia crece y se reproduce también en los hogares y por ello aumentan día con día las agrupaciones feministas que denuncian violencia en contra de las mujeres en la pareja o las agrupaciones que hacen pública la violencia de todo tipo en contra de los menores.

La violencia contra el medio ambiente<sup>22</sup> se considera delictiva sólo por excepción, el fenómeno llamado graffitismo o *graffiti* es afrontado por muy pocas autoridades locales como conculcatorio de la armonía social. Es ya común ver en países como el nuestro que grandes volúmenes de personas asistan armados con palos, garrotes o bates y resorteras u hondas a manifestaciones dispuestas a enfrentarse violentamente con las fuerzas policíacas, las que a su vez también van condicionadas psicológicamente para esa eventualidad y llevan equipo y armamento especializado.

Los atentados del once de Septiembre del año pasado en Estados Unidos de América son tal vez la continuación de una larga cadena de hechos de esa índole terrorista, reivindicatoria o de revancha, pero de lo que no hay duda es que su impacto en la comunicación mundial y en la reflexión sociológica y sociopolítica constituyen un punto de partida identificable y, proyectable, en varios sentidos. Hay quienes han visto una confrontación entre oriente y occidente o la continuación del enfrentamiento de musulmanes y judíos en un territorio para ellos extracontinental.

<sup>18</sup> Tal es el caso del IRA, ejército republicano irlandés o de la ETA organización separatista del país vasco en España y Francia.

<sup>19</sup> Ver artículo El Asesino Verde en [www.mexico.com](http://www.mexico.com) sección política.

<sup>20</sup> Milenio 7 de mayo del 2002. México. Primera plana.

<sup>21</sup> AFP. París, Francia. Mayo 8 de 2002.

<sup>22</sup> Ojeda Mestre Ramón. El nuevo derecho ambiental. Revista Mexicana de Legislación Ambiental. Año 2 Número 4, p. 69. México.

Umberto Eco<sup>23</sup> lo ha planteado en esos términos. El ha expuesto en un artículo intitulado “Disparar para que no cambie nada”, que se siente cierta incomodidad al reflexionar (y más aún al escribir) sobre la vuelta del terrorismo. Da la impresión de volver a copiar al pie de la letra los artículos escritos en los años setenta. Ello nos demuestra que, aunque no sea cierto que no haya cambiado nada en el país desde aquella década, sí lo es que no ha cambiado nada en la lógica del terrorismo.

Es la nueva situación en que reaparece lo que induce, si acaso, a hacer una relectura en una clave ligeramente distinta. Se dice que el acto terrorista aspira a la desestabilización, pero se trata de una expresión vaga, porque el tipo de desestabilización a la que puede aspirar un terrorismo 'negro', un terrorismo de 'servicios secretos desviados', y un terrorismo 'rojo' es distinta. Asumo, mientras no se demuestre lo contrario, que el asesinato de Marco Biagi es obra, si no de las auténticas Brigadas Rojas, sí de organizaciones con principios y métodos parecidos, y en este sentido usaré de ahora en adelante el término 'terrorismo'.

¿Qué se propone normalmente un acto terrorista? Dado que la organización terrorista persigue una utopía insurreccional continúa Eco, aspira sobre todo a impedir que oposición y gobierno lleguen a acuerdos de cualquier tipo, tanto si se alcanzan, como en tiempos de Aldo Moro, mediante una paciente labor parlamentaria, como a través de un enfrentamiento directo, huelga u otras manifestaciones con vistas a inducir al gobierno a revisar algunas de sus decisiones.

‘En segundo lugar, aspira a empujar al gobierno a una represión histórica, que los ciudadanos sientan como antidemocrática, insoportablemente dictatorial, y por lo tanto hacer que estalle la insurrección de un amplio sector preexistente de 'proletarios o subproletarios desesperados', que sólo esperaban una última provocación para iniciar una acción revolucionaria. A veces, un proyecto terrorista tiene éxito, y el caso más reciente es el del atentado contra las Torres Gemelas.<sup>24</sup> Bin Laden sabía que en el mundo había millones de fundamentalistas musulmanes que sólo esperaban para sublevarse la prueba de que el enemigo occidental podía ser 'golpeado en el corazón'. Y en efecto así ha sido, en Pakistán, en Palestina, y también en otros lugares. Y la respuesta estadounidense en Afganistán no ha reducido, sino reforzado, ese sector. Pero para que el proyecto tenga éxito hace falta que este sector 'desesperado' y potencialmente violento exista, y cuando digo existir quiero decir como realidad social.

El fracaso no sólo de las Brigadas Rojas en Italia, sino de muchos movimientos en Latinoamérica se debe a que construyeron todos sus proyectos partiendo del supuesto de que este sector desesperado y violento existía, y que se podía calcular no

<sup>23</sup> El conocido semiólogo y literato italiano autor de *El Nombre de la Rosa* y otras obras importantes, es reconocido como un líder actual de la intelectualidad italiana.

<sup>24</sup> Pocas veces se ha escrito con toda claridad y crudeza por parte de un escritor significado y confiable en occidente que el atentado del once de Septiembre fue un éxito en cuanto a sus objetivos singulares.

por decenas o centenares de personas, sino por millones. La mayor parte de los movimientos de Latinoamérica consiguieron llevar a algunos gobiernos a la represión feroz, pero no lograron que se rebelara un área que evidentemente era mucho más reducida de lo previsto por los cálculos de los terroristas.

La derrota de las Brigadas Rojas convenció a todos de que, al fin y al cabo, no habían conseguido desestabilizar nada. Pero no se reflexionó lo suficiente sobre el hecho de que, en cambio, sirvieron en gran medida para 'estabilizar'. Porque un país en el que todas las fuerzas políticas se habían comprometido a defender el Estado contra el terrorismo indujo a la oposición a ser menos agresiva y a intentar más bien las vías del llamado asociacionismo. Por ello, las Brigadas Rojas actuaron como un movimiento estabilizador, o, si se quiere, conservador. Poco importa que lo hicieran por un error político garrafal o porque estuvieran debidamente manipuladas por quien tenía interés en alcanzar ese resultado. Cuando el terrorismo pierde, no sólo no hace la revolución, sino que actúa como elemento de conservación, o de ralentización, de los procesos de cambio”.

Luego Umberto Eco concluye hablando del pecado político de una tentación peor que fascista diciendo que existe un Principio que se traduce así: dado que existen terroristas, cualquiera que ataque al gobierno anima su acción. El principio tiene un corolario: por lo tanto, atacar al gobierno es potencialmente criminal al gobierno. El corolario del corolario es la negación de cualquier principio democrático, el chantaje a la crítica libre en la prensa, a cualquier acción de oposición, a cualquier manifestación de desacuerdo. Que no es desde luego la abolición del Parlamento o de la libertad de prensa (yo no soy de esos que hablan de nuevo fascismo), sino algo peor: es la posibilidad de chantajear moralmente y someter a la reprobación de los ciudadanos a quien manifieste su desacuerdo (no violento) con el gobierno y de equiparar eventualmente la violencia verbal —común a muchas formas de polémica, encendida pero legítima— con la violencia armada.<sup>25</sup>

Si se llegase a esto, la democracia correría el riesgo de vaciarse de sentido. Tendríamos una nueva forma de censura: el silencio o la reticencia por temor a un linchamiento mediático. Por ello, los hombres del gobierno deben 'resistir, resistir, resistir' a esta diabólica tentación. La oposición en cambio, debe 'continuar, continuar, continuar', en todas las formas que permita la Constitución. Si no, de verdad (¡y por primera vez!) los terroristas habrán vencido en los dos frentes, concluye el maestro italiano.

<sup>25</sup> Castoriadis Cornelius, ha postulado tajantemente que “La modernidad occidental tiene como especificidad la capacidad de ponerse en cuestión y de criticarse a sí misma: ésta es la parte positiva. Sin embargo, en nuestras sociedades el valor social predominante es el dinero y la corrupción es generalizada. Se logra, así, una sociedad de espectadores televisivos y no de ciudadanos activos, con un fuerte letargo y la desaparición del conflicto. Los signos de resistencia son escasos y la sociedad marcha hacia el abismo. Vid. *Metapolítica* Vol. 5 abril/junio 2001. México., p. 13. Nota agregada por el autor.



No parece fácil. Hay ya una sobre reacción frente a los riesgos vinculados a la violencia y a la inseguridad nacional y regionales en la cual los gobiernos profundizan más en la labores llamadas de inteligencia y dentro de los propios gobiernos hay sectores o dependencias gubernamentales que actúan extraconstitucionalmente de maneras asaz palmarias.<sup>26</sup>

Los hechos de guerra desatados por Ariel Sharon en Belén y en otras partes de Israel y Palestina contra los islámicos de Yasser Arafat a un costo de miles de muertos violentamente en ambos bandos, no son continuidad de los hechos del once de Septiembre en Nueva York, sino la proyección de conflictos muy anteriores que en ondulaciones se recrudecen o atenúan a lo largo de los años e incluso de los siglos, pero ello no los hace menos violentos y, de manera importante, contagiosos. ¡He aquí una de las consecuencias más graves de la violencia donde quiera que se manifieste y en la dimensión y ubicación que se presente! La violencia es un síndrome contagioso. Es un vector infeccioso siempre, con el que la humanidad ha combatido desde sus orígenes y a través de sus mentes más lúcidas.

Sin embargo, así como en todas las civilizaciones recientes se ha adoptado el estilo de los cuerpos de bomberos para apagar los incendios<sup>27</sup> que significan la presencia del fuego incontrolado en los bienes o las personas, también se ha adoptado la formación u organización de fuerzas armadas para disuadir, controlar o combatir la violencia y así como el fuego puede extenderse hipotéticamente hasta alcanzar a arrasarse toda la superficie terrestre, así la violencia puede diseminarse hasta cualquier lugar donde

<sup>26</sup> El Mundo, Madrid, España. Mayo 13 2002.- Los Gobiernos de la UE están preparando un borrador para asegurarse que todos los miembros de la Unión introducen una ley que permita a las agencias de persecución de delitos la retención y el libre acceso a los datos que contengan las telecomunicaciones.

El próximo 29 de mayo, el Parlamento Europeo en pleno, deberá votar una proposición adoptada por el Comité de los Derechos y Libertades del Ciudadano el día 18 de abril. La proposición reafirmaba la posición tomada por el Parlamento en la primera versión del 13 de noviembre de 2001, en el que se oponía al cambio fundamental preparado por el Consejo. Según la Directiva de 1997, los datos pueden ser retenidos solamente durante un corto periodo de tiempo para fines de "tarifación" (para ayudar al usuario a confirmar los detalles de uso), y después deben ser borrados. El Consejo quiere que estos datos sean retenidos por agencias como la policía, aduanas, seguridad interna, etc. El Parlamento Europeo quiere mantener la posición actual, en la que los datos son "espiados" con el propósito último de la seguridad nacional y para investigaciones criminales donde autoridades judiciales autorizan cada caso tras un estudio.

El Consejo de la Unión Europea y el Parlamento Europeo se encuentran por tanto enfrentados. Para aprobar un texto final, tanto el Consejo como el Parlamento deben estar de acuerdo, así que si se mantiene el enfrentamiento, un "Comité de Conciliación" se designa para llegar a un punto que aprueben las dos partes. Statewatch, la organización no lucrativa que vela por los derechos civiles y libertades en Europa, ha hecho público este problema. Su editor, Tony Bunyan, aseguró que "escribiendo un borrador vinculante antes de que el propio proceso legislativo termine, los gobiernos de la unión están mostrando su absoluto desprecio por el Parlamento Europeo.

El voto del Parlamento y la decisión final sobre este asunto, supondrá un momento decisivo para el futuro de la democracia en la UE. Si todas las telecomunicaciones (llamadas de teléfono, emails, faxes...) son puestas bajo vigilancia, no sólo se estará poniendo en entredicho la protección de datos, sino también todas las libertades que nos distinguen de los regímenes autoritarios", afirmó.

<sup>27</sup> Toda combustión es un proceso físico-químico de oxidación o de sobreoxigenación y así puede suponerse que toda violencia es su equivalente en el ámbito psicosocial. Es decir una forma de drenar o depurar energías acumuladas, sean negativas o positivas.

haya un ser humano, en el entendido de que los efectos de la violencia sobredimensionada toman el nivel de guerra y que ésta posee ya potencialidades devastadoras de todos conocidas pero no en todo tiempo valoradas adecuadamente.

Si la creación permanente de fuerzas armadas y de “servicios de inteligencia” han sido las respuestas civilizatorias al reciclamiento de la violencia, el derecho, como producto cultural, ha sido la única oferta real que las sociedades han vertebrado para intentar prevenir los hechos violentos entre personas, entre grupos o entre naciones. Fuerzas armadas aptas para la violencia institucional y legítima que dependen directamente del Poder Ejecutivo desde el planteamiento de Montesquieu,<sup>28</sup> toda vez que antes de este pensador francés, el Bill of Rights de 1689 señalaba que “Es contrario a la ley la formación y sostenimiento de un Ejército en el Reino en tiempos de paz”.<sup>29</sup>

No hace falta destacar que si bien los cuerpos jurídicos, las normas legales, los códigos de toda índole y tiempo, seguramente han sido capaces de evitar que conflictos de intereses o de percepciones devinieran en enfrentamientos o hechos violentos,<sup>30</sup> lo que tenemos a la vista de manera más preocupante y destacada son las “constantes y perpetuas voluntades” del ser humano de todas las latitudes y épocas por acudir al expediente de la violencia que se ha exacerbado recientemente por varios factores que es preciso dilucidar o escudriñar con extremo cuidado y, de ninguna manera, deben tomarse como fatales, definitivos o inescindibles de la genealogía y patología de la violencia o de sus advertibles tendencias.<sup>31</sup>

Estos elementos serían los siguientes:

- La pobreza como fenómeno extendido, creciente y agudizado.
- El incremento de la información y comprensión en los sectores depauperados.
- La dureza e inflexibilidad de los modelos económicos de libre mercado.<sup>32</sup>
- La influencia de los medios electrónicos de comunicación en la segunda mitad del siglo anterior y actual.

<sup>28</sup> Montesquieu, Charles M., Barón de Secondat. *L'Esprit des lois*. Libro XI Cáp. VI.

<sup>29</sup> Dicey W. *Introduction to the Law of Constitution*, London, 1884, pp. 273 y ss. U.K.

<sup>30</sup> Garrido Falla Fernando, *Comentarios a la Constitución*. Edit. Civitas. Madrid, España. 2001. Tercera ed., p. 1215 y ss.

<sup>31</sup> Kofi Annan, Srio. Gral. De la ONU ha dicho apenas en mayo que en momentos en que, según cifras de la ONU, al menos 11 millones de niños mueren anualmente por causas que se pueden prevenir, hay que reivindicar "el derecho de los niños a crecer sin pobreza y sin hambre, sin guerras, sin abusos y (sin) explotación". *La Jornada*, mayo 9 de 2002. México.

<sup>32</sup> Häberle Peter. *El Estado Constitucional*. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. 2001. México., p. 260.

- La asimetría quasiunipolar en los poderes internacionales.
- El crecimiento de la industria armamentista mundial, sus excedentes de producción y el exceso de armamento disponible por los países.
- El stress de grandes núcleos de población urbana.
- Los escenarios del alcoholismo, la drogadicción y el narcotráfico.
- La flexibilización axiológica tradicional.

La pobreza ha de entenderse en parte, como raíz, como receptora o como marco de la nueva cultura de la violencia y de hecho actúa como “legitimadora moral” de las violencias o formas de violencia reivindicatorias. Es un hecho sociológico comprobado que los ataques a las torres gemelas y al pentágono del once de Septiembre en Estados Unidos, no fueron sentidas por los núcleos pobres del mundo como un agravio a ellos mismos, sino como un “accidente” merecido que les ocurrió a los ricos del mundo, salvo, quizá, en franjas importantes de escasos recursos en el propio país atacado.

Esto es, aun cuando no surja ese tipo de violencia de grupos pobres de un país determinado sí se asume como un fenómeno no rechazable o repudiable por ese campo de cultivo de la depauperación. Esto se debe a que, si se analiza con frialdad, toda pobreza extendida o generalizada es hija de la violencia o, peor aún, toda riqueza excesiva es tradicionalmente hija de la misma violencia, lo que considerado taxonómicamente pobreza y riqueza son hijos ilegítimos de una misma violentación histórica y ello hace que ningún estrato social la sienta ajena o distante.

La pobreza nace, crece, se reproduce y no muere y el siglo XXI habrá de ser llamado con tético merecimiento como el siglo de la pobreza <sup>33</sup> y todo hecho violento estará enmarcado en esa constante axial.

De allí que el siguiente elemento mencionado tenga como supuesto el hecho de que habiendo un sector más extendido de escasez económica y de deterioro de los recursos naturales para grupos demográficos cada vez mayores, el hecho de que la comunicación se haya potencializado en la segunda mitad del siglo anterior por el efecto de la televisión y otros medios y formas de comunicación electrónica e impresa hace que la pobreza se conozca más, que los pobres estén cada vez más concientes e informados de su dimensión o de su alcance o de las características definitorias de su patología y que los hechos de la violencia de todo tipo, que se van incrustando o arraigando en el imaginario colectivo y que afectan a todos los estratos sociales, tenga, por lógica

---

<sup>33</sup> La pobreza es una herida que nunca llega a cicatrizar totalmente. Ojeda Mestre, Ramón. Asamblea Legislativa del D.F. Enero de 1989.

cuantitativa, mayor efecto en los conjuntos más amplios lo que va retroalimentando más y más el fenómeno.

Toda esta problemática se agudiza ante el insólito hecho histórico de que un paradigma conductual como es el de la cultura del libremercado y la competencia, se hayan enseñoreado en tan breve lapso de una manera tan inflexible y tajante que la pobreza se vuelve doblemente acuciante. Por un lado por la escasez de los satisfactores elementales y por otro por la presión insatisfecha de la existencia de productos o servicios “supérfluos” que imponen como “indispensables” los medios de comunicación o la publicidad de todo tipo de manera apabullante, alimentando el sentido de frustración y la crispación colectiva.

Mercado y competencia significan mucho para la sociedad abierta, aunque no todo. El *homo oeconomicus* constituye sólo una verdad parcial. La apertura, frecuentemente invocada, del procedimiento de la formación de la voluntad democrática no puede ser falsificada por los procesos de poder económico, ya que la sociedad abierta no es “un juego de ganancia económica”.<sup>34</sup> Curiosamente, por pobre que sea una sociedad actual, rural o urbana, tiene acceso a los medios de comunicación suficientes para comprender el nivel de su carencia por un lado y, por el otro, para recibir los mensajes paradigmáticos de los “héroes” de la violencia que están dirigidos fundamentalmente a niños y jóvenes y con los que es bombardeada implacable y cotidianamente la sociedad. Esto que parecería suicida por parte de los gobiernos, al permitir que se esté alimentando la violentabilidad social o individual, resulta neutralizado por el hecho de que en ese mismo contexto y termómetro los aparatos de fuerza del estado también se van fortaleciendo para controlar o disuadir las manifestaciones alteratorias del conformismo impuesto y que exige como única válvula de escape la entrega de las personas como engranes incansables de esa maquinaria productiva y consumista.

Al mismo tiempo esta “nueva cultura de la violencia” encuentra un justificante ecológico al constatarse la presión demográfica sobre el patrimonio natural de la humanidad y la ecuación se agudiza día con día. Esto es: cada día hay más habitantes, cada día hay más habitantes pobres y cada día cuentan con menor posibilidad de acceso a los bienes naturales porque éstos se vuelven más escasos y quedan para los segmentos de mayores recursos económicos. De esta manera, el medio ambiente se vuelve no sólo víctima de la violencia de los depredadores de la pobreza unidos a los depredadores de la opulencia, sino que, una vez vulnerado, se vuelve como un agresor o factor de violencia contra sus conculcadores.<sup>35</sup>

Todos estos factores se han evidenciado al principio del siglo con los ataques del once de Septiembre que también han puesto de relevancia, por la sobredimensión de las reacciones del aparato militar de los Estados Unidos, la cuasi unipolaridad de la

<sup>34</sup> Häberle., *op. cit.*

<sup>35</sup> Ojeda Mestre, Ramón., *o p. cit.*

fuerza armada, generando un desbalance y asimetrías, que ni siquiera la propia economía norteamericana logra digerir adecuadamente, y que ha impuesto a la comunidad internacional, un estado de confusión respecto al papel que debe tomarse frente a las decisiones unilaterales permanentes. El crecimiento de la industria armamentista mundial, sus excedentes de producción y el exceso de armamento disponible por los países, el stress de grandes núcleos de población urbana, los escenarios del alcoholismo, la drogadicción y el narcotráfico y la flexibilización axiológica tradicional, es decir, un trastocamiento de valores que ha sido denunciado por la mayoría de los pensadores independientes, son otros de los factores que han de tomarse en consideración como se ha mencionado.

Estamos en condiciones de concluir pues, que hay suficientes elementos de información y de juicio para prever una escalada de violencia en las sociedades y una respuesta del mismo nivel e intensidad por parte de los poderes públicos, pero principalmente, por parte de los países cuya apuesta económica mayor quede en riesgo.

### ***Redimensionando el suceso en perspectiva histórica***

Como en el caso de todo acontecimiento *histórico*, que constituye un suceso de grandes impactos y de repercusiones importantes y profundas, así la tragedia del 11 de Septiembre de 2001, vivida en los Estados Unidos de Norteamérica, resulta difícil de evaluar y de medir, en sus significados más esenciales y en sus posibles consecuencias principales, si tratamos de examinarla solamente desde la visión corta de los tiempos más inmediatos, y desde los elementos también cercanamente limitados de sus primeros y trágicamente espectaculares efectos.

Presos entonces del brillo intenso de las imágenes televisivas cotidianas, y de ciertas explicaciones periodísticas construidas al calor mismo de los acontecimientos, corremos a veces el riesgo de olvidar que *todos* los acontecimientos sin excepción, a pesar y más allá de ese brillo e impacto momentáneos, se inscriben siempre dentro de sucesivos registros temporales más amplios que, enmarcándolos y sobredeterminándolos, redefinen también sucesivamente tanto su sentido y significación más profundos, como el real alcance de sus diferentes secuelas y consecuencias diversas.

Por eso, y en el afán de resituar tanto la explicación de esta tragedia, como la evaluación de los posibles escenarios futuros que pueden irse asociando a sus principales secuelas, quizá sea útil intentar el ejercicio de repensarla en varios niveles: en su conexión, primero, con los acontecimientos inmediatos que la precedieron y que ahora la están sucediendo, luego, con los hechos históricos de la coyuntura más reciente, que desde hace poco más de una década han configurado la escena de la situación mundial actual, y que sin duda seguirán configurándola todavía por algunos lustros, y después, dentro de las tendencias un poco más globales de lo que ha sido la evolución del mundo moderno desde el final de la segunda guerra mundial, y de las posibles tendencias de su evolución en el próximo medio siglo por venir.

Reubicando **luego** el acontecimiento trágico del 11 de Septiembre último, en las líneas temporales del pasado inmediato, del pasado cercano, y del pasado un poco más largo,<sup>36</sup> quizá sea posible también arrojar alguna luz sobre los posibles escenarios que viviremos en relación a este acontecimiento, en el año próximo, en la década por venir, y en el medio siglo inmediatamente futuro.

### ***2001-2002: el contexto inmediato y los efectos presentes***

---

\* Universidad Nacional Autónoma de México, e-mail: [aguirrec@servidor.unam.mx](mailto:aguirrec@servidor.unam.mx)

<sup>36</sup> Siguiendo en este ejercicio, la perspectiva de las diferentes temporalidades sociales e históricas, defendida y explicitada por Fernand Braudel, en su célebre ensayo 'La historia y las ciencias sociales. La larga duración' en el libro *Escritos sobre Historia*, Ed. F.C.E., México, 1991.

Cuando observamos los efectos *inmediatos* del suceso del 11 de Septiembre de este mismo año de 2001, nos llama de inmediato la atención el hecho de que, a raíz del mismo, se han *revertido* súbitamente toda una serie de situaciones y procesos que caracterizaron tanto a la situación política interna de Estados Unidos, como a su geopolítica mundial durante el primer semestre de este mismo año de 2001. Situaciones y procesos que, a consecuencia de la tragedia reciente, cambiaron de sentido diametralmente y en el breve lapso de sólo unas horas o días.

Porque es interesante recordar que George Bush Jr. llegó a la presidencia como el presidente norteamericano más cuestionado de por lo menos los últimos cien años, en una elección cerradísima que polarizó al máximo la oposición interna entre los votantes demócratas y los republicanos, y cuyos resultados finales estuvieron muy lejos de ser realmente convincentes. Lo que entonces, colocaba a Bush Jr. como un presidente con una legitimidad muy limitada y con un consenso social bastante frágil. Pero, después del 11 de Septiembre, y como resultado de la cruzada en contra de Afganistán, de Bin Laden y del “terrorismo” mundial, George Bush hijo se ha relegitimado enormemente, alcanzando niveles de popularidad muy altos, y recreando un nuevo consenso social amplio, en el que demócratas y republicanos se han unificado más allá de sus divergencias históricas, en torno a un resucitado patriotismo de unidad en torno a la tragedia recién vivida.

También es importante recordar que, antes del 11 de Septiembre, Bush hijo forcejeaba y cabildeaba con la clase política norteamericana para incrementar el presupuesto militar y para impulsar su proyecto de crear un escudo antimisiles, al mismo tiempo que se preocupaba sobre cómo hacer frente a la recesión económica de la economía estadounidense, anunciada ya por múltiples signos a todo lo largo del último año.<sup>37</sup> En cambio, a partir del 11 de Septiembre, Bush ha conseguido sin problemas incrementar considerablemente los gastos y los presupuestos militares, obteniendo partidas especiales para estos últimos rubros y comenzando a reactivar la economía norteamericana por la vía de relanzar, una vez más, a las industrias y a las ramas económicas asociadas a su complejo industrial-militar. Así, delineando claramente para el presupuesto del año próximo, un inevitable recorte en el presupuesto del área interna del gasto social, y también de los fondos de apoyo a América Latina y al tercer mundo en general, junto a un muy probable incremento de impuestos extraordinarios y ordinarios para el contribuyente norteamericano, Bush ha logrado redefinir tranquilamente ese gasto del Estado, en el sentido de los incrementos a los rubros militares que antes había propuesto.

Igualmente, todavía en agosto de 2001, Bush regateaba el apoyo europeo, intentando relanzar a la OTAN y bloquear el proyecto de formación de un ejército europeo in

<sup>37</sup> Sobre esta recesión, que algunos analistas califican como la peor que ha vivido Estados Unidos desde los años treinta, véase por ejemplo la nota ‘La economía global, rumbo a la mayor recesión desde los años 30’ en *La Jornada*, 27 de octubre de 2001.

dependiente y autónomo de la tutela norteamericana, a la vez que negociaba con dificultad los apoyos de sus “aliados” europeos, y los equilibrios complicados del Grupo de los 7/8. Lo que también cambia radicalmente después de septiembre, momento en el cual Estados Unidos ha obtenido el apoyo incondicional de Inglaterra, un respaldo importante de la OTAN y un claro silencio cómplice o hasta aprobación moderada de la mayoría de esos socios y “aliados” de Europa Occidental y del Grupo de los 7/8. Con lo cual, y por lo menos en términos inmediatos, Estados Unidos fuerza nuevamente a Europa Occidental a ‘realignarse’ a sus directrices, quizá por ultima vez, lo que se hace evidente en el tardío y reluctante apoyo militar de Alemania, Francia, Italia, etc., que fue obtenido por las presiones de Tony Blair y del propio Bush Jr., más allá de la retórica oficial de los actuales gobernantes alemanes o franceses.

Otra situación que cambia de modo total, en términos inmediatos, después de septiembre de 2001, es la de los frágiles equilibrios de toda la zona del Cercano y del Medio oriente, la que pasa de un escenario en el cual aumentaban las tensiones entre los israelíes y los palestinos, y se mantenían un poco más estables los conflictos latentes entre India y Pakistán, Irán e Irak, etc., a un nuevo cuadro general en el que Estados Unidos *interviene directamente* en la zona, haciéndose presente otra vez con todo su poderío militar, rompiendo esas frágiles estabilidades intraestatales e interestatales antes existentes, y forzando de modo brutal nuevos realineamientos y nuevas lealtades u oposiciones, igualmente radicalizadas por su violenta irrupción. Y si, de modo inmediato, el ataque de Estados Unidos a Afganistán, hace pasar a segundo plano y relega por el momento esos conflictos y esos equilibrios difíciles entre Estados y al interior de cada nación de la zona, y obliga a varios de esos países a “alinearse” por el momento a los designios norteamericanos, *no* constituye sin embargo, de manera profunda, un real factor de estabilización o de mejoramiento de esos complicados balances de equilibrio antes mencionados.

Un cambio inmediato más que ha sido la consecuencia de los sucesos del 11 de Septiembre pasado, es el que se refiere a la situación global y a las perspectivas de posicionamiento futuro de la vasta red de los movimientos antiglobalización en todo el mundo. Porque si antes de la última fecha mencionada, estos movimientos estaban en un claro proceso de ascenso y consolidación, ganando cada vez más presencia y audiencia mundiales, y desarrollando, cada vez más, nuevas e imaginativas formas de lucha, de protesta y de organización, durante los últimos dos meses vividos, en cambio, esos movimientos se han replegado momentáneamente, oscilando entre la confusión provocada por los complejos escenarios mundiales actuales, y la lenta pero importante incorporación, dentro de su nueva agenda de lucha, de la oposición contra la guerra y contra el nuevo racismo renaciente, lo mismo que de la defensa y salvaguarda reales de la paz mundial.



Finalmente, otro vuelco total que Estados Unidos ha vivido durante los últimos dos meses, es el de la situación psicológica y la estabilidad emocional del pueblo norteamericano. Porque hasta el 10 de septiembre de este mismo año, este pueblo vivía tranquilamente, autosuficiente y satisfecho de los niveles de seguridad de su vida cotidiana, los que a pesar de la violencia importante de varias de las grandes urbes norteamericanas, y de las crecientes compras y usos de armas por parte de los ciudadanos norteamericanos promedio, sentían sin embargo esa violencia como algo lejano y excepcional, y en todo caso, como algo confinado a ciertos espacios o circunstancias bien delimitados. Pero después del 11 de Septiembre, esta tranquilidad cotidiana se ha hecho añicos, sumiendo a todo Estados Unidos en una situación de pánico social difuso y ampliamente difundido, y en una verdadera psicosis colectiva de miedos en su mayoría infundados e irracionales, que se retroalimentan cada día con cada nuevo escándalo de cartas que contienen presuntamente ántrax —y que en su mayoría son falsas alarmas—, lo mismo que con cada “extranjero sospechoso” visto en la calle, en el barrio, en el metro o en el supermercado, dentro de una nación que, históricamente y actualmente, es en gran medida una nación de inmigrantes y de “extranjeros”.

Pánico social difuso y psicosis de miedos irracionales, que han hecho aumentar en una escala importante el racismo y la xenofobia que siempre han estado presentes en los Estados Unidos, agudizando los conflictos con todas las múltiples minorías étnicas que viven en Norteamérica, y haciendo más difícil y tensa la coexistencia y la sobrevivencia cotidiana de todo el mundo en este país.

Entonces, después del 11 de Septiembre reciente, no sólo han colapsado las Torres Gemelas de Nueva York y una parte de los edificios del Pentágono. Con ellos se ha venido abajo, también, la estabilidad psicológica y el sentimiento de seguridad cotidiana del pueblo norteamericano.<sup>38</sup> Y no son éstas las únicas víctimas inmediatas de esta tragedia. Porque a los cinco mil civiles inocentes que estaban en esas Torres, y a los cientos de ciudadanos afganos igualmente inocentes que han perecido a raíz de los bombardeos de Estados Unidos en Afganistán, habría que agregar también, en otro plano, el colapso total de lo que hace unos años se llamó la posición y la doctrina de la “tercera vía”, y también de los últimos restos de independencia y neutralidad que aún conservaba, flaqueantemente, la Organización de las Naciones Unidas.

Ya que después de septiembre pasado y en función de la posición que ha adoptado Tony Blair —uno de los adalides, hace muy poco tiempo, de esta llamada “tercera vía”—, y de la posición también de Inglaterra dentro de este conflicto, esa propuesta de

<sup>38</sup> Lo que quiere decir que la *inseguridad cotidiana* que se vive desde hace algunos lustros, en casi todas las grandes ciudades del mundo y en vastas zonas del planeta, ahora ha “golpeado por primera vez al pueblo norteamericano”, como señala Immanuel Wallerstein en su artículo “11 de Septiembre de 2001. ¿Por qué?” en el sitio de la Red Vasca Roja, <http://www.basque-red.net/cas/iwc/72chtm>. Para una caracterización más global de las razones de fondo de este fenómeno de esa inseguridad cotidiana generalizada, cfr. también de Immanuel Wallerstein, *Utopística. O las opciones históricas del Siglo XXI*, Ed. Siglo XXI, México, 1998.

la llamada “tercera vía”, de defender un capitalismo más social y menos salvaje, se ha *deslegitimado* completamente, perdiendo toda credibilidad posible hacia el futuro. Y lo mismo ha sucedido con la ONU, la que al condenar con energía el terrorismo —lo que es muy acertado—, pero al mismo tiempo guardar un silencio cómplice absoluto respecto de la injusta guerra en contra de Afganistán, ha echado por la borda los últimos elementos de neutralidad y de independencia crítica que aún conservaba, y que durante los años cincuentas, sesentas y setentas le ganaron tanta estima y aprecio en el mundo.

Pero, más allá del reciente Premio Nobel recibido —el que en estas circunstancias concretas, del silencio cómplice referido, se vuelve un error estratégico de grandes dimensiones, deslegitimando también al propio Comité del Nobel y al Premio Nobel de la Paz mismo—, lo que la ONU ha hecho al alinearse de manera tan acrítica con la respuesta belicista del gobierno de Bush hijo, es *culminar*, precisamente, el proceso de pérdida de independencia y neutralidad que se desarrolló durante los años ochentas y noventas del siglo pasado, proceso ahora tristemente rematado con esta errónea y equívoca toma de posición frente a la respuesta norteamericana del gobierno de George Bush hijo.

Y si éstos han sido algunos de los efectos *inmediatos* principales del 11 de Septiembre de 2001, efectos que ahora están determinando los escenarios internos de Estados Unidos y parte de los escenarios mundiales, la pregunta que debemos hacernos es ¿por cuánto tiempo más? ¿Cuánto puede aún durar esa popularidad de George Bush hijo y esa aceptación de los norteamericanos de mayores gastos militares, más impuestos y menos gasto social?, ¿cuánto tiempo puede reanimarse la economía norteamericana, y postergar el inevitable estallido de la recesión económica y de la crisis en puerta, por la vía de su promoción de la industria militar y del lucrativo negocio de la guerra?, ¿cuánto durará todavía el silencio cómplice o el apoyo reluctante de los países de Europa Occidental, el apoyo moderado de Rusia, o Japón, o de otros miembros del grupo de los 8, el avasallamiento de la OTAN y la incondicionalidad ciega de Inglaterra para llevar adelante esta empresa guerrera norteamericana?, ¿y cuánto tardará en estallar el verdadero polvorín de todos los países del Cercano Oriente y del Oriente Medio, al ritmo de la agudización de sus contradicciones desatado por la invasión norteamericana de Afganistán?, ¿cuánto tiempo tomarán los movimientos antiglobalización para reorganizarse y retomar su lucha contra el capitalismo mundial, y ahora también contra el proyecto de un nuevo *maccartismo* planetario afirmado por la vía de la guerra y de la intervención abierta? Y por último ¿cuánto tardará el pueblo norteamericano en superar esta situación de pánico y psicosis colectiva, restableciendo una visión más equilibrada y normal, y más racional y serena de la nueva situación interna de Estados Unidos y de la situación mundial? Es probable que estos procesos no se resuelvan todavía en los próximos meses por venir, y que ellos sigan definiendo aún parte de los es

cenarios que viviremos durante el año de 2002. Pero es muy difícil que se prolonguen más allá de esta última fecha.

Para poder evaluar lo que sucederá más adelante, es necesario entonces abrir un poco nuestro arco temporal de consideración, y reexaminar una vez más al 11 de Septiembre, dentro del pasado cercano o reciente, y en el horizonte del futuro de la próxima década por venir.

### ***1989-2013: el contexto reciente y los primeros futuros previsibles***

Si intentamos reubicar el acontecimiento de septiembre pasado, dentro del marco de la coyuntura que le corresponde y que es aquella que comenzó con los simbólicos e importantes acontecimientos de noviembre de 1989, podremos darnos cuenta de que el mismo *no* es tan sorprendente como a primera vista aparenta, y que su posibilidad había venido siendo en cierta forma preparada y hasta “anticipada” durante por lo menos los últimos dos o tres lustros vividos. Porque los grupos terroristas no comenzaron a existir y a actuar hace sólo unos meses, sino hace ya varias décadas, y sus acciones suicidas y desesperadas ya habían tomado a los Estados Unidos como el blanco de sus ataques, desde hace varios años. Incluso, las propias Torres Gemelas habían ya sido víctimas de un atentado terrorista hace más de ocho años, en febrero de 1993.

Entonces, si desde 1983 fueron atacadas instalaciones de los marines en el Líbano, y en 1985 hubo primero el secuestro a un avión norteamericano y pocos meses después un asalto a un buque de Estados Unidos, ya en 1993 hubo una explosión en las propias Torres Gemelas de Nueva York. Y todo ello, realizado por distintos grupos terroristas, a veces identificados y a veces no, pero que ya en el caso del atentado de 1993 fue igualmente atribuido al mismo Osama Bin Laden que ahora persiguen los norteamericanos en Afganistán.

Además, en agosto de 1998 hubo un doble ataque a las embajadas de Kenia y de Tanzania, lo que dos semanas después provocó ya también un bombardeo de Estados Unidos en contra de Afganistán, una vez más debido a que esos atentados fueron igualmente atribuidos a Osama Bin Laden. Con lo cual *todos* los elementos y hasta los personajes principales del actual conflicto —las Torres Gemelas, Estados Unidos, Osama Bin Laden y Afganistán—, habían ya estado involucrados en acontecimientos muy similares a los del 11 de Septiembre.<sup>39</sup>

Lo que nos explica entonces la singular respuesta de Estados Unidos: frente a la ignorancia total de quiénes fueron los autores intelectuales de esta tragedia, y frente a la confusa situación en la que, en las horas subsiguientes a los sucesos, se manejaban

<sup>39</sup> Sobre todos estos antecedentes del acontecimiento del 11 de Septiembre, véase el brillante ensayo de Noam Chomsky, ‘La nueva guerra contra el terror’, *Perfil de La Jornada*, 7 de noviembre de 2001.

alrededor de diez o más posibles culpables de este último atentado, volvieron a atribuir a Bin Laden la culpa, sin pruebas fehacientes de esta culpabilidad. Y una vez más, volvieron también a bombardear a Afganistán, uno de los países más pobres del mundo, además de víctima de más de dos décadas de guerras civiles y externas prácticamente ininterrumpidas.<sup>40</sup> Así que lo que cambió después del 11 de Septiembre, *no* fueron ni los escenarios ni los protagonistas del drama de los últimos diez o quince años, sino más bien la *medida* o magnitud del propio drama. Y con la magnitud, también los impactos inmediatos del acontecimiento, pero no los contextos y las tendencias de más largo aliento que se involucran y anudan en torno de este trágico suceso reciente.

Todavía hoy, no hay certeza clara respecto de quienes son los responsables últimos de este atentado. Pero si el responsable fuese Bin Laden, sería una gran paradoja que el autor de esta terrible tragedia, haya sido alguien que sólo hace quince años era aliado y socio de los mismos Estados Unidos, reconocido como “héroe en la lucha por la libertad” y con fuertes contactos con la CIA norteamericana. Es decir, una persona que en el pasado reciente recibió dinero, armas, entrenamiento y apoyo de la propia potencia norteamericana que ahora se supone que ha sido su víctima. Adicionalmente, Bin Laden es también alguien cuya familia mantuvo oscuros negocios y vínculos económicos, aún no del todo esclarecidos, con el propio George Bush, hace apenas veinte años.<sup>41</sup> Y no es imposible pensar que tal vez Estados Unidos *no* logre nunca capturar a Bin Laden, de la misma manera en que hace diez años no fue capaz de derrocar a Saddam Hussein.

Pero en cualquier caso, y más allá de si se logra capturar o eliminar a Bin Laden, y derrocar o no al gobierno de los talibanes, lo que si es seguro es que con estos actos *no* va a eliminarse el terrorismo. Ni tampoco va a cesar el apoyo de Estados Unidos a grupos e individuos que hoy son sus aliados y mañana pueden ser también sus enemigos, en una espiral de nunca acabar. Porque detrás de estas efímeras y siempre peligrosas alianzas y apoyos interesados y recurrentes, están la lógica del lucrativo negocio de la guerra, y la vigencia de los intereses geopolíticos norteamericanos en todo el mundo. Porque es este negocio de la guerra, en el que Estados Unidos le vende armas lo mismo a aliados que a enemigos, y lo mismo a grupos terroristas que a Estados bien establecidos —si bien sea esto a través de ciertos mediadores o de circuitos triangulados o escalonados de maneras complejas—, es este negocio mundial de las armas el

<sup>40</sup> Afganistán es un país predominantemente rural, con sólo 20 % de población urbana, que tiene una mortalidad infantil muy elevada, con una esperanza de vida de sólo 45 años, y con una población que es analfabeta en más del 50 % para los hombres y en 80 % para las mujeres. Cfr. *El Estado del Mundo 2000. Anuario económico, geopolítico mundial*, Ed. Akal, Madrid, 1999. Para una primera visión general de su situación actual véase el Dossier ‘La guerra santa’ en *Proceso*, núm. 1300, 30 de septiembre de 2001.

<sup>41</sup> Como ha sido denunciado tanto por los investigadores franceses de la ‘Red Voltaire’, como por la organización no gubernamental Bush Watch. Véase sobre estas conexiones, el artículo de Anne Marie Mergier, ‘Una sospechosa trama financiera precedió al ataque a Nueva York’, en *Proceso*, núm. 1303, 21 de octubre de 2001 y la nota ‘Oscuros’, los vínculos de George W. Bush con millonarios sauditas y con la familia Bin Laden’ en *La Jornada*, 27 de octubre de 2001.

que produce las paradojas antes descritas. Pues ya que Estados Unidos produce el cincuenta por ciento de todas las armas que circulan en el mercado mundial de armamentos, junto al veinte por ciento que aporta Inglaterra, y dado que la mercancía no conoce ni de ideologías ni de oposiciones geopolíticas, sino sólo de precios, ganancias y tratos de compra-venta, entonces es explicable que las armas mismas con las que ha peleado Saddam Hussein en la Guerra del Golfo Pérsico, o la tecnología militar que hoy usa Bin Laden para evadir a sus perseguidores, sean en uno de cada dos casos de manufactura y fabricación norteamericanas.

Y es también por esa lógica implacable de la geopolítica mundial, por la que el amigo de hoy puede ser el terrorista de mañana y el terrorista de ayer puede transformarse súbitamente en el luchador por la libertad de hoy. ¿Qué le asegura a Estados Unidos que la Alianza del Norte afgana no será dentro de uno o dos lustros el nuevo Talibán del mañana?, ¿por qué un general paquistaní que llegó al poder mediante un golpe de Estado ilegítimo, es hoy el mejor aliado de Estados Unidos en esta guerra?

Así, ni las oposiciones actuales ni la confrontación presente, van a detener el negocio de la guerra, ni tampoco el juego de la geopolítica planetaria, tampoco van a eliminar al fenómeno del terrorismo. Porque las raíces profundas del terrorismo de individuos o de pequeños grupos, no son otras que la pobreza, la explotación económica, el despotismo político y la discriminación social y cultural en todas sus formas. Y son precisamente esa marginación, discriminación y avasallamiento culturales, que afectan lo mismo a los sectores pobres y mayoritarios, que a los sectores importantes y educados de las clases medias de las sociedades musulmanas, los que en los últimos quince o veinte años han llegado a un punto *culminante* en todos los países del Cercano y el Medio Oriente, sometidos desde hace medio siglo a procesos de una *modernización capitalista forzada*, que intenta imponerles por todos los medios, el modelo de la civilización capitalista occidental, en su vertiente más reciente del *'American way of life'*, sin ningún respeto o consideración por las identidades culturales y por los trazos civilizatorios previamente existentes en esas mismas sociedades.

Repitiendo entonces por enésima vez, un proceso similar al que llevaron a cabo los españoles y portugueses en contra de los indígenas de América Latina, los ingleses en contra de las comunidades originarias de la India, los franceses en contra de los habitantes originales de Indochina o de Argelia, o muchas naciones europeas en contra de las tribus de toda el África, así los norteamericanos se han dedicado durante el último medio siglo a tratar de imponerle a los pueblos del Islam esas mismas formas arrasadoras, prepotentes y avasallantes de la modernización capitalista que, al precio de sangre y fuego, se han ido 'haciendo mundo' a lo largo del último medio milenio transcurrido. Lo que entonces, ha terminado por provocar, entre las muchas respuestas posibles a esta imposición, también la de pequeños grupos e individuos que, sintiéndose débiles, acorralados y desesperados frente a este aniquilamiento de sus tradiciones e

identidades anteriores, vivido además bajo la forma de múltiples agravios diversos, han optado por esta falsa salida del terrorismo individual o grupal.

Pero si la violencia engendra siempre más violencia, ese terrorismo del débil desesperado, ha engendrado igualmente, ayer como ahora, el *terrorismo de Estado* del poderoso, que también asustado y confundido por esa táctica universal y milenaria de los que pican y huyen, y de los que atacan por sorpresa para luego ocultarse y esfumarse, no encuentra mejor salida que la de volver a exhibir el poderío de su violencia desmesurada, aniquilando ciudades enteras, tirando toneladas de bombas, y arrasando con la tecnología más moderna y con lujo de violencia, territorios y zonas completas del supuesto “enemigo”.

Paralelamente a estos procesos de modernización capitalista forzada, que parecen haber llegado a un primer punto de condensación aguda de sus contradicciones en los últimos tres lustros, agudizando también entre otros el crecimiento de esa falsa salida del terrorismo, se desarrollaron igualmente varios claros procesos de *independización* de diferentes naciones, frente a la tutela más o menos directa y más o menos velada de Estados Unidos. Un proceso que arranca claramente con el derrocamiento del Sha en Irán, a finales de los setentas, y que se hace evidente de manera violenta con la invasión iraquí a Kuwait a principios de los años noventas. Procesos de defensa de una mayor autonomía e independencia frente a Estados Unidos, que más allá de las formas extrañas y a veces hasta destructivas en que se manifiestan, se han hecho presentes recientemente, en mayor o menor medida, en todo el Cercano y Medio Oriente, determinando también en una escala importante la respuesta singular de los norteamericanos a los hechos de septiembre pasado.

Porque es claro que con la campaña en contra de Afganistán, y con la abierta amenaza en el horizonte de atacar “otros países”, presuntos refugio o sede de los terroristas, —países cuya lista incluye, curiosamente, a la mayoría de aquellos que en las últimas décadas han manifestado esa mayor independencia y autonomía frente a los dictados de Estados Unidos—, lo que este último país persigue es doblegar esas actitudes independentistas y realinear una vez más a todo el Cercano y Medio Oriente a sus designios geopolíticos generales. Pero, dado que es claro que la presencia militar directa estadounidense, lejos de resolver los conflictos profundos de las sociedades musulmanas, lo que hace por el momento es sólo acallarlos y embotarlos por la vía de la fuerza, entonces es claro que dicho realineamiento de esas naciones y gobiernos musulmanes *no* puede ser más que momentáneo, y que se hará pedazos en cuanto los militares norteamericanos abandonen la zona de guerra, o incluso, probablemente antes. Y aunque Bush hijo amenaza con prolongar esta guerra durante años, falta todavía por ver cuánto resistirán esta intención presidencial, los votantes norteamericanos, el pueblo de Estados Unidos, y los gobiernos, los ejércitos y los pueblos de esos países del Medio y Cercano Oriente aquí involucrados.

Otro proceso que arranca desde 1989, y que determina también los escenarios actuales y prospectivos que enmarcan a los hechos de septiembre de 2001, es el del fin de la *coartada ideológica* que representó para Estados Unidos la llamada “guerra fría”, guerra que al permitirle esgrimir el fantasma del peligro “comunista” mundial, legitimó desde el armamentismo tradicional norteamericano, hasta la falsa imagen idílica de Estados Unidos como campeón en la lucha por la libertad, la democracia y los derechos individuales en el mundo. Pero con la caída del Muro de Berlín, y con el colapso de la URSS y de gran parte del llamado “mundo socialista”, Norteamérica se quedó a la vez sin ese “enemigo” peligroso comunista, y sin la base material de justificación de esa propaganda ideológica y de esa vocación militarista.

Y es este vacío importante, el que George Bush hijo trata ahora de llenar con la invención del nuevo fantasma del “terrorismo internacional”, fantasma que curiosamente, ha venido a adquirir ahora todas las propiedades que antes tuvo ese antiguo fantasma comunista. Porque igual que este último, el terrorismo internacional es también universal, ubicuo, clandestino y peligroso, y al atentar también, según esta construcción puramente ideológica y propagandística, en contra de los caros valores de la libertad, la democracia, el Occidente cristiano, el libre mercado, el libre comercio y la ‘globalización’, justifica una vez más el militarismo norteamericano y su supuesto rol de adalid y luchador de vanguardia por todos estos valores, fenómenos y entidades mencionados.

Con lo cual, lo que Bush hijo está impulsando actualmente, es un proyecto para montar un nuevo *maccartismo* ahora *planetario*, en el que, como en el maccartismo original, todos los inocentes se vuelven potencialmente sospechosos, y varios sospechosos son convertidos en culpables, mediante la simple fabricación de pruebas y hasta del uso de falsos testigos, según los muy particulares criterios de aquellos que, sin consenso alguno, se han autoerigido en los nuevos jueces que persiguen a esos posibles sospechosos o culpables.<sup>42</sup> Entonces, decretando la absurda sentencia de que el que no está incondicionalmente con Estados Unidos, está con el terrorismo internacional, lo que se promueve a nivel mundial es una monstruosa censura de toda oposición, de toda crítica, de toda disensión o resistencia posible, censura que ya ha comenzado a hacerse presente con las restricciones, en Estados Unidos y en todo el mundo, de las libertades de información, de manifestación, de prensa y de expresión de toda disidencia u opinión crítica frente a la injusta guerra promovida por Estados Unidos en contra del pueblo de Afganistán.

---

<sup>42</sup> No se han explorado suficientemente estas similitudes del proyecto neomaccartista de Bush hijo con el proyecto original de Mc Carthy en los años cincuentas. Detrás de este proyecto está el intento angustioso de Estados Unidos de *no* reconocer la declinación de su propio poder hegemónico, comenzada hace ya un cuarto de siglo. Sobre este punto, véase Immanuel Wallerstein, “Los dilemas de una superpotencia” en *La Jornada*, 20 de octubre de 2001 y ‘Superpower?’, Comentario núm. 76, en el sitio del Fernand Braudel Center en Internet, <http://www.binghamton.edu/fbc>, noviembre 1 de 2001.

Además, junto a esta censura y coacción de las libertades básicas y elementales modernas, avanza también la restricción de los derechos individuales de los acusados, a la vez que se incrementan los poderes y los márgenes de acción y hasta de impunidad de las policías, los ejércitos y los servicios secretos de todo orden, igual exactamente que en el maccartismo original. Y si hoy son ya acusados y explícitamente señalados como posibles objetivos futuros de esta cruzada neomaccartista, los grupos de las guerrillas colombianas y peruanas, y ciertos grupos de la llamada triple frontera entre Brasil, Argentina y Paraguay, nada excluye que el día de mañana, puedan también incluirse en esta lista de ‘sospechosos’, por ejemplo, al Ejército Zapatista de Liberación Nacional o al movimiento brasileño de los Sin Tierra, lo mismo que cualquier otro movimiento de resistencia anticapitalista o movimiento antisistémico, o también cualquier grupo, partido, organización o individuo que critique o combata prácticamente al capitalismo, al neoliberalismo o a la mal llamada “globalización”.

Felizmente, igual que el maccartismo original fue sólo un triste capítulo de la historia norteamericana del siglo XX, siendo superado finalmente, así es previsible que este proyecto de un nuevo maccartismo planetario *no* logre implantarse ni durar demasiados años. Para lo cual es necesario que, tanto dentro como fuera de Estados Unidos, los individuos, los grupos, los movimientos y las naciones, se nieguen a entrar en esa lógica de miedo y de autocensura de las opiniones críticas y disidentes, que tantos estragos causó en la cultura norteamericana de los tiempos de ese maccartismo original. Lo que, evidentemente, deberá ser ahora una de las nuevas tareas y exigencias de todos los movimientos antisistémicos del mundo.

Ya que es claro que ese nuevo maccartismo está también dirigido a golpear y a reducir la efectividad y presencia que habían venido ganando esos movimientos antisistémicos, generados después del cambio de escenario de 1989. Nuevos movimientos como el de los Sin Tierra en Brasil, el movimiento de los desocupados franceses, los movimientos indígenas de Perú, Bolivia y Ecuador, las nuevas luchas de la Central de Trabajadores Argentinos o el movimiento neozapatista mexicano, entre otros, que han sido todo el tiempo profundamente internacionalistas y antirracistas, peleando contra las políticas neoliberales del capitalismo salvaje de las últimas décadas, y oponiéndose a la “globalización” y a los dictados del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, a la vez que se proclaman como movimientos *incluyentes*, que pelean solidariamente por todos los pobres, por los excluidos, por los marginados y por las víctimas de la discriminación en todo el planeta. Movimientos que entonces, tienen que ser también uno de los blancos importantes de esta cruzada mundial neomaccartista, que defiende a la globalización y a los organismos internacionales proneoliberales, a la vez que intenta relanzar el patriotismo, las posiciones pronorteamericanas y las políticas de alineamiento acrítico e incondicional en apoyo de esa supuesta nueva guerra contra el amorfo fantasma del “terrorismo internacional”.



Junto a estos procesos señalados de la última década transcurrida, se ha desarrollado también una creciente polarización social planetaria, que al concentrar aún más los mayores niveles de riqueza en los países centrales del norte, y al agudizar la pobreza y miseria de las periferias del sur, ha desencadenado un irrefrenable y cada vez mayor flujo de migración desde ese sur pobre y periférico hacia los centros ricos del norte. Una verdadera marea, cada vez más grande de migrantes del sur al norte, que en la última década incrementó enormemente los temores irracionales de vastos núcleos de población de esos países ricos centrales, haciendo aumentar las actitudes racistas y xenofóbicas hacia dichos migrantes sureños.

Lo que entonces, explica el hecho de que el conjunto de respuestas al acontecimiento del 11 de Septiembre de 2001, sean también respuestas marcadas por ese racismo y esa xenofobia, los que hoy tienen como blanco todo lo que sea o se asemeje a lo "árabe", a lo "islámico" o a lo "musulmán", en esa confusa indefinición, pero que mañana podrían igual dirigirse en contra de los "africanos" o de los "latinoamericanos", o de los "habitantes del lejano oriente" o de los "negros", en esa misma indefinición e irracionalidad que ya ha dado sus primeras y trágicas muestras terribles recientemente. Y como es claro que esta tendencia migratoria seguirá aumentando sin freno en las próximas décadas, entonces habrán de recrudecerse y agravarse esa xenofobia y ese racismo, al mismo tiempo que crecen y se fortalecen también las demandas, las luchas y los movimientos antirracistas que deberán contrabalancear a estos procesos referidos.

Pero más allá de esta sobrevivencia del terrorismo y de sus ataques a Estados Unidos o a otras naciones; de la prolongación del negocio de la guerra y de los juegos e intereses geopolíticos; del fomento y luego ruptura con aliados que se vuelven enemigos y con enemigos que se transforman en amigos; de las contradicciones que engendra la modernización capitalista forzada del mundo musulmán; del realineamiento temporal de Estados y gobiernos del Cercano y Medio Oriente; de la cruzada contra el "terrorismo internacional" y del proyecto del nuevo maccartismo planetario; de la reactivación y recuperación de los nuevos movimientos antisistémicos; y de este incremento del racismo y de las luchas antirracistas, procesos todos que veremos desplegarse en los próximos diez o doce años, vale la pena preguntarse también acerca del desenlace final que tendrán varios de estos procesos y conflictos, en función de las tendencias más profundas que animan hoy la actual evolución del capitalismo mundial. Y para tratar de aportar algunos elementos de respuesta a estas preguntas, puede ser útil abrir aún más el registro temporal de nuestro análisis, ubicándolo ahora en las coordenadas del pasado un poco más largo y denso que corresponden a este suceso que aquí investigamos, así como dentro del horizonte del futuro más global que hoy es posible avizorar.

Cuando volvemos a mirar los hechos de septiembre de 2001, desde el registro temporal más amplio del último medio siglo vivido, esos hechos adquieren entonces un carácter de *síntoma*. Síntoma de las tendencias más profundas que el mundo en su conjunto ha vivido, durante las recientes décadas que suceden al fin de la segunda guerra mundial, y que más allá de los impactos inmediatos del 11 de Septiembre, e incluso de las líneas de fuerza hoy vigentes derivadas de la coyuntura iniciada en 1989, habrán también de influir, decisivamente, en la construcción del futuro del mundo durante por lo menos los próximos cincuenta años por venir.

Entonces, si nos preguntamos cuáles son esas tendencias más generales que subyacen a los sucesos que estamos analizando, podemos observar que la primera y más evidente es la del entero *ciclo global de la hegemonía estadounidense*, que comenzó a esbozarse tímidamente desde finales del siglo XIX, y que en disputa feroz con Alemania, terminó por decidirse a favor de Estados Unidos en los desenlaces de la primera guerra mundial, de la crisis económica mundial de 1929 y sobre todo de la segunda guerra mundial. Con lo cual, y a partir de 1945, pudo afirmarse en todo el planeta la hegemonía fuerte y prácticamente incontestada de Norteamérica, creando ese periodo de la moderna "*Pax americana*" en la que Estados Unidos presionó gobiernos, intervino militarmente en muchos países, chantajeó económicamente a múltiples naciones, y en general rehizo en parte los perfiles del mundo, para terminar definiendo en solitario las líneas principales del diseño geopolítico mundial.

Fue éste, precisamente, el periodo de la hegemonía fuerte norteamericana, que en sus trazos generales es comparable al dominio geopolítico mundial, también incontestado, que vivieron, Inglaterra durante los años de 1815 a 1870, y Holanda durante el periodo de 1649 a 1689. Pero, como en todo ciclo hegemónico dentro de la historia de la modernidad capitalista, también el ciclo de la hegemonía norteamericana tuvo su periodo de auge o de hegemonía fuerte entre 1945 y 1972-73, para a partir de esta última fecha, comenzar a declinar irremisiblemente. Porque a partir de la crisis económica mundial de 1972-73 se inicia, lenta pero irrefrenablemente, el periodo de la *decadencia hegemónica norteamericana*, en el cual no sólo comienza a eclipsarse su antiguo poder económico igualmente incontestado, sino también la presencia mundial de su Estado en el mundo y la propia fuerza hegemónica para el diseño de la geopolítica planetaria.<sup>43</sup>

Y es este el significado real y simbólico profundo de la guerra de Vietnam, en la que un pueblo pobre y con un bajo desarrollo tecnológico, económico y social en general, pero con una convicción ideológica enorme y con un heroísmo y decisión de lucha extraordinarias, vence en 1975 a los Estados Unidos. Una derrota que, en términos reales y simbólicos, *inaugura* precisamente esa fase descendente del poder hegemónico norteamericano que hemos presenciado durante el último cuarto de siglo transcurrido.

<sup>43</sup> Immanuel Wallerstein ha desarrollado ampliamente esta tesis de dicha decadencia hegemónica. Por ejemplo, en sus libros *Geopolitics and Geoculture*, Ed. Maison des Sciences de l'Homme-Cambridge University Press, Cambridge, 1991, y *Después del Liberalismo*, Ed. Siglo XXI, México, 1996.

Porque en estos últimos cinco lustros, Estados Unidos ya *no* es capaz de definir en solitario la geopolítica mundial, la que ahora tiene que negociar y establecer con el concurso y con el acuerdo de los países del Grupo de los 7/8 y con las principales potencias de Europa Occidental.

Así, lo mismo la sobrevivencia también heroica de la Cuba independiente y soberana, que en su momento la revolución nicaragüense, e igual el crecimiento y fortalecimiento del papel mundial de China, que el rol cada vez más importante de los nuevos movimientos antisistémicos en todo el mundo, son todos procesos que se explican por esta declinación progresiva de la hegemonía mundial de Estados Unidos. E incluso, y en otro sentido diverso, es también esta retracción hegemónica, la que explica por ejemplo el curso y el desenlace de la guerra del Golfo Pérsico, en la cual Estados Unidos sólo pudo enfrentar a Saddam Hussein con todo el apoyo de Europa Occidental y del Grupo de los 7, para obtener además, el pírrico resultado de volver a liberar a Kuwait, pero sin vencer realmente a Hussein, que sigue aún firmemente instalado en el poder.

Al mismo tiempo, Estados Unidos se bate también en retirada en la nueva competencia económica despiadada, en la que cada vez más lo aventajan claramente Japón y Europa Occidental, que son los dos nuevos polos fuertes de la economía mundial, a la vez que los dos candidatos ya actuantes para sustituir al declinante poder norteamericano, en el no tan lejano momento de su colapso final. Por eso, ya hoy en día, Estados Unidos ha dejado de estar en la vanguardia de la innovación tecnológica en muchas ramas importantes de punta, a la vez que disminuye el peso de su economía dentro de la economía mundial, y se retrae poco a poco pero sin vuelta atrás posible, su presencia a nivel comercial y financiero en todo el planeta. Y siempre, para que en compensación crezca el rol de Japón o de Europa Occidental en todos estos renglones, de las nuevas tecnologías de punta, de los desarrollos productivos, y de los circuitos principales de los mercados mundiales de mercancías y de dinero. Pero, como el poder militar de una nación se apoya siempre en su poderío económico general, entonces con el declive económico vendrá, más tarde o más temprano, también el eclipsamiento militar. Igual que le sucedió a Inglaterra en el siglo XIX, y tal y como le había acontecido a Holanda durante el siglo XVIII. Algo que seguramente veremos desplegarse claramente en los próximos cincuenta años por venir.

Lo que le otorga otro de sus sentidos importantes a los sucesos del 11 de Septiembre pasado. Estos sucesos son el detonador, dramático y trágico, que obliga ahora a Estados Unidos a cobrar conciencia y a asumir de frente este lento proceso de declive hegemónico de los últimos veinticinco años. Porque desde el 11 de Septiembre, comienza a ser cada vez más claro para el propio pueblo norteamericano que Estados Unidos es ahora tan *vulnerable* como cualquier otra nación del planeta, haciéndose también evidente que *no* es ya el poder incontestado del mundo, y que ya no puede ha-

cer y deshacer en solitario la geopolítica del mundo, la que ahora se ha vuelto un asunto cada vez más compartido y negociado entre los diferentes países ricos y las zonas centrales de nuestro planeta.

Y si entre 1945 y 1973, Estados Unidos pudo intervenir en más de veinte ocasiones, en otros tantos países de los cuatro continentes del planeta, sin ninguna contestación y de acuerdo a su entera voluntad,<sup>44</sup> ahora en cambio se atreven a desafiarlo públicamente los gobiernos de Irak o de Afganistán, de una manera y con una lógica que hubiesen sido imposibles de imaginar antes de esa fecha de 1973. Porque es ésta la lógica implacable de la historia, con todos los Imperios que la sociedad humana ha conocido: si todo lo que existe merece perecer, entonces todos los Imperios que se han edificado lentamente, llegan a su punto de clímax o auge, sólo para declinar y derrumbarse después fatalmente. Y lo mismo que Holanda a finales del siglo XVII, e Inglaterra a finales del siglo XIX, así Estados Unidos declina ahora frente a nuestra propia mirada. Y es claro que es imposible concebir, tanto la posibilidad misma del atentado del 11 de Septiembre, como la singular respuesta desesperada y belicista norteamericana subsecuente, si no es dentro de este telón de fondo general del declive hegemónico global de los Estados Unidos de Norteamérica.

Singular respuesta norteamericana, que se explica además por una segunda línea de tendencia general, que se despliega también durante las últimas cinco décadas transcurridas, y que alude al papel que han jugado los países del Cercano y Medio Oriente en este mismo lapso de tiempo mencionado. Ya que como han repetido algunos analistas, una de las tramas profundas de esta nueva guerra es la que se teje en torno de ese recurso vital, tan codiciado por Estados Unidos, que es el petróleo.<sup>45</sup> Así, si durante siglos los países musulmanes fueron un poco olvidados por los países del llamado “Occidente”, fue en parte porque se trataba de países muy pobres, que no parecían presentar ningún interés de explotación económica inmediata para los países centrales y ricos del mundo.

Con lo cual, esa civilización del Islam, que llegó a ser el verdadero “centro del viejo mundo”<sup>46</sup> durante los siglos VIIIa XIII, y que vivió entonces épocas de esplendor económico, social, político y cultural, fue un poco ignorada y marginada a lo largo de toda la historia de la modernidad capitalista, que comienza aproximadamente hacia el siglo XVI. Pero después de 1945, esa “civilización de los desiertos fríos y calientes” como la llamó Fernand Braudel, comenzó a ser altamente atractiva para Europa y Estados Unidos, en virtud de ser una zona extraordinariamente rica en petróleo. Y entonces, los procesos de modernización capitalista forzada y contradictoria que antes hemos evoca-

<sup>44</sup> Sobre estas intervenciones, véase la cronología de William Blum, ‘Breve historia de las intervenciones de Estados Unidos desde 1945’ en la revista *Chiapas*, núm. 10, México, 2000.

<sup>45</sup> Sobre este argumento véase el artículo de Michael T. Klare, ‘La geopolítica de la guerra’ en *La Jornada*, 6 de noviembre de 2001.

<sup>46</sup> Es la idea defendida por Fernand Braudel, en su libro *Las civilizaciones actuales*, Ed. REI, México, 1991.

do, comienzan justamente después de la segunda guerra mundial, corriendo paralelos a ese interés económico del mundo en el petróleo de la zona, y a la cada vez más abierta intervención de Estados Unidos como comprador permanente de este mismo recurso petrolero. Con lo cual, *nada* de lo que ha sucedido en el Cercano y Medio Oriente en el último medio siglo, ha sido indiferente a esta riqueza petrolera de estos países mencionados.

Y si el auge de la OPEP de los años ochentas, no es más que otro más de los síntomas múltiples de la decadencia hegemónica de Estados Unidos antes aludida, también lo es la respuesta desesperada de Bush hijo frente a la tragedia de septiembre pasado. Más allá de que Bin Laden sea o no culpable, y de que el gobierno talibán sobreviva o no a los ataques, lo que Estados Unidos ha montado con esta guerra contra Afganistán, y con la política de realineamiento que la complementa, es una nueva y desesperada estrategia por conservar, aunque sea por unos años o lustros más, el suministro regular del petróleo de la zona árabe y el control de los mercados de esta preciada mercancía, frente al cada vez más cercano momento del agotamiento total del petróleo, anunciado ampliamente desde hace varias décadas. Así que por debajo y más allá del proyecto de un maccartismo planetario, y de la proclamada lucha contra el “terrorismo internacional”, tiene vigencia y fuerza fundamental, a la hora de la toma de decisiones importantes, esta segunda guerra en pos del control total o semitotal del petróleo producido por estos países del Medio y del Cercano Oriente. Lo que por lo demás, seguirá siendo vigente los próximos treinta o cincuenta años por venir, al margen del resultado particular de los conflictos y de las confrontaciones actuales.

La tercera línea de fuerza que se hace presente en torno al 11 de Septiembre último, es la de la compleja relación, que a lo largo de siglos y milenios, han tenido las distintas civilizaciones humanas de nuestro planeta. Porque si bien es claro que el actual conflicto *no* es ni mucho menos un “choque de civilizaciones” —visión simplista y maniquea, que hace abstracción de todos los elementos que hasta aquí hemos apuntado, reificando irreales entidades abstractas como si fuesen verdaderas y reales—, si pone en juego en cambio, entre otras tantas dimensiones, aquello que se refiere a las dificultades hasta hoy no superadas, del urgente y necesario diálogo intercultural generalizado entre esas mismas civilizaciones humanas diversas. Ya que uno de los grandes desafíos, no sólo para el siglo XXI cronológico que ahora comienza, sino incluso para este tercer milenio, es el de si la humanidad será capaz de establecer ese diálogo multicultural, respetuoso pero al mismo tiempo realmente transformador de los códigos culturales de todos los participantes, que a la vez que enriquezca nuestras cosmovisiones diferenciadas del mundo, vaya construyendo los espacios comunes de intercambio, encuentro y redefinición de todas nuestras identidades culturales y civilizatorias.

<sup>47</sup> Sobre las dificultades enormes y sobre la gran complejidad que entraña este diálogo entre culturas y civilizaciones distintas, pueden verse los trabajos de Edward Said, *Orientalismo*, Ed. Libertarias, Madrid, 1990, Carlo Ginzburg,

Diálogo multicultural que hasta el momento, parece ser más bien la antítesis del modo de contacto que se ha agudizado después del 11 de Septiembre de 2001, y en el que un fundamentalismo islámico fanático y deformante del mensaje del Corán, se opone a otro fundamentalismo cristiano, del 'destino manifiesto' y del pretendido supremacismo del supuesto "Occidente" y de sus "valores". Guerra ideológica sin sentido de dos fundamentalismos, igualmente limitados y estrechos, que lejos de abrir los espacios para el necesario reconocimiento del "otro" que precede a toda relación dialógica, transforma en cambio esa percepción inmediata de lo extraño y distinto, de la alteridad, en miedo, incompreensión y odio irracionales frente a lo diferente.

Lo que una vez más, va a marcar esta respuesta norteamericana a los hechos de septiembre pasado. Porque lejos de ayudar a ese difícil reto global que enfrentan hoy todas las civilizaciones humanas, de ser capaces de abrirse a ese intercambio multicultural de manera tolerante, autocrítica y dispuesta a poner en juego sus propias identidades más fundantes, lo que la tragedia reciente desencadenó fue más bien un encono y agudización de la afirmación irracional, absoluta y agresiva de cada identidad, afirmación nacida del miedo y de la rabia, primero contra los atentados en Nueva York y Washington, y luego contra las agresiones sufridas por el pueblo inocente de Afganistán.

Pero, si en los próximos cincuenta años habrá de avanzarse en la construcción de ese diálogo real y profundo de las civilizaciones, que sea capaz de revertir no el inexistente fantasma del imaginario y maniqueo "choque de civilizaciones", sino la difícil y complicada relación que estas últimas han tenido durante siglos y milenios, eso sólo será al precio de superar estos fundamentalismos actuales, y esa afirmación irracional y excluyente de las múltiples identidades culturales en juego.

Finalmente, y tratando de ir hasta la raíz última y más estructural de los orígenes del atentado trágico del 11 de Septiembre, y también de la injusta guerra montada contra Afganistán, es decir, a las raíces últimas del terrorismo moderno y de la moderna guerra de alta tecnología que ahora presenciamos, es claro que ambas se alimentan y sostienen en un sistema social y económico que es la *modernidad capitalista*, la que desde hace cinco siglos se reproduce dentro de un esquema basado en la explotación económica de individuos, grupos, clases y naciones enteras, lo mismo que en una desigualdad social creciente, en un despotismo político permanente, en una discriminación recurrente que se manifiesta en múltiples formas, y en un disfrute asimétrico y siempre sesgado de la producción cultural de todas las sociedades contemporáneas. Y son todos estos trazos los que engendran también constantemente las guerras, los conflictos, las soluciones desesperadas, y las falsas salidas como el terrorismo individual o de grupo, o el prepotente terrorismo de los Estados poderosos.

---

*Ojazos de Madera*, Ed. Península, Barcelona, 2000 y Bolívar Echeverría, *definición de la cultura*, Ed. UNAM-Itaca, México, 2001.

Lo que entonces, nos da claramente la solución al problema actual: sólo evitaremos nuevas tragedias como la del 11 de Septiembre en Nueva York y Washington, y como las de octubre y noviembre recientes en Afganistán, cuando hayamos enterrado definitivamente a este capitalismo injusto, desigual y polarizado que todavía sobrevive hoy dentro de nuestro planeta. Confiemos entonces en que antes del año de 2057 próximo, hayamos ya alcanzado esta verdadera solución profunda a estos problemas, y podamos exclamar con optimismo y esperanza ; *Eureka !*

REFLEXIONES EN TORNO A ALGUNOS ASPECTOS LEGALES DE LOS ATAQUES DEL 11 DE  
SEPTIEMBRE Y SUS POSIBLES REPERCUSIONES A NIVEL GLOBAL

María Eugenia Padua \*

***Introducción***

Los acontecimientos del 11 de Septiembre del 2001 en contra de las torres gemelas y el Pentágono de los Estados Unidos de América, nos permiten reflexionar sobre la situación en el mundo y sus repercusiones a nivel global.

Lo ocurrido en septiembre en Nueva York no es fortuito, al analizar la situación más a fondo, e ir no a la apariencia sino a la esencia del fenómeno en cuestión, el problema es de mayores dimensiones de lo que aparenta, pues habría que observar todas las repercusiones y las consecuencias que se han generado como resultado de dicho evento.

No sólo la muerte lamentable de muchas personas inocentes que perecieron en las torres, sino las muertes de otras miles de personas también inocentes y víctimas en la guerra del Medio Oriente. Resentimiento y violencia generada por la violencia misma.

Como podemos constatar, el humanismo está fuera de moda y lo que prevalece son los intereses políticos y económicos más que el aspecto social y humano.

Además, el occidente ha retratado al mundo islámico, cultura tan olvidada, al mostrar el rostro de la miseria social de Afganistán; una mirada insensible que no sólo observa con ojos occidentales, sino que se atreve a juzgar y a negar los patrones culturales y religiosos de otras culturas tan diversas.

Uno de los análisis importantes es el jurídico con respecto a la política de los E.U.A., a partir de las enmiendas legislativas realizadas desde el 11 de Septiembre y sus consecuencias a nivel interno y externo. Así como la posición de los E.U. ante la Corte Penal Internacional. Estos aspectos son claves para entender la situación no sólo en los E.U.A., sino los cambios que se generarán en el mundo y es necesario conocer el marco jurídico para observar los efectos sociales y políticos que seguramente estas modificaciones legales tendrán.

***Los E.U.A., ante la ley***

---

\* Doctora en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de México, tutora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM. Profesora investigadora de la Maestría en Derecho Público de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Guerrero. Miembro distinguido del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Al apelar al recurso de represalia, los E.U.A., en su lucha contra el terrorismo inició la guerra<sup>48</sup> contra Afganistán, cabe aclarar que las represalias están permitidas por el derecho internacional,<sup>49</sup> dado el grado embrionario de evolución de este derecho. Es la respuesta a actos ilícitos, o medios violentos por violación a normas jurídicas internacionales, —es un medio violento de responder al acto ilícito internacional—. El estado adquiere responsabilidad práctica por falta de castigo y prevención al implicado, entonces el estado afectado debe responder.

En estos términos, los E.U.A., apelando al derecho internacional, mandaron bombardear a Afganistán, con base a que el gobierno talibán no permitió la extradición del emir Osama Bin Laden por falta de pruebas, entonces se hizo responsable al gobierno talibán para responder ante tal situación. Los E.U.A., se respaldaron en la Carta de la ONU, con fundamento a que se había alterado el orden, la paz y la seguridad internacionales, en el Art. 51,<sup>50</sup> que permite el derecho a la legítima defensa. Apoyaron este ataque otros estados en contra de Afganistán como Inglaterra, Alemania, Japón, y Francia, entre otros.

No obstante, que los E.U.A., estén legalmente respaldados, la guerra implica violencia generalizada que produce infinidad de enfrentamientos desproporcionados.<sup>51</sup>

<sup>48</sup> “Charles Rousseau, considera a la guerra como un factor de patología social y factor de transformación política que puede ser considerada desde los puntos de vista: histórico, económico, militar, sociológico, etcétera... Además desde el punto de vista jurídico que “constituye una lucha armada entre Estados, que tiene por objeto hacer prevalecer un punto de vista político utilizando medios reglamentados por el derecho internacional”. ARELLANO García, Carlos, **Segundo Curso de Derecho Internacional Público**, Editorial Porrúa, México, 1998, p. 380.

<sup>49</sup> Las represalias constituyen una sanción decidida y también impuesta por el Estado que ha visto vulnerada en su perjuicio una norma jurídica internacional. No implica una violación del Derecho Internacional en cuanto a que las normas jurídicas de éste las autorizan.

Max Sorensen dice que los requisitos de las represalias son: “Para que sea legal, el recurso de las represalias sólo puede llevarse a cabo después de presentarse una demanda de reparación y de haber fracasado ésta. Además, las represalias deben ser proporcionales al perjuicio sufrido; o sea, no pueden resultar en pérdidas o daños desproporcionadamente mayores que los causados por el Estado delincente, y no pueden consistir en un empleo de fuerza en medida mayor que la razonablemente necesaria para asegurar una solución”. ARELLANO García, Carlos, **Primer Curso de Derecho Internacional Público**, Editorial Porrúa, México, 1997, p. 276.

<sup>50</sup> “Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales”. ARELLANO García, Carlos, **Primer curso de Derecho Internacional Público**, Editorial Porrúa, México, 1997, p. 276.

<sup>51</sup> Una cantidad de organizaciones y personas nos han preguntado acerca de las alternativas al uso de la fuerza militar, la legalidad de la aplicación de la fuerza por los E.U. y que puede y debe de hacerse bajo las leyes internacionales. A continuación se presentan algunos principios que deberían guiar las acciones y los pasos que los E.U. pueden y deben tomar, que no son el uso de la fuerza. No describiremos aquí en detalle las razones de política por las cuales el uso de la fuerza militar no es recomendable... Es suficiente mencionar que el uso de la fuerza militar:

1. Causa muerte de civiles.
2. Tiene el potencial de desestabilizar naciones como Pakistán.
3. Amplía la división entre los E.U y las naciones Islámicas.

En política exterior existe: “Un problema y es que E.U.A., no reconoce la jurisdicción de algunas instituciones internacionales. Así que no podemos recurrir a ellas. Ha rechazado la jurisdicción de la Corte Mundial. Se ha negado a ratificar la Corte Penal Internacional creada en Roma que pretende la justicia universal o internacional. Es suficientemente poderoso para establecer una nueva corte, si quiere hacerlo”.<sup>52</sup>

En cambio en su política interior, vemos que los E.U.A., ha multiplicado su legislación relacionada con los ataques terroristas y a partir del 11 de Septiembre, han creado leyes en las que el tribunal de justicia permite una mayor intervención en aras de la seguridad nacional limitando las libertades individuales y de esta forma ejercer un mayor control sobre la sociedad.

En esta línea de razonamiento, vale la pena analizar, hasta dónde es válido el derecho internacional cuando se instrumentaliza y se utiliza de manera funcionalista, olvidando el sentido valorativo y social.

Y es necesario recapacitar, si se justifica la guerra “...cuando implica la matanza cotidiana de civiles, cuando ocasiona que cientos de miles de hombres, mujeres y niños abandonen sus hogares para escapar de las bombas,<sup>53</sup> cuando no ha podido hallar a quienes planearon los ataques del 11 de Septiembre y cuánto multiplicará las filas de quienes suficientemente furiosos con Estados Unidos se volverán terroristas”.<sup>54</sup>

Es preciso enfatizar que en el derecho internacional la característica de la coacción es limitada y uno de los medios pacíficos para la solución de controversias internacionales son las represalias, —éstas son de un empleo delicado pues pueden conducir a la guerra—, para asegurar la paz y la seguridad internacionales a través de la ONU,<sup>55</sup> la cual hace recomendaciones, y éstas no tienen carácter de obligatoriedad.

4. Siembra las semillas de futuros actos terroristas, y

5. No proporcionará seguridad a nosotros (los norteamericanos) ni a nadie en el mundo.

RATNER, Michael, *Una Alternativa al uso de la fuerza militar por los E.U.* (An Alternative to the U.S. Employment of Military Force), <http://www.zmag.org/ratnercalam.htm>; Center for Constitutional Rights; 666 Broadway, New York, New York 10014.

<sup>52</sup> CHOMSKY, Noam, *Injusticia infinita. La nueva guerra contra el terror*, en **La Jornada, Perfil**; México, 07 de noviembre de 2001, p. VII.

<sup>53</sup> “...al parecer estamos en medio de un intento de asesinato de 3 a 4 millones de personas, no talibanes, sino sus víctimas”. CHOMSKY, Noam, *Injusticia infinita. La nueva guerra contra el terror*, en **La Jornada, Perfil**; México, 07 de noviembre de 2001, p. II.

<sup>54</sup> ZINN, Howard, *Causa Justa, no guerra justa*, **La Jornada**, México, jueves 15 de noviembre 2001, p. 6.

<sup>55</sup> En el párrafo 1 del artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas dice: “1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;” y en el preámbulo dice: “Nosotros los pueblos de la Naciones Unidas resueltos... a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles”. ARELLANO García, Carlos, **Segundo Curso de Derecho Internacional Público**, Editorial Porrúa, México, 1998, p. 299.

Al derecho positivo no le interesa que el derecho sea justo o no, sólo le importa el cumplimiento de la norma, o sea la coacción a través de la sanción, en el caso del derecho internacional la coacción es muy difícil de aplicar.

Hacer un derecho más duro y con más control no resuelve los problemas sociales ni mucho menos la paz, porque no hay un nivel de conciencia ni de reconocimiento al respeto preconstituido por parte de los ciudadanos en la norma, sólo un acatamiento a ésta. En estos términos la norma es legal pero no justa, puesto que el ciudadano no se reconoce en ella, ya que se considera como una imposición a la ciudadanía. Por eso es necesario analizar las causas y los efectos sociales de tal legislación.

Sin embargo, se dice que: “Esta guerra suma un grueso expediente de violaciones a los derechos humanos y producirá exactamente lo opuesto de lo que pretende: no acabará con el terrorismo, lo hará proliferar”.<sup>56</sup>

En razón de lo anterior, es necesario revisar algunas de las leyes que fueron expedidas por los E.U.A., como consecuencia de los sucesos del 11 de Septiembre del 2001.

### **Legislación Interna**

Legislación relacionada con los ataques del 11 de Septiembre del 2001.

57

Inmediatamente después de los ataques del 11 de Septiembre, la Casa de Representantes de los Estados Unidos de América realizó una serie de modificaciones y enmiendas legislativas que tienen diferentes significados, las cuales son importante analizar y entender el sentido y los efectos sociales que posiblemente tendrán, a continuación se presentan algunas leyes que es importante destacar:

#### **A) Relacionadas con la limitación de las libertades individuales:**

*12/10/2001 — Enmendada en la Casa de Representantes:*

*El Decreto de Unir y Consolidar a América o el Decreto de los E.U.A., del 2001.*

*Título II: Procedimientos Realizados de Vigilancia - Enmienda del código criminal federal para autorizar la interceptación de comunicaciones por cable, orales, y electrónicas*

<sup>56</sup> “Un campesino de 60 años de edad contó al reportero de AP: Nos fuimos por miedo a perder la vida. Todos los días y todas las noches escuchamos a los aviones rugir y rugir, vemos el humo, los fuegos...maldigo a ambos: al talibán y a E.U.”. ZINN, Howard, *Causa Justa, no guerra justa*, **La Jornada**, México, jueves 15 de noviembre de 2001, p. 6.

<sup>57</sup> *Legislación relacionada con el ataque del 11 de Septiembre del 2001, (todo lo que está en cursivas es textual)* <http://thomas.loc.gov/home/terrorleg.htm>

cas para la producción de evidencia de: (1) armas químicas especificadas u ofensivas del terrorismo; y (2) fraude y abuso por computadora.

De esta manera se limitan las libertades personales y la privacidad (fenómeno “Big Brother”). Con esta ley los E.U.A., pretenden controlar las comunicaciones globales<sup>58</sup> y los antecedentes existentes desde la administración Clinton, ahora encuentran el pretexto perfecto para implementar dichos propósitos.

*Autoriza a un oficial investigador o procurador, a un abogado del gobierno, quien por medios autorizados, ha obtenido el conocimiento del contenido de cualquier comunicación por cable, oral, o electrónica o evidencia derivada de ahí para divulgar tal contenido a tales funcionarios hasta el punto que tal contenido incluya inteligencia extranjera o contrainteligencia.*

Además el gobierno se concede el derecho no sólo de interceptar sino también de divulgar dicha información.

*(Sec. 208) Incrementa (de siete a once) el número de jueces de distrito asignados para escuchar peticiones y otorgar órdenes que permitan la vigilancia electrónica. Requiere que no más de tres residan dentro de un perímetro de 20 millas del Distrito de Columbia.*<sup>59</sup>

*(Sec. 209) Permite la captura de mensajes de correo de voz bajo autorización.*

*(Sec. 212) Permite que los abastecedores de comunicación electrónica y de servicio de cómputo a distancia, entreguen información de emergencia a una entidad gubernamental acerca de comunicaciones electrónicas de un cliente para proteger la vida e integridad.*

<sup>58</sup> “Erosionarían peligrosamente la diferencia existente entre la aplicación de la ley interna y la recolección de inteligencia foránea, que protege a los norteamericanos de ser espiados por su propio servicio de inteligencia, como sucedió durante la guerra fría”. THE AMERICAN CIVIL LIBERTIES UNION, *Surveillance Powers: A Chart. Changes being considered by Congress*, [www.aclu.org/congress/patriot\\_chart.html](http://www.aclu.org/congress/patriot_chart.html)

<sup>59</sup> “Reducirían o eliminarían el papel de los jueces en asegurar que el espionaje realizado por el poder judicial se conduzca de manera justificada y legal”. THE AMERICAN CIVIL LIBERTIES UNION, *Surveillance Powers: A Chart. Changes being considered by Congress*, [www.aclu.org/congress/patriot\\_chart.html](http://www.aclu.org/congress/patriot_chart.html)

electrónico; hasta un terrorista o espía que manda información codificada a través de la red.<sup>60</sup> Todo ello demuestra que manipulando la paranoia existente dentro de la mentalidad estadounidense, se aprueban leyes sin la debida revisión.<sup>61</sup>

## **B) Relacionadas con la política externa:**

c) H.R.2975

*Patrocinador: Representante Sensenbrenner, F. James, Jr. (introducida 2/10/2001)*

*Título: Para disuadir y castigar actos terroristas en los Estados Unidos y alrededor del mundo, para realzar las herramientas investigadoras para la aplicación de la ley, y para otros propósitos.*

Con la intención de los E.U de castigar atentados alrededor del mundo, demuestran su poca sensibilidad para diferenciar política interna y externa, y el intervencionismo en la autodeterminación de los pueblos. Además de esto, asume su tan característico papel de policía internacional (autonombrado).

d) H.R.3049

*Patrocinador: Representante Gilman, Benjamin A. (introducida 5/10/2001)*

*Título: Para contribuir a la defensa de los Estados Unidos contra un futuro ataque terrorista a través del retiro del poder del régimen Talibán en Afganistán.*

*El Decreto de Libertad de Afganistán del 2001- Declara que la política de los Estados Unidos será promover el retiro de poder del régimen Talibán en Afganistán para disminuir el riesgo de un ataque terrorista contra los Estados Unidos y restaurar las libertades básicas a la gente afgana.*

Al apoyarse en el Art. 51 de la ONU, antes mencionado, los E.U.A., declaran su intención de retirar al régimen Talibán. Es muy complicada tal disposición en el sentido de que no garantiza que al remover al régimen Talibán va a disminuir el ries-

<sup>60</sup> “La definición de ‘terrorismo’ es demasiado extensa, permitiendo a las fuerzas especiales de vigilancia otorgadas en esta legislación a ser aplicadas mucho más allá de lo que comúnmente se entiende por el término ‘terrorismo’. Bajo la definición propuesta por la Administración, aun actos de desobediencia cívica simple podrían llevar a organizaciones como Personas para el Tratamiento Ético de los Animales (People for the Ethical Treatment of Animals (PETA) a convertirse en blancos de investigaciones ‘terroristas’”. THE AMERICAN CIVIL LIBERTIES UNION, *Surveillance Powers: A Chart. Changes being considered by Congress*, [www.aclu.org/congress/patriot\\_chart.html](http://www.aclu.org/congress/patriot_chart.html)

<sup>61</sup> “El Congreso está conduciendo innecesaria e irresponsablemente rápido estas medidas. Se necesita una gran cantidad de tiempo para asuntos complejos como la aplicación de leyes de espionaje al Internet, y poder calcular las posibles consecuencias no intencionales del lenguaje legislativo. Pocas de las provisiones discutidas se necesitan para las actuales investigaciones terroristas, por lo tanto el Congreso debería tomar el tiempo necesario para hacerlo bien”. THE AMERICAN CIVIL LIBERTIES UNION, *Surveillance Powers: A Chart. Changes being considered by Congress*, [www.aclu.org/congress/patriot\\_chart.html](http://www.aclu.org/congress/patriot_chart.html)

go de ataques terroristas, pero sí demuestra contundentemente el atropello y la colonización de una nación en aras de restaurar las “libertades básicas”, libertades según el criterio de los Estados Unidos. Esta libertad y la supuesta felicidad exhibida y manipulada por los medios de comunicación, en fotos y reportajes que muestran a los dichosos Afganos comprando aparatos de televisión y revistas, a las mujeres sonriendo por no tener que taparse la cara con un velo. Todo esto para aplastar y someter a la única cultura del planeta —el Islam— que no ha podido ser globalizada y que no cuenta con las maravillas de la modernidad como son los Mac Donald’s y las plazas comerciales.

*Autoriza al Presidente a proporcionar ayuda militar, incluyendo los artículos de defensa, servicios, educación y entrenamiento, para las organizaciones de resistencia afgana que sean elegibles.*

Los E.U.A., apoyan nuevamente la resistencia Afgana como lo hicieron cuando los Soviéticos intentaban conquistar la zona. Pero cuando éstos se retiraron, los nuevos enemigos resultaron ser los E.U.A., y el entrenamiento y armas dadas fueron utilizados en su contra. Los E.U.A., deberían tener memoria histórica ya que dichos métodos han resultado contraproducentes.

*Autoriza al Consejo Superior de Difusión a realizar concesiones y requerir el acatamiento de un plan para establecer una radio sustituta que difunda por RFE/RL, incorporada (conocida antes como Radio Free Europe/Radio Liberty) a la gente de Afganistán (será designada como Radio Free Afghanistan).*

El instrumento de propaganda, tan utilizado durante la guerra fría contra el régimen soviético, ahora encuentra un nuevo receptor en forma de “los pobres musulmanes” que deben de ser “liberados” de su terrible condición.

*e) H.J.RES.62*

*Patrocinador: Representante Barr, Bob (introducida 13/9/2001)*

*Título: Declarar un estado de guerra entre los Estados Unidos y los terroristas internacionales y sus patrocinadores.*

*Declara que un estado de guerra existe entre los Estados Unidos y: (1) cualquier entidad que cometió actos de terrorismo internacional contra los Estados Unidos el 11 de Septiembre de 2001, o que cometa tales actos después de ello; y (2) cualquier país o entidad que haya proporcionado o proporcione apoyo o protección a cualesquiera entidades.*

Dicha proclamación es riesgosa ya que declara la guerra a cualquier nación o entidad o grupo que haya cometido actos terroristas contra los E.U.A., y por tanto con esta lógica, los E.U.A., atacan a Afganistán hoy, mañana a Iraq y pasado mañana a Ruanda o cualquier otra nación que según los E.U.A., patrocine al terrorismo.

### ***Los E.U.A., ante la Corte Penal Internacional***

“El 17 de julio de 1998 se celebró en Roma la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas. Allí se adoptó el estatuto mediante el cual se establece una Corte Penal Internacional de carácter permanente, independiente y vinculada con el sistema de las Naciones Unidas. La misma tendrá competencia sobre los crímenes más graves del derecho internacional, entre los que se encuentran los crímenes de guerra, genocidio, lesa humanidad y de agresión. El estatuto entrará en vigor cuando al menos 60 Estados expresen su consentimiento en obligarse por este tratado (art. 126). Delegaciones de 160 países, 17 organizaciones intergubernamentales, 14 organismos especializados y fondos de las Naciones Unidas y 124 ONG participaron en esta histórica conferencia de cinco semanas de duración. El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional se adoptó por 120 votos a favor y 7 en contra (entre los que se encuentran Estados Unidos, la India, China, Turquía, Sri Lanka, Filipinas e Israel), con 21 abstenciones”.<sup>62</sup>

A continuación se presentan las objeciones principales de los E.U.A., a la creación de una Corte Penal Internacional y las acciones tomadas al respecto:

“El miércoles 28 de noviembre, el Presidente Bush firmó la ley H.R. 2500, el Acta de apropiación del Departamento de Comercio, Justicia, Estado, Judicial y Agencias relacionadas 2002... que prohíbe el uso de capital apropiado para la cooperación, asistencia u otro apoyo a la Corte Penal Internacional (ICC) o su Comisión Preparatoria”.<sup>63</sup> Como primera acción los E.U.A., retiran todo apoyo económico para la creación de la Corte.

Es importante recordar que al firmar el ex Presidente Clinton dijo que el tratado tenía “fallas significativas”, con lo cual hacía referencia a la preocupación continua acerca de la jurisdicción de la Corte. Él le recomendó a su sucesor que el tratado no fuera ratificado por el Senado.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> S. ANELLO, Carolina, Abogada, (Universidad de Buenos Aires) *Tribunal Penal Internacional* <http://www.ub.es/solidaritat/observatori/esp/general/temas/tpidossier.htm>

<sup>63</sup> *Coalition for an ICC Home Page on the International Criminal Court, United States of America* <http://www.igc.org/icc/html/country.htm#U> “United States of America”

<sup>64</sup> *Coalition for an ICC Home Page on the International Criminal Court, United States of America* <http://www.igc.org/icc/html/country.htm#U> “United States of America”

permitirá tomar acciones para proteger a los ciudadanos norteamericanos de la jurisdicción implícita del tratado”.<sup>65</sup>

Aquí dice el presidente Bush que no está en “el interés de los E.U.A.”, ratificar el tratado para “proteger” a los ciudadanos norteamericanos. ¿Acaso pueden justificar todas sus decisiones en aras del “interés de los E.U.A.”, y la “protección” de sus ciudadanos? ¿No será ésta una nueva forma de totalitarismo que no contempla el derecho a la diferencia? Aunque parezca descabellada la comparación, es una reflexión sumamente importante en estos momentos, ya que las peligrosas semejanzas entre el totalitarismo y la democracia liberal que deshumaniza al prójimo —la supuesta encarnación del “mal” de los terroristas y de algunas naciones y denominar a las muertes de civiles como “daños colaterales”, etcétera— para luego hacer “lo que sea necesario” para acabar con el terrorismo e instaurar el orden.

Como hemos podido constatar, “La nueva administración Bush ha sido aún más hostil a la CPI como resultado del potencial de la Corte para aplicar su jurisdicción sobre ciudadanos estadounidenses antes de ser ratificada. Al tiempo de los ataques del 11 de Septiembre, una revisión de política estaba en proceso y las opciones bajo consideración incluían ‘retractarse’ y una campaña global ‘antirratificación’”.<sup>66</sup>

Existen varios aspectos por analizar en relación con la actitud que tienen los E.U.A., ante la Corte Penal Internacional que son de sumo interés, la más importante es su negativa a ratificar el tratado lo cual indica que no puede soportar la idea de que alguien pueda juzgar a sus ciudadanos y por tanto a la nación más poderosa del mundo. Los E.U.A., como sabemos, quieren mantener el control de juzgar a los demás (certificación, aprobación de créditos, préstamos, etc.) pero no ser juzgado por los demás. ¿Por qué este cambio de opinión al “retractarse” y esta posición radical de campaña “antirratificación”? ¿Será que ahora más que nunca, no quieren ser sometidos a la justicia internacional por crímenes contra la humanidad, genocidio, crímenes de guerra y agresión?<sup>67</sup>

Otra reflexión a considerar es la actitud que asumirán los países aliados a los E.U.A., ante su negativa a ratificar el tratado, en tanto que algunos de los aliados ya

<sup>65</sup> *Coalition for an ICC Home Page on the International Criminal Court, United States of America* <http://www.igc.org/icc/html/country.htm#U> “United States of America”

<sup>66</sup> *Coalition for an ICC Home Page on the International Criminal Court, United States of America* <http://www.igc.org/icc/html/country.htm#U> “United States of America”

<sup>67</sup> “No obstante, advierte Ron Rychlak, un profesor de leyes de la Universidad de Mississippi que participó en la sesión de la ONU esta semana, que una vez operativa la corte, podría intentar imponer su jurisdicción sobre el presidente Bush y personal de servicio norteamericano. Si la respuesta de los E.U., a los ataques terroristas es interpretada por la CPI como ‘genocidio’ en contra de un grupo de personas o como un ‘crimen en contra de la humanidad’ en caso que demasiados civiles mueran, líderes norteamericanos estarían expuestos a ser enjuiciados”. ANDERSON Mary Jo; *Nuevo Desorden Mundial. Corte global pone a los E.U. en aprietos*, <http://www.davidicke.net/newsroom/america/usa/100701a.html>



han ratificado,<sup>68</sup> entre los cuales destaca el Reino Unido, que como sabemos, es el principal aliado de los E.U.A., y acaba de ratificar el tratado.<sup>69</sup>

Por tener la verdad en la mano y no poder aceptar que existan verdades alternas a la verdad “suprema”, la verdad de “Dios” *In God we trust* —la leyenda que está impresa en los billetes norteamericanos—, tanto los terroristas islámicos como el gobierno norteamericano argumentan que Dios se encuentra de su lado. En una constante lucha entre bien y mal, que hoy por hoy no se sostiene en ningún aspecto (legal, ético, social, etcétera). ¿Quién en su sano juicio puede creer que ya sean los E.U.A., o los terroristas islámicos tengan a Dios de su lado? Tanto la *Guerra Santa* de los terroristas como la guerra declarada por los E.U.A., contra el *mal* son una tergiversación y una manipulación de símbolos y conceptos universales para fines propios. Y son esos fines, los que la comunidad internacional debe analizar, comprender y manifestar.

### **Conclusiones**

Al estudiar los aspectos legales que se han suscitado a partir de los acontecimientos del 11 de Septiembre, es inevitable la preocupación en cuanto al futuro de nuestras sociedades. La legislación norteamericana y su política exterior interesada cada vez más por asuntos de poder y control económico y político, cada vez más alejada de los aspectos sociales y humanos. Estos aspectos son muy urgentes tanto a nivel nacional, como internacional, y constituyen uno de los más complejos problemas que enfrenta la humanidad en este principio de siglo y milenio.

El derecho interno de los E.U.A., repercute necesariamente a nivel externo, es decir, habrá un nuevo giro en la política internacional. Presenciamos en la nueva legislación una tendencia hacia un derecho más rígido y con más control que repercutirá necesariamente en un endurecimiento a nivel internacional. Esto implica una marcada positivización del derecho al olvidar no sólo al realismo jurídico, sino aspectos tan importantes como el sociológico y valorativo —incluyendo al de la justicia.

---

<sup>68</sup> “Algunos delegados Europeos en una sesión preparatoria de la CPI remarcaron que la falta de ratificación por parte de los E.U., podrían ‘potencialmente distanciar aliados, por tanto erosionar el apoyo para una coalición global contra el terrorismo.’ Aliados de los E.U., que han ratificado el tratado, aparte del Reino Unido incluyen a Francia, Alemania, Canadá e Italia entre otros. Algunas naciones han indicado que los E.U., no deben de ‘actuar unilateralmente’ en su respuesta a los ataques terroristas del 11 de Septiembre”. ANDERSON Mary Jo; *Nuevo Desorden Mundial. Corte global pone a los E.U. en aprietos*, <http://www.davidicke.net/newsroom/america/usa/100701a.html>

<sup>69</sup> “La controversial Corte Penal Internacional se ha acercado un paso más a la ratificación completa en cuanto el Reino Unido se convirtió en el 42 país en aceptar la creación del panel, y algunos observadores se preguntan como reaccionará a acciones tomadas por los E.U. en su guerra contra el terror”. ANDERSON Mary Jo; *Nuevo Desorden Mundial. Corte global pone a los E.U. en aprietos*, <http://www.davidicke.net/newsroom/america/usa/100701a.html>

Es importante destacar si efectivamente en los hechos, como dice la legislación internacional, los E.U.A., actuaron en legítima defensa al presentar el recurso de represalias, si se ajustaron a derecho, es decir, presentaron la demanda de reparación y ésta fracasó y si acaso las represalias fueron proporcionales al perjuicio sufrido y no emplearon fuerza en medida mayor que la razonablemente necesaria para que esta medida viniera a asegurar una solución, es decir, la paz. La historia dirá quién tiene la razón. Lo preocupante es la nueva campaña del presidente Bush contra “el eje del mal” que amenaza con más enfrentamientos bélicos.

Como podemos constatar, en la globalización estamos más expuestos —y por tanto más vulnerables— al impacto de las modificaciones del marco jurídico interno de las grandes potencias —principalmente de los E.U.A.—, que determinarán la política económica a nivel local y necesariamente repercutirán en las legislaciones de las naciones del mundo. Ante este delicado panorama, la comunidad intelectual mundial debe asumir el compromiso de enfrentar los acontecimientos recientes elaborando nuevas propuestas ante los efectos perjudiciales de la globalización, en tanto que las posibles repercusiones de éstos podrían, lejos de suavizar las diferencias sociales, generar más desigualdades y conflictos, los cuales serían imposibles de predecir e invariablemente conducirían a una mayor enajenación y radicalización de las problemáticas sociales, culturales y económicas, entre otros.

EL AVASALLAMIENTO DEL ESTADO-NACIÓN POR EL ESTADO GLOBAL  
(UNA VISIÓN DENTRO DE LA TEORÍA GENERAL DEL ESTADO)

José Gilberto Garza Grimaldo

70

*‘No es un frente unido contra el terrorismo lo que el mundo necesita. Ese frente sólo generará más y más terrorismo. La única manera de impedir actos violentos, ciegos y desesperados es constituir un frente unido contra la injusticia social internacional y contra la guerra’ (Samir Amin)*

***La aparición del Estado-Nación***

Lo sucedido el once de septiembre del año 2001, en los Estados Unidos de Norteamérica, no debe verse como un hecho aislado, sino que debe analizarse dentro de un contexto más amplio, ya que desde décadas atrás se viene señalando con énfasis del crepúsculo del Estado-Nación por la aparición del Estado Global.

Para Ariel Francais, el crepúsculo del Estado-Nación “no constituye solamente un tema de importancia científica para todos los que se interesen por la función del Estado en el mundo contemporáneo, sino también, es cuestión fundamental para la gobernabilidad del mundo de mañana”.<sup>71</sup>

La aparición del Estado moderno se da a partir del renacimiento;<sup>72</sup> en cambio, el concepto de nación se concretiza a finales del siglo XVIII;<sup>73</sup> El Estado-Nación surge a principios del siglo XIX y se consolida en el transcurso del siglo XX;<sup>74</sup> que al decir de

<sup>70</sup> Director del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri del H. Congreso del Estado de Guerrero.

<sup>71</sup> **Francais, Ariel.** *El Crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la Globalización.* Gestión de las transformaciones sociales. Must. Documentos de debate No. 47 (Internet Google.com.mx).

<sup>72</sup> **Porrúa Pérez, Francisco.** *Teoría del Estado.* Editorial Porrúa. México, 1996., pp. 83-84. “Con el renacimiento, surgió la concepción del estado moderno. El pensamiento de Maquiavelo desborda sin duda, muchos de los rasgos de la sociedad política antigua. Ya se ve el nacimiento del Estado moderno concebido con su ingrediente específico de soberanía... En resumen, podemos señalar estas características del Estado moderno: 1. Unidad; 2. Organización Constitucional; 3. Autolimitación del estado frente a los individuos.

<sup>73</sup> **Diccionario de Política. Siglo XXI.** México 1982, T. II., p. 1075... “El termino Nación, empleado en los mismos contextos significativos en los que se utiliza hoy habitualmente, es decir, referido a Francia, Alemania, Italia, etc., comienza a aparecer en el discurso político —en Europa— en el curso de la Revolución Francesa, aun cuando su uso estaba lejos en aquella época, de ser unívoco; mientras tanto aparece en la literatura con el Romanticismo alemán, en particular en particular en las obras de Herder y Fichte, donde, por lo demás, es usado exclusivamente en una acepción lingüístico-cultural. Para encontrar una teorización conciente de la naturaleza como fundamento natural de la organización del poder político, es decir de la fusión necesaria de nación y estado, es necesario llegar a la mitad del siglo XIX con la obra de Giuseppe Mazzini”.

<sup>74</sup> **Bidart Campos, Germán José.** *Doctrina del Estado Democrático.* Ediciones jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1961., p. 68... “La doctrina francesa descubre en el Estado una metamorfosis nacional. La Nación, dice Hauriou: “Es el grupo considerado como materia social, mientras que, el Estado es este mismo grupo revestido de una determinada forma política. Es decir, la nación misma se hace estado, se convierte en estado; he ahí la metamorfosis: El Estado es la nación organizada... tal es también el pensamiento de Carré Malberg; El Estado y la Nación son dos caras de un mismo ente de derecho; en cuanto persona, la nación se llama Estado; por eso Guillermo Izquierdo ha dicho, que no puede haber Estado sin Nación y que el Estado es la entidad nación políticamente organizada”....

Crossman, el Estado-Nación “viene a ser la vasija en que han vertido los nuevos vinos del capitalismo, nacionalismo, democracia. Esta extraña mezcla está llegando a su punto de explosión, y a pesar de esto persiste el continente de todos aquellos licores. Históricamente, fue el primer fenómeno moderno que apareció; lógicamente, se encuentra en la base sobre la cual se han erigido la mayor parte de las teorías y prácticas políticas actuales”.<sup>75</sup>

Sobre el paradigma del Estado-Nación se construyeron las actuales instituciones políticas, jurídicas, sociales, culturales, económicas, etc., que han regido la vida de los pueblos, y aunque están vigentes, el futurólogo Alvin Toffler, las considera en crisis: “Una poderosa marea se está alzando hoy sobre gran parte del mundo, creando un nuevo, y a menudo extraño, entorno en el que trabajar, jugar, casarse, crear hijos o retirarse (*sic*). En ese desconcertante contexto, los hombres de negocios nadan contra corrientes económicas sumamente erráticas; los políticos ven violentamente zarandeadas sus posiciones; universidades, hospitales y otras instituciones luchan desesperadamente contra la inflación. Los sistemas de valores se resquebrajan y hunden, mientras los salvavidas de la familia, la iglesia y el estado cabecean a impulsos de tremendas sacudidas”.<sup>76</sup>

El concepto de Estado-Nación tiene su origen formal —para algunos historiadores— con la firma de la Paz de Westfalia.<sup>77</sup>

Para Germán Zavala, los lineamientos básicos del Estado surgido a partir del Tratado de Westfalia, fueron los siguientes: a) La secularización del poder político; y b) el encuadramiento del Estado dentro de los límites geográficos nacionales... Agrega además, “que la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas no sólo fueron una vitrina al mundo de la llegada de la nueva concepción del Estado, sino que también, incorpora -

---

“Factores innumerables han contribuido a este proceso, tantos y tan diversos, que la única definición aceptable de nación es la siguiente: “Un pueblo que vive bajo un único gobierno central lo suficientemente fuerte para mantener su independencia frente a otras potencias” (Ver a R.H.S. Crossman. Biografía del Estado moderno. Fondo de Cultura Económica. Colección popular No. 63. México 1978., p. 21)... criterio similar, lo encontramos en André Hauriou: “La descolonización no implica solamente la independencia. No se limita a provocar un impulso y, a menudo, una orientación nueva en materia de desarrollo económico-social. No tiene su punto de partida únicamente en una afirmación de originalidad cultural o ideológica. Supone la entrada, voluntaria o por la fuerza, en un sistema de estados-naciones, llamados soberanos, que han adquirido carácter mundial y al cual es difícil escapar. Uno de los líderes del África negra, Alioune Diop, lo expresó claramente, ya en 1959, en uno de los números de *Présence Africaine*: “El objetivo no es la independencia política, sino el ejercicio de la soberanía política”. Ahora bien, este sistema de estados-naciones soberanos presentan para cada entidad estatal dos caras, las de las relaciones exteriores y las de las relaciones interiores, y esta última se concreta en la disposición racional (o aparentemente racional) de la vida política, es decir, es una constitucionalización del poder y de las relaciones entre gobernantes y gobernados (Ver a André Hauriou. Derecho Constitucional e Instituciones políticas. Colección Demos. Ediciones Ariel. Barcelona. 1996. pp. 103-104).

<sup>75</sup> Crossman, R. H.S. *Biografía del Estado Moderno*. Fondo de Cultura Económica. Colección popular. No. 63. México 1978., p. 21.

<sup>76</sup> Toffler, Alvin. *La Tercera Ola*. Edivisión, México 1993., p. 17.

<sup>77</sup> Acuerdo que pone término a la guerra de 30 años. Los Estados que lo suscribieron fueron Francia y Suecia; España y el sacro imperio Romano. A través de este tratado se reconoce la independencia y soberanía de los Estados miembros del sacro imperio Romano en el año de 1648.

ron principios políticos a los ya existentes que le dieron forma definitiva al Estado-Nación, siendo éstos los siguientes: soberanía del pueblo, representación popular y división de poderes”.<sup>78</sup>

### *Concepto de Estado y el eclipse de sus elementos y características*

Desde el punto de vista sociológico, el Estado ha sido considerado como “una agrupación humana, fijada en un territorio determinado, en la que existe un orden social, político y jurídico orientado hacia el bien común, establecido y mantenido por una autoridad dotada de poderes de coerción”.<sup>79</sup>

Para el inolvidable maestro, Don Andrés Serra Rojas: “El Estado es un orden de convivencia de la sociedad políticamente organizada, en un ente público superior, soberano y coactivo... se integra con una población —elemento humano, grupo social, sedentario, permanente y unificado—, asentada sobre un territorio o porción determinada del planeta, provista de un poder público que se caracteriza por ser soberano y se justifica por los fines sociales que tiene a su cargo”.<sup>80</sup>

Concepción similar es la que sostiene don Francisco Porrúa Pérez, al decirnos que el Estado es: “una sociedad humana asentada de manera permanente en el territorio que le corresponde, sujeta a un poder soberano que crea, define y aplica un orden jurídico que estructura la sociedad estatal para obtener el bien público temporal de sus componentes”.<sup>81</sup>

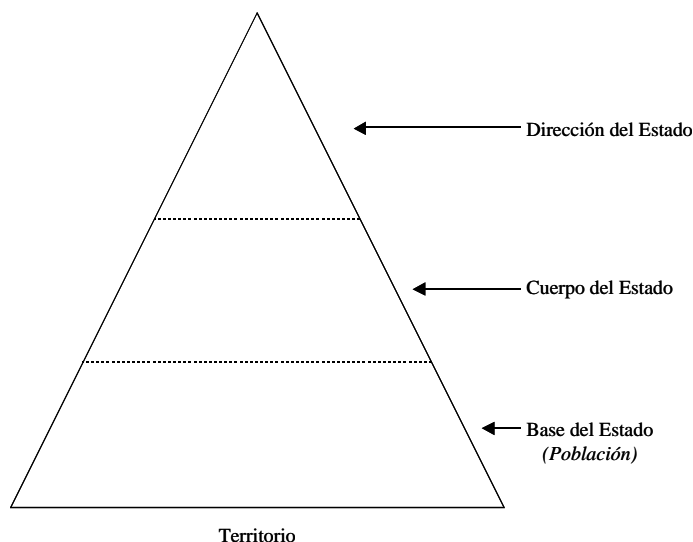
<sup>78</sup> **Zavala, German**. *Globalización: Nueva era de la Humanidad*. Google-Internet. “Hasta 1789 la palabra soberanía representaba al Monarca, es decir, no existía ningún poder sobre él. Este concepto se acentuó aun más con la Paz de Westfalia, cuando el poder del papado y del imperio devinieron en nominales y se quebraron los distintos lazos de vasallaje feudal. Pero a partir de 1789, queda definitivamente consolidado el Estado como soberano, como entidad superior dentro de la comunidad tanto local como internacional”.

<sup>79</sup> **Hauriou, André**. *Derecho Constitucional e Instituciones Política*. s. Colección Demos, Ediciones Ariel. Barcelona 1971., p. 114. “Los elementos del Estado eran considerados los siguientes: 1. Una agrupación humana; 2. Un territorio sobre el que está fijo el grupo; 3. Un poder que dirige al grupo; 4. Un orden económico, social, político y jurídico a cuya realización se dedica el poder”.

<sup>80</sup> **Serra Rojas, Andrés**. *Teoría del Estado*. Editorial Porrúa. México 1990., p. 167.

<sup>81</sup> **Porrúa Pérez, Francisco**. *Teoría del Estado*. Edit. Porrúa. México 1996., p. 198. Nos ofrece además, los siguientes elementos que integran su concepto sobre el Estado: a) la presencia de una sociedad humana, como género próximo de la definición y la existencia, en esa sociedad de las diferencias específicas que anotamos a continuación; b) Un territorio que sirve de asiento permanente a esa sociedad; c) Un poder que se caracteriza por ser supremo, esto es, soberano, en el seno de la misma sociedad; d) Un orden jurídico que es creado, definido y aplicado por el poder estatal y que estructura a la sociedad que está en su base; e) Una teleología peculiar que consiste en la combinación del esfuerzo común para obtener el bien público temporal... como características esenciales: a) Soberanía como adjetivo del poder, pero calificado al Estado mismo en su unidad total como soberano; b) Personalidad moral y jurídica, al ser el estado un ser social con posibilidad de tener derechos y obligaciones; c) Sumisión al derecho que significa la necesidad de que la estructura del Estado y su funcionamiento se encuentren regulados por un orden jurídico imprescindible”.

El autor alemán, Ekkehart Stein, considera que: “donde el estado se hace más visible es en el aparato estatal. Por eso es frecuente equiparlo con tal aparato, representándolo como la pirámide del poder”.<sup>82</sup>



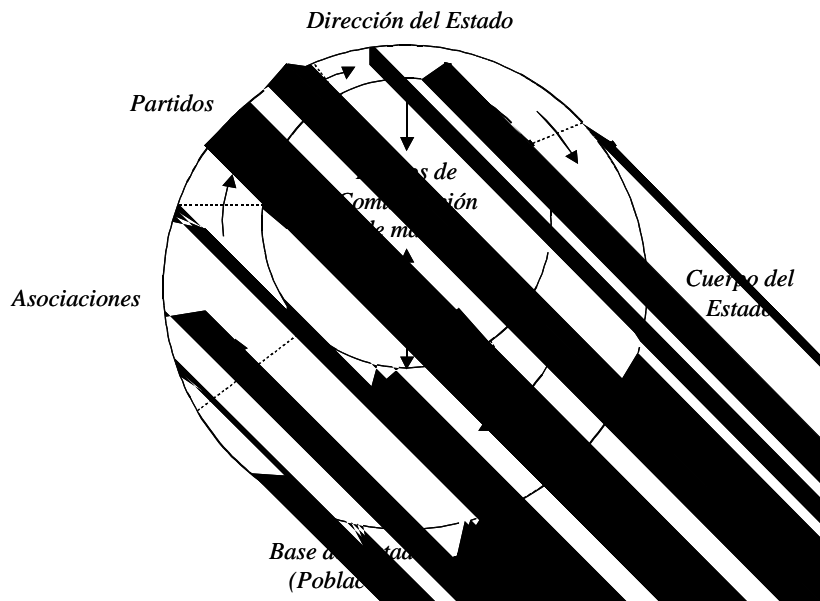
**Fig. 1. El Estado como pirámide del poder**

Stein,<sup>83</sup> cambia de figura cuando hace referencia al funcionamiento del aparato Estatal, integrando nuevos elementos que dinamizan al Estado moderno y rebasan la teoría clásica o tripartita de los elementos del Estado: población, territorio y poder público.<sup>84</sup>

<sup>82</sup> **Stein Ekkehart.** *Derecho Político*. Biblioteca Jurídica Aguilar. Madrid, 1971., p. 3. En su vértice se encuentra la dirección del estado (parlamento, jefatura del estado y gobierno). Es ahí donde se toman las decisiones políticas fundamentales (generalmente en forma de leyes). El cuerpo de la pirámide se compone de los órganos administrativos, que ejecutan las decisiones políticas fundamentales y de los tribunales, que deciden sobre la observancia de la ley. El poder del aparato estatal se extiende a un determinado territorio y a su población”.

<sup>83</sup> **Ibidem.**, p. 3. “Así pues, junto a la pirámide del poder hemos descubierto un sistema de canales de influencia que nacen en cada uno de los ciudadanos y que, a través de los medios de comunicación, de las asociaciones y de los partidos, confluyen en unidades cada vez mayores hasta desembocar, finalmente, en los órganos superiores del estado. A través de aquellos fluye la energía que sostiene el aparato estatal y lo mantiene en movimiento. Esto indica que el estado es una forma de organización de la sociedad. De ahí que para su comprensión, no sea suficiente limitarse a estudiar las relaciones que existen en el ámbito del aparato estatal, si no que deban considerarse también los aspectos sociales de cada problema”.

<sup>84</sup> **Melo, Artemio Luis.** *Compendio de Ciencia Política*. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1979. Tomo II., p. 55... “La estructura del Estado se compone esencialmente de tres elementos: territorio, el pueblo y el poder. A estos elementos se les consideran esenciales por que son constitutivos de la forma estatal que se ha dado a lo largo de un proceso histórico, y por eso, se manifiestan como elementos de hecho que guardan estrecha interrelación en el sentido de que



**Fig. 2. El Estado como sociedad organizada**

Como se aprecia en la figura 2, nuevos elementos integran o conforman al Estado Moderno, lo que ha llevado a sostener a Robert Dahl, que el Estado Moderno es una poliarquía y que la democracia y el capitalismo de mercado “son dos personas unidas en un tempestuoso matrimonio dividido por el conflicto, pero que aún así perdura porque ninguna de las dos desea separarse de la otra”. Agrega además que:

¿Por qué el capitalismo de mercado favorece a la democracia?

“La democracia poliarquica sólo ha sobrevivido en países con predominio de una economía de mercado capitalista; y nunca ha sobrevenido en un país con predominio de una economía que no fuera de mercado”.<sup>85</sup>

“Esta estricta relación existe porque ciertos rasgos básicos del capitalismo de mercado lo hacen favorable para las instituciones democráticas. A la inversa, algunos rasgos básicos de una economía que no es de mercado la hacen perjudicial a efectos democráticos”.<sup>86</sup>

sólo por una abstracción teórica se les puede aislar para considerarlos separadamente”.

<sup>85</sup> Dahl, Robert. *La Democracia*. Edit. Taurus. Madrid, 1999., p. 187.

<sup>86</sup> Ibidem., pp. 187-193.

En la misma obra en su capítulo XIV bajo el título de ¿Por qué el capitalismo de mercado daña a la democracia?, sostiene que el capitalismo de mercado es como el Dios Jano: tiene una cara favorable y otra cara hostil:

“La democracia y el capitalismo de mercado están encerrados en un conflicto permanente en el que se modifican y limitan naturalmente”.

“Dado que el capitalismo de mercado inevitablemente genera desigualdad, limita el potencial democrático al crear desigualdad en la distribución de los recursos”.

“El capitalismo de mercado en gran medida favorece el desarrollo de la democracia hasta el nivel de la democracia poliárquica. Pero, dadas sus adversas circunstancias para la igualdad política, es desfavorable para el desarrollo de la democracia más allá del nivel de la poliarquía”.<sup>87</sup>

Así, tenemos que el Estado Moderno ha transitado por cuatro modalidades: Absolutista-monárquico, liberal, totalitarista y democrático-social; el jurista argentino, Fayt,<sup>88</sup> nos ofrece en un cuadro sinóptico esa evolución y nos da las características de cada una de ellas, lo que nos permite apreciar una tensión permanente en el Estado Moderno y su imposibilidad de cumplir con su fin teleológico; veamos dos de esas modalidades para observar sus características, sus principios y que posteriormente son sustituidos por los valores del Estado Global:

Estado liberal: “1). Es fruto de la Revolución Inglesa (1688); de la Revolución Americana (1776) y de la Revolución Francesa (1779); 2). Es resultado de la lucha por la libertad política y económica y tiene por substractum a la nación; 3). La protección de los derechos individuales, la división de poderes y la función del estado limitada a la seguridad, son sus signos característicos; 4). Se hace radicar la soberanía en el pueblo y aparece la idea del imperio de la ley con el reconocimiento de la dominación legal”.<sup>89</sup>

“Estado actual o Democrático-social: 1). Tiende a completar la democracia política con contenidos de democracia económica y social; 2). Mantiene un régimen de libertad política; planifica funcional y racionalmente la economía; establece un régimen de derechos sociales; incorpora formas semidirectas de democracia política; 3). Aumenta el ámbito de intervención del poder político en las actividades sociales de orden patrimonial con miras a la plena realización de la personalidad humana; 4). Se basa en un sistema de partidos y tiende a integrar a los sindicatos en el orden político; 5). Tiende a suprimir las desigualdades económicas y sociales; mantiene la separación funcional de poderes y el principio de dominación legal; 6). Se orienta hacia el desarrollo concreto de la plena personalidad del individuo”.<sup>90</sup>

<sup>87</sup> Ibidem., pp. 195-201.

<sup>88</sup> Fayt, Carlos S. . *Derecho Político* . Edit. Depalma. Buenos Aires. 1988., pp. 193-194.

<sup>89</sup> Ibidem.

<sup>90</sup> Ibidem.



Por su parte, Pablo Lucas Verdú, hace un recuento histórico de estas modalidades, diciendo que: “el Estado Liberal de Derecho estableció la arquitectura de norma institucional, que a duras penas resistió las transformaciones económico-sociales: industrialismo, masificación, proletarización de las clases medias, injusticias económico-sociales, extremismos de izquierda y derecha. En el periodo de entreguerras el Estado de Derecho cayó en tremenda crisis y fue desmantelado en diversos países por el totalitarismo. Tras la segunda posguerra mundial la doctrina alemana y la Ley Fundamental de Bonn (Alemania Occidental) argumentó sobre la posibilidad del Estado Social de Derecho, esto es, sobre un Estado de Derecho que actualizase los postulados liberales del Estado de Derecho y los armonizase con las exigencias de la justicia social”.<sup>91</sup>

Estamos pisando los primeros años del siglo XXI, y queda plenamente claro que el Estado-Nación no responde a las expectativas de la población, toda vez que, “Vivimos unos momentos en los que toda la estructura de poder que mantuvo unido al mundo se desintegra y otra, radicalmente diferente, va tomando forma y lo está haciendo en todos y cada uno de los niveles en que habíamos estratificado la sociedad humana”.<sup>92</sup>

### *El Estado Global*

Como un nuevo paradigma, apareció el neoliberalismo,<sup>93</sup> pero que al decir de Luis Javier Garrido, no es más que “una doctrina que ha sustentado una verdadera guerra económica contra la mayoría de la población que son los asalariados. Las políticas del ‘neoliberalismo’, decididas por los centros de poder financiero transnacional, y que han sido bautizadas como la globalización, pretenden alcanzar la “eficacia económica”, escudándose en nociones tan vagas como la de “la modernidad” o la de “la sociedad tolerante”.<sup>94</sup>

<sup>91</sup> **Lucas Verdú, Pablo**. *Curso de Derecho Político*. Tecnos. Volumen I. Madrid, 1989., p. 150. “Cabe señalar que la Constitución española de 1978 establece en el artículo 1.1. que: “España se constituye en un Estado Social y Democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”... concluye Lucas Verdú: “la cuestión estriba en saber si la fórmula Estado Social y Democrático de Derecho, es todo coherente o se trata de una yuxtaposición incoherente”.

<sup>92</sup> **Toffler, Alvin**. *El Cambio del Poder*. P&J Editores. España, 1994., p. 25. “Este derrumbamiento de la autoridad y el poder a la vieja usanza, tanto en el mundo laboral como en la vida cotidiana, se está acelerando precisamente en los momentos en que las estructuras del poder a nivel mundial se desintegran también”.

<sup>93</sup> **Lucas Verdú, Pablo**. Opus citatus., p. 23... “el problema del Neoliberalismo es lograr la acomodación del liberalismo al mundo actual a la vista de las últimas transformaciones políticas, económicas, industriales y científicas. En este sentido, el neoliberalismo tiende a propugnar la espontaneidad y armonía naturales compatibilizándolas con cierto intervencionismo estatal, para restablecerlas cuando son alteradas, pero siempre que la intervención no dañe el equilibrio correcto que deberá unir a la sociedad”.

<sup>94</sup> Introducción de Luis Javier Garrido al libro de Noam Chomsky y Heinz Dieterich. *La sociedad global*. Editorial Joaquín Mortiz. México, 2001., p. 7... “Sálvese quien pueda, es el lema, sólo que... ¿quién puede? Porque tras la victoria del capitalismo no se ha alcanzado en modo alguno el “fin de la historia” que el filósofo americano Francis Fukuyama proclamaba en 1989, si no el fin del proyecto que tan osadamente se llamó “la modernidad”. Un cambio de época de

El ex-regente Manuel Camacho Solís, con relación al neoliberalismo, nos dice que: “A la fórmula económica que está irritando a una parte importante de nuestra sociedad y de los líderes de opinión se le ha denominado neoliberalismo. La fórmula política que nos paraliza es un acuerdo conservador para dejar hacer y dejar pasar, donde los gobiernos abandonan su responsabilidad nacional, su responsabilidad social y su responsabilidad pública”.<sup>95</sup>

José Ángel Conchello, sostenía que existían cuatro jinetes del Apocalipsis que amenazaban al siglo XXI: 1) La globalización: que no es otra cosa que el proceso de consolidación de las corporaciones transnacionales, que violan nuestra soberanía; tres cuartos del comercio mundial lo realizan las empresas transnacionales, el otro veinticinco por ciento lo realiza el comercio intercorporativo; 2) Productividad suicida: con la nueva filosofía sobre la productividad se está desplazando la mano del hombre; existe sobreproducción pero con hambruna, todo en aras de la explotación; 3) Culto a la competitividad: en la libre competencia se olvidan que no es lo mismo demanda que necesidad; el capitalismo salvaje en su máxima expresión: es la voracidad; 4) Envejecimiento de la población y forzosos límites de crecimiento: por ejemplo, bajo el principio de que la sociedad mexicana está envejeciendo, se llevó a cabo nuestra reforma de seguridad social, pero lo cierto, es que esta política de reforma se decidió en Washington a través del Banco Mundial en una clara violación de la soberanía; las afores se han adoptado en Chile, Argentina, Perú, Colombia y ahora en México, por indicaciones del Banco Mundial”.<sup>96</sup>

Los proyectos de nación o la concepción francesa del proyecto de vida en común, son inalcanzables por que los Estados son dirigidos desde el exterior, que ha llevado a Nicole Matteucci, a sostener el eclipse de la soberanía: “en nuestro siglo el concepto político-jurídico de soberanía ha entrado en crisis tanto en el plano teórico como en el práctico. En el plano teórico, con el predominio de las teorías constitucionalistas; en el plano práctico, con la crisis del Estado moderno, incapaz de ser un centro de poder único y autónomo, el sujeto exclusivo de la política, el único protagonista en la arena internacional”.<sup>97</sup>

---

dimensiones globales ha comenzado, dado que ya no son el ascenso y el bienestar, si no la decadencia, la destrucción ecológica y la degeneración cultural, las que determinan a ojos vistas, la vida cotidiana de la mayoría de la humanidad”. (ver Hanz-Peter Martín y Harald Schumann. *La trampa de la Globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*. Editorial Taurus. México, 1999., p. 41).

<sup>95</sup> Prólogo de Manuel Camacho Solís, al libro de Ciro Gómez y Roberto Mangabiera Unger. *Una alternativa Práctica al Neoliberalismo*. Editorial Océano. México, 1998, pp. 16-17.

<sup>96</sup> **Garza Grimaldo, José Gilberto** . *Tópicos Político-Electorales* . Editora Laguna. México, 2001., pp. 163-164.

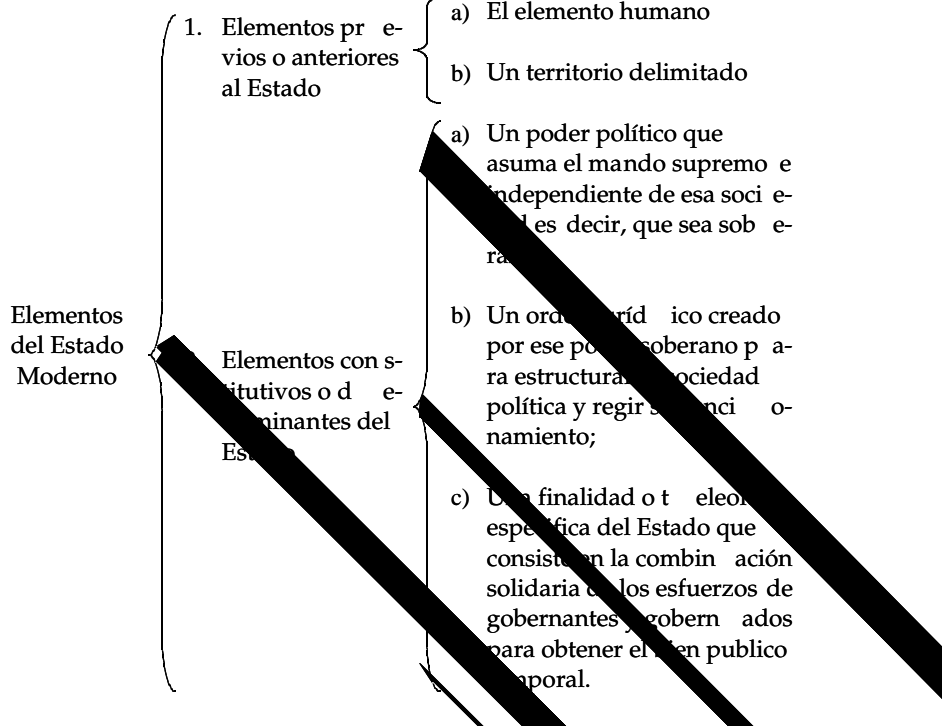
<sup>97</sup> **Diccionario Político. Tomo II** Editorial Siglo XXI. México, 1982., pp. 1544-1545. “En vía de extinción este supremo poder de derecho, será necesario proceder ahora, a través de una lectura de los fenómenos políticos que se dan hoy, a una nueva síntesis político-jurídica que racionalice y discipline jurídicamente las nuevas formas de poder, los nuevos “superiores” que están emergiendo”.

Para mejor ejemplificar el avasallamiento del Estado-Nación por el Estado Global, permítaseme utilizar los dos siguientes cuadros sinópticos que representan las dos estructuras diferentes, una nacional, y la otra, supranacional:

**Cuadro Sinóptico No. 1 de Francisco Porrúa Pérez.** <sup>98</sup>

---

<sup>98</sup> Porrúa Pérez, Francisco . Opus Citatus., p. 200.

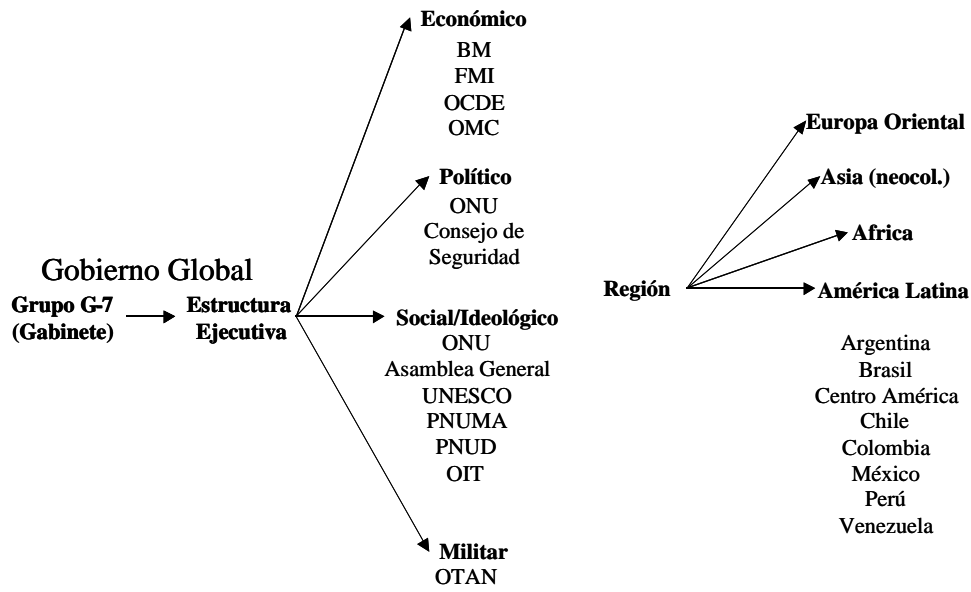


Cuadro sinóptico No. 2 de Heinz Dieterich <sup>99</sup>

### El Estado Global

<sup>99</sup> Heinz, Dieterich y Noam Chomsky . *La Sociedad Global* . Edit. Joaquín Mortiz. México, 2001., p. 76.

EL AVASALLAMIENTO DEL ESTADO-NACIÓN POR EL ESTADO GLOBAL



En julio de 1997, el expresidente español, Don Felipe González, dictó una conferencia magistral en la cátedra Julio Cortázar en la Universidad de Guadalajara, a la que intituló “Los Siete asedios al Mundo Actual”, siendo éstos los siguientes: 1. La globalización; 2. La revolución tecnológica; 3. Movimientos de capital: ¿Casino financiero mundial?; 4. La crisis del Estado; 5. Políticas macroeconómicas sanas; 6. Estado ¿Para qué? La legitimación social de la política; 7. ¿Cómo organizar la comunidad internacional?<sup>100</sup>

Sobre el tópico que nos ocupa, Felipe González nos dice que: “El Estado-Nación tal como lo conocimos en la edad contemporánea está en crisis. Sufre no sólo de los problemas que he descrito, sufre también de una tensión hacia la supranacionalidad, hacia la búsqueda de espacios más allá de las fronteras del Estado-Nación. El modelo puede ser el TLC o la Unión Europea o el Mercosur, pero las tendencias a la supranacionalidad son las mismas, son un fenómeno mundial”.

### *¿Qué es el Estado?*

En la conferencia citada líneas arriba, el expresidente español Felipe González se preguntaba: “pues bien, si los desafíos de la globalización, la revolución tecnológica y la libertad de movimientos de capitales son así, ¿qué podemos hacer con el Estado? ¿Qué papel tiene que jugar el Estado? ¿y qué tipo de Estado hace falta?”<sup>101</sup> Recordemos que éstos son los problemas fundamentales que plantea todo estudio reflexivo

<sup>100</sup> Ver **Revista Nexos** No. 243. Marzo 1998., pp. 38-45... “¿Qué es lo que define a una Nación? Primera respuesta: la define la moneda. Cuando pienso en España dentro de la Unión Europea, entiendo que éste ya no es así. Vamos a tener una moneda Europea común, espero, y ya no será la moneda lo que defina a la nación española. Lo cierto es que cuando haya un banco central, mi país no perderá, sino recuperará parte de su soberanía monetaria, como vivimos en la zona marco, lo mismo que otros viven en la zona dólar, cuando el Bundesbank, el banco central alemán, decide subir medio punto de tipos de interés, la soberanía monetaria de mi país consiste en decidir a qué velocidad —mientras más rápido mejor— nos adaptamos a la decisión del banco central alemán. Y entre más tardemos en adecuarnos, digamos tres días, pagamos más que si lo hacemos en cuatro horas. Por tanto, contra la idea de la antigua lógica de la soberanía nacional monetaria, en la Europa de hoy si tenemos un banco central entre todos, algo de soberanía recuperará cada uno.

Segunda respuesta: la frontera define el Estado-Nación. Pero en Europa tenemos ya una frontera común para quince países y, dentro de poco, para veinte o veinticinco.

Tercera respuesta: Las fuerzas armadas que defienden el territorio. En nuestro caso, la integración europea está acompañándose de una defensa común. Lo que me interesa poner en claro es que esta dimensión supranacional del estado está dejando en parte vacío de contenido al Estado-Nación. Nos vamos a quedar nada más con la bandera. Todo lo demás, los elementos tradicionales de la soberanía nacional, están sometidos a las tensiones cada vez más fuertes de la supranacionalidad y ese es también un fenómeno al que nadie escapa”.

<sup>101</sup> Ibidem., p. 42.

acerca del Estado.<sup>102</sup> Que al decir de Francisco Porrúa Pérez, “son los pivotes fundamentales en la construcción de la Teoría del Estado”.<sup>103</sup>

A continuación daremos dos definiciones o apreciaciones acerca de lo que es el Estado; la primera de ellas, será una visión clásica o tradicional; la segunda, una posición actual o neoliberal, lo que nos permitirá comprender el cambio radical que ha sufrido conceptualmente el Estado.

Para el maestro Vladimiro Naranjo Meza, desde un sentido amplio, el Estado es “un conglomerado social, política y jurídicamente constituido, asentado sobre un territorio determinado, sometido a una autoridad que se ejerce a través de sus propios órganos, y cuya soberanía es reconocida por otros Estados”.<sup>104</sup> Nosotros le agregaríamos que además, tiene un fin, que es el bien común o bien público.

En cambio, los neoliberales le dan al Estado una imagen “light”; el que fuera Presidente de la República uruguaya, Dr. Julio María Sanguinetti, considera que: “La idea de aquel Estado estático, concebido fundamentalmente como un fenómeno político-jurídico que de algún modo nutrió la formación clásica, ha ido cediendo paso a paso a una visión más moderna, más compleja, más multidisciplinaria, en la cual se siente al Estado como lo que es: un instrumento de servicio, un coordinador, un administrador, más que esa suerte de entidad superior que durante años se concibió como expresión máxima de la cúpula de la sociedad”.<sup>105</sup>

Resaltemos las últimas palabras en los siguientes términos: ¡El Estado ha dejado de ser la entidad superior que durante años se concibió como expresión máxima de la cúpula de la sociedad! ¿Quién le otorgaba esa categoría de entidad superior? La soberanía, que proviene de *super-omnia*, que significa el poder sobre todas las cosas: “El Estado es un recto gobierno, de varias agrupaciones y de lo que les es común, con potestad soberana ( *summa-potesta* )”.<sup>106</sup>

<sup>102</sup> **Porrúa Pérez, Francisco**. Opus Citatus., pp. 27-28... “Al pasar del simple conocimiento vulgar al conocimiento científico del Estado, se plantean diversos problemas, que han de resolverse para lograrlo: 1. Determinación de la naturaleza del Estado; 2. Estudio de la organización y funcionamiento del Estado; 3. Determinación de los fines del Estado, o sea, resolución de la pregunta: ¿Para qué existe el Estado? Consiste en determinar cuál es la meta que ha de alcanzar el Estado, o sea, hacia qué dirige su actividad; 4. Determinación de la función social del Estado: para resolverlo hay que responder a la pregunta: ¿por qué existe el Estado? Este problema consiste en determinar cuál es la razón de ser del Estado, investigando si es necesaria o no su existencia en atención a la naturaleza y a la situación del hombre en la sociedad; 5. Problema de la Justificación del Estado: ¿Por qué debe existir el Estado? Este problema es posiblemente el más importante dentro de la teoría del Estado, pues su resolución consiste en precisar los motivos jurídicos, morales y de toda índole, en vista de los cuales el Estado puede obligar a los hombres a sus mandatos”.

<sup>103</sup> Ibidem., p. 28.

<sup>104</sup> **Naranjo Meza, Vladimiro**. *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas*. Edit. Temis. Bogotá, Colombia, 1991., p. 69.

<sup>105</sup> Palabras de apertura del Sr. Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti, en el seminario sobre la Experiencia de la Reforma Administrativa en Uruguay.

<sup>106</sup> **Bodino, Jean**. *Les six livres de la République*. Lib. I., p. 1. Citado por **Felipe Tena Ramírez**, *Derecho Constitucional Mexicano*. Edit. Porrúa. México, 1981., p. 4... “la noción de supremacía, en cambio refiere exclusivamente a la

Carré de Malberg, sostenía con relación a la soberanía que: “ninguna potestad superior a la suya en el exterior, ninguna potestad a la suya en el interior”.<sup>107</sup>

No es un secreto que en lo político, el doble lenguaje es cotidiano y el Dr. Julio María Sanguinetti, no es la excepción. Empero, leamos otra visión acerca de lo que realmente le está pasando al Estado: “Globalización o Mundialización son términos que se aplican al proceso de emergencia de una nueva escala de articulación económica, política, militar y cultural a nivel planetario; se expresa en la liberalización internacional de los mercados de capitales, en la unipolaridad o bipolaridad hegemónica del nuevo orden político mundial, en la superconcentración de la potencia militar y en el dominio monopólico internacional creciente de los medios de masa y de sus contenidos”.<sup>108</sup>

Esto es lo que realmente está sucediendo, es un proceso de implantación de un Estado Global en donde los Estados-Nación se hacen polvo y al ciudadano, aquel homo *sapiens*, se reduce a un *homo oeconomicus*; con relación a lo anterior, Heinz Dieterich Steffan, considera que: “En la dimensión existencial, su largo andar por la historia amenaza con terminar en el *homo abstractus*”.<sup>109</sup>

Por su parte, Fernando Fuenzalida Vollmar, considera que: “la globalización se define también y ante todo como un proceso gradual de transferencia de las soberanías económicas, políticas, militares y culturales desde la esfera política del Estado-Nación en la que estuvieron ancladas hasta tiempos muy recientes hacia un sistema de agencias, organismos e instituciones internacionales de diversos órdenes que asumen la tarea de una construcción de orden planetario.”<sup>110</sup>

### ***A manera de conclusión***

Iniciamos esta entrega, diciendo que lo sucedido el 11 de Septiembre del año 2001 en los Estados Unidos de Norteamérica, no debería verse como un hecho aislado, sino que debería analizarse desde un contexto más amplio, como es la pretensión de este libro.

Dentro de una perspectiva de la disciplina Teoría del Estado, hemos sostenido que el Estado-Nación ha sido avasallado por el Estado Global que dirige el Grupo G-7 y que lo integran los Estados más ricos del mundo; riqueza obtenida en gran medida, por

---

soberanía interior, por cuanto a la potestad del Estado se ejerce sobre los individuos y las colectividades que están dentro de la órbita del Estado. La soberanía interior es, por lo tanto, un superlativo, mientras que la soberanía exterior es un comparativo de igualdad. “Ninguna potestad superior a la suya en el exterior, ninguna potestad igual a la suya en el interior”.

<sup>107</sup> Tena Ramírez, Felipe . Opus Citatus., p. 6.

<sup>108</sup> Fuenzalida Vollmar, Fernando . *La agonía del Estado-Nación* . Conferencia dictada por el Congreso nacional de la República de Lima, Perú. Septiembre de 1998. Google. Internet., pp. 1-2.

<sup>109</sup> Heinz, Dieterich y Noam Chomsky . Opus Citatus., p. 151.

<sup>110</sup> Fuenzalida Vollmar, Fernando . Opus Citatus ., p. 2.



el abuso desmedido de estos Estados en contra de los Estados más pobres: ¿Usted recuerda en los años 70's "La carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados"?

Desde entonces, se empezó a hablar con angustia e insistencia de esta desigualdad internacional que hoy en día se ha incrementado en forma alarmante, al grado que Alain Touraine, considera que: "el Estado, como agente central del crecimiento y la justicia, sufre por un lado, el ataque de la internacionalización de la economía, y por el otro, el de la fragmentación de las identidades culturales"; bien dice el sociólogo Daniel Bell, que "el Estado Nacional se vuelve demasiado pequeño para resolver los grandes problemas, y demasiado grande para resolver los pequeños problemas".

Han transcurrido doce meses de aquel fatídico día, y no hay ninguna persona que justifique el acto terrorista, pero también desde aquel día se han venido dando una serie de acontecimientos que han violado los más elementales principios del Derecho Internacional por el que se ha autonombrado el garante de la justicia y de la libertad: E.U.A.

Por ello, la revista Nexos, en su número 287, en su parte editorial nos dice que: "Hay quien ve lo sucedido en el mundo desde el 11 de Septiembre como una prueba de los riesgos de la globalización y como un freno a ese proceso".<sup>111</sup>

La denuncia en contra de los saldos negativos de la globalización, han sido vertidos por grandes líderes mundiales; así tenemos las ideas de Francois Mitterrand, que consideraba que "las desigualdades continúan creciendo a pesar de la afirmación de que el mercado global es la panacea para todos los males. El depender de la asistencia humanitaria y de las reglas del mercado nada más resulta insuficiente para enfrentar una situación en la que la quinta parte de la humanidad vive por debajo del límite de la pobreza";<sup>112</sup> opinión en contrario sostiene el Banco Mundial.<sup>113</sup>

<sup>111</sup> **Revista Nexos. No. 287.** Noviembre 2001... "Puede verse también como una aceleración del mismo, al menos en dos órdenes: 1. La colaboración entre Estados para garantizar la seguridad del mundo y definir reglas de coerción planetaria —militar, financiera, tecnológica— para delitos que afectan la seguridad de todos; 2. La profundización del camino emprendido en el orden de la internacionalización de la justicia: el establecimiento de leyes y tribunales globales para juzgar delitos y delincuentes globales.

El fondo del problema no es sin embargo, de instrumentos para la seguridad y la justicia sino el de los valores que esos instrumentos deben representar y defender. Si vamos a compartir un mundo, lo central es definir los valores en que ese mundo va a asentarse los valores que ese mundo va a compartir".

<sup>112</sup> **Mitterrand, Francois, y otros.** *Fin del Siglo. Grandes Pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo.* Editor: Nathan P. Gardels. Edit. McGraw-Hill. México 1996., p. 301.

<sup>113</sup> **James D. Wolfenshon**, Presidente del Banco Mundial, expresó durante el seminario "La Banca de desarrollo en el Nuevo milenio", organizado por Nacional Financiera para celebrar su 65 Aniversario, que: "Había que combatir a la pobreza de los mil millones de personas que viven con un dólar al día... en una América Latina de 494 millones de personas, de los cuales 170 están en la línea de la pobreza absoluta, por ello, un Estado honesto y la Banca de Desarrollo deben llevar más personas al sector privado... es allí donde está la fuerza para crear nuevos empleos y para mejorar el nivel de vida de los 6 mil millones de seres y que muy pronto habrán de convertir se en 8 mil millones ... los flujos para el sector privado alcanzan los 240 millones de dólares al año, mientras que al sector gubernamental

Continuar con la visión de gobernar mundialmente, traerá aparejado más y más desigualdad social; imponer patrones culturales conlleva el desprecio por las otras culturas, que eran en otros tiempos espíritu de las naciones.

Al respecto, Nelson Mandela, ha sostenido que: “Hoy en día, los países ricos están viviendo en un maravilloso claro iluminado permanentemente por la luz económica. Más allá de este claro de luz, se encuentra un grupo secundario de países; éstos viven en una especie de atardecer económico. Todavía más lejos, más allá del claro de luz y de la sombra, se encuentra el mayor número de países y pueblos del mundo, que viven sumidos en la oscuridad económica. Aunque desoladoras imágenes como éstas, no logran capturar la miseria que implican estas categorizaciones para los millones de pobres que habitan en el planeta”.<sup>114</sup>

Se cumple una vez más la sentencia de Tomas Hobbes, en el sentido de que el “hombre es el lobo del hombre”, ya que se observa un canibalismo en el Estado Global; haciendo un parangón con la famosa sentencia de Maquiavelo, diríamos que: “el fin del Estado Global justifica los medios”; o como diría Madeleine Albright, que: “Estados Unidos actuará de manera multilateral cuando pueda y unilateralmente cuando deba”;<sup>115</sup> éstas son sólo algunas caras de la globalización que nos comprueban que “el futuro no es lo que era”.<sup>116</sup>

### **Bibliografía**

- Francais, Ariel. *El Crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la Globalización*. Gestión de las transformaciones sociales. Must. Documentos de debate No. 47 (Internet Google.com.mx).
- Bidart Campos, Germán José. *Doctrina del Estado Democrático*. Ediciones jurídicas Europa-América. Buenos Aires, Argentina, 1961.
- Chang, Ha-Joon. *El papel del Estado en la Economía*. Edit. Ariel. México 1996.
- Chomsky, Noam. *El Bien Común*. Edit. Siglo XXI Editores. México 2001.
- Crossman, R. H.S., *Biografía del Estado Moderno*. Fondo de Cultura Económica. Colección popular. No. 63. México 1978.

---

*se canalizan 45 millones de dólares* ”.

<sup>114</sup> **Mandela, Nelson, y otros**. *Fin del Siglo. Grandes Pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo*. Editor: Nathan P. Gardels. Edit. McGraw-Hill. México 1996., p. 301.

<sup>115</sup> **Chomsky, Noam**. *El Bien Común*. Edt. Siglo XXI Editores. México 2001., p. 129. ... “Madeleine Albright expresó con bastante claridad la actitud de Estados Unidos en un comentario que, hasta donde sé, no se publicó. Como ninguno de los países participantes quisiera dar su voto a la solicitud que el Consejo de seguridad aceptara una de nuestras opciones punitivas en contra de Iraq —se percataron de que se trataba de un asunto de política interna—, ella advirtió que Estados Unidos actuara “de manera multilateral cuando pudiera y unilateral cuando debiera”.

<sup>116</sup> **González, Felipe y Cebrián, Juan Luis**. *El futuro no es lo que era*. Editora Aguilar. Madrid, España, 2001. p. 16.

- Dahl, Robert., *La Democracia* . Edit. Taurus. Madrid, 1999.
- Diccionario de Política. Siglo XXI, México 1982, T. I y II.
- Duverger, Maurice., *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional* . Colecciones Demos. Ediciones Ariel. Barcelona, 1970.
- Fayt, Carlos S., *Derecho Político* . Tomo I y II. Edit. Depalma. Buenos Aires. 1988.
- Fuenzalida Vollmar, Fernando. *La agonía del Estado-Nación* . Conferencia dictada por el Congreso Nacional de la República de Lima, Perú. Septiembre de 1998. Google. Internet.
- Garza Grimaldo, José Gilberto. *Tópicos Político-Electorales* . Editora Laguna. México, 2001.
- Gettel, Raymond G. *Historia de las Ideas Políticas* . Editora Nacional. México 1980.
- Gómez, Ciro y Roberto Mangabeira-Unger., *Una Alternativa Práctica al Neoliberalismo*. Edit. Océano de México. México 1998.
- González, Felipe y Cebrián, Juan Luis., *El futuro no es lo que era*. Editora Aguilar. Madrid, España, 2001. p. 16.
- Hans-Peter, Martín y Harald Schumann., *La Trampa de la Globalización* . Edit. Taurus. México 1999.
- Hauriou, André., *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*. Colección Demos, Ediciones Ariel. Barcelona 1971.
- Heinz, Dieterich y Noam Chomsky. *La Sociedad Global*. Edit. Joaquín Mortiz. México, 2001.
- Ianni, Octavio., *La Era del Globalismo*. Edit. Siglo XXI. México 1999.
- Loewenstein, Karl., *Teoría de la Constitución*. Colección Demos. Edit. Ariel. Barcelona 1979.
- Lucas Verdú, Pablo., *Curso de Derecho Político* . Tecnos. Volumen I y II. Madrid, 1989.
- Mandela, Nelson, y otros., *Fin del Siglo. Grandes Pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo* . Editor: Nathan P. Gardels. Edit. McGraw-Hill. México 1996.
- Maquiavelo, Nicolás., *El Príncipe* . Edit. Época. México 2001.
- Melo, Artemio Luis., *Compendio de Ciencia Política*. Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1979. Tomo I y II.
- Mitterrand, Francois, y otros., *Fin del Siglo. Grandes Pensadores hacen reflexiones sobre nuestro tiempo* . Editor: Nathan P. Gardels. Edit. McGraw-Hill. México 1996.

- Muñoz Ledo, Porfirio., *Reforma del Estado. Conclusiones y Propuestas* . Universidad Nacional de México. México 2001.
- Naranjo Meza, Vladimiro., *Teoría Constitucional e Instituciones Políticas* . Edit. Temis. Bogotá, Colombia, 1991.
- Pérez Serrano, Nicolás., *Tratado de Derecho Político* . Edit. Civitas. Madrid 1984.
- Porrúa Pérez, Francisco., *Teoría del Estado* o. Editorial Porrúa. México, 1996.
- Rivera Estrada, Héctor., *Aspectos en torno a la idea del Estado de Derecho* . LIII Legislatura del Estado de México. México 1999.
- Sanguinetti, Horacio., *Curso de Derecho Político* . Edit. Astra. Buenos Aires 1988.
- Serra Rojas, Andrés., *Teoría del Estado* . Editorial Porrúa. México 1990.
- Soros, George., *La Crisis del Capitalismo Global* . Edit. Plaza Janés. México 1999.
- Stein Ekkehart., *Derecho Político* . Biblioteca Jurídica Aguilar. Madrid, 1971.
- Tena Ramírez, Felipe., *Derecho Constitucional Mexicano* . Edit. Porrúa. México, 1981.
- Toffler, Alvin., *La Tercera Ola* . Edivisión, México 1993.
- Toffler, Alvin., *El Cambio del Poder* . P&J Editores. España, 1994.
- Touraine, Alain. *Igualdad y Diversidad. Las nuevas tareas de la Democracia*. Edit. F.C.E. México, 2000.
- Zavala, Germán., *Globalización: Nueva era de la Humanidad* . Google-Internet
- Zippelius, Reinhold., *Teoría General del Estado* . Universidad Autónoma de México. México 1985.

## EL MITO IMPERIAL DE LA “LIBERTAD DURADERA”

(ECONOMÍA POLÍTICA DEL FUNDAMENTALISMO ESTADOUNIDENSE)

Camilo Valqui Cachi \*

### *Presupuestos teórico-metodológicos*

El estudio de los ataques a los símbolos del poder financiero y militar del imperialismo estadounidense perpetrados el 11 de Septiembre, es de gran importancia teórica y práctica para los científicos sociales y para cualquier persona digna del mundo, interesados en comprenderlos, y fundamentalmente en descubrir no sólo los antagonismos de clase subyacentes sino también la dialéctica de las nuevas luchas sociales, revoluciones y guerras del siglo XXI. Conflictos que expresan en esencia la radical contradicción entre el capital y el trabajo, columna vertebral de la civilización y la cultura capitalistas.

Toda investigación seria de los hechos del 11 de Septiembre contribuye a la formación de una conciencia crítica universal de ellos, todavía envilecidos y mistificados por el gobierno Estados Unidos, sus socios y subalternos y por la dictadura mediática de las transnacionales de la información imperial. La presente crítica busca una explicación científica y desalienadora de aquellos fenómenos. No pretende justificarlos, ni describirlos, sino encontrar la clave del porqué de los mismos.

Con el fin de alcanzar este objetivo, se propone para el análisis algunos presupuestos teóricos y metodológicos, sin los cuales la cognición del problema planteado no será sino una simple lectura ideológica y maniquea, tan común y dominante en Occidente. En esta perspectiva se considera:

1. Los acontecimientos del 11 de Septiembre deben ser abordados tomando como punto de partida su naturaleza histórica, es decir, ser analizados como producto y síntesis de la propia historia imperial estadounidense ya que patentizan la intrincada dialéctica del capital transnacional. El terrorismo en general es hijo legítimo del imperialismo, nació en el invernadero colonial capitalista y se reproduce hoy en relación directa con la declinación y descomposición del imperialismo estadounidense.
2. Deben ser analizados en el marco de la compleja totalidad del capitalismo imperialista y de sus contradicciones inherentes. No podrán ser comprendidos sino como expresiones objetivas de las contradicciones sistémicas (insolubles) internas y externas del orden capitalista en general y de la oligarquía imperial estadounidense en particular.

---

\* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero, doctor en ciencias filosóficas, estudioso del pensamiento de Marx y las experiencias del socialismo del siglo XX, autor de obras marxistas y análisis de problemas

3. Dos contradicciones antagónicas son claves para esta lectura científica del objeto de estudio: la contradicción entre el capital y el trabajo y la existente entre el capital transnacional y los pueblos excluidos, así como las propias contradicciones inter-imperialistas.<sup>117</sup>

4. Los hechos aludidos deben ser estudiados como síntesis de múltiples determinaciones. Esto implica, el análisis concreto de elementos religioso-culturales traslapados a los intereses económicos, políticos y geoestratégicos imperiales, verdadero substrato de los primeros, pero diluido por los teóricos de las abstracciones ahistóricas, o por el supuesto del choque de culturas de Samuel Huntington (al margen de las contradicciones de clase y la economía política de la plusvalía).

5. El estudio de tales hechos deben tener un carácter crítico, en un doble sentido: crítica de la irracionalidad y la crisis del capitalismo transnacional matriz de todos los terroristas, y crítica de la vasta mixtificación de los episodios estudiados, logrados por la industria ideológica imperial, en la que juegan un papel destacado los medios masivos de comunicación.

Desde el punto de vista teórico y metodológico, importa comprender la esencia del actual capitalismo, sus complejas transfiguraciones, su filosofía, sus metamorfosis, sus contradicciones con el trabajo y los pueblos del mundo, sus crisis recurrentes y por lo tanto su carácter imperialista. Cuestiones medulares que escamotean los ideólogos y los panegiristas de Occidente.

Estos empíricos postmodernos, con sus enfoques asépticos de moda, promueven el abandono del pensamiento crítico y su reemplazo por el pensamiento único. En el terreno de la teoría económica, pugnan por el desmonte de la Crítica de la Economía Política, cuyos conceptos, categorías y leyes son reemplazados por un conjunto de términos de uso corriente, que conducen a la justificación del orden imperante. Promueven la eliminación teórica y la exclusión académica de la teoría del imperialismo y al mismo tiempo la legitimación ideológica de la ambigua globalización.<sup>118</sup>

---

de América Latina y El Caribe. [camv@prodigy.net.mx](mailto:camv@prodigy.net.mx) y [drcvc@hotmail.com](mailto:drcvc@hotmail.com)

<sup>117</sup> Véase: Saxe-Fernández, John y Otros. *Globalización, imperialismo y clase social*, Editorial Lumen Hvmanitas, Buenos Aires, 2001, pp. 12-31; 80-85; 98-100; 103-111; 171-174; y 209-217; Valqui Cachi, Camilo. *Marx vive. Fin del capitalismo y del socialismo real*, Universidad Autónoma Chapingo-Editorial Comuna, México, 1991, t. I.; Saxe-Fernández, John. "Euro y fricciones transatlánticas", *La Jornada*, 4 de abril del 2002; Hobsbawn, Eric. "La guerra y la paz en el siglo XX", *La Jornada*, 24 de marzo del 2002, México; Rodríguez Araujo, Octavio. "Soberanía y nuevo imperialismo", *La Jornada*, 4 de abril del 2002; Roitman Rosenmann, Marcos. "Soberanía y autodeterminación", *La Jornada*, 4 de abril del 2002.

<sup>118</sup> Véase: Aguilar Monteverde, Alonso. *Globalización y capitalismo*, Editorial Plaza Janés, México, 2002, pp. 381-415; Valqui Cachi, Camilo. *La filosofía de la praxis en México ante del derrumbe del socialismo soviético*, Tesis de doctorado, La Habana, 2000, pp. 6-16; Amin, Samir. "Imperialismo y culturalismo: mutuamente complementarios", en Renán, Vega C. (Editor). *Marx y el siglo XXI. Hacia un marxismo ecológico del progreso*, Ediciones Antropos, Santafé de Bogota, 1998, pp. 298-305; Magdoff, Harry. "¿Cuál es el significado del imperialismo?", *Ibíd.*, pp. 294-297; Vega Cantor, Renán. "Las nuevas expresiones del imperialismo. Un bosquejo cartográfico", *Ibíd.*, pp.306-323; y "Reflexiones. Imperialismo: la palabra y la realidad ante la historia", entrevista con Jacques Thobie, realizada por Francois Hincker, *Ibíd.*, pp. 324-329.

El nuevo vocabulario ideológico proveniente de las modas periodísticas fomenta las lecturas fenoménicas del capitalismo contemporáneo; le extiende patente académica a la religión económica y política del capital (fundamentalismo burgués)<sup>119</sup> y justifica el destino manifiesto estadounidense, filosofía mesiánica, donde Estados Unidos es el elegido para hacer cumplir el destino de la nación y del mundo.<sup>120</sup>

Esta filosofía imperialista se sustenta en una suerte de teología natural de inspiración smithiana, según la cual el gobierno divino del universo actúa a través de la racionalidad y el sistema capitalistas. Al decir de Francis Fukuyama, positivista del staff estadounidense, "[...], la lógica de la ciencia natural parece dictar una evolución universal en dirección al capitalismo".<sup>121</sup> Bien vistas las cosas, la "eternidad" que busca el capital deviene producto de la naturaleza en las cabezas de los tenderos de la ideología burguesa. En la metafísica mercantil: mercado, democracia y plusvalía, conforman la Santísima Trinidad intemporal del capital del siglo XXI. La "tierra prometida" del capital es la humanidad cosificada, la encarnación de la inhumanidad "triumfante" a través de las armas inteligentes de los arsenales estadounidenses.

Sin embargo, en la dialéctica terrenal que recorre el mundo ¿cómo conjurar las revoluciones anticapitalistas del siglo XXI? ¿Qué hacer con las premisas, contradicciones y sujetos históricos que tienden a negar al orden actual?

### ***El fundamentalismo estadounidense y los episodios del 11 de Septiembre***

La visión oficial estadounidense en torno a los ataques al Pentágono y las Torres Gemelas, se ha despojado de la realidad y de la historia. Esto explica por qué Estados Unidos pretende pasar por abstracción racional lo que sólo es especulación vulgar y mercantil con evidentes objetivos geoestratégicos que responden a sus planes imperiales largamente preparados y sólo a la espera de coyunturas favorables, como las que crearon los eventos del 11 de Septiembre. Por este camino, la Administración Bush ha envilecido la verdad y ha hecho de la falsedad (y el cinismo) una profesión de fe.<sup>122</sup>

<sup>119</sup> Según José Cerda Bozzo, el fundamentalismo como doctrina es de naturaleza religioso-política, tiene su sustento en lo trascendente, ya que es de aquí de donde extrae el dogma sagrado, indiscutible e intergiversable, en el que se sostiene y por lo mismo la justicia (coerción y coacción) para quienes no lo acepten. Citado por Eduardo Ruiz Healy, en "¿Qué es el fundamentalismo islámico?", *Excelsior*, 12 de septiembre del 2001, México.

<sup>120</sup> Fukuyama, Francis. *El fin de la historia y el último hombre*, Editorial Planeta, México, 1992., p. 15.

<sup>121</sup> Díaz, Nidia. "Todos bajo sospecha", *Granma*, 1º de abril del 2002, La Habana.

<sup>122</sup> Con el mayor descaro los Departamento de Estado y Defensa, pese a señalar que sólo "otorgan información precisa y verídica" en su guerra contra el "terrorismo", no negaron que la nueva Oficina de Influencia estratégica del Pentágono se dedicaría a difundir noticias, incluso falsas a través de medios extranjeros. No desconocen que la información es otro frente donde también deben de ganar su cruzada internacional. Encuadran en semejante estrategia las Operaciones Penumbra y la propaganda negra de los cruzados imperiales. Véase: Cason, Jim y David Brooks. "Oficina del Pentágono encargada de difundir noticias falsas en el exterior", *La Jornada*, 20 de febrero del 2002.

Es fácil advertir, como las transnacionales de la comunicación masiva no sólo manipulan a la opinión pública estadounidense y mundial en función a los intereses del capital imperial sino también como han creado un truculento mercado de falacias. Por esto, no es casual que la inmensa mayoría de sus comunicadores y publicistas tanto de la metrópoli como de la periferia falseen los hechos y encubran el trasfondo del belicismo estadounidense, como tampoco el que disfracen el tráfico sórdido que hacen las transnacionales de la comunicación con los dramas de las víctimas del 11 de Septiembre.

Por desgracia, la visión imperialista de tales incidentes se ha impuesto en considerables sectores de las metrópolis imperiales, lo cual ha exacerbado el chauvinismo, el fundamentalismo y la xenofobia contra los pueblos árabes en particular y contra los excluidos en general. Por desgracia ante el silencio cómplice de la mayoría de estadounidenses. Con base a esta movilización ideológica Estados Unidos y sus socios organizaron y desencadenaron contra el pueblo afgano la primera guerra terrorista del siglo XXI, el primer genocidio de masas islámicas.

Como se puede observar, la eliminación de las elementales premisas teóricas y metodológicas que supone toda lectura objetiva por parte del gobierno estadounidense y su ejército de ideólogos y publicistas no es casual. Tal proceder se corresponde más con los intereses del poder económico y militar de las transnacionales que con los intereses de los pueblos del orbe, incluido el pueblo de Estados Unidos. Esta lógica no busca la libertad real de pueblos y personas sino el control y dominación de los mismos.

El imperio utiliza la guerra terrorista para superar sus crisis sistémicas así como para llevar a cabo reajustes del orden mundial en el marco de sus intereses geoestratégicos de dominación y recolonización de pueblos.

### ***Buscar en la dialéctica imperialista la razón de ser del terrorismo***

Para empezar, el terrorismo proveniente de las masas dominadas y expoliadas bajo cualquier forma no constituye un arma de lucha radical en el contexto de la lucha de clases. Mucho más en el campo revolucionario. Pero este tipo de terrorismo aun siendo una lucha suicida y ciega engendrada por la impotencia y la desesperación, encarna la desesperanza de millones de humanos sometidos secularmente a la miseria, a la expoliación y al genocidio occidental. Sus raíces más profundas estuvieron y están en la economía, la política y la cultura capitalista. Sin embargo, no sirve a la causa de la emancipación de las clases y los pueblos recolonizados porque en vez de acabar con estos sistemas de explotación, opresión y depredación los fortalece y justifica. Al suplantar a los sujetos y actores de la emancipación humana y social por la acción sectaria de individuos y grupos putschistas, daña y retrasa la causa de la liberación radical.



La revolución de los excluidos es contraria a cualquier forma de terrorismo, es un proceso dialéctico, humanista y ético. Se sustenta en una elevada conciencia crítica de los sujetos históricos, y busca concretar la total emancipación de los hombres mediante el derrocamiento práctico de las relaciones de producción que niegan a la humanidad. Por lo tanto la revolución, teórica y prácticamente se propone negar el actual orden de cosas para fundar una comunidad de hombres libres.

Por eso, cuando el imperio estadounidense, su ejército de ideólogos y comunicadores pretenden echar en el mismo costal terrorismo y revolución; terrorismo y luchas sociales, proceden con absoluto desprecio de la verdad y ceden paso a sus sórdidas e inverosímiles fábulas mediáticas, sólo como coartadas para justificar su rancia piratería neo-colonial. El más mediocre de los escribas del imperio y con mayor razón la tropa de científicos sociales y halcones yanquis (que sustentan y diseñan las estrategias y la geopolítica de Estados Unidos), conocen la diferencia cualitativa existente entre el terrorismo y la revolución, pero los sicofantes de Washington los falsean, simplemente, con fines contrainsurgentes y contrarrevolucionarios. De este modo, los cruzados posmodernos "eliminan" las contradicciones sociales y las premisas objetivas que las incuban; velan las causas y la dialéctica real, del terrorismo. Simplifican la complejidad de la revolución y la hacen ininteligible.

Paradójicamente, justifican y administran su propio terrorismo, el terrorismo de Estado contra cualquier forma de lucha (democrática, nacionalista o revolucionaria) de los condenados de la tierra. De allí que, el terrorismo que hoy condenan, satanizan, persiguen y guerrear, es sólo una cortina de humo para ocultar su propio terrorismo histórico y sus verdaderos intereses geoestratégicos en el marco del fundamentalismo capitalista. Finalmente Estados Unidos ha globalizado el rancio macartismo anticomunista.

Bajo esta lógica confrontemos la visión fundamentalista estadounidense de lo sucedido el 11 de Septiembre en primer lugar, con la dialéctica imperialista del capitalismo mundial, es decir con su propia historia colonial. ¿Olvidan acaso las oligarquías financieras el terrorismo de la civilización occidental y cristiana (terrorismo que han heredado) contra los pueblos originarios de Asia, África y América Latina? ¿Olvidan el exterminio de los viejos y nuevos infieles, de los viejos y nuevos bárbaros, de los viejos y nuevos salvajes? Con razón Marx escribía:

"Los actos de barbarie y los inicuos ultrajes perpetrados por las razas llamadas cristianas en todas las regiones del mundo y contra todos los pueblos que pudieron subyugar, no encuentra paralelo en ninguna era de la historia universal y en ninguna raza, por salvaje e impúdica que ésta fuera".<sup>123</sup>

<sup>123</sup> Marx, Karl. El Capital, Editorial Siglo XXI, México, 1981, t. I, vol. 3, p. 940.

¿Olvidan los Estados imperialistas que fue (y sigue siendo) la conquista, el saqueo, el robo, la expoliación y el exterminio de millones de seres humanos el origen y la acumulación de sus vastos imperios? ¿Cómo refutar a Marx cuando expone sólo un botón de muestra de esta dialéctica imperialista al afirmar?:

“Los tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se transformaban en capital”.<sup>124</sup>

¿Quiénes concibieron, conciben y practican el racismo, la intolerancia, la xenofobia y el genocidio dentro y fuera de sus fronteras, denunciados y condenados una vez más en la última Conferencia Mundial contra el Racismo celebrada en Durban? ¿Quiénes se han constituido en un gobierno mundial de facto y dictan leyes y políticas económicas centrales desde las oficinas del FMI para todos los pueblos del mundo? ¿Quiénes han convertido a los Estados y gobiernos de la periferia en simples gerencias al servicio de las transnacionales? ¿Quiénes han borrado de un solo plumazo a las Naciones Unidas y han utilizado a su Consejo de Seguridad para legitimar todas las piraterías imperiales contrarias a la ética y al derecho internacional? ¿Quiénes han desvanecido las soberanías de los Estados nacionales mientras guardan celosamente las suyas? ¿Quiénes son los mayores usufructuarios del narcotráfico, de la industria de guerra, de la prostitución y de la recurrente corrupción (como lo prueba hoy la quiebra fraudulenta del consorcio energético Enron)? ¿Quiénes son dueños del 80% de la riqueza mundial en detrimento de más tres mil millones de seres humanos condenados a la miseria y a la pobreza extrema? ¿Quiénes controlan y se benefician de la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación planetarios? ¿Quiénes practican el terrorismo económico, laboral y social? ¿Quiénes usufructúan la alta rentabilidad de la deuda externa y de todas las llamadas guerras de baja intensidad?

En segundo lugar, prosiguiendo este correlato entre lo lógico y lo histórico vale la pena preguntarle a Estados Unidos, claro está sin ánimo de reponer toda la historia, sino con el fin de exhibir su primitivo prontuario pirata.<sup>125</sup>

¿Quiénes son los más grandes colonizadores y recolonizadores contemporáneos suficientemente acreditados por los hechos históricos?<sup>126</sup>

¿Quiénes han invadido y ocupado militarmente naciones libres 216 veces a partir de su independencia de la metrópoli británica? ¿Quiénes poseen instalaciones militares en casi 60 países y territorios, además de convenios de cooperación que incluyen tras-

<sup>124</sup> Ibidem, pp. 942-943.

<sup>125</sup> Hobsbawm, Eric. “La guerra y la paz en el siglo XX”, *Op. Cit.* Véase además la interesante cronología en torno a las agresiones estadounidenses en América Latina y El Caribe en Suárez Salazar, Luis. “La invasión incesante”, *Tricontinental*, Año 35, N° 147, 2001, La Habana, pp. 9-13; y, “Exportadores de guerras”, *Resistencia*, Edición N° 27, julio-octubre 2001, Colombia.

lado de hombres y equipos con 93 países, así como nuevas bases en Ecuador, Aruba, Curazao y El Salvador?<sup>127</sup>

¿Quiénes ahogaron y ahogan en sangre y fuego la vida, la libertad real, el pensamiento crítico, la democracia efectiva, la justicia y la igualdad de los pueblos del mundo? ¿Quién podría negar la recia denuncia del prisionero negro Mumia Abu-Jamal cuando dice?:

“Este país habla de la democracia, la justicia y la libertad, pero es una prisión de naciones. Un país donde más de 2 millones de hombres, mujeres y jóvenes están enjaulados en prisiones y cárceles norteamericanas. Un país donde la policía dispara a hombres negros como Amadou Diallo, asesinado por 41 balas por el gran crimen de ser negro en la América Blanca”.<sup>128</sup>

¿Quiénes cercenaron el territorio mexicano? ¿Quiénes y por qué lanzaron sus huestes contra el nacionalista nicaragüense César Augusto Sandino? ¿Quiénes y por qué derrocaron a Jacobo Arbenz de Guatemala? ¿Quiénes y por qué invadieron Santo Domingo y Granada? ¿Quiénes y por qué perpetraron guerras sucias en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil? ¿Quiénes consumaron los mayores exterminios contrainsurgentes (eufemísticamente denominados conflictos de baja intensidad) en Guatemala, Nicaragua, y El Salvador?<sup>129</sup> ¿Quiénes apadrinaron la guerra inmunda de Alán García, Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos contra el pueblo peruano?<sup>130</sup>

¿Quiénes y por qué derrocaron a Salvador Allende? ¿Quiénes dirigieron, financiaron e intervinieron en la Operación Cóndor ejecutadas por las dictaduras sangrientas de Argentina, Uruguay y Chile? ¿Quiénes son los responsables materiales e intelectuales de las torturas, desapariciones y asesinatos masivos en el curso de todas las guerras de baja intensidad en toda América Latina?

¿Quiénes y por qué desencadenaron y mantienen una guerra sucia contra Cuba, en la que han combinado intervenciones armadas, terrorismo, guerra bacteriológica, cerco y bloqueo económico y comercial, guerra psicológica y electrónica, diplomacia cañonera y una incesante guerra ideológica desde las transnacionales de la comunicación

<sup>127</sup> Hernández Navarro, Luis. “México y el nuevo orden imperial”, *La Jornada*, 2 de abril del 2002; y Fazio, Carlos. “El regreso de los boinas verdes”, *La Jornada*, 11 de febrero, 2002.

<sup>128</sup> Es un crimen ser negro, Tribuna Abierta de la juventud y los estudiantes en Mesa Redonda Internacional para analizar los casos de Mumia Abu-Jamal y Shaka Sankofa, efectuada en los estudios de la TV Cubana, el día 19 de junio del 2000, versiones taquigráficas-Consejo de Estado, en *Tabloide Especial*, La Habana, p. 8.

<sup>129</sup> Véase: Valqui Cachi, Camilo. *Genocidio y revolución en El Salvador*, Editorial Universitaria, El Salvador, 1983. Además, los *Boletines* mensuales de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, años 1981-1984, San Salvador.

<sup>130</sup> Véase: Valqui Cachi, Camilo. *Partes de guerra en el Perú*, Ediciones Nueva Sociología, México, 1988; Valqui, C. y Otros. *Perú: una luz en el sendero*, Editorial Fontamara, México, 1988; y Homicidios Políticos y Desapariciones en Perú, Amnistía Internacional, Lima, Perú.

con asiento en Miami, principalmente, y cuyos saldos criminales son el asesinato de 3,478 personas y los daños a la integridad física de 2,099 personas, además de los cuantiosos daños materiales irrogados al pueblo y a la revolución de Cuba ascendentes a 121, 000 millones de dólares?<sup>131</sup> Y todo este genocidio perpetrado desde el 1º de enero de 1962 hasta el presente, por las Administraciones estadounidense en turno, amparadas en sus leyes piratas como La Ley Torricelli y Las Leyes Helms-Burton, que rigen la cínica política migratoria contra Cuba.<sup>132</sup>

¿Quiénes son los responsables materiales e intelectuales del genocidio perpetrado contra el Sudeste Asiático y particularmente contra Vietnam, cuyas víctimas naturales y humanas sufrieron no sólo los efectos perniciosos de las armas convencionales sino también las consecuencias irreversibles de las armas químicas como el napalm, el fósforo blanco, el fosgeno, la mostaza, el sarin, el tabun, los defoliantes; de las armas biológicas como el ántrax, la brucelosis, el cólera, el muermo, la peste, el dengue, la viruela, la fiebre amarilla, la toxina, y de las armas psicodélicas y psicológicas?<sup>133</sup>

¿Quiénes y por qué invadieron y mataron en Panamá con el pretexto de capturar a Manuel Antonio Noriega, ex-agente de la CIA? ¿Quiénes pretenden hoy, la más vasta recolonización de América Latina y El Caribe a través del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), impidiendo así la verdadera integración de los pueblos a partir de sus propias necesidades e intereses históricos?<sup>134</sup> ¿Quiénes y por qué preparan, financian y equipan hoy a los terroristas del llamado exilio cubano con asiento en Miami, responsables entre otros crímenes, de la explosión en pleno vuelo de un avión de Cubana Aviación y responsables también de infinidad de atentados para asesinar a los dirigentes de la revolución cubana y especialmente a Fidel Castro? ¿Acaso no ha sido y es el terrorismo el instrumento permanente de la política exterior de Estados Unidos contra Cuba?

¿Quiénes manejan la nueva agencia de colonias OEA y el TIAR, con innegables propósitos contrarrevolucionarios y recolonizadores? ¿Quiénes son los maestros e industriales del terrorismo contemporáneo, quiénes han fabricado y fabrican terroristas en serie, en sus centros policíacos y militares? ¿No son acaso los mismos que por décadas tuvieron centros de excelencia en guerras sucias y terrorismo como la Escuela de

Saxe-Fernández, John y Otros. *Op. cit.*, pp. 175-184. Véase: Texto Integro de la Declaración Final del Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA, *Granma*, 18 de noviembre del 2001; Muñoz, Mario Jorge. "Nada más antidemocrático que la Carta Democrática", *Granma*, 13 de septiembre del 2001; Fernández Melgar, Graciela. "ALCA y deuda externa", *Granma*, 8 de mayo del 2001; "Empresas de EE.UU. quieren ser dueñas de América Latina con el ALCA", *Granma*, 14 de mayo del 2001; Rodríguez, Arsenio: "Contundente denuncia de Cuba", *Granma*, 21 de marzo del 2001; y Steinslger, José. "ALCA: ¿panamericanismo reciclado?", *La Jornada*, 19 de marzo del 2001.

Las Américas situada antes en Panamá y ahora reubicada en su territorio? ¿Y no fueron acaso estas sórdidas academias donde se prepararon los más feroces dictadores que asolaron América Latina? Para muestra, basta un botón: léase con atención el Curso 0-47 de las citadas academias contrainsurgentes estadounidenses.<sup>135</sup>

Nada ni nadie podrá borrar de la memoria histórica los exterminios estadounidenses de My Lai y Bensuc (Vietnam), de Sabra y Shatila (Palestina), de Sumpul (El Salvador), de Uchuraccay (Perú), de Irak y de Kosovo, entre otras de una lista interminable de crímenes de lesa humanidad, ante los cuales han callado las leyes y los tribunales internacionales, ante los cuales la complicidad y el cinismo ha atraído ganancias, prebendas, status y poder. Pese a esto, ¿Quiénes ahora instrumentan y dirigen la guerra contrainsurgente del Plan Colombia concebido estratégicamente para combatir las revoluciones de Sudamericanas? Afganistán y el Golfo han sido y son solamente el polígono de las pruebas y evaluación de los nuevos sistemas de armamentos del complejo militar estadounidense. Éste es (y ha sido) el prontuario pirata y el código inmoral de Estados Unidos.

Por esto, quienes (Estados Unidos) han perpetrado la nueva carnicería (mucho más sofisticada que las del pasado) contra el pueblo afgano, desangrado por las intervenciones imperiales y por las guerras civiles, son fieles a su destino manifiesto y a su propia filosofía de exterminio y dominación. Hoy, la prosiguen contra los civiles palestinos y preparan sus huestes y arsenales contra los pueblos de China, Irán, Irak, Libia, Corea del Norte, Rusia y Siria. Los ataques del 11 de Septiembre contra el Pentágono y las Torres Gemelas sólo desempeñaron el papel de taparrabo de los fines geoestratégicos del imperialismo estadounidense.<sup>136</sup> Entonces, ¿qué objetivos se propuso Estados Unidos (utilizando a sus socios) con la guerra sucia de la "Libertad duradera"? Buscó (y busca) asegurar la hegemonía unipolar en el nuevo orden mundial para el siglo XXI. Es decir globalizar la doctrina Monroe: el mundo para los estadounidenses.

El imperio estadounidense persigue el control de los ingentes recursos energéticos del Oriente Medio y Asia Central. Más del 65% de reservas mundiales del crudo y gas se encuentran en las áreas de guerra. Busca asimismo el despliegue de la economía de guerra para perpetuar la lógica de la plusvalía y la racionalidad de la colonización, así como la militarización del espacio y el resguardo de sus intereses en el nuevo mapa geoestratégico imperialista. Luego, la "lucha contra el terrorismo", es sólo un pre-

<sup>135</sup> Véase: "Curso 0-47", en Valqui Cachi, Camilo. *Ciencia y tecnología de la seguridad nacional (La pax americana en El Salvador)*, Chilpancingo, 1988. Además véase: Decker, G. H. *Fuerzas irregulares. Manual para combatir a la resistencia. Documento del Pentágono*; *Manual para la utilización de los ejércitos latinoamericanos*, *Manual de la CIA para combatir contra la insurgencia nicaragüense*, y *Documento de la CIA para operaciones psicológicas en guerra de guerrillas*.

<sup>136</sup> Hartung, William. "El regreso de los guerreros", *Reporte especial del World Policy Institute*, traducción de Marta Tawill, 2002; Del Águila, Rafael. "Tras el 11 de Septiembre. Dilemas y paradojas de la globalización", *Claves de Razón crítica*, N° 118, diciembre del 2001, Madrid.

texto del imperio estadounidense para justificar el despliegue de su complejo militar industrial, es únicamente un señuelo imperial dirigido expresamente contra Rusia y China, huéspedes hostiles en el nuevo orden mundial y sus enemigos estratégicos. Pero también es un mensaje para las diversas fracciones rivales del capital transnacional.<sup>137</sup>

Inscrito en esta geoestrategia, el Senado estadounidense aprobó por unanimidad el 3 de octubre del 2001, 345,000 millones de dólares para los gastos militares y la puesta en marcha del escudo antimisiles,<sup>138</sup> utilizando como Babel ideológica y política los ataques del 11 de Septiembre para justificar lo injustificable: el rearme multilateral contra un enemigo invisible.<sup>139</sup>

Asimismo, en diciembre del 2001, Estados Unidos rompe el tratado ABM firmado con la ex Unión Soviética en 1972, hace lo idéntico en julio del 2001 con las negociaciones sobre armas biológicas, es el único país que se opone al acuerdo de la ONU para Controlar el Flujo Internacional de Armas Pequeñas Ilícitas y Toxinas de 1972; de igual manera vota contra el Tratado sobre el Tribunal Penal Internacional, se niega a firmar el Tratado de Minas Terrestres, declara “muerto” al protocolo de Kyoto de 1997 para el control del calentamiento global; se rehúsa a tratar la prohibición al uso y la producción de bombas y minas antipersonales, se retira de la Conferencia Internacional sobre Racismo que reunió a 163 países en Durban Sudáfrica; y rechaza en 1999, el Tratado de Prohibición de las Pruebas Nucleares. Al mismo tiempo, lanza desembozadamente su nueva política nuclear de cuño imperialista. Erige en garante de la superioridad militar estadounidense y en herramienta para expandir su dominación económica e imponer su poder político geoestratégico: las armas nucleares. Tres ejes articulan este plan imperial: extender la lista de blancos nucleares, el uso de armas nucleares ante cualquier situación que amenace la supervivencia del imperio y crear armas nucleares de bajo alcance.<sup>140</sup> Estados Unidos viola, compromete y actúa para socavar los Pactos de Seguridad y pisotea la legislación internacional. ¿Qué podría esperarse de una nación delincuente como la caracteriza Richard Duboff? ¿Qué credibilidad podría tener un imperio

<sup>137</sup> Véase: Palabras del Teniente General Nicolai Leonov, Granma, 21 de octubre del 2001; De La Gorce, Paul Marie. “Cambio estratégico en la política exterior del Kremlin. Rusia enfrenta a su viejo rival”, *Le Monde Diplomatique*, Año 4, N° 46, junio-julio del 2001, México, pp. 1 y 4. Véase asimismo: Untoria Pedroseo, Miguel A. “La economía, la guerra y el complejo militar industrial”, *Granma*, 20 de febrero del 2002.

<sup>138</sup> Véase: *Granma*, 4 de octubre del 2001.

<sup>139</sup> Con razón Paul Krugman del New York Times en su columna del 5 de febrero del 2001, a raíz de la aprobación del colosal presupuesto militar estadounidense marca su desconcierto al escribir: “[...] el presupuesto militar parece que tiene poco que ver con la amenaza real [...] A nosotros, que no somos expertos en defensa, nos desconcierta el hecho de que un ataque cometido por maniacos armados con navajas justifique gastar 15 mil millones en piezas de artillería de 70 toneladas o desarrollar tres diferentes aviones de combate (los cuales, por cierto, antes del 11 de Septiembre eran vistos excesivos e innecesarios por funcionarios del gobierno). Ningún político que desee la reelección se atrevería a decirlo, pero el nuevo tema de la administración es “no dejen atrás a ningún contratista de defensa”. Citado por Hartung D. William en su trabajo: “No dejen atrás a ningún contratista de defensa”, *La Jornada*, 16 de febrero del 2002. Véase asimismo: Saxe-Fernández, John. “Economía y declaratoria de guerra”, *La Jornada*, 21 de febrero del 2002.

<sup>140</sup> Guerra Cabrera, Ángel. “Bush, la locura”, *La Jornada*, 2 de abril del 2002.

manchado de sangre secular y ahora excluido de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU?<sup>141</sup> Por lo demás ¿no es cierto acaso, que Afganistán y el Golfo son y fueron sólo el polígono de las pruebas y evaluación de los nuevos sistemas de armamentos del complejo militar estadounidense, entre otros, como la bomba termobárica?

Y justamente, a la sombra de esta omnipotencia imperial, ha sido reanudada la depredadora espiral armamentista. Se alistan los guerreros del terror para imponer a sangre y fuego la Santísima Trinidad del capital. El nuevo lema es: "La pax americana mediante la fuerza, no mediante el papel". Se vive ya el boom de la industria de la muerte, las ganancias de las firmas beneficiarias Boeing, Lockheed Martín, Raytheon, TRW y Northrop Grumman, entre otras están a la alza, gracias al grupo petrolero texano de la Casa Blanca.<sup>142</sup>

Por lo tanto, históricamente, el terrorismo ha sido y es el componente esencial de la dialéctica del capital, ha sido y es el alma de su política de explotación y dominación, ha sido y es la lógica de su sistema de valorización, ha sido y es su racionalidad institucionalizada, ha sido y es su estrategia global para resolver sus contradicciones internas y externas, ha sido y es la médula de su filosofía existencial, ha sido y es la cultura del pillaje postmoderno. Por ende, no es un azar que el capitalismo llegue al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies, como acertadamente señala Marx en su obra maestra *El Capital*.<sup>143</sup> Tampoco, que el capitalismo transnacional del siglo XXI, máxime estadounidense, hagan honores ahora a su filosofía genocida al apachugar y armar al fascismo colonialista de Israel.<sup>144</sup> ¿Y si no, cómo explicar entonces la paranoia sionista, el exterminio racista del pueblo palestino, la devastación de Ramallah?<sup>145</sup> ¿Qué lectura hacer de la complicidad de Estados Unidos en la guerra de exterminio contra Palestina? ¿Cómo comprender la amalgama occidental de geopolítica, religión, petróleo y colonialismo en la región del Medio Oriente?<sup>146</sup>

<sup>141</sup> Duboff, Richard. "Estados Unidos: La nación delincuente. Los tratados que no firmaron", *Memoria*, N° 156, abril del 2002, México. Véase además: Wallerstein, Immanuel. "Irak: cómo las grandes potencias se autodestruyen", *La Jornada*, 5 de abril del 2002.

<sup>142</sup> Véase: Hartung, William, *op. cit.*; Raimon, Marcelo. "Boom de la industria bélica", *Proceso*, N° 1303, 21 de octubre del 2001, México; Nadal, Alejandro. "Armas nucleares: disuasión ofensiva", *La Jornada*, 28 de marzo del 2002.

<sup>143</sup> Marx, Karl., *o p. cit.*, p. 950.

<sup>144</sup> Véase: Said W., Edward. "El sionismo norteamericano: el verdadero problema", *Memoria* N° 152, diciembre del 2001; Almeyra, Guillermo. "Israel, los mitos y el imperio", *La Jornada*, 31 de marzo del 2002; Fisk, Robert. "Ramallah bajo sitio", *La Jornada*, 1 de abril del 2002; del mismo autor: "La verdadera resistencia palestina", *La Jornada*, 2 de abril del 2002; Pipitone, Ugo. "Israel: las locuras de la democracia", *La Jornada*, 2 de abril del 2002; y Almería, Guillermo. "Israel, fuera de ley", *La Jornada*, 7 de abril del 2002.

<sup>145</sup> Véase: Cason, Jim y David Brook. "Denuncia la intervención directa de EU en la violencia en Medio Oriente", *La Jornada*, 2 de abril del 2002; *Granma*, 2 de abril del 2002, La Habana; Said W., Edward. "Oslo, ¿a qué precio?", *La Jornada*, 28 de marzo del 2002; Petras, James. "Palestina: la solución final y José Saramago", *La jornada*, 6 de abril del 2002.

<sup>146</sup> Véase: *Crónica del siglo XX*, Editorial Plaza y Janés, 2000, México; Fisk, Robert. "Las naciones árabes en un pozo de desesperación", *La Jornada*, 18 de febrero del 2002.

Para terminar, sustentamos la siguiente tesis: La visión fundamentalista estadounidense sobre los fenómenos del 11 de Septiembre, ha borrado la realidad y la historia. Incapaz de comprender y resolver el conflicto a partir de sus raíces y en su devenir histórico, ha construido una fantasía para justificar su terrorismo de Estado en el contexto de sus intereses geoestratégicos. Por eso, tan complejo acontecimiento se ve reducido a la pura cuestión del terrorismo abstracto con evidentes propósitos contrainsurgentes. La recepción imperialista ha envilecido no sólo el dolor de las víctimas civiles, sino también las verdaderas causas, las consecuencias y los actores reales que subyacen a los ataques. El imperio de Estados Unidos ha impuesto por verdad y esencia de tales fenómenos:

El mito de un “enemigo ubicuo e invisible” (como lubricante de su terrorismo útil);

La orden imperial: “quienes no están con nosotros están contra nosotros”;

La amnesia histórica (para borrar los crímenes de la civilización occidental y en particular los crímenes estadounidenses contra la humanidad);

El maniqueísmo o simplismo que obvia las contradicciones reales y divide al mundo entre las fuerzas del mal y del bien, y

El destino manifiesto: una sola verdad, un solo poder, un solo destino, una sola orden, una sola voluntad, un solo salvador, un solo dios: el capital.

Ante esta dictadura del fundamentalismo estadounidense es urgente luchar desde todas las trincheras para enfrentar el terrorismo de Estado y la vasta recolonización planetaria en curso (tras el genocidio occidental contra el pueblo de Afganistán). No debe olvidarse jamás que, la excéntrica filosofía imperial pierde de vista las limitaciones históricas de su propio sistema y así como las tendencias revolucionarias de los excluidos. El siglo XXI comienza minado de explosiones sociales en contraposición al orden idílico que pretende eternizar el occidente imperialista.



## GLOBALIDAD NEGATIVA Y LAS CONFRONTACIONES POR LA HEGEMONÍA

(LA SACRALIDAD ALTERNA: ENTRE LO LOCAL Y LO GLOBAL)

Federico Sandoval Hernández \*

*‘El 21 de diciembre de 1998 el grupo Hizb-ut-Tahrir con sede en Londres emitió un comunicado después de los ataques a Irak: Estados Unidos comenzó a robar los recursos de los estados del Golfo a través de contratos de venta de armamentos que valían miles de millones de dólares, lo cual excede con mucho las posibilidades económicas de sus ejércitos. También impuso pactos de seguridad opresivos sobre estos pueblos, pactos que fueron firmados secretamente por sus gobernantes. También estableció bases militares con el propósito de entrenar y acumular armamento, manteniendo la hegemonía estadounidense y su continua presencia y bajo sus condiciones. Así Washington estaba creando el ambiente que incitó los ataques terroristas. A fin de cuentas, la clave para llevar a cabo un terrorismo efectivo, dentro y fuera del mundo árabe se encuentra firmemente presa en las manos de los estados patrocinadores; Irán, Siria e Irak. Entonces se inició una campaña de unidad por “el comité tripartita” y los líderes del Talibán: Bin Laden, Zawahiri, Turabi, altos oficiales del ISI-paquistaní, en donde se incluían, Hezbolá, Hamas, Jaamat-i-islami y el movimiento Hizb-ul-Mujaidín, demostrando su enorme alcance internacional, Europa occidental, América Latina, Asia central, afirmando Bin Laden que nosotros los que conformamos el Frente Islámico Mundial para la jihad en contra de los judíos y los cruzados, hemos emitido una fatwa, haciendo un llamado a nuestra Nación para que lleve a cabo una jihad, dirigida a liberar los sitios sagrados del Islam y todas las tierras islámicas”.*

**Jossef Bodansky \***

### **Introducción**

En este artículo se advierte que es difícil hacer afirmaciones concluyentes con respecto al proceso local<sup>147</sup> y la globalidad en la actualidad. Sin embargo, se hacen necesarias algunas reflexiones que desde la perspectiva local, global, logren hacer un planteamiento total que permita dar a entender los siete planos del ambiente: los cuatro

\* Docente investigador del CIPES-UAG. Chilpancingo, Guerrero.

\* Epígrafe: Jossef Bodansky *Bin Laden, El hombre que declaró la guerra a EU*. Ed. Aguilar. 1ª ed. nov. 2001., pp. 460-465-470-472 y 475.

<sup>147</sup> Debray, Régis, “El arcaísmo del posmodernismo” Ed. Manantial, 1998.

lados, el arriba, el abajo y el centro,<sup>148</sup> de tal manera que con esta perspectiva se podrá tener una panorámica del paisaje que se ha venido desarrollando a lo largo de la modernidad y la globalidad. Aquí se presenta primero la cuestión trascendental de la autonomía, la localidad y la cuestión nacional, desde la perspectiva de las imbricaciones políticas y culturales, para después hacer una pregunta pertinente respecto a los acontecimientos del y posteriores al 11 de Septiembre sobre ¿si son una salida a la crisis de EUA y del mundo y/o la consolidación de la globalización negativa?, luego se señalan algunos aspectos de importancia desde la óptica de la economía política ecológica y un planteamiento metodológico, luego se presenta la cuestión de la ambientación y las globalidades para culminar con las conclusiones.

### ***Autonomía, localidad y la cuestión nacional***

En la coyuntura actual el problema de la autonomía adquiere relevancia por su relación con la teoría política y con la organización de los pueblos para su sustentabilidad, los cuales se encuentran inmersos en los Estados nacionales pero sin contar con soberanía ni autodeterminación, como de alguna manera las Repúblicas democráticas y federalistas debieran implementar con carácter constitucional, acercándose a las democracias parlamentarias. Sin embargo, en las últimas décadas la cuestión autonómica va a estar entre algunas de las causas más importantes del derrumbe por ejemplo, de la URSS, de Checoslovaquia, de Yugoslavia por mencionar a los más representativos del fenómeno, los cuales no hubieran tenido tales desenlaces si se hubiera considerado el derecho de los pueblos a la autonomía, lo cual no hubiera permitido el desmoronamiento de la Unión de Repúblicas llamadas socialistas, ni el de la unidad de los pueblos croatas, serbios y kosovos, ni la de checos y eslavos, de tal manera que si el ejercicio del poder y la ciencia política hubieran desarrollado la cuestión autonómica, no se habrían tenido esas experiencias tan denigrantes desde la perspectiva de los derechos humanos. Mientras que el caso de Afganistán muestra un perfil distinto al de otros pueblos del centro de Europa, ya que éste está en la frontera oriental y es una frontera multicultural entre grandes imperios, y que históricamente han definido una multiculturalidad distinta a la de los EUA. En la frontera afgana, los periodos históricos han demarcado las fronteras culturales y la no integración multicultural en un Estado nacional típico, sino que éste es producto de las condiciones de conformación de un Estado nacional distinto a los africanos o a los americanos, además de ser tardía la conformación de la República Afgana (inicio del siglo XX), y al estilo inglés y matizada por ser la zona de contención a las expansiones mongolas, rusas y soviéticas, de tal forma que esta confrontación ha definido en la región, la forma en que las poblaciones se dividían en el te-

<sup>148</sup> “Estos ejes de clasificación de las propiedades simbólicas de los elementos contenidos en ellas, explicando gran número de propiedades generales de los elementos del macro y el microcosmos”, pp. 665 y 677, Galinier, Jacques, *La mitad del mundo* Ed. UNAM, INI, CEMyC., 1990.

territorio, por ejemplo los pashtunes, que representan el 39% de la población afgana y la misma cantidad entre la población paquistaní, frente a los otros pueblos mayoritarios como los tajikos de origen Persa antiguo y que representan el 25% de la población afgana y conforman una buena parte del ejército talibán, que no sólo es una fuerza nacional musulmana sino una fuerza multinacional y multiestatal, y constituye otra minoría que pertenece a la elite educada de Kabul. Y también la división se presenta por la conformación de los Estados nacionales, pues otra parte importante de la población está en Tajikistan, mientras que los Hazaras están al centro de Afganistán y no están divididos territorialmente como los otros y representan el 19% de la población afgana, pero son perseguidos por ser adeptos de la secta shíí del Islam, mientras que los uzbekos están al norte de Afganistán y al sur de Uzbekistán y en algunas zonas del sur de Tajikistán, más otras 12 etnias que conforman el mosaico cultural y autonómico de Afganistán. A la falta de unidad nacional se complementa una actividad militar permanente de parte de los imperios, pues es frontera imperial occidente-oriental, y de esta confrontación resulta que “Estamos ante una perspectiva geoestratégica nueva, en la que EU deja de ser el punto central; en la que el mundo se divide en polos y la globalización se hace mucho más amplia. Lo que está pasando en los países eximperiales es el reconocimiento de su irresponsabilidad, porque EU ha tenido que soportar las consecuencias del imperialismo occidental; es decir Afganistán, India, Irán y el Medio Oriente, son las consecuencias de la etapa anglo-americana, y a la hora que tuvieron que plantearse los problemas excoloniales no los resolvieron, la UE se los trasladó a EU., que tenía una enorme ignorancia de ese problema. Todo esto ha sido una enorme vergüenza etnocéntrica que no sólo ha afectado a EU, sino al mundo occidental, y sobre todo a los países excoloniales que sí sabían del problema en la región”.

149

Mientras que en la frontera occidental (América) los imperios que se disputaban el territorio eran los europeos: principalmente entre franceses, españoles e ingleses que con esclavos africanos, asiáticos, mesoamericanos y americanos iban definiendo los rasgos culturales que hoy caracterizan a esta frontera, que a diferencia de aquella no tiene la presión de las expansiones ni rusas ni chinas y que si bien el Islam inicia y crece cualitativa y cuantitativamente en los EUA, lo importante es por parte de la población de origen africano y no la medio oriental y asiática, y posteriormente deja de ser frontera para convertirse en el centro imperial, de ahí la diferencia con la conflictividad por la hegemonía global entre EUA., Europa y la nación musulmana en Afganistán. “En el caso de Europa el cambio es aún más dramático porque su historia es más horrenda que la nuestra. Somos básicamente un vástago de Europa. Durante cientos de años Europa masacró gente en todo el planeta. Fue así como conquistó al mundo. Durante este periodo Europa sufrió guerras asesinas, pero eran asesinos europeos matándose mutuamente. La única razón por la que terminó la Segunda Guerra Mundial en 1945 fue

porque todos comprendieron que la próxima vez que practicara ese juego sería el fin del mundo. Porque los europeos incluyéndonos nosotros, han desarrollado tales armas de destrucción masiva que ese juego debe acabar. En el S XVII, aproximadamente, 40% de toda la población de Alemania fue eliminada en una sola guerra”.<sup>150</sup> Mientras que para J. M. Alponete ahora “Ha comenzado la guerra entre el bien y el mal. Es decir la división del mundo en una dicotomía religiosa”.<sup>151</sup>

***¿Una salida a la crisis de EUA y del mundo y/o la consolidación de la globalización negativa?***

Con los acontecimientos derivados del atentado a las torres gemelas de Manhattan en Nueva York y al Pentágono, se pueden avizorar algunas cuestiones del empleo a nivel de la megalópolis global, ya que el impacto fue tremendo pues aproximadamente 50,000 personas trabajaban como profesionistas independientes, en servicios de hotelería y restaurantes hasta corredurías de bolsa y científicos dedicados a las cuestiones tecnológicas de punta en diversas áreas del conocimiento y de las actividades productivas y no productivas, de tal manera que suplir al personal fallecido y al resto del personal afectado y altamente especializado por su avanzada experiencia por un lado, y proporcionarle nueva infraestructura para el desempeño de sus actividades por el otro, es sumamente difícil. Para algunos analistas puede ser el inicio de una posible salida a la crisis de la economía estadounidense y del mercado de capitales y de trabajo a nivel global, y así rehabilitar todas y cada una de las actividades que se realizaban en el World Trade Center (sumaron 100,000 los desempleados por dichos acontecimientos y en la feria del empleo sólo contrataron a 10,000 de 15 mil plazas que ofrecían) y que tenían un impacto global. La incertidumbre es hasta que momento se presentará la recuperación y bajo que condiciones de hegemonía global, pues las que ya se están presentando apuntan hacia el absolutismo estadounidense. Mientras que el desempleo global va en aumento, ya que por ejemplo la llantera francesa Michelin anunció en EUA el despido de 2,000 empleados, la Hitachi anunció en Singapur el despido de 4.5% de su fuerza laboral, para sanear su año fiscal que termina en marzo de 2002, el Internet Excite redujo 500 empleos para rescatar gastos y otras compañías del ramo están en la misma situación, ADM., fabricante de microprocesadores para computadoras en EUA., anunció el recorte de 2,300 puestos de trabajo, Bayern grupo Alemán recortó 1,125 puestos de trabajo en su división de farmacia debido al retiro del medicamento contra el colesterol Lipobay, Good Year la llantera número uno de EUA., anunció el corte de 1,400 vacantes laborales, equivale a reducir 5% de su plantilla en todo el país, Merrill Lynch correduría de bolsa en EUA., anunció el despido de 10,000 empleados, 15% de su plantilla laboral, lo que costará a la empresa mil millones de dólares en octubre del

<sup>150</sup> Noam Chomski, *La Jornada*, Perfil IV, p. II. Miércoles 7 de noviembre de 2001.

<sup>151</sup> J. M. Alponete p. 44. *El financiero* jueves 15 de noviembre de 2001.

2001, Sears despedirá a 4,900 trabajadores durante los próximos 18 meses como parte de un programa para reducir costos. Mientras que en México “La última crisis de la industria maquiladora en 1995 no logró dañar las estructuras más sensibles del sector productivo como ahora, en ese entonces las exportaciones de la industria maquiladora tuvieron un incremento anualizado de 18.4%, en contraste con el desempeño de las ventas al exterior por estos establecimientos, que en los primeros ocho meses del presente año reportaron una caída de 15.9% anual, mientras que la apertura comercial no ha eliminado determinados obstáculos para este sector, debido a que los gastos realizados en trámites aduanales de importaciones y exportaciones crecieron 29% en los primeros ocho meses del año, respecto al igual periodo de 2000, significando 3.4% en la estructura total de gastos efectuados por estos establecimientos. La desinversión productiva pone en riesgo los proyectos que se han conformado como la base del desarrollo industrial desde hace 30 años y de la generación de empleos manufactureros, cuyo puntal ha sido la industria maquiladora de exportación en la cual se redujo la IED en 25% anual con lo que se observa una caída acumulada de 26.2% anual en el volumen de producción entre enero y agosto del presente año”.<sup>152</sup> Y ya en la coyuntura actual el empleo se comportó negativamente pues, “En agosto pasado el personal ocupado a escala nacional en la industria maquiladora de exportación se ubicó en un millón 167 mil 183 personas, una disminución de 11.3% respecto al mismo mes de 2000, informó INEGI, en dicho periodo los obreros con trabajo presentaron una reducción de 12.8%, los técnicos de producción de 5.9% y los administrativos de 3.4%, de enero a agosto de 2001 el nivel de empleo se contrajo 1.5% respecto a igual lapso del año anterior, mientras que las horas laboradas disminuyeron 4.5%. En cambio las remuneraciones medias reales crecieron 6.9% anual. Por estados, el empleo en Baja California Sur se redujo 37.7%; Durango 31.5%; Nuevo León 19.8%, Estado de México 16.9%; Chihuahua 15.2%, Aguascalientes 14.2%, Sonora 13.6%, SLP. 13.3%; Baja California Norte 11.8%; Zacatecas 10.4%; Sinaloa 9.4%; Yucatán 8.6%; Coahuila 6.7%; Puebla 6.5%; Tamaulipas 5.9% y DF. 3.2%. Mientras que los salarios pagados a obreros se elevaron 12.2%; a empleados 7.3%; a los técnicos de producción 3.5%, y las prestaciones sociales 2.3%”.<sup>153</sup> Y después de septiembre la tasa nacional de desempleo abierto pasó a casi 3%. Las guerras de los siglos XX y XXI, han mostrado como la destrucción tanto del capital bélico y el humano generan condiciones de reactivación económica ante la crisis, venga de donde venga la guerra, o del llamado “terrorismo” en este caso, el efecto es el mismo, la crisis genera condiciones de destrucción que operan como anticíclicas y anticrisis, en este caso la destrucción del capital humano va a permitir que nuevos elementos se integren a las actividades que se suspendieron, asimismo la reconstrucción de la infraestructura necesaria, generará condiciones de inversión, aunque no se

<sup>152</sup> Análisis Económico, *El Financiero*, p. 28, miércoles 31 de octubre de 2001.

<sup>153</sup> Notimex, *El Financiero*, p. 15, miércoles 31 de octubre de 2001.

recuperen inmediatamente y en su totalidad las pérdidas de las aseguradoras, pues éstas son intrínsecas al proceso cíclico del capitalismo y a los niveles de globalidad negativa a los que se ha llegado. Agravados más por que los EUA se han negado a participar en la contribución global para resarcir los costos ecológicos, que rebasan por mucho a las pérdidas humanas y no humanas que se tuvieron en este atentado sincronizado y de alta efectividad, tanto simbólica como política y económicamente. ¿Sin embargo por que EUA no ve los costos ecológicos como inversiones creativas y productivas, en la perspectiva de una globalidad positiva? Esta respuesta está en que ahora empiezan a tipificarse las distintas formas de terrorismo desde el televisivo hasta el de Estado, pasando por el de los grupos independentistas y autonomistas como el de los fundamentalistas. Y que tanto unos como otros no ven como inversión el resarcir costos ecológicos y sociales, que en la mayor parte del deterioro ha sido provocado por las grandes potencias, las economías de alta entropía y las ciencias aplicadas bajo un modelo depredador de crecimiento sostenido y que va acompañado de guerras de todo tipo, como a la que se asiste hoy en que se combina la guerra santa, la de prueba para ofertar la nueva tecnología militar, la bacteriológica, la biológica, la del opio y la heroína, la guerra simbólica y la guerra cultural, y todas ellas en la perspectiva de consolidar la globalidad negativa.

### ***Ambientación y globalidades***

Es fundamental entonces desarrollar desde *el abajo* la dimensión cognitiva, en una perspectiva que permita construir el andamiaje que afronte específicamente la problemática del ser, conocer y actuar. No obstante, en esencia y desde *el arriba*, se refiere a la cuestión teleológica, la cual adquiere gran relevancia pues se trata de la transición hacia lo nuevo, e implica de alguna manera el cambio, la recreación y la renovación. La llamada escatología de la modernidad, la desmodernidad, la postmodernidad y la alteridad, no implican la eliminación-erradicación de alguna de ellas como se hace frecuentemente en la dialéctica (hegeliana y marxista) “La conjunción de los opuestos realiza la verdad latente en ambos y así se descubre el tercer elemento positivo de la contradicción, el cual la absorbera y superara” Jung entonces al combatir a la esquizofrenia y rompiendo con Hegel, “Tiene que plantear su batalla en un campo que sea el que menos le aparte del mundo real, huyendo lo más posible del campo de las abstracciones lógicas. Y el campo mejor para esto es aquel que en vez de abstraer ideas, permanezca en lo sensible, en lo que tenga formas y figuras. El único campo que presta estas condiciones es el de la Alquimia”.<sup>154</sup> Pues estos núcleos de alguna manera conlle-

<sup>154</sup> Rojo, S. M., “Exposición metódica de la psicología de los complejos de Carlos Gustavo Jung”, pp. 52, 54, 58 Ed. EUNIBAR, Barcelona, España. 1982.

van a la confrontación a fin de eliminar al contrario y generar una nueva síntesis, una superación de la contradicción a base de la confrontación y la extinción del contrario. Sin embargo, en el nuevo sentido en el que se plantea, no va ya en tal dirección negativa, pues todavía se pueden generar condiciones necesarias para el cambio y la recreación en un proceso de absorción del contrario, más que de su eliminación. Así, la modernidad en el tiempo histórico, impone el crecimiento sostenido con un discurso exotérico excluyente, aunque racional, pues utiliza medios como el pensamiento, la reflexión, la existencia con el fin de la actuación, la experiencia, la realización de descubrimientos e inventos y teniendo bajo control local-global al territorio, orbilizado. “Durante cerca de 200 años, Estados Unidos expulsó y exterminó a la población indígena, a millones de personas; conquistó la mitad de México; realizó depredaciones en toda la región, en el Caribe, América Central, y algunas veces más allá. Conquistó Hawai y Filipinas, y para lograrlo mató a cientos de miles de filipinos. Desde la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos ha extendido su alcance a todo el mundo utilizando métodos que no precisan descripción, pero siempre matando a otros, desarrollando batallas en otros lugares. Las masacres siempre fueron en otros países, no aquí, dentro del territorio nacional. El ataque del 11 de Septiembre es el primer cambio de esta situación”.<sup>155</sup> Por su parte, la postmodernidad, pasa del crecimiento sostenible al sustentable con un discurso esotérico, no racional, utilizando medios como la intuición, la imaginación, los sueños, los espectros e implementando *la terrenalidad* bajo nuevos tiempos espirituales. “Bin Laden ha surgido como un mediador en disputas sumamente importantes. Actualmente está involucrado como mediador en la confrontación entre Irán y el Talibán de Paquistán acerca de Afganistán, resultando la reiniciación de la cooperación estratégica entre ellos y pretendiendo el establecimiento de un amplio frente solidario con la causa islámica y bajo la figura de Irak, pero bajo la bandera de Bin Laden y éste prometiendo activar en su totalidad al movimiento islamita en Oriente Medio, África, el este de Asia, Europa, y E.U. Esto ha implicado que las redes terroristas han activado un sistema extenso y diverso para que puedan viajar expertos así como fondos y provisiones, clandestinamente. Así que para que la liberación de los sitios sagrados de los musulmanes se presente hay que imponer la Sharia islámica como sistema basado en las enseñanzas del Profeta Mahoma y se haga cumplir en la tierra de Dios. Tendremos que unir todas nuestras fuerzas y tendremos que promover una ideología nacional. Y después de unificarnos como nación musulmana, demostrar su fuerza y rechazar a todos aquellos que nos agreden, principalmente a EUA., e Israel”.<sup>156</sup>

En tanto que la desmodernidad, sostiene que la crisis institucional, de los sistemas, de los partidos políticos, de los Estados, de democracias, de los comunitarismos, de las industrializaciones y urbanizaciones, tiene límites: “No volveremos a encontrar la

<sup>155</sup> Noam Ibid., p. II.

<sup>156</sup> *Ob. cit.* Bodansky, pp. 442-442-448-449-450 y 455.

tierra firme de un orden social construido sobre sólidas instituciones y métodos seguros de socialización. Vivimos un cambio permanente que disuelve las instituciones y enturbia las referencias sociales, las normas y lo que llamamos los valores de la comunidad, ya no podemos apoyarnos en lo social, lo político y lo jurídico que se invirtieron debido a la revolución industrial y el ascenso de los nacionalismos, el consumo y el reconocimiento de la sexualidad y otras tantas mutaciones que destruyeron la identificación del hombre moderno con el ciudadano definido por el respeto de las leyes que contribuye a elaborar. Tampoco podemos apoyarnos sobre el Estado-nación, pues ya no tiene un peso suficiente frente a los mercados mundiales, salvo cuando moviliza a su servicio un nacionalismo cultural preñado de peligros. El sujeto ahora se construye imponiendo a la sociedad instrumentalizada, mercantil y técnica, principios de organización y límites conformes a su deseo de libertad y a su voluntad de crear formas de vida social favorables a la afirmación de sí mismo y al reconocimiento del otro como sujeto”.<sup>157</sup> Con lo que se avanza de manera importante con un discurso de rescate del sujeto, donde el elemento de sacralidad es importante así como la iniciación y el placer; mientras que entre algunos de sus fines están la revelación de la individuación y *la terregalidad* que se inserta en los tiempos míticos, o sean los barrios, colonias proletarias y populares, asentamientos irregulares, los migrantes y su cultura que implementan, en y sobre su territorio, lo cual es fundamental para una globalidad positiva.

De la misma forma el posmodernismo desarrolla la crítica al modernismo por funcional-estructuralista<sup>158</sup> entre otras, y aporta definiendo la ruptura de los límites disciplinarios hacia nuevas redes transdisciplinarias,<sup>159</sup> todo lo cual de alguna manera coadyuva hacia la alteridad, con una postura de sustentabilidad-compatible como modelo alternativo. La cual en base a la ley de las compensaciones y las conjunciones, posibilita no la negociación y la conciliación entre *los núcleos de confrontación*, sino su solución sin su eliminación, con un discurso dialógico no excluyente y en la perspectiva de la compatibilidad intra-inter-multi-trans: étnica, estatal, regional, entre los indianismos y los mesticismos, entre los liberalismos y comunitarismos, entre mesticismo y criollismo, entre localismos y globalidades, entre los Estatismos y las religiones, así como con las sociedades, a través de la comunicación dialógica y bajo los nuevos tiempos. Es en este sentido, y desde *el centro*, que *la diacrítica* (como el multidialógico entre las otredades y *las cronotropías* en expansión), contempla que la territorialidad y la terregalidad sugieren la relevancia de la reapropiación social e individual, a diferencia del fin de la historia y el choque de civilizaciones: “¿Por qué Francis Fukuyama precisa ahora lo que lo separa concepción alternativa de la historia de la ciencia” y fue posibilitada por la vía kuhniana de “comprender las investigaciones científicas desde un punto de vista histórico”, p. 20 ver la crítica al posmodernismo en pp. 42 a 48. Yu Cao, Tian, “El mundo actual” “La revolución kuhniana y el giro posmodernista en la historia de la ciencia” Ed. CIICH-UNAM. 1998., pp. 20 a 32 y 43-44.

<sup>159</sup> Wallerstein “Abrir las ciencias sociales”, Ed. S XXI. 2000 y Morin M. Edgar “Sobre la interdisciplinariedad” Ed. UNAM. 1993.



de Samuel Huntington? porque juntos —recordemos— condenaron a los pueblos no occidentales a perpetua marginación. Como juntos tuvieron que reconocer la capacidad de estos pueblos para la técnica occidental, superando la occidental y poniéndola al alcance de todos los pueblos. Algo que se consideraba genético de los pueblos occidentales. Ahora se niega la incapacidad de estos pueblos para hacer suyos valores como la libertad y la democracia. Es el enfoque cerrado y excluyente el que sostiene Samuel P. Huntington “En sociedades no occidentales —escribe—, la introducción de la democracia crea lo que sólo se puede describir como una paradoja de la democracia. Facilita la llegada al poder de grupos que apelan a lealtades indígenas, éticas y religiosas, ajenas a la democracia. Esto deben impedirlo a tiempo los occidentales”.<sup>160</sup> Lo que no quiere decir retornar al pasado, a la comunidad, a lo tradicional, sino superarlos dialécticamente tanto a nivel gnoseológico, ontológico como teleológico. De esta manera y desde el centro, la dialéctica cronotrópica a nivel eco-social, implica una comunicación alterna entre los humanos, entre mujeres y hombres y la naturaleza, interiorizada a través de la ecología humana y la cultura ecológica, y exteriorizada mediante la economía ecológica. En tanto que a nivel individual, se exteriorizan a través del lenguaje y la comunicación dialógica, “La función de lo grotesco, de carnaval, es consagrar la libertad inventiva, permitir la combinación de una gran variedad de elementos distintos y su reconciliación, liberarlos de la concepción del mundo prevaleciente, de las convenciones y verdades establecidas, de los clichés, de todo lo que es aburrido y aceptado universalmente, pues el carnaval contiene lo convencional y lo inesperado, lo establecido y lo creativo”.<sup>161</sup> Así, la fiesta y el carnaval adquieren singular relevancia puesto que rompen con el ciclo vicioso de tragedia y comedia, (maniqueísmo) todo lo cual es expresión no sólo del inconsciente colectivo sino también del individual, donde se invierten los papeles y las representaciones simbólicas de los personajes y los protagonistas, lo que incluye la interiorización mediante el habla interna, la cual ha sido relegada por la “pérdida”, más bien por el estado latente de las identidades individuales.

### ***El abajo***

En este sentido y desde *el abajo*, el modelo cognitivo y ontológico que se presenta para poder sintetizar no sólo esquemática sino crítica y analíticamente esta propuesta, se establece de tal manera, que si elaboramos una matriz con los elementos de análisis esbozados, tendremos una complejidad en la que el eje primordial es la cronotropía. La cual aquí se entiende como la capacidad de modificación del tiempo y del espacio al usar las palabras y las acciones con diferentes sentidos al que usualmente tienen.

---

Y el sujeto cronotrópico: “En el tiempo novelístico, la gente siempre está rehaciendo los valores. Otra manera en la que Bajtín insiste sobre este punto, el “cronotropo” es en términos del “espacio-tiempo”, el “cronotropo” donde habita el personaje, es el mundo social que define y modela desde dentro las posibilidades de acción, la sucesión de pensamientos y el universo de elecciones, donde el tiempo, no sólo como parámetro sino también como operador. Aquí intervienen los medios a través de los cuales se expresan también, pues el “inconsciente”, es decir, aquella parte de nosotros mismos que se halla fuera de nuestro control y nuestra percepción, se comprende mejor si es considerado como aquella porción de la conciencia que aún no se expresa. Un mundo que experimenta el tiempo de la manera más completa, lo que resulta de esto no es la soledad sino la libertad”.<sup>162</sup> De tal manera que el individuo tiene la capacidad de modificar los tiempos y los espacios, al usar las palabras y las acciones con diferentes sentidos al que usualmente tienen, resultando matrices analíticas transconceptuales, dinámicas e interactivas.

### *El centro*

En cuanto a la cuestión de las localidades en *la globalidad positiva*, en donde los modelos sustentable y compatible aparecen, desarrollando la restauración eco-social y permitiendo arribar a una nueva sociedad orgánica al mejorar y multiplicar los recursos naturales y humanos, con la tendencia a reducir los costos ecológicos e incrementar la tasa de ganancia ecológica, tanto natural como humana. Por ello es muy importante resaltar el hecho del proceso de la nueva ruralidad que implica la ordenación social, física y económica del territorio no urbano<sup>163</sup> y el nuevo urbanismo que implica la ordenación social, física y económica del territorio de la ciudad<sup>164</sup> en el contexto de la nueva sacralidad alterna, donde el hombre por un lado se religa a la naturaleza tanto la dada como la creada, y por el otro, recrea a la naturaleza deificada. “La cuestión agraria parte no sólo de que la tierra es para quien la trabaja sino también de la reconquista de la tierra (la tierra es de quien la trabaja), esto implica poder lograr el objetivo de tratar al planeta como un jardín de y para todos, que nos conviene y nos interesa cuidar. En la nueva ruralidad no se requiere compactar por decreto toda la tierra más bien compactar la capitalista: compactar latifundios pero en manos sociales”.<sup>165</sup>

<sup>162</sup> Caryl Emerson “La palabra externa y el habla interna: Bajtín, Vogotski y la internalización del lenguaje” en Saul Morson, Gary (Comp.), pp. 42, 43, 63 y 79. en “Bajtín” (Ensayos y diálogos sobre su obra), Ed. Textos de difusión cultural-UNAM, UAM y FCE. 1ª ed. 1993.

<sup>163</sup> Jung Jacques, *La ordenación del espacio rural*, pp. 13 a 21 y 25 a 27, Ed. Instituto de estudios de administración local, Madrid, 1972.

<sup>164</sup> Chaline Claude, *La dinámica urbana*, pp. 22 y 117 a 121, Ed. Inst. de Est. de Admón. Local, Madrid, 1981.

<sup>165</sup> Guillermo Torres Carral. *Introducción a la Economía política ecológica*, pp. 30 y 31. Ed. P y V editores y UCh. Tex-Méx. 2001.

En este sentido es que *el proceso de reconstrucción transcultural-civilizatoria* permea al conjunto bajo *la ley de las compensaciones y las conjunciones*: “Si quieres que algo se contraiga, primero debes dejarlo extenderse. Si quieres que algo se debilite, primero debes dejarlo hacerse fuerte. Si quieres que algo caiga, primero debes ponerlo en alto. Para poder recibir tienes que haber dado antes. Eso se llama conocimiento. Lo blando y lo frágil vencen a lo duro y a lo fuerte. Los peces deben ser dejados en lo profundo de las aguas. Las armas cortantes deben ser guardadas donde no puedan ser vistas”.<sup>166</sup> Ya que no sólo hay que afrontar la relación homo-natura (micronatura y macronatura y natura creada),<sup>167</sup> sino también las relaciones hembras-varones y deidades, de otra manera las instituciones se impondrán por encima de los humanos y de la naturaleza. Entonces la necesidad estratégica de generar sociedades neguentrópicas que tiendan al menor desgaste de energía, permitirá compensar a las sociedades existentes de alta entropía (de alto consumo de energía),<sup>168</sup> que imponen las tendencias a *la globalidad negativa*, en donde los peor implicados resultan ser las localidades y el campo en beneficio de las megalópolis, las metrópolis y las ciudades, pues es ahí donde predominan los modelos de crecimiento sostenido y sostenible donde el primero depreda los recursos naturales y humanos con el objetivo de mantener el incremento de la tasa de ganancia que a la larga tiende a bajar, y el segundo trata de restaurar negativamente los recursos, conservándolos pero bajo el mismo objetivo de incrementar la tasa de ganancia.

Por lo anterior se imponen cambios tecnológicos en sentido neguentrópico, como las llamadas tecnologías blandas y limpias, tanto urbanas como rurales en el proceso de urbanización y de urbanidad, tanto para los viejos como para los nuevos poblamientos, en este sentido es que cobran sentido las localidades, por que las compensaciones tienden hacia las conjunciones, lo que no quiere decir hacia las igualdades en el sentido cristiano y/o liberal, pues estas utopías son las más difíciles para alcanzar tanto espacial como temporalmente y están demostrando sus verdaderos límites en la coyuntura actual. De este modo la transición permitiría no sólo la ley de las reconversiones en cuanto al paso de la globalidad negativa, que se caracteriza por una nula sacralidad en la civilización actual: “Las grandes empresas son intrínsecamente temerarias, agresivas y competitivas. Son amorales y es inevitable que deshumanicen a las personas que trabajan para ellas y a toda la sociedad. Son desleales con los trabajadores, incluidos sus

<sup>166</sup> Baruch Spinoza *Tratado teológico político*. Ed. Juan Pablos, 1974.

<sup>168</sup> “En los flujos de energía como el transporte y almacenamiento de materia, como la traslación y radiación de energía, como la transformación de información, la conversión de un estado a otro, como el costo energético de la liberación de energía y considerando la multirrelación de variables como el tiempo, la biomasa, el tamaño, la energía per cápita, el número de miembros, la cultura humana, las vidas humanas, los ecosistemas, los imperios humanos, una biomasa de unidad doméstica, la población humana, la biodiversidad, etc.”, pp. 134 y 149 Richard Newbold Adams, *Energía y estructura*, (Una teoría del poder social), ver también Rifkin, Jérémy, *Entropía*, (Hacia el mundo invernal), Ed. Urano, Barcelona, 1993.

propios directivos. Si los objetivos comunitarios chocan con los empresariales, entonces las empresas son igualmente desleales a comunidades de las que pueden haber formado parte durante muchos años. Tienen que dominar a las culturas alternativas y conseguir la clonación de toda la población mundial a su imagen y semejanza. Las grandes empresas no se preocupan por las naciones; viven al margen de las fronteras. se dedican intrínsecamente a destruir la naturaleza. Y tienen una necesidad voraz, desaforada e inexorable de crecimiento y expansión. Sin embargo hay más de millón y medio de indios en Estados Unidos, en la actualidad, y muchos de ellos no quieren ser estadounidenses. Y en otras regiones del mundo hay millones de indígenas que se aferran a sus costumbres y a su forma de vida tradicional, soportando en grados diversos los efectos de la expansión de la sociedad tecnológica. Y hay como mínimo 3000 naciones indígenas en el mundo hoy día que siguen funcionando dentro de los límites del doscientos y pico de estados que afirman tener soberanía sobre ellas. Muchas guerras que los medios de comunicación describen como “guerras civiles” o “levantamientos guerrilleros” en realidad no son sino tentativas de las naciones indígenas por liberarse del dominio de naciones-estado más grandes. Las luchas de los nativos para conservar sus territorios y su soberanía se dirigen a menudo contra las empresas, las tecnologías, los militares y más concretamente se dirigen contra una mentalidad y un enfoque del planeta y del lugar que corresponde al ser humano en la Tierra que los indígenas consideran gravemente erróneos por su ausencia de sacralidad”<sup>169</sup> o por una excesiva profanación del territorio, transitando hacia la globalidad positiva que restaura, compensa y conjunta las sacralidades; posibilitando también el tránsito de la localidad que hoy está también prácticamente marginada, desplazada, fracasada pero sobreviviendo sustentablemente, hacia la *localidad globalizada y compatible* con potencialidades insospechadas.

### ***Los cuatro lados***

Otro aspecto importante es el del ambiente de *la territorialidad, la tierralidad, la terrenalidad y la terregalidad*. Aquí se considera *a la terregalidad* como la constituida por los barrios, arrabales, colonias proletarias y populares, asentamientos irregulares, las rutas de los errantes y los migrantes y su cultura que implementan en y sobre su territorio. Pues si bien la relación es extrínseca en cuanto natura creada, la misma adquiere complejidad socio política ya que como se ve, las relaciones han llegado a constituirse como anacrónicas pues se polarizan y se confrontan mostrando sus límites intrínsecos. O sea que mientras al arrabal, al bronx, etc. les queda *la terregalidad*, donde lo cósmico como es la consideración mesoamericana de que el sol y la luna son hijos de la madre tierra la hija, en el cristianismo la tierra es un lugar de condenación y redención, no de salvación, mientras que en el protestantismo es de salvación, en el islamismo de

---

confrontación y restauración del territorio sagrado y en el tibetano de restitución y restauración. Por otro lado, se desarrollan acciones a nivel de *terrenalidad*, que implica al orbe como una nueva sacralidad y que contiene a todos los tipos de territorio, como el de los Estados eclesiásticos e imperiales. “En la cultura en que vivimos revela varios hechos. Uno es que el terrorismo funciona. No fracasa. La violencia funciona generalmente. Es la historia del mundo. El terrorismo no es arma de los débiles, es el arma de los que están contra “nosotros”, sin importar quienes sean esos “nosotros”.<sup>170</sup>

Mientras que para *la tierralidad*, como modelo alterno, es de donde se pretende constituir nuevos estados indianos, multiétnicos, estados que territorialmente no son contiguos y por lo tanto tienden a ser pluriculturales. Esta tierralidad la ejercen los ciudadanos, los marginados, errantes, campesinos, etc. En tanto que los ciudadanos ejercen por su parte la territorialidad como una expresión cultural, jurídico-política, económica y geopolítica, que implica soberanías, ministraciones, proyectos de inversión, organizaciones de seguridad y hasta de relaciones internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales; en este contexto predominan las megalópolis, que ejercen *la orbilidad*, la cual se entiende a nivel del orbe y comprende lo urbano y lo rural, lo civil y lo sacro, lo planetario, las metrópolis, las ciudades, Estados nacionales y multinacionales “El neonacionalismo contiene elementos regresivos y arcaicos, la política corre el riesgo de convertirse en guerra, aunque sea bajo formas latentes e inéditas: focos dispersos, llamaradas imprevistas, terrorismo y represión de Estado, poder criminal de los narcotraficantes, financiación secreta del tráfico de armas, facciones contra facciones. El problema de una nueva forma de “nacionalización” de las masas queda sin embargo abierto. Únicamente la conciencia de la interdependencia de la vida de los pueblos y de los individuos puede contrarrestar la perversión nacionalista. El descubrimiento de un terreno común puede mantener juntas las diferencias sin anularlas, de la misma manera que una lengua nacional no destruye los dialectos sino que los protege”.<sup>171</sup> Y las relaciones predominantes van desde la expropiación a la depredación y presionan para que los otros planos como la tierralidad y la terregalidad sobretodo, proyecten acciones como la reapropiación social, individual y ciudadana, mas no sin confrontación, pues tanto a nivel rural como urbano ésta se presenta; lo que no quiere decir que *los núcleos identitarios* tiendan a crecer y los de confrontación a menguar de una manera lineal y automática, sino que va a depender de los grados de *agrocivilización* y de sacralidad que cada uno de ellos halla implementado en sus propias localidades, con sus repercusiones a nivel de la globalidad y del tránsito de la negativa a la positiva.

### *El arriba*

<sup>170</sup> Noam., p. II. Ibid.

<sup>171</sup> Barcellona, Pietro., *Postmodernidad y comunidad*, Ed. Trotta, Madrid, 1992.

La utopía desde *el arriba*, se presenta como instinto de sobrevivencia en el post-modernismo, pues como dice Paul Ricoeur<sup>172</sup> sin ella no habría motivo por el cual luchar en el presente para crear un futuro distinto aunque no se llegue a realizar; mientras que en el modelo alterno se hace realidad aunque sea a nivel local, con lo que se supera la utopía. “Bin Laden ha llegado a simbolizar el surgimiento de una oleada en contra del mundo, religión y cultura occidental, así que desde finales del verano de 1998 Paquistán se ha “talibanizado” purgando al ejército y al alto mando del ISI, después de que se reunieron en Islamabad más de medio millón de militantes, echando fuera a la elite occidentalizada y sustituyéndola con islamitas que son ardientes partidarios de orientar su belicosidad contra la India, de ofrecer ayuda activa para la guerra por el poder en Cachemira, y de prestar ayuda al Talibán (casi 4000 escuelas privadas con más de 540,000 estudiantes, más las no oficiales alcanzando aproximadamente 2 millones de estudiantes, los egresados desempleados y son la fuente ideal de reclutamiento, sólo en Paquistán) en Afganistán y otras jihad islamitas. Ya que las sanciones impuestas a Paquistán son por participar en tráfico de drogas, por su desarrollo militar y nuclear y por patrocinar al terrorismo, de ahí que Paquistán esté entre los dos frentes de revolución islamita y occidente. El periódico islamita al-akhbar concluye que bajo la influencia de los grupos de presión judíos, Estados Unidos está apoyando a India debido a la alianza que existe entre judíos e indios, y está demostrando su enemistad hacia los musulmanes”.<sup>173</sup> Por otro lado construir la estructura del discurso, su análisis y sus impactos,<sup>174</sup> ha sido motivo tanto de modernistas, posmodernistas como desmodernistas; todo ello encaminado hacia la acción y la comunicación,<sup>175</sup> aunque los fines sean distintos en cada una de las corrientes mencionadas, pues mientras el modernismo conduce al conductismo y al consumismo, el posmodernismo se propone rearticular el significado holístico del universo simbólico,<sup>176</sup> mientras que el desmodernismo persigue el rescate del

<sup>172</sup> “La ideología representa la primera clase de imaginación que tiene la función de preservar, de conservar. La utopía, en cambio, representa la segunda clase de imaginación que es siempre una mirada procedente de ninguna parte, puede tener una función destructora; puede obrar como agente demoleedor. En este caso su imagen es productiva, una imagen de algo diferente”. (conferencia 15), p. 28, Ricoeur, Paul., *Ideología y Utopía.*, Ed. Gedisa., Barcelona, 1994.

<sup>173</sup> Yossef Bodansky., *Bin Laden.*, pp. 436-437-440 y 441. Ed. Aguilar. 1ª ed. nov. 2001.

<sup>174</sup> “Cada lengua tiene un número finito de fonemas, aunque más amplio, de morfemas. No existe límite para el número de nuevas oraciones que se pueden producir; y, siempre, se puede producir una oración más larga correspondiente a cualquier oración dada de antemano, por muy larga que ésta sea”. p. 12 John Searle., *La revolución de Chomsky en lingüística.*, ed. Cuadernos ANAGRAMA., Barcelona 1974.

<sup>175</sup> “La acción comunicativa puede entenderse como un proceso circular en el que el actor es dos cosas a la vez: es el iniciador que domina situaciones con acciones de las que es responsable; y, al propio tiempo, es el producto de tradiciones en las que se encuentra, de grupos solidarios, a los que pertenece y de procesos de socialización, dentro de los cuales crece, y el actor tiene que admitir que los problemas los ha de resolver por sus propias fuerzas, y es impulsado a tergo por un mundo vital que no sólo constituye el contexto, sino que también procura los recursos. El mundo vital conjunto ofrece una provisión de evidencias culturales del que los participantes en la comunicación extraen modelos consensuados de interpretación en sus esfuerzos interpretativos. Asimismo las solidaridades de los grupos integrados en función de los valores y las competencias de los individuos socializados sirven como recursos de la acción orientada al entendimiento en forma distinta que las tradiciones culturales” p. 159, Habermas, Jürgen., *Conciencia, Moral y Acción Comunicativa.*, Ed. Península, No. 34. Esp. 1985.

sujeto que “perdió” su identidad, por su parte el discurso de el arte,<sup>177</sup> la medicina, la cultura y la religión, etc. estructuran el modelo alternativo con la metalingüística,<sup>178</sup> que de alguna manera busca los equivalentes generales entre los distintos códigos de comunicación disciplinaria y no disciplinaria. Con un discurso dialógico basado en la intuición, la imaginación y los recursos oníricos, en donde la mística posibilita la iluminación y la cronotropía, “no sólo se considera meramente deseable el centrarse el Yo en el núcleo Auténtico del individuo, sino lo esencial para que un Ser Humano se despliegue en su realidad total y verdadera: se haga plenamente Ser Humano. Este proceso, difícil y que muy pocos hombres lo realizan, se llama Proceso de Individuación y permite la libertad. Jung es un genio perseguido por la locura: él la vence dando lenguaje a esas entidades interiores como el Ser Humano continuamente hace con la naturaleza que le hace vivir y al mismo tiempo intenta continuamente darle muerte. De esta manera descubre los Arquetipos, esos núcleos de energía psíquica autónomos que aparecen como “personoides” buscando su supremo intento de unificación de lo Múltiple Autónomo en el Proceso de Individuación. Entonces el hijo de la luz es la procreación de la Unidad que todo ser humano busca y en la que, al fin, acaban todas las contradicciones amenazantes de su individualidad”.<sup>179</sup> Entonces los siete planos del ambiente en la perspectiva global-positiva, se sustentan en lo indígena, mestizo, lo religioso, espiritual, etc. cuestión no de pueblos sin historia ni de humanismos sino de todos los pueblos, razas y religiones, con el fin de constituir una nueva red ambiental natural y social.

### **Conclusiones**

Si el destino de los pobladores de la tierra viene definiéndose desde sus orígenes en siete centros energéticos ubicados en lo que hoy es Persia, (Irak, Irán) Mesopotamia, La India, China, (México) Mesoamérica, Perú y Egipto. En dichos territorios se desarrollaron formas culturales en continuum, pues en ellas se establecieron poblaciones

<sup>176</sup> “Es nuestra común experiencia que todos los tipos de acción humana, y no sólo el habla, sirven para transmitir información. Tales modos de comunicación incluyen la escritura, la interpretación musical, la danza, la pintura, el canto, la construcción, la representación, la curación, la adoración, etc. entonces necesitamos un lenguaje con el cual discutir los atributos de este código común” p. 22, más adelante dice que “Cambiano de código entre símbolos y signos podemos convencernos de que el sinsentido metafórico tiene realmente un sentido metonímico” p. 30. Leach, Edmund., *Cultura y comunicación, la lógica de la conexión de los símbolos.*, Ed. S XXI, España, 1978.

<sup>177</sup> Strauss, Leví., *Arte y lenguaje.*, Alianza editorial. 1996.

<sup>178</sup> “En el mundo unificado del conocimiento, yo no puedo situarme como un yo-para-mí único, en oposición a todas las demás personas sin excepción: pasadas, presentes y futuras, en cuanto otras para mí; por el contrario, sé que soy un humano tan limitado como todos los demás, y que cualquier otro se vive sustancialmente a sí mismo desde el interior, sin plasmarse para mí mismo en una expresión externa”. p. 54. Bajtín, I M. Mijaíl, “Yo también soy” (Fragmentos sobre el otro), Ed. Taurus, México, 2000. “Y cualquiera que habla crea, es presumiblemente la implicación más radical del pensamiento de Bajtín y el asunto de fondo que unifica su translingüística y su metacrítica literaria” p. 127. Michael Holquist “El que responde es el autor: La translingüística de Bajtín” en Bajtín (Ensayos y diálogos sobre su obra) Comp. Gary Saul Morson. Textos de difusión cultural, ed. UNAM-UAM-FCE. 1ª ed. 1993.

<sup>179</sup> *Ob. cit.* Rojo., pp. 51-57 y 59. también ver pp. 114-115 en Jung, Carl. G., *Arquetipos e inconsciente colectivo.*, Ed. Paidós, Buenos Aires, 1971.

que implementaron las primeras formas de impacto ecológico sobre los territorios, en los que biodiversamente se han desarrollado bioculturas, como la de los mamíferos, ovíparos, etc. y también culturas en las que las piedras y los árboles tienen ánima, pues por ejemplo el que al meteorito que se encuentra en la Caaba se le rinda culto permanente por los islámicos, muestra que la cultura y la humanización en la que se han empuñado diversos periodos civilizatorios, han sido precedidos por formas bioculturales diversas, también las sociedades de insectos por ejemplo desarrollan formas de organización social, jerarquías, disciplinas, territorios y formas de comunicación y poder. Esto por señalar una postura crítica a la afirmación antropocéntrica de que sólo los hombres logran que el territorio sea cultural. Y entonces las culturas desarrolladas en estos centros estratégicos del planeta se definen y redefinen dando perspectiva a los territorios, o sea que si bien la agricultura, la ganadería, las ciudades y las ciencias se desarrollaron ahí, esto no quiere decir que las poblaciones que no nacieron ni crecieron ahí no tengan nada que ver sino que también impactaron el territorio, de tal manera que la interacción entre estos *siete centros y sus ambientes* van redefiniendo al territorio y su población organizada diversamente desde ordas, clanes, tribus, ciudades, naciones, repúblicas, estados hasta imperios, definiendo y redefiniendo autonomías locales y globales, urbanas y rurales, campiranas y ciudadinas, profanas y sagradas.

En esta confrontación multi y transcontradictoria entre modernismo, posmodernismo, desmodernismo y modelos alternos por la hegemonía, hoy se manifiestan dos proyectos alternos y por la alteridad global, sin embargo los dos coinciden en perseguir el poder, la dominación y el espíritu en una nueva época de consolidación, por un lado de un mesianismo anglosajón abierto a la multireligiosidad pero no a la pluralidad política ni económica, mientras que por el otro, el proyecto de un sultanato global y mesiánico contrapesando la lucha por la orbilidad de regiones estratégicas. Y en ese contexto “Turquía fue muy elogiada por utilizar los F16 que le suministramos para bombardear Serbia. Exactamente como lo hizo con los mismos aviones contra su propia población, hasta el momento en que finalmente logró aplastar el terror interno. Y como de costumbre, la resistencia incluye terror. Vale también para la revolución estadounidense. Vale para todos los casos que conozco. Igual que es verdad que aquellos que tienen un monopolio de la violencia hablan de sí mismos como si realizaran contraterror”.<sup>180</sup> En tanto que Afganistán con una de las mayores reservas energéticas del mundo en cuanto a gas se refiere, también es uno de los principales abastecedores de opio, heroína y morfina para los hospitales del mundo y las actividades militares en el mismo, así como para abastecer al “mercado negro” europeo y estadounidense primordialmente, sin embargo los bajos precios que obtienen en el mercado los obliga a transitar hacia una mayor producción, aunque ello baje más los precios, o hacia la industrialización de sus productos y exportación legal y extralegal a los lugares mencionados. El otro interés estratégico es el petróleo, pero la guerra puede propiciar resultados alternos pues “En

<sup>180</sup> Noam Chomsky, *La Jornada*, Perfil, p. IV, Miércoles 7 de noviembre de 2001.



caso de que un conflicto disparara el precio del barril hasta 30 dólares, la energía solar se convertiría en una opción seria para EUA., Europa y Japón; con un precio de 50 dólares, la atención se enfocaría a la extracción en las zonas de resinas y formaciones rocosas con un alto contenido de pizarra podrían contener 242 veces más petróleo que los yacimientos convencionales”.<sup>181</sup> A tal grado el petróleo sigue siendo un energético clave en esta fase de ampliación y consolidación del aceleramiento para abordar hacia una globalidad negativa, que ésta se caracteriza también por la ilegalidad de “*rebasar*”, en esa misma perspectiva, a los organismos internacionales de seguridad, de derechos humanos e incluso militares. Por ejemplo en el caso de Nicaragua, “Estados Unidos respondió a las resoluciones de la Corte Mundial y del Consejo de Seguridad con una escalada inmediata de la guerra, decisión compartida, casualmente por los partidos Democrata y Republicano, y los términos de la guerra también fueron alterados. Por primera vez hubo órdenes oficiales al ejército terrorista de atacar los denominados “objetivos blandos”, es decir: objetivos civiles indefensos, y mantenerse lejos del ejército nicaragüense”.<sup>182</sup>

De tal manera que esta guerra no se presenta de manera aislada sino que es el resultado de un largo proceso de guerra permanente, del capital ficticio, de la economía de guerra, de la política antinacional, de la consolidación de estados nacionales corporados a un estado mundial que ya “*rebasó*” a la ONU y al Consejo de Seguridad, y “El problema es que Estados Unidos no reconoce la jurisdicción de algunas instituciones internacionales. Así que no podemos recurrir a ellas. Ha rechazado la jurisdicción de la Corte Mundial. Se ha negado a ratificar la Corte Penal Internacional. Es suficientemente poderoso para establecer una nueva corte, si quiere hacerlo. Pero hay un problema con cualquier tipo de corte, sobre todo que se requiere evidencia. Para ir a cualquier clase de corte, se requiere alguna clase de evidencia”.<sup>183</sup> Constituyéndose entonces, bajo condiciones de guerra las nuevas formas de organización global, pero negativas, para el futuro de los sujetos dominados por los comunitarismos, estatismos, socialismos, institucionalismos, constitucionalismos y algunas religiones que aperturan aún más los espacios para el belicismo, el cual adquiere nuevas características que van desde la virtualidad hasta la experimentación genética, bioquímica, bacteriológica, genómica, simbólica y cultural.

De tal modo que los paradigmas de *las confrontaciones, conjunciones y disyunciones* entre las clases, los grupos, las etnias, los estados nacionales, las ciencias, las cosmovisiones, las religiones, las hegemonías, etc. se modifican radicalmente al desarrollarse una estrategia para “quemar” etapas del crecimiento sostenido, pues lo que se iba a lograr en 50 años, ahora con esta nueva estrategia se logrará entre 5 a 10 años,

<sup>181</sup> Gabriel Moyssen, *El Financiero*, p. 48, martes 30 de octubre de 2001.

<sup>182</sup> Noam. Ibid., p. II.

<sup>183</sup> Noam Ibid. Perfil, p. VII.

de tal manera que el acortamiento de este tipo de ciclos es una característica de esta nueva forma de crisis que a la par incluye el alargamiento del ciclo de guerra y destrucción, constituyéndose una nueva característica del *devenir antihistórico* de la globalidad negativa, que atenta no sólo contra los humanos sino también contra la micro y macro-naturaleza. Leopoldo Zea nos dice que “La respuesta de George W. Bush, al acto terrorista fue ¡venganza inmediata! y el anuncio del inicio de la tercera guerra mundial, contra el terrorismo limitado al islámico en el centro de Asia. Justificación para la vuelta a la Guerra Fría que hizo del terror, instrumento que pone en peligro lo logrado por los no occidentales como Japón. Fue el fin de la Guerra Fría lo que permitió cambiar la economía armamentista por economía de mercado”.<sup>184</sup> Esta apreciación del ciclo como retorno al pasado, de restauración de una política para condiciones que ya pasaron, es una limitante para el análisis de la nueva situación, ya que han cambiado varias cuestiones, entre ellas la relación entre “oriente” y “occidente”, “La aparición de Rusia como país occidental, sumándose a la alianza de George W. Bush llegando a una coalición histórica, significa una recomposición del mundo, porque tanto Rusia como China —vinculadas a ese proyecto— suponen la aparición del “otro ignorado”, del “otro pobre” en el centro del mundo”,<sup>185</sup> entre comunismo y capitalismo y entre estatismo y mundo libre, imperio y colonias, así como otras como el proceso de conformación de estados multinacionales basados en estados nacionales y con el objetivo de recuperar el territorio sagrado como es el caso musulmán, para no perder autonomías, no ver profanados sus territorios y recuperar los perdidos y sacralizar nuevos. La propuesta de un nuevo Califato y una Nación Musulmana, son alternidades que no estaban en la Guerra fría, en la que al final de la misma se conformaron nuevos Estados nacionales al desintegrarse grandes Estados multinacionales por no ceder autonomías. En este contexto se tiene entonces que si se malogró, con el atentado del 11 de Septiembre, la presunta estrategia de sostener el gobierno de Sadam Hussein en Irak y evitar el derrocamiento y agresión estadounidense en contra de cualquier gobierno del eje islámico, sobretodo de Irán, Paquistán y Afganistán, entonces los escenarios de guerra y terror se modificaron, ya que si bien la estrategia consistía en la expulsión estadounidense del territorio musulmán ahora los estadounidenses están en el eje de dicho territorio, antes los gobiernos no tenían la presencia in situ de los estadounidenses ahora su presencia para la desestabilización de dichos gobiernos es inminente, ya que la ofensiva no es sólo contra un país sino sobre quien o quienes resulten responsables, de tal manera que las tácticas y la estrategia tuvieron que ser modificadas para resistir la ofensiva de la coalición global contra el terrorismo, organización que no existía, de ahí que el presidente paquistaní viajara a EUA., a presentar su postura en contra del terrorismo, mientras que Alemania y España sugerían prudencia a EUA., en relación a su ofensiva a desarrollar en Irak, así como el restablecimiento de las alianzas entre la UE y los EUA., y todo ello bajo el argumento

<sup>184</sup> Leopoldo Zea, “El Occidental Francis Fukuyama, p. 14-A, *Excelsior*, domingo 2 de diciembre de 2001.

<sup>185</sup> Juan María Alponente, p. 44. *El Financiero*, jueves 15 de noviembre de 2001.

de la falta de pruebas de una relación estratégica entre Sadam Hussein y Osama Bin Laden. De tal manera que también el escenario europeo se modificó, ya que al principio mantenían una confrontación sostenida contra el terrorismo y ahora sugieren prudencia, cuando se trata de una ofensiva contra gobiernos y países musulmanes. Entonces la prudencia de una sociedad en contracción como la europea frente a una sociedad expansiva como la islámica muestra la construcción de un escenario distinto a la guerra sostenida entre fundamentalismos religiosos, ya que el establecimiento de un orden jurídico islámico que erradica y sustituye a códigos civiles ya sea Ingleses, estadounidenses o rusos implica una confrontación entre estados civiles y estados eclesiásticos. Cuestión que no se presentaba en la llamada guerra fría y su transición, “El flujo de armas a Turquía aumentó radicalmente en 1984 y este hecho nada tuvo que ver con la guerra fría. Rusia se estaba desmoronando. Y continuó al mismo nivel de 1984 a 1999, cuando se redujo y Colombia pasó a primer término”.<sup>186</sup> También algunos analistas consideran que tanto EUA-CIA y el Vaticano participaron activa y clandestinamente en la caída del bloque oriental, del muro de Berlín y por la nueva unidad alemana, el nuevo gobierno en Polonia y el desmembramiento de la URSS., y paralelamente implementaban la guerra afgana antirusa, con su consiguiente expulsión, por lo tanto en este escenario tendencial la nueva guerra se redefine, y si se analiza como escenario alterno y se le presenta como la continuidad ya no de la guerra fría entre Este-Oeste sino como la caída del este y del oeste frente al renacimiento islámico y los intentos por implementar un sultanato musulmán, si muestra cambios sustanciales, ya que en esta coyuntura, China estaría jugando sus cartas al mediano y al largo plazo y viendo como caen Rusia y EUA., y como de alguna manera la nación musulmana, si bien debilitada por la guerra se ve rehabilitada cultural y religiosamente. “En el caso de Rusia va a haber una recomposición de orden militar: Ya se ha llegado a un acuerdo sobre la reducción de los arsenales atómicos y ahora se llegará a un acuerdo petrolero, el de los grandes oleoductos rusos hacia el mundo”.<sup>187</sup> ya que “Desde el comienzo de la guerra, se ha recordado que la empresa estadounidense Unocal realizó importantes negociaciones en los años noventa para construir un oleoducto en Afganistán, conectando los yacimientos de Azerbaiján, Kasajstán, Uzbekistán, Turkmenistán, Tadjikistán y Kirgistán con los puertos de India y Paquistán, sin necesidad de tocar territorio Iraní”.<sup>188</sup> Todo esto ante la mirada de los chinos que se insertarían entonces como nación y Estado civil a la hegemonía global, “entonces la recomposición del mundo va a ser una globalización en la que se incorporan 1 300 millones de chinos, 150 millones de rusos y 1 200 millones de musulmanes. Estas fuerzas nuevas van a ser un producto indispensable para reconstruir la globalización de otra forma. La globalización se convierte en un mundo real”.<sup>189</sup> Cuestión

<sup>186</sup> Noam Chomsky Perfil, p. IV, miércoles 7 de noviembre de 2001.

<sup>187</sup> Alponete M., p. 44 *El Financiero* jueves 15 de nov. 2001.

<sup>188</sup> Gabriel Moysen, *El Financiero*, p. 48, martes 30 de octubre de 2001.

<sup>189</sup> Juan María Alponete, *El Financiero*, Análisis político internacional, jueves 15 de noviembre de 2001.

que se plantea al corto y al mediano plazo, mientras que al largo plazo tanto la consolidación islámica como del Estatismo chino. Entonces “se vuelve a la amenaza del fin de la historia por destrucción total, pero no con atómicas, sino por el terrorismo fundamentalista reducido al islámico” y agrega Leopoldo Zea: “Nuevamente Terror total. Terror de los países más ricos del mundo por la crisis económica de Estados Unidos que puede provocar la propia y el terror interno que permitió el macartismo”.<sup>190</sup> Y aquí de nuevo nos deja ver con sus comparaciones las supuestas similitudes entre guerra fría y la actual, y lo que se observa es que hay grandes diferencias entre el terror selectivo del macartismo y el terror generalizado en EUA., en la coyuntura actual, lo cual marca diferencias importantes entre el conservadurismo estadounidense anticomunista y el conservadurismo estadounidense antiterrorista-islámico, sin embargo su observación con relación al neoliberalismo y el libre mercado tiene una importancia letal para el nuevo proyecto implementado, ya que este estado de guerra generó las condiciones para que la ultraderecha estadounidense implemente un nuevo modelo no neoliberal, mucho más conservador, expansionista, agresivo y proteccionista.

---

<sup>190</sup> Ibid. Leopoldo Zea.

Arquímedes Morales Carranza \*

*...Id y derramad sobre la tierra las siete copas de la ira de Dios. Fue el primero y derramó su copa sobre la tierra, y vino una úlcera maligna y pestilente...*

*Apocalipsis 16.*

### **Introducción**

El mundo de los sistemas biológicos de acuerdo a la Biología Molecular, está comprendido dentro de tres grandes reinos: **Eucarya**, **Eubacteria** y **Archaea**, los dos últimos son bacterias, las cuales no son más que células pequeñas que tienen un núcleo sin envoltura, por lo que se les ha llamado Procariotes (que quiere decir falso núcleo). Las bacterias tal vez fueron los primeros sistemas biológicos que poblaron el planeta Tierra antecediendo en unos 3000 millones de años a las primeras plantas y animales y serán con toda seguridad, los últimos que desaparezcan con él.

Las bacterias se encuentran a su vez dentro de un gran grupo al que denominamos microorganismos o microbios, los cuales comprenden a todos aquellos sistemas biológicos, generalmente microscópicos que no tienen la capacidad de formar tejidos, en ellos se agrupan: virus, bacterias, protozoarios, microalgas y hongos microscópicos y todos tienen representantes capaces de producir daño en animales (incluyendo el hombre) plantas y el entorno; en el documento presente sólo trataremos de las bacterias, las cuales pueden llegar a producir enfermedades graves e incluso mortales, tales como: Tuberculosis, Peste, Lepra, Sífilis, Gangrena, Tétanos, Gonorrea, Meningitis, Tifoidea, Tos Ferina, Tularemia, Brucelosis y muchas más.

La Microbiología Médica, desde su nacimiento, ha sido inundada por una terminología bélica prácticamente imposible de eliminar (virulencia, agresión, defensa, ataque, mortalidad, eliminación, protección y otras más), así como de términos sobre los cuales existen pocas explicaciones y por lo mismo mucha confusión, por lo que se hace necesario explicar algunos de ellos.

Podemos considerar que una bacteria es patógena cuando tiene la *capacidad* de producir daño; la virulencia sería la *habilidad* para producir daño, haciendo un símil con el ajedrez, podríamos decir que la mayor parte de la gente, conociendo las reglas mínimas, tiene la capacidad para jugarlo, pero carece de la habilidad para dar jaque mate, por lo que la patogenicidad es una predisposición y la virulencia un hecho; las bacterias patógenas se consideran dañinas aun cuando dentro de ellas pudiera haber células avirulentas, es decir sin la habilidad para producir el daño.

---

\* Investigador de la Unidad de Investigación Especializada en Microbiología de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se dice que una bacteria infecta a un sistema biológico (ratón, hombre, planta etc.) cuando se comprueba su presencia dentro o sobre tal sistema, sin forzosamente causar un proceso morboso, es decir daño; por ejemplo, es correcto afirmar que toda nuestra piel está infectada, ya que tenemos millones de microorganismos por cm<sup>2</sup> sin que nos causen daño, cuando el agente infeccioso causa alteración o daño, se habla de una enfermedad infecciosa.

Visto lo anterior podemos afirmar que el sistema de agresión que emplea bacterias patógenas y virulentas para debilitar, alterar o matar animales (incluyendo al hombre), plantas y el entorno es lo que llamamos guerra bacteriológica.

### *Algunos antecedentes*

La historia de la agresividad humana no tiene límites, la guerra bacteriológica no es la excepción, aun cuando las bacterias sólo pudieron observarse hasta el siglo XVII, las enfermedades que producían ya se conocían desde las primeras civilizaciones y junto con éstas, la idea del contagio ya era una creencia popular muy arraigada.

Aun cuando el hombre no veía los microbios, sospechaba que las enfermedades podían transmitirse con facilidad; empleando esta idea en el año 430 a.n.e., Tucídides afirmaba que algunos habitantes del Peloponeso habían envenenado los pozos que utilizaban los atenienses para obtener agua de bebida, por lo que se había presentado una pestilencia que había atacado sensiblemente a la población. En algunos trabajos de Dionisio de Halicarnaso, Diodorus Siculus, Lucrecio y Virgilio, se menciona con frecuencia la posibilidad de que algunas enfermedades se pudieran haber extendido gracias al contacto de los individuos sanos con los enfermos; incluso Dion Casius refiere que en el reino de Comodus se había extendido una pestilencia debido a que ciudadanos nada escrupulosos habían introducido agujas en las supuraciones de los enfermos y con ellas habían picado a gentes sanas.

Al parecer en los enfrentamientos bélicos que se dieron en la Edad Media, era frecuente que un ejercito sitiador, enviara a los sitiados por medio de catapultas, cadáveres de individuos y animales muertos por enfermedades infecciosas imposibles de contrarrestar en aquel entonces, como la peste, tal vez con resultados muy inferiores a los esperados, ya que el agente vector (una pulga), ya no se encontraba en tales cadáveres; p. ej.: En 1155 en la batalla de Tortona (actualmente en Italia) el emperador Barbarroja contaminó las fuentes de agua de sus enemigos con cadáveres de soldados y animales.

Aun cuando datos como los anteriores se encuentran con frecuencia en muchos escritos antiguos, es imposible definir con precisión cuando fue la vez primera que se utilizó un arma biológica y cual fue el tipo de organismo empleado.

En la edad moderna tal vez el primer país que usó la guerra microbiológica fue la colonia que posteriormente se convertiría en Estados Unidos de Norteamérica; en 1763, durante la guerra civil, el comandante del ejército británico Sir Jeffrey Amherst a su-  
rencia del coronel Henry Bouquet dio el aval para introducir la viruela (producida por un virus) en las poblaciones indígenas enemigas susceptibles; el capitán Ecuyer, puso en práctica las ideas, al proporcionar cobijas y cobertores de individuos muertos por viruela a jefes indígenas hostiles y a su vez se vacunó al ejército británico contra la enfermedad, facilitando con ello la eliminación de la población enemiga susceptible.<sup>191</sup>

En 1915 se sospecha que Alemania usó la bacteria del cólera (**Vibrio cholerae**) en Italia, la de la peste (**Yersinia pestis**) en St. Petersburgo y el ántrax (**Bacillus anthracis**) para producir la enfermedad en caballos y ganado bovino.

Durante la 2ª guerra mundial, Japón utilizó armas biológicas contra China y en Manchuria experimentó con prisioneros de guerra.<sup>192</sup>

Se piensa que EUA durante la guerra de Corea en 1950-1953 empleó armas biológicas contra este país y contra China.

Por esos años, la antigua URSS., EUA., Japón e Inglaterra formaron campos de ensayos para una posible confrontación biológica experimentando con microorganismos, sospechándose que algunos aún persisten en dichos campos tales como: Peste, Viruela, Brucelosis, Tularemia, Ántrax, Encefalomiélitis, Fiebre Manchada de las Montañas Rocallosas, Psitacosis, Fiebre Q, Enfermedad Idatídica, Roya negra del trigo y Encefalitis Equina Venezolana.<sup>193</sup>

Rusia, poseía un programa de guerra biológica, en el que laboraban alrededor de 60,000 personas trabajando en 50 laboratorios.

En 1990 se dismantelaron los laboratorios que Irak había destinado para la obtención de grandes volúmenes de bacterias del Ántrax (**B. anthracis**), Botulismo (**Clostridium botulinum**) y de la Gangrena (**Clostridium perfringens** entre varios) con fines bélicos.

Largo sería de enumerar los casos comprobados y las especulaciones que en los últimos años se conocen o se intuyen sobre los países y gérmenes que han empleado o se sospecha que hayan empleado con fines bélicos, así como los planes y laboratorios que están destinados a desarrollar armas de éste tipo.

<sup>191</sup> POUPARD, A.J. & MILLER, A.LINDA.1992. History of Biological Warfare: Catapults to Capsomeres. En: ZILINSKAS, A. RAYMOND. The Microbiologists and Biological Defense Research. Ethics, Politics, and International Security. The New York Academic of Sciences. E.U.A., pp. 9-20.

<sup>192</sup> GEORGE, W. CHRISTOPHER; THEODORE, J. CIESLAK; JULIE, A. PAVLIN & EDWARD, M. EITZEN, Jr .1997. Biological Warfare. A Historical Perspective. JAMA. 278 (5), pp. 412-417.

<sup>193</sup> CHOFFNES, HEILEEN. 2001. Germs in Liberty. The Bulletin of the Atomic Scientists. 57 (2), pp. 57-61.

### ***Países relacionados***

Aun cuando de algunos países es difícil asegurarlo, de otros si se sabe, y lo han aceptado públicamente, que tienen, tenían o han desmantelado laboratorios destinados a la guerra biológica y han despedido al personal que en ellos laboraba, en mayor o menor grado se mencionan los siguientes:

Estados Unidos de Norteamérica, Rusia, Alemania, China, Cuba, Francia, Canadá, Inglaterra, Suiza, Iraq, Libia, Japón, Egipto, Corea, Hong Kong, India, Israel, Irán, Pakistán, Rumania, Sudáfrica y Taiwán.<sup>194</sup>

### ***Agentes bacterianos que pueden emplearse***

En algún enfrentamiento bélico, cualquier país con un programa técnico poco costoso podría poner en peligro al enemigo en un principio y a sí mismo y a toda la humanidad con posterioridad, empleando cualquiera de los agentes y/o sus productos siguientes:

**Vibrio cholerae** agente del Cólera.

**Yersinia pestis** produce Peste bubónica y neumónica.

**Bacillus anthracis** agente del Ántrax.

**Legionella pneumophila** , Legionelosis.

**Escherichia coli** Diarreas y destrucción intestinal.

**Brucella suis** Brucelosis.

**Francisella tularensis** Tularemia.

**Salmonella typhi** Tifoidea

**Coxiella burnetti** . Fiebre Q

Toxina botulínica, producida por **Clostridium botulinum**

Enterotoxina B de **Staphylococcus aureus** .

En la lista anterior se han quitado hongos, virus, protozoarios y microalgas, así como sus productos y sólo se mencionan algunas bacterias, tal vez las más fácilmente utilizables, aun cuando existen decenas más que podrían servir para lo mismo, así como muchos compuestos producidos por ellas.

---

<sup>194</sup> NATASHA NIEBIESKIKWIAT. 1998. Terror Futuro. Revista Internet Surf No. 2. Argentina.



### Hipotetizando el terror

Si alguna vez la especie humana, fabricara en sus laboratorios una bacteria con una elevada capacidad y habilidad para producir daño, como las antes descritas, tal vez los días del hombre sobre el planeta Tierra se acortarían a unas cuantas semanas o meses, así como también los de muchos animales, principalmente mamíferos a los cuales pertenecemos.

Ninguna arma biológica puede usarse sin el riesgo de que sus efectos se vuelvan contra los supuestos vencedores, en algún momento ellos también perecerían, una forma lenta y dolorosa pero efectiva para acabar con el depredador más hábil que la naturaleza ha dado, el primate que pomposamente se ha bautizado como **Homo sapiens**, pero también por otro lado, el animal más sublime, por el contraste que se da dentro de su especie al dar origen también a las actitudes, pensamientos, valores, como el amor, la solidaridad y la dignidad, que ninguna especie es capaz de tener independientemente del instinto.

La bacteria **Escherichia coli** habita normalmente en el intestino de casi todos los vertebrados y principalmente en los mamíferos, es el sistema biológico más estudiado por el hombre; algunas estirpes de estas bacterias son capaces de producir trastornos gastrointestinales severos que incluso pueden llevar a la muerte, la inmensa mayoría de estas bacterias conviven en coexistencia pacífica (valga el término bélico) con nosotros. Los microbiólogos cuentan en la actualidad con técnicas y métodos sofisticados, para introducir en su molécula de Ácido desoxirribonucleico (DNA) responsable de la información genética, un pedazo de DNA de otro origen, en otras palabras, el hombre cuenta ya con la capacidad de hacer nuevos microbios. Imaginemos por un momento que algún científico logra introducir en una **E. coli** el gen **tox+** de **Corynebacterium diphteriae**, dicho gen lleva la información para hacer la toxina diftérica, la cual es capaz de producir la muerte de un individuo, la nueva bacteria con un gen extraño sería también capaz de producir la toxina mencionada y dado que habita en nuestro intestino, en grandes cantidades, la toxina produciría su acción con mucha rapidez; si tal bacteria se administrara en una bebida, o en cualquier alimento sería prácticamente imposible detectarla, ya que todos los alimentos tienen **E. coli**, por lo que las posibilidades de vencer empleando esta arma son prácticamente totales, sin embargo, cuando dicha bacteria empieza a colonizar a los vencedores, éstos comenzarán a morir si no cuentan con una vacuna para contrarrestar la enfermedad.

La ingeniería genética cuenta con técnicas para formar nuevas bacterias y a un costo menor que si se intentara construir una bomba atómica; es importante hacer notar que las técnicas para producir grandes cantidades de microorganismos están al alcance de cualquier laboratorio con un equipamiento mediano, por lo que los países pobres

pueden llegar a contar con tal capacidad, por fortuna hasta hoy, en ningún conflicto bélico se ha empleado la guerra biológica en gran escala contra el hombre.

Existe un mayor grado de sadismo cuando se emplean armas biológicas que cuando éstas son convencionales; un cartucho de dinamita, una bala, una bomba, una granada pueden destruir de inmediato, la peste, el ántrax, la difteria y muchas enfermedades más, lo hacen después de varios días de sufrimiento.

A mediados del año 2000 se realizó en California un congreso sobre bioterrorismo, en el cual los EUA reconocieron públicamente su incapacidad para defender a su población en una posible guerra en la que se utilizaran bacterias de la peste, el ántrax y la toxina botulínica. Dado que desde 1980 la viruela fue erradicada del mundo, todos los seres humanos nacidos después de ese año no fueron vacunados, por lo que la población susceptible a la viruela es de millones; en este mismo congreso se mencionó la posibilidad de que Corea del Norte, Rusia, Irán, Irak, Siria, Libia, China, Israel, Egipto, Cuba, Taiwán, Rumania, Bulgaria, Pakistán, India y Sudáfrica tengan programas de investigación en guerra biológica.

“Una zona destruida con armas nucleares puede ser de 30 km<sup>2</sup>, la zona afectada por armas bacteriológicas puede ser hasta de 100 km<sup>2</sup>”<sup>195</sup>

### *¿Qué se ha hecho para evitarlo?*

En 1899 se firma la Declaración de la Haya y en 1907 en la IV Convención de la Haya sobre las leyes y costumbres de la guerra terrestre en las que se mencionan prohibiciones para el desarrollo, producción y almacenamiento de armas bacteriológicas y tóxicas.

El 17 de julio de 1925 se firmó el protocolo de Ginebra en el que entre otros acuerdos, se prohibió el empleo de medios bacteriológicos, con fines bélicos.

En 1972 se ponen fuera de la ley las armas biológicas “Cada Estado Parte se compromete a no desarrollar, producir, almacenar o de otra forma adquirir o retener, nunca ni en ninguna circunstancia agentes biológicos y toxinas”.<sup>196</sup>

Ha habido 4 conferencias de examen de la Convención (1980, 1986, 1991 y 1996) y una especial en 1994, pero con todo ello no se han logrado unificar criterios sobre la forma de verificación de lo acordado, o sobre restricciones para temas de investigación que puedan relacionarse con la guerra, tampoco se ha logrado obligar a los estados fir-

<sup>195</sup> ABARENKOV, P. V. KRASULIN, P.D. 1988. Disarmament. Reference Book. URSS., p. 221.

<sup>196</sup> KOLOSOV, M.Y.; KOTLYAROV, I.I. (eds.). 1996. International humanitarian law in documents. Rusia. Independent Institute of International Law Pub., pp. 445-450.

mantes a declarar si poseen armas biológicas o las han destruido, ni tampoco si están desarrollando este tipo de armas.<sup>197</sup>

### *Comentarios finales*

Existen dos viejas preguntas aún sin respuesta: ¿Es justa una guerra?, o ¿bajo cuales circunstancias una guerra es justa?, en el campo de las ciencias naturales, los hacedores de nuevos conocimientos también llegan a discutir sobre estas preguntas, las respuestas que dan, los dividen en dos grandes grupos: los investigadores, para los cuales el uso que se dé a los resultados de sus experimentos los tiene sin cuidado y los hombres de ciencia, que afirman que toda guerra es injusta, que eliminar a un ser humano cualquiera que sea la razón es execrable, excepto que sea en defensa propia y que por todo ello se preocupan profundamente en el valor que sus resultados tengan para la producción de daño.

Nada justifica el uso de bacterias para eliminar a seres humanos. Uno podría preguntarse por qué seres tan pequeños menores de 5 milésimas de milímetro, el hombre los ha convertido en armas letales, nuevamente David contra Goliat, pero en este caso la piedra impulsada por la onda, es una toxina, una molécula pequeña capaz de matar, o una bacteria productora de alguna enfermedad y también con posibilidades de matar; es probable que dicha acción en forma natural no se dé, pero impulsada por el hombre puede matar más hombres, convirtiendo al microbio en una arma sofisticada y barata.

Todo hombre de ciencia debe evitar cooperar con el mal uso de sus trabajos, no debe almacenarlos como secretos sino todo lo contrario darlos a conocer para disminuir su acción dañina; no hay que evitar la experimentación con bacterias patógenas y virulentas, ya que es necesario conocerlas para contrarrestar su acción, tampoco hay que prohibir la formación de nuevos sistemas biológicos por ingeniería genética, lo que hay que hacer es no dejar en manos de militares y políticos su empleo; las asociaciones científicas mundiales deben ser las depositarias del conocimiento científico y de su uso, así como de la publicación de todos sus resultados con medidas estrictas de vigilancia permanente y también del auspicio de nuevas investigaciones que contrarresten los efectos dañinos que de los nuevos conocimientos pudieran darse.

Los hombres de ciencia del mundo microbiano, deben comenzar a pensar seriamente en trabajar en sus laboratorios con medidas generales de control de los efectos que los microbios pudieran provocar, dirigiendo sus investigaciones al conocimiento de

<sup>197</sup> —, 1997. Declaración del Comité Internacional de la Cruz Roja, con motivo de la conferencia de examen de Ginebra. Revista Internacional de la Cruz Roja No.141., pp. 327-329.

los cambios que los microorganismos presentan en forma natural y a los que son inducidos artificialmente en los laboratorios, o a los que pudieran inducirse; preparar vacunas, bacterinas o compuestos similares que brinden una protección efectiva, amplia y rápida contra las bacterias letales, empleando las nuevas técnicas de la Biología Molecular; no participar en programas o proyectos que puedan servir directa o indirectamente a la guerra, buscar el apoyo en los congresos internacionales para la búsqueda de mecanismos efectivos de supervisión y de ser posible de control de experimentos que puedan ser aprovechados para fines bélicos, y finalmente junto con todo lo anterior, el apoyo decidido a todos los planes que los gobiernos, la ONU, las agrupaciones religiosas, las organizaciones no gubernamentales y personas de buena voluntad presenten con el fin de detener el uso de las armas biológicas.

Clawsewitz afirmó que la guerra es la continuación de la política por otros medios; aun cuando lo más correcto sería pensar que la guerra es el fracaso de la política y si esta guerra es con armas biológicas, es el fracaso de la dignidad de muchos miembros de la especie humana ya que es la forma más execrable de matar.

Y AHORA, ¿ QUÉ MUNDO?

Dina Lida Kinoshita \*

*“Nada, jamás será como antes”*

### **Introducción**

Aunque el terrorismo no sea un fenómeno nuevo y haber sido motivo de discusiones entre comunistas y anarquistas desde el tiempo de Marx, todos están de acuerdo que los atentados perpetrados en contra del World Trade Center en Nueva York y el Pentágono en Washington, el 11 de Setiembre de 2001 han cambiado la historia, la política y el sentido común de la gente. El término *terrorismo* no es suficiente para explicar y comprender lo que ha ocurrido. Los atentados de Nueva York y Washington no guardan relación con ningún otro atentado del pasado. Es un terrorismo nuevo que utiliza medios y chantajes de guerra y es de una violencia demente. Cualquiera que sea la explicación, este terrorismo tomó la forma concreta de la amenaza más grande para el futuro del mundo y la convivencia pacífica entre los pueblos. <sup>198</sup>

En los últimos siglos, el movimiento obrero organizado ha combatido el terrorismo, puesto que era una acción individual (mismo cuando era cometida en grupo), la negación de la lucha colectiva y de la formación de una conciencia y ética social. Y ofrecía también a las clases dominantes el medio de asimilar todo combate a la violencia. Al revés, los hechos del 11 de setiembre son la metáfora de un sistema liberal adonde los humanos se autoeliminan; un universo donde el precio de la vida es el del espectáculo de un avión en contra de la torre, la unión en la muerte del sacrificado y del sacrificador. Eso es consecuencia de un proyecto liberal que desplaza el individuo del centro de un proyecto civilizatorio y emancipatorio y la “libertad” asume un significado individualista, en un contexto de verdadero darwinismo social. <sup>199</sup>

---

\* Doctora, Profesora miembro de la Cátedra UNESCO de Educación para la Paz, Derechos Humanos, Democracia y Tolerancia, Instituto de Estudios Avanzados-Universidad de São Paulo, Brasil.

<sup>198</sup> D’Alema, M. **O Estado de S. Paulo**, 25/09/01, São Paulo, Brasil.

<sup>199</sup> **Cuadernos de L’Humanité – Les questions d’actualité**, noviembre de 2001, Paris.

El terrorismo es un instrumento condenable bajo todo y cualquier aspecto. Por más que se entienda la insatisfacción con las injusticias que afectan la mayoría de la población mundial, excluida de las conquistas de la Humanidad, e insertada de manera subalterna en el contexto de la crisis de civilización, no se puede estar de acuerdo con esos métodos anti humanos, aunque Estados Unidos sea el país que mejor representa los elementos generadores de esa insatisfacción. En esa verdad, los nuevos terroristas denuncian con vehemencia aspectos inhumanos de los Estados Unidos y resbalan, ellos mismos, en la inhumanidad.<sup>200</sup> Los atentados han constituido una agresión estúpida y criminosa que ha afligido no sólo al pueblo norteamericano, sino también a muchos trabajadores de varios países a quienes hay que manifestar nuestra solidaridad.

### *Caracterización de la Globalización en curso y la crisis de civilización*

Para comprender este nuevo contexto mundial, hay que evidenciar los cambios que caracterizan la “crisis de civilización”. Éstos son profundos y ocurren de manera extremadamente rápida y sorprendente. La globalización es un efecto combinado de cambios tecnológicos, económicos, políticos y sociales, entre los cuales destacan los siguientes:

Con el colapso del “socialismo real”, y el fin de la Guerra Fría, está a delinearse un nuevo orden mundial donde la lógica bipolar, centrada en el poderío militar, ha sido substituida por una lógica multipolar centrada en el poderío económico y en el conocimiento tecno-científico.

El capitalismo ingresa en una nueva fase de su desarrollo histórico, impulsado por la revolución tecno-científica, basada en la biotecnología, en los nuevos materiales, en las telecomunicaciones vía cable óptico o satélites, y en la informatización y robotización de la producción. Esta reestructuración capitalista de la producción, crea nuevas contradicciones entre fracciones de la burguesía mundial, al proyectar la propiedad del conocimiento y del saber tecno-científico como eje conductor de la acumulación capitalista,<sup>201</sup> y dejar en situación más compleja la cuestión de la propiedad de los medios de producción.

La revolución tecno-científica en curso, ha acarreado una enorme transformación en la base productiva y modifica totalmente el perfil del mundo del trabajo, puesto que eleva enormemente la productividad del trabajo social a fin de mantener y ampliar las tasas de acumulación. Para que eso ocurra hay que dotar de saber tecno-científico a una parte de la fuerza de trabajo, articulando directamente trabajo productivo y cultura. Ésta transformación puede ser caracterizada por el fin de la línea de montaje “fordista”, por la introducción de diversas formas de flexibilidad, tanto en los procesos de trabajo

<sup>200</sup> Konder, L. Jornal do Brasil, 13/09/01.

<sup>201</sup> Alvin Toffler, *Powershift, as mudanças do poder*, Ed. Record, Río de Janeiro, 3ª edição, 1993.

como en los mercados de trabajo, en la movilidad geográfica y asimismo en el nivel de la política de Estado y por el surgimiento de un desempleo estructural responsable por una masa de marginados, alejados permanentes de la producción. Con la declinación numérica y la pérdida de la centralidad de la clase obrera clásica, las instituciones tradicionales del movimiento obrero, como el sindicato y el partido de masas entran en crisis.<sup>202</sup> Entretanto, al mismo tiempo que de modo inconsciente, debido a los ventajas obtenidos con la democratización, aunque parcial, de los países capitalistas, surgen nuevas formas de organización social tales como las ONG's que llevan en cuenta la cuestión de la alteridad como es el caso de raza, género o problemas ambientales.<sup>203</sup>

Ese "nuevo" capitalismo tiene capacidad a través de la imagen (marketing), inducir necesidades artificiales superfluas, creando una cantidad indefinida de mercancías que invaden el mercado, forzando el consumismo. Al mismo tiempo, ese modelo inhibe la capacidad de suplir necesidades básicas para sobrevivir y tiende a aniquilar el ambiente natural que le es "externo", ya que él no contribuye inmediatamente en la acumulación capitalista. Los espacios de acumulación y drenaje de recursos son redefinidos, creando fronteras sociales que establecen "islas" de alta calidad de vida y patrones de consumo en medio del "océano" de pobreza y miseria humana y devastación ambiental, que poco tiene a ver con la soberanía de los Estados nacionales. Eso es mucho más que un mero conflicto Norte/Sur ya que ese conflicto riqueza/pobreza se da asimismo en el interior de las áreas avanzadas. De manera que este capitalismo se caracteriza por la generalización y mundialización del mercado y desterritorialización del capital, adonde la acumulación capitalista tiende a ocurrir en un mercado mundial unificado, y el capital se desplaza de manera permanente de acuerdo con las posibilidades de la máxima valorización, no importando el origen o la "nacionalidad".

A pesar de la generalización del mercado capitalista, del fin de la guerra fría y de la bipolaridad mundial para gestar un mundo integrado por el mercado y por los medios de comunicación de masas, nuevas formas de fragmentación se instauran así como formas arcaicas son revividas.

<sup>202</sup> Eric Hobsbawm, *Lost Horizons*, New Stateman and Society, London, 1990.

<sup>203</sup> David Harvey, *Condição pós moderna*, Editora Loyola, São Paulo, 1993.

La generalización del mercado capitalista, la desterritorialización del capital y la formación de mega-bloques económicos apuntan hacia el declive de los Estados “nacionales”, gestados como espacio de acumulación ampliada del capital mercantil, superados por la integración supraestatal y por la efervescencia de nuevos regionalismos. Al mismo tiempo, las instituciones de la democracia política, en gran medida conformadas por la acción política antagónica de la clase obrera, delante de la acumulación capitalista y del Estado liberal “clásico”, entran en crisis y son seriamente vaciadas, pues los centros reales del poder y decisión son cada vez más privatizados y huyen del control social y del orden jurídico vigente.<sup>204</sup>

Delante del capitalismo mundializado y de la crisis de los Estados nacionales y de las instituciones liberal-democráticas, resurge un “nacionalismo” de carácter defensivo, regresivo y separatista. Por otra parte, la acentuación de las desigualdades entre las regiones del planeta estimula la migración y el choque cultural que tiene como contrapartida el énfasis en el particularismo étnico, raíz del racismo y de la xenofobia.<sup>205</sup> Aún como postura defensiva, delante de la “modernidad”, con su individualismo generalizado y la expansión del capitalismo, surge el fundamentalismo religioso del que son ejemplos el fundamentalismo islámico y el evangélico pentecostal.

Ocurre una dialéctica de la integración/fragmentación, en función del ritmo diferenciado de la revolución tecno-científica, del desfase entre el avance tecnológico y el educacional desde el siglo XVII, de la redefinición de los espacios de acumulación, de los particularismos étnicos, de intereses estratégicos de carácter político militar y de la xenofobia, la tendencia de integración económica y política de vastas áreas encuentra serias dificultades; además acentúa la concurrencia entre ellas.

Así, la reestructuración está siendo implantada por las fuerzas sociales conservadoras para reordenar la hegemonía capitalista a nivel global, con el mercado y el individualismo propietario egoístico como fundamentos de la vida social y el medio por lo cual se crea un falso universalismo de la humanidad. La contradicción entre este proyecto y la existencia de derechos sociales, indica la posibilidad de la humanidad que resbale en alguna forma de barbarie tecnológica, que excluye a mil millones de seres humanos de los frutos del conocimiento y agrava la crisis ambiental global.<sup>206</sup>

Además, como consecuencia del fin de la Guerra Fría, el tráfico internacional de armas, que ocupa el primer lugar en la economía internacional, cambia de carácter en la medida que ocurre una más grande difusión de armas nucleares, químicas y bacteriológicas y un verdadero contrabando tecnológico, de difícil control. Ese hecho merece nuevas preocupaciones por la devastación sin precedentes que podrá ocurrir en conflic-

<sup>204</sup> Benedict Anderson, *The new world disorder*, Socialist Review, vol. 21, n° 1, 1991.

<sup>205</sup> Benedict Anderson, *op. cit.*

<sup>206</sup> Eduardo Rocha, José Antonio Segatto, Marcos del Roio e Raul Paixão, *Seminário sobre Globalização e Lutas Sociais*, Salvador, 1993.



tos regionales, sin olvidarse la tentativa reciente del Presidente G. W. Bush de utilizar este hecho para promover una nueva carrera armamentista, con su propuesta de construcción del Escudo Anti-Mísiles.

Los señales alarmantes de la crisis ecológica y de la degradación de nuestro planeta consisten en la actualidad, en el deterioro del ambiente natural debido a la industrialización y urbanización aceleradas, del agotamiento de las fuentes energéticas y de materias primas convencionales, una presión debida al constante crecimiento demográfico, caracterizado por el consumismo, desperdicio y desorganización, disturbios en los ecosistemas naturales, disminución de la biodiversidad así como consecuencias genéticas negativas debidas a la polución y a los más diversos residuos y basuras producidos por la actividad económica.<sup>207</sup>

Por otra parte, después de dos guerras mundiales terribles e incontables guerras más limitadas pero ni por ello menos sanguinarias, los últimos años muestran una clara exacerbación de los conflictos en un mundo que se redibuja no sólo en términos de países, sino que tiende a fortalecer de forma creciente los grandes bloques regionales. Al mismo tiempo se crean contradicciones inter e intra bloques, se agudizan las contradicciones inter e intra clases sociales pero también entre excluidos e incluidos de cualquier categoría.

Los conflictos actuales son una mezcla de los problemas mencionados que se vienen agravando desde el final de la II Guerra Mundial. De modo que el nuevo mundo en gestación es cada vez más complejo, contradictorio e interdependiente, exacerbando conflictos en algunas regiones y creando áreas de esperanza en otras.<sup>208</sup> Entretanto la complejidad permite construir una imagen nueva de la naturaleza y de la sociedad. El universo concebido como un ingenio mecánico es sustituido por un organismo vivo, más imprevisible e inestable, pero al mismo tiempo más abierto y creador.

Por sus especificidades, es posible considerar el periodo de globalización pos Guerra Fría como una era separada y paradójica en que existe potencial más grande para las soluciones pacíficas y negociadas de conflictos y al mismo tiempo introducir inestabilidades e incertidumbres, adonde afloran en toda su crudeza, conflictos anteriormente cometidos por los dos grandes bloques. Muchos de estos conflictos vienen acompañados de una deshumanización en larga escala del inmigrante, que pueden llevar a limpiezas étnicas y genocidios y sumergir vastas regiones en guerra. Estas características son un síntoma del gran deterioro de los principios de sociabilidad.<sup>209</sup>

<sup>207</sup> Org. de Ursul, A D, **Philosophy and the Ecological Problems of Civilization**, Progress Publishers, Moscow, 1983.

<sup>208</sup> Mikhail Gorbachev, **Perestroika: novas idéias para o meu país e o mundo**, Ed. Best Seller, div. da Nova Cultural Ltda., São Paulo, 1987.

<sup>209</sup> Demant, P., proyecto acerca de la cultura de la paz presentado a la Cátedra UNESCO por educación para la paz, derechos humanos, democracia y tolerancia del Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de São Paulo.

***Tipos de conflictos inducidos por la globalización***

Los conflictos actuales inducidos por la globalización podrían ser clasificados cartesianamente, en dos tipos: los horizontales y los verticales. Los primeros, están relacionados con la exacerbación de los desplazamientos socio-económicos y asumen la forma de crisis causadas por los cambios profundos e inestables en las relaciones entre capital y trabajo ya mencionados anteriormente. Los segundos están relacionados sobretudo a los problemas étnicos y raciales y al fundamentalismo religioso, aunque afloran también los problemas de la alteridad tales como los movimientos feministas, homosexuales, sidosos etc. No obstante, los conflictos que están despuntando aparecen en general en formas mixtas o transicionales una vez que los diversos problemas son altamente correlacionados. La miseria y el hambre en la periferia del sistema, los problemas étnicos y raciales, y el fundamentalismo religioso, constituyen aspectos distintos del mismo fenómeno. Por otra parte, el enflaquecimiento y ruptura de estructuras tradicionales de control social dificulta el combate al terrorismo político y/o religioso, a la narcoeconomía y al crimen y vandalismo en general. Este conjunto de fenómenos lleva a una erosión generalizada del orden público y seguridad privada, lo que también contribuye para modificar los roles tradicionales del Estado.

Los conflictos verticales, de origen étnico y religioso, más peligrosos se concentran mayormente a lo largo de una faja que abarca India, Paquistán, Irán, las ex repúblicas de Asia Central y del Cáucaso que pertenecían a la ex URSS, el Oriente Medio y los Balcanes. Son inmensos los intereses estratégicos, económicos y culturales de esta vasta región. Para complicar la situación, hay una disputa entre el Islam con las civilizaciones más antiguas del hinduismo, judaísmo y cristianismo. Por otra parte, los estados surgidos como la caída del Imperio Otomano y otros imperios islámicos, enfrentan al mismo tiempo problemas recurrentes de la modernización, de un mundo global y de poblaciones subdivididas en un complejo sistema de minorías, subculturas y grupos de identidad que compiten y se superponen.<sup>210</sup> Pero los conflictos del tipo horizontal, como la narcoeconomía no están ausentes, en la medida que algunas de las regiones mencionadas son grandes productoras de amapola y sus derivados, el opio y la heroína.

***Crisis económica y hegemonía norteamericana***

Es en este contexto es que George W. Bush, apoyado por la vieja economía, sobretudo por las compañías petroleras, por la industria química y por el complejo militar-industrial, asume el poder en los EUA., después de una elección controvertida. Todo indicaba que sería un presidente débil con menos posibilidad de seguir ejerciendo el rol internacional según el modelo de los últimos años.

<sup>210</sup> Demant, P., Programa de trabalho apresentado à Cátedra UNESCO do IEA, na área de Cultura da Paz.

La administración Bush presentaba crecientes dificultades en el Congreso y, en la arena internacional, se aislaba progresivamente por negarse a firmar los Protocolos de Kyoto, por su posicionamiento en favor de la derecha en el Estado de Israel por el conflicto con los palestinos, por su retirada de la Conferencia de Durban en contra el racismo y finalmente fue el principal blanco de las protestas generalizadas de Génova durante la Conferencia de los G-7 en aquella ciudad italiana.

Hay que agregar a ello el hecho de que los ataques terroristas ocurrieron en un momento de crisis económica mundial, que ha azotado ahora a los EUA., con mucha fuerza —después de diez años de continuo crecimiento. “...Septiembre fue el duodécimo mes consecutivo de retracción de la actividad industrial americana, lo que no ocurría desde el periodo 1944/1945, cuando en la aproximación del final de la Segunda Guerra Mundial disminuyó la demanda por armamentos”.<sup>211</sup> Especialistas financieros estiman en US\$ 7 mil billones la devaluación de las acciones bursátiles norteamericanas entre marzo/2000 y setiembre/2001. Para tener una idea de qué significa eso, basta decir que el PIB brasileño no llega a US\$ 500 mil millones. Aunque la economía norteamericana represente 25% del PIB mundial y un poderío militar mucho más grande que de todos los países capitalistas, esta crisis pone en peligro la hegemonía de los EUA.

La manifestación de la hegemonía de EUA., no está ni estuvo, a lo largo del tiempo, inmune a estremecimientos e inflexiones y el esfuerzo hegemónico multilateral sigue expresando las contradicciones capitalistas e imaginar que ellas dejaron de existir, constituye un error de análisis que puede llevar a resultados indeseables. El desarrollo del capitalismo mundial sigue como siempre, a través de un proceso permanente de crisis, que revelan fuerzas centrípetas y centrífugas en colisión. En los contextos de crisis, hay alineamientos, realineamientos e intereses que en algunos momentos se confunden y en otros se contradicen.<sup>212</sup>

La amenaza a la hegemonía norteamericana ya fue contestada anteriormente en diversas ocasiones, por ejemplo, por Charles De Gaulle que acabó retirándose de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) cuyas oficinas tuvieron que transferirse de París para Bruselas. Una mirada atenta evidencia que los grandes países del mundo no se involucraron directamente en la Guerra de Vietnam adonde los americanos lucharon solos. De manera que a lo largo de la historia, en ocasiones se han quedado aislados.<sup>213</sup>

Hoy mismo, en la actualidad, inmediatamente después de los atentados de 11 de setiembre, la administración Bush ha recibido el apoyo de casi todos los gobiernos del

<sup>211</sup> *Jornal do Brasil*, 17/10/01, Río de Janeiro, Brasil.

<sup>212</sup> Marx, K., y Engels, F. **Manifiesto Comunista**, edición conmemorativa de los 150 años publicada por el Partido Comunista Colombiano, Bogotá, 1998.

<sup>213</sup> Malina, S., **A nova realidade mundial**, Tribuna de Debates N° 3, Boletim 23, Setiembre/noviembre 2001.

mundo. Todos los pueblos se solidarizaron con el pueblo de Estados Unidos. Pero después de la primera semana, cuando el gobierno explicitó su proyecto para acabar con el terrorismo y tomó medidas concretas para invadir Afganistán, el escenario ha cambiado. Con excepción de Gran Bretaña, ningún país apoya integralmente a los EUA. Ello se debe a las grandes contradicciones capitalistas. Tanto es así que se evitó una reacción inmediata de sus aliados y así fue como los EUA., buscaron construir por la vía diplomática una alianza antiterrorista. El proceso de articulación de esta alianza a partir del 7 de octubre de 2001 se vio bastante débil.<sup>214</sup> Pasados algunos meses, se puede verificar que la política externa del gobierno norteamericano prácticamente ha descartado la posibilidad de cualquier involucramiento en temas no relacionados con el combate al terrorismo. No les interesa las crisis económicas de Japón o Argentina; ni siquiera la crisis venezolana con el presidente Hugo Chávez presionado para renunciar. La administración Bush tampoco está muy atenta para el conflicto en Oriente Medio y prefiere mantener cierta distancia en el asunto. La inseguridad en Afganistán después de los Talibanes, las masacres en Nepal o la tensión militar en la frontera entre India y Paquistán son instabilidades de poco interés. Las excepciones ocurren en los casos de conflictos que tienen alguna relación con el combate al terrorismo, como en Colombia. O en el mismo Afganistán, adonde las tropas americanas no tienen el objetivo de evitar una guerra entre las etnias del país sino que en el contexto de la eliminación de los terroristas. De manera que la instrumentalización del combate al terrorismo por Estados Unidos como justificativa para el uso de la fuerza, empieza a irritar hasta a los aliados tradicionales del país en Europa. De Alemania, donde el ministro de Relaciones Exteriores, Joschka Fischer hace duras críticas al comportamiento de Washington —acusando el gobierno del presidente Bush de estar tomando medidas unilaterales— hasta el presidente José María Aznar, de España, se suma a las críticas, solicitando la redefinición de la Alianza Atlántica. Pero las Fuerzas Armadas de Europa tienen sólo un 10% del presupuesto de Estados Unidos y les falta una coordinadora en la política de defensa común. Recurrir a la ONU tampoco es eficaz en este momento. La organización que refleja el mundo de 1945 está prácticamente marginada y necesita de una amplia reforma.<sup>215</sup> Hay que notar el cambio realizado por Rusia, llamado hasta hace poco “Imperio del Mal”, y hoy, por sus dificultades internas en el plan económico y en la cuestión chechena, tiende a aliarse con EUA.

La manera sorprendente de burlar toda la red sofisticada de inteligencia norteamericana y mundial a pesar de que éstos poseen gente altamente capacitada, muestra el alto nivel de calidad del terrorismo que se vale de la tecnología y de la estructura organizacional más moderna.

Un atentado como este exige organización muy sofisticada y competente. A pesar de todo, no fue detectada por los servicios de información, ni de Estados Unidos ni de

<sup>214</sup> Id. Citación anterior.

<sup>215</sup> Chade, J., O Estado de S. Paulo, pág. A-10, Internacional, 25/02/02.

otros países. El atentado terrorista a los símbolos del poderío económico y militar norteamericano evidenció la debilidad del nuevo proyecto “Guerra de las Estrellas”, cuyos trabajos ya fueron iniciados. Para defenderse de un ataque terrorista de alguna potencia nuclear del Tercer Mundo —la retórica propagandística ya no incluye a Moscú y Pekín, pero éstos siguen siendo los principales blancos—, los EUA., están construyendo un “escudo espacial” con misiles estacionados en satélites. Pero, el ataque vino de Boston en un avión comercial lleno de americanos y pilotado por árabes entrenados en Florida, oriundos de países aliados, como Arabia Saudita y los Emiratos Árabes. <sup>216</sup>

El momento es paradigmático. Por una parte es evidente el fracaso “militar” de un sistema sacado del sarcófago de la Guerra Fría sin prever un atentado terrorista de tal envergadura a partir del interior del territorio americano; por otra, para el ciudadano americano medio, desligado de la política interna de su país y por supuesto, de la internacional, para quién la democracia americana es un valor real, la indignación con la agresión inopinada y brutal perpetrada por árabes, considerados feos, malvados y fanáticos, fue mucho más grande que la agresión japonesa en Pearl Harbor, en 1942. <sup>217</sup>

De manera que la reacción de Bush a los atentados terroristas tiende a ser una solución para satisfacer el estado emocional del pueblo americano y para preservar su propio prestigio. Pero representa un desastre para el resto del mundo.

Hoy en día, la opinión pública mundial no permite a ningún jefe de Estado justificar de forma abierta una guerra según los viejos principios de Clausewitz. Todas las guerras son “defensivas” y representan un “flagelo para la humanidad”. Las últimas intervenciones norteamericanas en el mundo, con sus bombardeos hechos sin piedad por tierra, mar y aire, fueron ejecutados por “razones humanitarias”, como las realizadas en Iraq y en Belgrado. El mundo acompañó las acciones americanas como un espectáculo pirotécnico cuyos sonidos y colores se parecían a un juguete electrónico; y las imágenes de los atentados de Nueva York y Washington, fueron escenas reales de una tragedia urbana, con gente de carne y hueso, ensangrentada, llorando.

A pesar de todo, la vieja racionalidad prusiana sigue siendo adoptada en las cancillerías y estados mayores: el mundo es un conjunto de Estados cada cual con sus leyes; el objetivo de la política internacional es el poder, obtenido y conservado por medio de la violencia. Éste es el fundamento del nuevo discurso de Bush que poco a poco se transforma en el viejo Capitán América, un héroe americano de su generación. Y eso es peligroso.

El terrorismo político no es un fenómeno nuevo en la vida norteamericana y nos podemos acordar de los asesinatos de Lincoln, de los hermanos John y Robert Kennedy o del atentado más reciente de Oklahoma. El actual es inusitado no sólo por su

<sup>216</sup> Azedo, I. C., A nova cruzada, Tribuna de Debates Nº 3, Boletim 23, Setiembre/noviembre 2001.

<sup>217</sup> Id. Citación anterior.

magnitud sino porque fue practicado por fanáticos suicidas de origen árabe. Los americanos y la comunidad internacional poseen los medios para localizar, identificar, aprisionar y juzgar a los involucrados en los atentados, con excepción de los responsables de la acción directa, puesto que están todos muertos. Éste sería el camino más democrático y civilizado para enfrentar de manera correcta el problema del terrorismo, herencia de conflictos étnicos y religiosos de las eras de los imperios y de los extremos.<sup>218</sup>

Al revés, para salvar una política de defensa ultrapasada por los tiempos, las autoridades norteamericanas han construido un discurso de naturaleza militar, que explota la indignación mundial y la sed de venganza del pueblo americano: se trata de “eliminar” a los Estados que encarnan “el sistema terrorista mundial”. Esto es la reproducción, en una nueva coyuntura y en otra postura del mismo error estratégico, que llevó a los EUA., a retomar el proyecto “Guerra de las Estrellas”. La paradoja es que este proyecto se funda en lo que hay de más avanzado en términos científicos y tecnológicos pero corresponde al viejo paradigma de la Guerra Fría. Lo que se torna evidente es que en un mundo cada vez más complejo e interdependiente, las armas de la hegemonía son más sofisticadas y poderosas que la hegemonía de las armas.

Otro hecho preocupante es que “el espíritu humanitario” y la premisa de realizar alianzas sólo con países de gobiernos democráticos” al menos en el nivel del discurso fue abandonado. En la nueva coyuntura Bush ha buscado apoyos en todas partes, sin tomar en cuenta si los países son democráticos o no. Asimismo en el interior de los EUA., la cuestión democrática está en peligro con las propuestas del gobierno Bush de limitar los derechos civiles y democráticos (de los que los norteamericanos son muy celosos), para combatir a los terroristas. El hecho es que hubo una fuerte reacción a estas propuestas en el Congreso norteamericano, confirma su carácter reaccionario y es una indicación para todos los pueblos del mundo, de la necesidad de unir fuerzas para evitar cualquier retroceso en el terreno de los derechos democráticos.

### ***Los reales motivos geopolíticos y económicos***

Como ha previsto Marx, el capital se desarrolla de manera contradictoria y permanentemente en crisis, lo que genera riquezas y pobreza inmensas, cambiando el mundo, profanando las fronteras nacionales y haciendo más complejos los medios de comunicación y transporte. Se expanden los mercados mundiales y se alteran las superestructuras mundiales. Pero al mismo tiempo, por su lógica interna de desarrollo, concentra recursos, poder y saber, de un lado, y miseria, subalternidad y ignorancia de otro.

Una de las caras de la crisis es el desequilibrio entre producción y capacidad de compra.

---

<sup>218</sup> Hobsbawm, E., referencia a los libros, **La era de los Imperios y La Era de los Extremos.**

En ese complejo proceso mundial, una parte de la población es marginada de los avances en curso de la inmensa cantidad de bienes, recursos y mercancías efectivamente producidas. Gran parte de las poblaciones marginadas vive en América Latina, Asia y África y en algunos de esos países hay grandes mayorías musulmanas. Pero transformar toda esta problemática en una cuestión religiosa es falso. Responsabilizar sólo a Osama Bin Laden, aunque esté involucrado directa o indirectamente en el proceso tampoco es una explicación suficiente. Significa desviar la mirada de las causas materiales generadoras de varias formas de insatisfacción. Entre ellas destacamos la posición sistemática de Estados Unidos en favor de Israel. Por otra parte no se puede ignorar el hecho que en el mundo musulmán, gran parte de la población vive en sociedades precapitalistas y la cuestión cultural viene inserta en la religiosa; esta población tiene dificultad de absorber lo que le es exterior y por otra parte esas mayorías no tienen acceso a lo mejor que ofrece el capitalismo. Todo ese contexto genera un ambiente favorable a reacciones de todo tipo.

Si persiste el enfoque actual de EUA., de prevalecer, el mundo asistirá a una nueva cruzada del Occidente en contra del Oriente. Desde el tiempo de Gengis Khan, los bárbaros asiáticos asustan al Occidente y hoy son la cara perteneciente de la barbarie.

### *Los ataques a Afganistán*

Si los Talibanes caracterizan hoy día a los bárbaros asiáticos, Afganistán es parte del “gran juego” entre potencias por lo menos desde la era victoriana y fue objeto de un ensayo de Friedrich Engels en aquel entonces. En el siglo XIX, la disputa era entre rusos e ingleses. Los primeros querían invadir los mares calientes del Golfo Pérsico y los segundos buscaban impedirlo para proteger al Imperio de las Indias. El juego se desarrollaba en un gigantesco tablero de ajedrez, el Asia Central, y cada uno de los jugadores manipulaba reyes, emires, jefes de tribus y extremistas religiosos.

¿Cuál es el gran juego que sigue hoy día EUA., a través de los objetivos que ellos reivindican pero por las declaraciones oficiales parecen más y más una cortina de humo? Bush reclama “Bin Laden muerto o vivo”, Collin Powell promete “abatir el régimen talibán” mientras Donald Rumsfeld reconoce que “la prisión del millonario saudita es hipotética”. De hecho, hace una decena de años, el fuego del integrista islámico se dirigía en contra de la ocupación soviética. EUA., ha nutrido el odio que hoy se vuelve contra el padrino del pasado. El conflicto de Oriente Medio y la Guerra del Golfo crearon frustraciones profundas entre las poblaciones que la potencia americana ignora. El bombardeo de Afganistán profundiza el odio entre la mayoría de jóvenes del mundo musulmán desde África hasta Indonesia.

Pero la “guerra en contra el terrorismo” en Asia Central tiene como cuestión subliminal la apropiación de los recursos de la región. “Hay evidencias que el ataque a Afganistán ya estaba programado antes de los ataques a EUA., y es el principal objetivo de la política americana en la región”.<sup>219</sup> Durante muchos años, UNOCAL, uno de los gigantes americanos de petróleo ha negociado con los talibanes la permisión de un oleoducto que atravesase Afganistán y siga a través de Pakistán hasta el mar de Oman. De ahí, la compañía espera acceder a los lucrativos “mercados emergentes” del sur y sureste asiáticos. En esta negociación, los dirigentes americanos y de UNOCAL no tomaron en cuenta los graves crímenes y atentados a los derechos humanos cometidos por los talibanes. Pero los países vecinos y Rusia no descansan. Como en la era victoriana, cuando Kipling forjó la expresión “gran juego”, cada uno posee sus peones. Para Pakistán, actor de primera mano, Afganistán y sus milicias fundamentalistas son de vital importancia estratégica en el conflicto del primero con India acerca de Cachemira. El apoyo del gobierno paquistaní a EUA., es muy débil pues más de 80 mil militantes islámicos paquistaníes han combatido al lado de los talibanes en la guerra civil de Afganistán y quieren extender la revolución islámica talibán a Pakistán. Mientras tanto los americanos apoyan la Alianza del Norte, y toman la ciudad de Mazar-e Sharif, lo que les permite instalarse en esta parte del país y acceder directamente a Usbekistán, que a su vez, permitió el estacionamiento de tropas americanas en su suelo. La búsqueda de unidad en torno de un gobierno multiétnico también es dificultada por las divergencias internas entre estos grupos y por ingerencias externas de Irán y Rusia. Irán sostiene el Partido Hazara, musulmán xiíta y Putin juega el gran retorno de Rusia a los asuntos afganes, al apoyar en la Alianza del Norte, al líder de la etnia tadjik, Rabbani. La nueva Rusia promete incluso ayuda militar a un liderazgo de la Alianza del Norte, antiguo mudjahedin de la guerra antisoviética.<sup>220</sup>

Aunque el discurso de los talibanes liderados por el mulá Mohamed Omar cada vez más influenciado por Osama Bin Laden, utilice un lenguaje panislámico, en contra de EUA., de las Naciones Unidas y de Arabia Saudita, y apoye grupos islámicos en Cáucaso, Oriente Medio y en los Balcanes, en verdad, la política norteamericana después del final de la Guerra Fría no ha ayudado a aclarar sus lances regionales. En este juego, Afganistán juega un rol importante en la narcoeconomía y en el contrabando. En 1999, según datos de la ONU, Afganistán produjo 4600 toneladas métricas de opio, el doble de 1998; 97% de los cultivos en zonas controladas por los talibanes. Para los talibanes, el opio y la heroína son fuente esencial de recursos. Ellos colectan 20% de impuestos de los traficantes y de los transportadores. La Alianza del Norte impone una tasa similar para los fretes en dirección de Usbekistán y Tadjikistán. Las rutas pasan por Pakistán, Irán, los países del Golfo, Asia Central, el Cáucaso y los Balcanes. La narcoeconomía financiaría las operaciones de grupos fundamentalistas islámicos invo-

<sup>220</sup> Bari, D., Afghanistan, Poudrière d'une région chaotique, L'Humanité, les questions d'actualité, nov/2001.



lucrados con el terrorismo desde Chechenia hasta los kosovares albaneses. En paralelo a la narcoeconomía opera el contrabando de mercancías en una vasta zona que va de Rusia a Pakistán, pasando por Cáucaso, Asia Central e Irán. Los productores locales no soportan esta concurrencia del extranjero, lo que paraliza la industria local y sufren pérdidas enormes para el Estado. Las tasas recibidas del contrabando son semejantes a las de la narcoeconomía y las mafias del transporte constituyen soportes expresivos a los diversos grupos en conflicto. <sup>221</sup>

### *Nuevas esperanzas*

Sería mucho mejor que al revés de la nueva cruzada, hubiera la consolidación del status jurídico internacional en el terreno de los derechos humanos y de los crímenes en contra de la humanidad, para punir de manera ejemplar a los terroristas, utilizando incluso los foros internacionales y el reconocimiento pleno del derecho de las naciones a la autodeterminación, aunque éstas escojan vivir en el pasado y permanecer en el aislamiento.

Los escenarios para el futuro van de la barbarie a una sociedad global regida por la ciudadanía global y por una federación democrática internacional de naciones. Según Marx, el hombre va resolviendo los problemas con que se enfrenta, visión complementada por Gramsci cuando afirma que el "...pesimismo de la inteligencia puede ser unido a un optimismo de la voluntad en los políticos realistas...". <sup>222</sup> De forma, que un futuro común de paz, justicia social, libertad y solidaridad para la humanidad con la eliminación de los sentimientos egoístas y xenófobos, de los conflictos económicos, de una distribución de renta perversa entre hombres y naciones, de la intolerancia de toda especie, de la criminalidad y del desprecio por el medio ambiente, requiere un nuevo paradigma, necesariamente global. Se observa en muchas partes del mundo, signos esperanzados a pesar de los graves problemas presentados. Éstos consisten en una búsqueda de nuevos valores, nuevas visiones y nuevos principios de vida que se van conformando en ese nuevo paradigma que puede ser caracterizado por:

- un reconocimiento creciente de la integralidad e interdependencia de todos los aspectos de la realidad y de la experiencia, lo que requiere el desarrollo de organizaciones supra-nacionales de carácter gubernamental y ONG's para tratar no sólo del comercio internacional sino también de la justicia, salud, educación, cultura, ciencia y tecnología, combate al crimen y seguridad internacional, derechos humanos, grupos feministas, de jóvenes síndicos etc. tratados todavía de forma incipiente. Por tanto es fundamental la reformulación

<sup>222</sup> Gramsci, Antonio, *A Política e o Estado Moderno*, 3ª edição, Ed. Civilização Brasileira, 1978.

de la ONU y sus subsidiarias rumbo a una federación mundial democráticamente controlada;

- esfuerzos en sentido de un desarrollo en consonancia con los principios ecológicos y límites ambientales;

- una nueva solidaridad con el abandono de abordajes basados en la codicia o escasez y en favor de elementos que lleven en cuenta la suficiencia de recursos y la preocupación por el otro;

- una globalización de la conciencia y de las comunicaciones a través del desarrollo de redes de comunicación. Las nuevas tecnologías de la información como las computadoras, el internet, el fax y los teléfonos celulares así como los satélites son responsables de una explosión sin precedentes de la información y del conocimiento en todas las áreas del saber. Por otra parte, las nuevas redes tienen elementos altamente democratizantes en la medida en que hay cada vez más gente participando, aunque de forma desorganizada, de una “asamblea electrónica” de reflexión respecto de los problemas comunes. Hay que destacar que estas redes horizontales tienden a sustituir los sistemas sociales verticales, altamente jerarquizados y cerrados por otros más abiertos y democráticos;

- una descentralización del poder y nuevas maneras de auto-organización de comunidades, que exige la revitalización de la sociedad civil e instituciones globales adecuadas al nuevo paradigma;

- sustitución de un modelo de competición y confrontación desenfrenados por uno, regido por la cooperación y la participación en todas las esferas de la vida socio-económica y política;

- un despertar de la espiritualidad y de la conciencia.<sup>223</sup> A pesar de la reacción de los fundamentalistas religiosos a la globalización, cada vez hay más personas empeñadas “en redefinir su identidad religiosa de manera más abierta, creativa y tolerante, dando oportunidad al diálogo entre varias creencias”<sup>224</sup> y asimismo en sectores científicos que en el pasado eran solidamente materialistas hay una apertura para la espiritualidad. Hay una búsqueda por una relación más profunda entre el hombre y la naturaleza, el hombre y su creador (para aquellos que creen en Dios), y por una armonía restaurada entre la pequeña partícula humana y la totalidad del Universo.

Este nuevo paradigma exige una nueva educación, menos competitiva y más abierta a la cooperación y una revisión de los principios que rigen la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia. La paz no puede ser apenas la ausencia de guerra, sino la construcción de un nuevo sistema de valores humanistas, que privilegie la solución no violenta de conflictos de cualesquier naturaleza.

---

<sup>223</sup> Ervin Laszlo, **Transição para uma Sociedade Global e o Espírito de Cidadania Mundial**, 1º Encontro Latino-Americano para a Cidadania Mundial, São Paulo, 1996.

<sup>224</sup> Demant, p., idem.

Los graves problemas de violencia que atosigan a la humanidad en este momento pueden evolucionar a largo plazo, a través de una transición difícil y dolorosa para una situación más positiva, en que a través de la auto organización, la humanidad sea capaz de controlar sus destinos para vivir en paz, con libertad, democracia y justicia social en una sociedad planetaria de identidades reconstruidas. Jamás hubo un contraste tan agudo entre esperanza y realización. Sin determinismos, ésta es una posibilidad.

Por lo tanto, el terrorismo debe ser combatido por la vía de la democracia, de la paz y de colaboración entre los pueblos. Por supuesto, esto tiene íntima relación con el surgimiento de un nuevo modo de producción más avanzado, que incorpore y potencie las conquistas del capitalismo, de la democracia política hasta los últimos avances de la informática; y del socialismo, el derecho inalienable al trabajo, a la salud y al ocio, una distribución de renta más justa con menos disparidades que las existentes en los EUA, en América Latina y... en el mundo árabe.<sup>225</sup>

---

<sup>225</sup> Moraes, S., **Os atentados e o pano de fundo**, Tribuna de debates, N° 3, Boletim 23, setiembre/noviembre 2001.

### ***Introducción***

En el presente trabajo pretendemos en primer lugar, analizar el origen y evolución histórica de los principios básicos de Derecho Internacional Público, así como también el aporte de la Comunidad Internacional para crear normas que permitan una convivencia pacífica a los diferentes sujetos del Derecho Internacional Público.

Se hace un análisis de la contribución del continente latinoamericano en el afianzamiento de los principios de no intervención en los asuntos internos de otros Estados, medios pacíficos para la solución de controversias internacionales, igualdad soberana de los Estados, el principio de la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, pues de todos es conocido, que en nuestros países se enfrentaron y se siguen enfrentando a los designios hegemónicos del vecino del norte y ante el poderío económico y militar, se ha tratado de poner un muro de contención a través de estos principios; a las múltiples intervenciones de la Casa Blanca, legitimadas en el pasado reciente con ayuda de sus aliados en las Conferencias Interamericanas y en el presente con el apoyo de la Organización de Estados Americanos.

Otro problema que abordaremos, es el papel de Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, por ser éste uno de los propósitos fundamentales para la cual fue creada.

### ***Concepto de Derecho Internacional Público***

Los principios básicos son normas de tipo universal y no se trata de que sean generalmente reconocidas, sino que establecen las propias bases de conducta de los Estados en las relaciones internacionales, por lo que es preciso atenerse a ellos en todos los dominios de la colaboración estatal.

Son principios fundamentales aquellos generalmente reconocidos por el Derecho Internacional, están contenidos esencialmente en el Estatuto de la Organización de Naciones Unidas; la igualdad jurídica de los Estados, la no intervención en los asuntos internos, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la inviolabilidad de las fronteras nacionales, el respeto a la integridad territorial, así como también a los derechos humanos. Esto constituye la base legal para el desarrollo de las relaciones entre los países, el fortalecimiento de la paz y la distensión.

---

\* Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero.

### ***Principio de igualdad soberana de los estados***

El contenido de este principio se encuentra en importantes documentos internacionales y principalmente en la Carta de Naciones Unidas, Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional de 1970 y el acta final de Helsinki del año de 1975.

El principio de Igualdad Soberana de los Estados, se formó en el periodo de tránsito del feudalismo al capitalismo y se convirtió en uno de sus principios Fundamentales del Derecho Internacional burgués.

Este principio tal y como otros de Derecho Internacional, al inicio fue aplicado sólo a los Estados Civilizados.

El principio de Igualdad Soberana está establecido en la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo 2-1: “La Organización está basada en el principio de igualdad soberana de todos sus miembros”, incluye el respeto a la soberanía de todos los Estados y su igualdad en las relaciones internacionales. Estos dos elementos pueden considerarse como principios independientes del Derecho Internacional Público.

La soberanía de los Estados significa el poder total dentro de su territorio y la independencia en las relaciones internacionales.

Este principio obliga a cada Estado a respetar el poder total de cualquier otro Estado dentro de su territorio y la independencia de otros Estados.

La soberanía de los Estados señala Tunkin. I. G. Significa el poder total dentro de su territorio, y la independencia en las relaciones internacionales. En consecuencia el principio de igualdad soberana de los Estados obliga a cada Estado a respetar el poder total de cualquier otro Estado dentro de su territorio, su independencia de otros Estados y de las entidades iguales a él.<sup>226</sup>

La independencia de los Estados en las relaciones internacionales no contradice el hecho de que cada Estado está obligado a cumplir con el Derecho Internacional, ya que sus normas son creadas en coordinación de voluntades con los Estados como sujetos soberanos e iguales.

En el moderno Derecho Internacional, el contenido de este principio se amplió e incluye los siguientes elementos:

- a) La obligación de respetar la soberanía de otros Estados;
- b) La obligación de respetar la integridad territorial y la independencia política de otros Estados;

---

<sup>226</sup> Tunkin, I. G. **El Derecho y la fuerza en el sistema Internacional.** UNAM. México. 1989., p. 55.

- c) El derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar su propio sistema político, social, económico y cultural; -
- d) Todos los Estados son jurídicamente iguales, ellos poseen los mismos derechos y obligaciones como miembros de la comunidad internacional independiente de las diferencias en sus sistemas económico, social y político; -
- e) Cada Estado tiene derecho a participar en la solución de los problemas internacionales, que de alguna manera afecten sus intereses; -
- f) Cada Estado posee en las conferencias y organizaciones internacionales un solo voto;
- g) Las normas del Derecho Internacional son creadas por los Estados por la vía del acuerdo sobre una base de igualdad, ningún grupo de Estados puede imponer a otros Estados normas de Derecho Internacional que el mismo crea. -

En el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa firmada en Helsinki en 1975, se afirma:

Los Estados participantes respetarán la igualdad soberana y la individualidad de cada uno de ellos, así como todos los derechos inherentes a su soberanía y comprendidos en ella, incluyendo, en particular, el derecho de cada Estado a la igualdad jurídica, a la integridad territorial y a la libertad e independencia política. Respetando además el derecho de cada uno a elegir y desarrollar libremente sus sistemas políticos, sociales, económicos y culturales, así como su derecho a determinar sus leyes y reglamentos.

El objetivo de este principio es asegurar el libre desarrollo de cada Estado contra la política dictatorial y de sumisión, es un escudo para los Estados pequeños contra las políticas imperialistas de dictado y de subordinación. Asegura la participación igualitaria de cada Estado en la solución de los asuntos internacionales.

### ***Principio de no intervención***

En el Derecho Internacional burgués, el contenido de este principio era muy limitado, ya que en muchos casos se permitía la intervención, aún militar y otras formas de intervención en los asuntos internos de los Estados.

El principio de no intervención es la prohibición en el Derecho Internacional Público a un Estado o grupo de Estados a no intervenir en los asuntos internos o externos de cualquier Estado sea cual fuere el motivo, entendida ésta no solamente la armada, sino también cualquiera otra forma de ingerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, son violaciones al Derecho internacional Público”.

<sup>227</sup> Vid. Ortiz Ahlf, Loreta. *Derecho Internacional Público*. Segunda edición. Escuela Libre de Derecho. Ed. Oxford University Press. Harla, México.1998., pág. 213.

La intervención puede tener lugar empleando la fuerza o medios no violentos, puede ejercerse directa o indirectamente, por ejemplo: a través de otro Estado, o bien de forma abierta o clandestina, la intervención puede ocurrir con respecto a la jurisdicción de un Estado sobre su territorio, sus ciudadanos, su derecho para decidir libremente sus asuntos internos, o lo que se refiere a la conducción de sus relaciones exteriores.

En opinión del internacionalista Cesar Sepúlveda, desde que aparece en la Comunidad Internacional, la intervención, siempre ha tenido pretensiones de legal o permisible en justificarla, unas veces para hacer valer razones como la protección de un Estado a sus nacionales que se estiman ilegalmente amenazados en territorio de otro, en otras ocasiones, se invocan “razones de humanidad” “para reprimir la persecución emprendida contra una minoría religiosa”, algunas potencias han sostenido la legitimidad de la medida al haber actuado “por invitación de gobiernos”, tal como ocurrió recientemente en Panamá; está el caso de la llamada “Intervención Colectiva”, o sea, aquella que se practica por un grupo de países bajo los auspicios de las Naciones Unidas y que a primera vista parece tener visos de legítima.<sup>228</sup>

La lucha por obtener el reconocimiento de la norma de la no intervención, ha llevado mucho tiempo y ha exigido una labor continua. Podría pensarse que se ha logrado la prescripción de la intervención; sin embargo, la verdad es que en nuestra época existe una tendencia persistente de parte de las potencias a alegar que la regla de la no intervención ya no responde a los hechos de la vida comunal internacional, y que incluso resulta un obstáculo para el desarrollo progresivo de la sociedad internacional de Estados.

Otra figura que debe desecharse, es aquella que se pretende justificar en la misión imperial de alguna potencia, que podría obedecer a los fines de una mejora social o económica del país en que se interviene, tal conducta choca contra el principio de igualdad, de independencia y de libre determinación de los pueblos. Compartimos la opinión en el sentido de que todas las intervenciones llevadas a cabo por los Estados Unidos y sus aliados, la mayoría de ellas legitimadas por la Organización de Estados Americanos y recientemente por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (Irak, Somalia, Angola, Yugoslavia y la más reciente en Afganistán). La actuación del Órgano principal de Naciones Unidas ha sido selectiva, ha respondido a los intereses hegemónicos de Washington, interpretando el Capítulo VII de la Carta de diferentes formas, aprovechando imprecisiones y vacíos de la misma, así como también la correlación de fuerzas entre los miembros permanentes de dicho órgano como resultado del rompimiento del equilibrio después del derrumbe de la comunidad socialista

<sup>228</sup> Ver Cesar Sepúlveda en: **7 Principios Básicos de la Política Exterior de México**, Edt. Comisión de Asuntos Internacionales del PRI, México 1993, p. 19.

En la sexta conferencia Interamericana realizada en la Habana (1928), donde el representante del gobierno mexicano Fernando González Roa, presentó una iniciativa para que se exhortara a la potencia mayor (Estados Unidos) a renunciar a ese injusto hábito de inmiscuirse en los asuntos de la exclusiva jurisdicción de los demás Estados Americanos, pero esa Nación rechazó la propuesta.

En la séptima Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de Montevideo (1933), se elaboró una Declaración de Deberes y Derechos de los Estados Americanos, en la cual se condena la intervención de un Estado en los asuntos internos y externos de otros, cualquiera que sea el pretexto, esta Declaración fue adoptada con salvedades por los Estados Unidos.

‘El derecho a la injerencia, no es más que la misma intervención con un atuendo novedoso, en otras palabras, una intervención enmascarada. Debe rechazarse con energía ese pretendido nuevo derecho, que no tiene ningún fundamento jurídico ni ético, y sólo encubre opresión, amagos y falta de respeto a la soberanía de un Estado.’<sup>229</sup>

La intervención en cualquiera de sus formas, está universalmente condenada en la teoría internacional y se proscriben, y se consideran ilegales, todas sus facetas; armada, económica, política, etc., porque evidentemente se trata de un acto de fuerza de un Estado poderoso contra un país débil.

En la Carta de Naciones Unidas, el principio de no intervención está contenido en el artículo 2-7: ‘Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo, conforme a la presente Carta; pero este principio no se opone a la aplicación de las medidas coercitivas prescritas en el Capítulo VII.

En la Novena Conferencia Interamericana (Bogotá 1948), en la cual se creó la OEA, se incluyó en el Art. 15, hoy 18 de la Carta de la OEA ‘Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir, directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo en los asuntos internos y externos de otros.

Latinoamérica conoce un precedente internacional sobre la no intervención ‘caso Nicaragua vs. Estados Unidos, en la que se condena de manera firme la intervención armada de este país. Sin embargo, la sentencia quedó sin efecto, cuando la Presidenta Violeta Barrios Vda., de Chamorro, liberó a Washington del pago de daños y perjuicios causados por las operaciones intervencionistas, a cambio de ciertas prestaciones económicas y de otra índole, para que no se sentara un precedente perjudicial a Norteamérica.

El Antropólogo Gilberto López y Rivas, cuestionando el posicionamiento del Presidente Vicente Fox y su Canciller Jorge Castañeda en relación a la guerra contra el te-

<sup>229</sup> Cesar Sepúlveda, Ibid.



LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PARA UN ANÁLISIS  
DE LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

terrorismo internacional declarada por la Administración Bush, señala: “sus posiciones violentan los principios de no intervención, respeto a la soberanía de los Estados, autodeterminación de los pueblos y arreglo pacífico de las controversias, de nuestra tradición política exterior y del marco constitucional vigente”.<sup>230</sup>

En la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional, referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas adoptada el 24 de octubre de 1970, en la XXV Asamblea General de la ONU. Este principio quedó establecido de la siguiente manera:

Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho a intervenir directa o indirectamente, y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de ningún otro. Por lo tanto, no solamente la intervención armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de amenaza atentatoria de la personalidad del Estado, o de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen, son violaciones del Derecho Internacional.

Ningún Estado puede aplicar o fomentar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra índole para coaccionar a otro Estado a fin de lograr que subordine el ejercicio de sus derechos soberanos y obtener de él ventajas de cualquier orden. Todos los Estados deberán también abstenerse de organizar, apoyar, fomentar, financiar, instigar o tolerar actividades armadas, subversivas o terroristas, encaminadas a cambiar por la violencia el régimen de otro Estado, y de intervenir en las luchas interiores de otro Estado.

El uso de la fuerza para privar a los pueblos de su identidad nacional, constituye una violación de sus derechos inalienables y del principio de no intervención.

Todo Estado tiene el derecho inalienable a elegir su sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia en ninguna forma por parte de ningún otro Estado.

En el Acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa; en la que participaron 33 estados del viejo continente, Estados Unidos y Canadá clausurada en Helsinki en agosto de 1975. El principio de no intervención en asuntos internos, quedó plasmado de la siguiente forma:

Los Estados participantes se abstendrán de cualquier intervención directa o indirecta, individual o colectiva, en los asuntos internos o externos propios de la jurisdicción interna de otro Estado participante, independientemente de sus relaciones mutuas.

Por lo tanto, se abstendrán de cualquier forma de intervención armada o de amenaza de tal intervención contra otro Estado participante.

---

<sup>230</sup> López y Rivas, Gilberto, *La Jornada*, 12-octubre-2001, p. 34.

Se abstendrán asimismo, en todas las circunstancias, de cualquier otro acto de coerción militar, política, económica o de otro tipo, encaminado a subordinar a su propio interés el ejercicio por parte de otro Estado participante de los derechos inherentes a su soberanía y a obtener así ventajas de cualquier clase.

En consecuencia, se abstendrán, entre otras cosas, de prestar asistencia directa o indirecta a las actividades terroristas, o a las actividades subversivas o de otro tipo encaminadas a derrocar por la violencia el régimen de otro Estado participante.

De acuerdo con la Declaración de 1970, el Principio de no intervención, significa la prohibición de una intervención directa o indirecta por cualquier razón: “en los asuntos internos o externos de cualquier Estado”.

El contenido de este Principio es el siguiente:

- a) Prohibir la intervención militar y otras formas de intervención o amenazas de intervención contra los derechos derivados de la subjetividad de los Estados o contra sus fundamentos políticos, económicos y culturales; -
- b) Prohibir el uso, por un Estado, de medidas económicas, políticas y otras, con la finalidad de conseguir la subordinación de otro Estado, mediante la cesión de derechos soberanos, para obtener alguna concesión de él; -
- c) Prohibir la organización, el encubrimiento o la asistencia y el permiso de subversión armada o de la actividad terrorista, dirigida a cambiar el sistema político de otro Estado a través de la violencia; -
- d) La prohibición de interferir en luchas internas de otro Estado;
- e) Prohibir el uso de la fuerza con la finalidad de privar a los pueblos de sus formas nacionales de existencia; -
- f) El derecho del Estado de escoger su propio sistema político, económico, social y cultural sin interferencia de otros Estados. -

### ***El principio de autodeterminación de los pueblos***

El origen del Principio de la autodeterminación de los pueblos (Naciones) se relaciona con el periodo de la revolución burguesa. La burguesía buscaba establecer su dominio y luchaba por la creación de Estados-Naciones independientes en Europa.

El Principio de la Nacionalidad no estaba reconocido generalmente, aun en los marcos del Derecho Internacional Europeo.

El periodo posbélico se caracteriza por una lucha intensa por la elaboración y desarrollo de este principio. Esta lucha tenía un frente en los extensos territorios de África

y Asia en donde los pueblos coloniales, uno tras otro, lucharon contra la dominación colonial.

En sus colonias, las potencias imperialistas utilizaron la fuerza armada, trataron de detener el movimiento por la Independencia. En la Organización de Naciones Unidas, se elaboraron los Pactos relativos a los Derechos Humanos en los cuales señalan el derecho de los pueblos a su autodeterminación.

Este principio incluye fundamentalmente los siguientes elementos:

- a) Todos los pueblos tienen el derecho a la libre determinación de su estatus político sin intervención externa y a realizar su desarrollo económico, social y cultural;
- b) Todos los pueblos tienen la obligación de respetar este derecho;
- c) Todos los Estados tienen la obligación de contribuir a la realización del derecho de los pueblos a la autodeterminación;
- d) En su lucha por la independencia, los pueblos colonizados pueden hacer uso de los medios necesarios, incluyendo la fuerza armada;
- e) Está prohibido subordinar a los pueblos a la dominación extranjera y a la explotación.

El principio de la autodeterminación de las Naciones no significa que éstas deban crear Estados independientes o Estados que necesariamente unan a toda la Nación. El derecho de las Naciones a la autodeterminación es un derecho y no una obligación. Una Nación tiene derecho a unirse con otras Naciones.

Una Nación puede escoger la vía de creación de su gobierno independiente, que participará en las relaciones internacionales en su calidad de sujeto del Derecho Internacional, de la creación de Estados soberanos en una asociación libre y de la pertenencia a un Estado o el establecimiento de un estatus político diferente, libremente escogido por el pueblo; son diferentes formas en las cuales los pueblos pueden crear su derecho a la autodeterminación.

La creación de una formación estatal (sujeto de derecho internacional) debe depender de la solución libre de la misma nación, del mismo pueblo, la creación de Estados soberanos, de una asociación libre y de la pertenencia a un Estado o el establecimiento de un estatus político diferente libremente escogido por el pueblo, son diferentes formas en las cuales los pueblos pueden crear su derecho a la autodeterminación”.

---

<sup>231</sup> Tunkin, G., I., *op. cit.*, p. 61.

***El principio de solución pacífica de los conflictos internacionales***

El Principio de solución pacífica de los conflictos internacionales tiene sus antecedentes inmediatos en el Pacto Briand Kellog o Tratado de París (1928), por medio de este Tratado “las altas partes contratantes declaran solemnemente, en nombre de sus respectivos pueblos, que condenan el que se recurra a la guerra para solucionar controversias internacionales y renuncian a ella como instrumento de política nacional en sus relaciones entre sí”, además convienen en que el arreglo o solución de toda diferencia o conflicto, cualquiera que fuere su naturaleza u origen, que se suscitare entre ellas, jamás procurarán buscar por otros medios que no sean pacíficos.<sup>232</sup>

Los medios o métodos de solución pacífica de controversias son de diferentes tipos y los encontramos tanto a nivel mundial como regional.

Este principio está contenido en la Carta de Naciones Unidas, en su Artículo 2(3) que dice lo siguiente: **“Los miembros de la organización arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que no se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia”**.

El Artículo 33 de la Carta de Naciones Unidas, insta a las partes en un conflicto a encontrar una solución por vías pacíficas: Las partes en una controversia cuya continuación sea susceptible de poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales tratarán de buscarle solución ante todo, mediante la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales u otros medios pacíficos de su elección.

En América Latina, este principio encontró expresión en la Carta de la Organización de Estados Americanos de 1948, reformada en Buenos Aires en 1967, contiene normas relativas a la solución de controversias en el ámbito interamericano. La Carta de la OEA, dedica todo su capítulo V, a reglamentar la forma en que la solución de controversias debe operar en el ámbito regional, señalando para este fin la negociación directa, los buenos oficios, la mediación, la investigación y conciliación, el procedimiento judicial, el arbitraje y lo que especialmente acuerden, en cualquier momento, las partes (artículo 24).

De acuerdo con la Declaración sobre los principios de Derecho Internacional de 1970, el contenido de este principio es el siguiente:

- a) Los Estados están obligados a resolver sus disputas sólo por medios pacíficos y de acuerdo con disposiciones relativas a la carta de Naciones Unidas;
- b) Los Estados son libres de seleccionar los medios pacíficos para solucionar estas disputas;

<sup>232</sup> Camargo, Pedro Pablo. **Tratado de Derecho Internacional Público**, tomo I, Edt. Temis, Bogotá 1983, p. 291.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PARA UN ANÁLISIS  
DE LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

c) En caso de que un medio específico no lleve a la solución de la disputa, los Estados deben de buscar otros medios pacíficos.

La doctrina ha hecho una división entre medios políticos y medios jurisdiccionales, en el primer grupo incluyen a las pláticas directas, la mediación, los buenos oficios, la conciliación y la investigación; el segundo grupo se refiere a la función de resolver una controversia declarando el derecho, como es el arbitraje internacional y las decisiones judiciales, la Corte Internacional de Justicia decide una controversia mediante una sentencia, y los Tribunales Arbitrales mediante un laudo.

La negociación se da cuando surge un conflicto entre dos Estados, normalmente éstos tratan de resolverlos mediante negociaciones diplomáticas directas, antes de recurrir a los otros medios de solución pacífica de los conflictos.

Los Buenos Oficios y la Mediación se entiende la intervención amistosa de una tercera potencia, por propia iniciativa o a petición de una de las partes, para ayudarles a encontrar una solución al conflicto. Los elementos de ambas instituciones:

- a) Nunca puede ser considerado acto inamistoso el ofrecimiento de los Buenos Oficios o de la Mediación de una tercera potencia;
- b) Cualquier Estado puede ofrecer sus Buenos Oficios o su mediación;
- c) Cualquiera de los Estados en conflicto puede solicitar a cualquier Estado su intervención en este sentido;
- d) Los terceros Estados solicitados pueden aceptar o negarse a intervenir;
- e) Los dos Estados en conflicto o uno de ellos, puede negarse a aceptar los Buenos Oficios o la mediación que el Estado ofrece.

Entre los Buenos Oficios y la Mediación, que son en el fondo lo mismo, hay sin embargo una diferencia de grado en cuanto a la intensidad de la intervención del tercer Estado: éste se limita en los Buenos Oficios a buscar una aproximación entre los Estados, trata de favorecer la negociación directa, sin intervenir en ella, señalando en algunos casos los factores positivos que puedan existir y que permitan llegar a un acuerdo.

En la Mediación el Estado interviene de modo más activo y no sólo propone una solución al problema, sino que participa en las discusiones entre las partes para tratar de que su propuesta de solución sea aceptada.

La Conciliación-Comisión de Conciliadores, estudia los hechos que originaron el conflicto y, redacta un informe que es aprobado por la mayoría de sus miembros.

En la redacción de este informe en el que se propone una fórmula de arreglo, no intervienen las partes.

Las propuestas de las Comisiones de Conciliación no son obligatorias para las partes, que tienen el camino abierto para recurrir al arbitraje o a la Jurisdicción Internacional.

La Investigación a diferencia de las Instituciones anteriores, no tiene más finalidad que la de establecer los hechos que han dado lugar a un conflicto, sin entrar en ninguna calificación jurídica que corresponde a los Estados interesados.<sup>233</sup>

En el Acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (Helsinki 1975), este principio quedó plasmado de la siguiente forma: “Los Estados participantes” arreglarán las controversias entre ellos por medios pacíficos, de manera que no se ponga en peligro la paz internacional, la seguridad y la justicia.

Para lograr este fin, se servirán de medios tales como la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial u otros medios pacíficos de su elección, incluyendo cualquier procedimiento de arreglo convenido con anterioridad a las controversias en las que sean parte.

### ***El principio de la no utilización de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza***

Este principio está formulado de la siguiente manera:

Los miembros de la Organización de Naciones Unidas en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas, (Arts. 2-4).

En el “Preámbulo ” de la Declaración sobre los principios de derecho internacional, referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (1970), está incluido un párrafo que recuerda “el deber de los Estados de abstenerse en sus relaciones internacionales, de ejercer coerción militar, política, económica o de cualquier otra índole, contra la independencia política o la integridad territorial de cualquier Estado ”. Esto indica que la tendencia hacia una interpretación más amplia del concepto de “fuerza” tiene mayor difusión, lo cual tiene su significado esencial para el desarrollo de las relaciones normales entre los Estados.

Este Principio prohíbe:

<sup>233</sup> Vid. Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, edit. Porrúa, México 1993, pp. 319, 347.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PARA UN ANÁLISIS DE LOS SUCEOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

- a) Cualquier acción que constituya una amenaza directa o indirecta contra otro Estado.
- b) Amenaza de la fuerza con el fin de violar las fronteras internacionales;
- c) Actos de represalia incluyendo el uso de la fuerza armada;
- d) La organización o el encubrimiento de la organización de fuerzas irregulares o bandas armadas;
- e) La organización, instigación, asistencia o participación en una guerra civil o actos de terrorismo en otro Estado, en los límites de su propio territorio;
- f) La ocupación militar de territorio;
- g) La adquisición de territorios de otro Estado, como resultado de la amenaza o el uso de la fuerza.

En el Derecho Internacional, este principio está muy estrechamente asociado con el principio de la autodefensa. En el artículo 51 del Estatuto de la Organización de Naciones Unidas, en el cual establece: “Ninguna disposición de esta carta menoscabará el derecho inminente de legítima defensa, individual o colectiva en caso de ataque armado contra un miembro de las Naciones Unidas.

Cabe señalar que la interpretación del término fuerza, no sólo se limita a la fuerza armada, sino que incluye la económica, política y cultural, en contra de la independencia política y la integridad territorial de cualquier Estado.

En la Organización de Naciones Unidas y en la literatura de Derecho Internacional Público se ha producido una discusión en relación a la interpretación del término fuerza acorde al Estatuto de Naciones Unidas y es ahí que el Comité Especial de la Asamblea General (XXII) y en su sexto periodo de sesiones dicho Comité, aprobó por consenso el proyecto de resolución sobre la definición de agresión, recomendado a la Asamblea General de Naciones Unidas (XXIX) del 14 de diciembre de 1974.

En el artículo 1 de este proyecto se define la agresión, “es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, tal como se anuncia en la presente definición.

En el artículo 3 de dicho documento, se enumeran una serie de actos que constituyen una agresión, independientemente de que haya o no, declaración de guerra, se caracterizará como acto de agresión:

- a) la invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aun temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él;
- b) el bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualquier arma por un Estado contra el territorio de otro Estado;
- c) el bloqueo de los puertos o de las costas de un estado por las fuerzas armadas de otro Estado;
- d) el ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro estado, o contra la flota mercante o aérea;
- e) la utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentran en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las reglas establecidas en el acuerdo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo;
- f) La acción de un Estado que permite que su territorio que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para preparar un acto de agresión contra un tercer Estado;
- g) El envío por un Estado o a su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que llevan a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado, de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes comentados o su sustancial participación en dichos actos.

### *El principio de la inviolabilidad de las fronteras estatales*

Como se señaló anteriormente, cuando se analizaba el principio de la integridad territorial de los Estados, el Principio de la Inviolabilidad de las Fronteras, está también relacionado con el principio de no uso de la fuerza o de la amenaza de la fuerza, así como con el principio de la Igualdad soberana de los Estados.

En la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional de 1970, este principio se consideró como parte del principio de no uso de la fuerza o la amenaza de la fuerza, **“Todo Estado tiene el deber de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, para violar las fronteras internacionales existentes de otro Estado”**.

El principio de la Inviolabilidad de las fronteras, que en el Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa, fue considerado como principio Independiente. Este principio según el Acta Final, significa no sólo el **rechazo** de la fuerza o de la amenaza de la fuerza para violar las fronteras existentes, **sino también un rechazo a las pretensiones de revisión de las fronteras estatales**.

“Los otros Estados participantes consideran como inviolable unos a otros, todas las fronteras, así como todas las fronteras de los Estados Europeos, y por eso se abs-



tendrán ahora y en el futuro de cualquier atentado a estas fronteras. Ellos también se abstendrán de cualquier demanda o acción de apoderamiento y usurpación de parte o de todo el territorio de cualquier Estado participante ”.

El principio de la inviolabilidad de las fronteras estatales significa respetar la integridad territorial, también significa el no uso de la fuerza para la solución de controversias territoriales, y otros problemas relacionados con las fronteras entre los Estados. Las fronteras históricas son vistas como inviolables y los sujetos del Derecho Internacional tienen que abstenerse a cualquier atentado, a estas fronteras. Las fronteras estatales podrán cambiarse de acuerdo a los principios de autodeterminación de los pueblos, en otras palabras de acuerdo a la voluntad de la población de estos territorios. “Los tratados de acuerdo a los cuales se fijaron estas fronteras no pueden ser cambiados unilateralmente ”.<sup>234</sup>

### *El principio de la integridad territorial de los estados*

Este principio es uno de los principios básicos de derecho internacional y se encuentra plasmado en el Estatuto de la ONU., en el artículo 2(4)

Una elaboración más concreta del principio de la Integridad Territorial de los Estados, se encuentra en la Declaración de los Principios de Derecho Internacional de 1970, en donde es considerado como parte del principio de la Igualdad Soberana de los Estados y como parte del principio de no uso de la fuerza o de la amenaza de la fuerza.

Como se puede observar, el principio de la Integridad Territorial de los Estados, está íntimamente relacionada con estos antes mencionados, la Declaración de Principios de 1970, establece “La integridad territorial y la independencia política de los Estados son inviolables ”.

El principio de la Integridad Territorial de los Estados reviste gran importancia a tal grado de que fue formulado como principio Independiente del Derecho Internacional, en el Acta Final de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación de Europa. Helsinki 1975, estableciendo que **“Los Estados miembros consideran como inviolables unos a otros todas las fronteras, así como todas las fronteras de los Estados europeos, y por eso se abstendrán ahora y en el futuro de cualquier atentado a estas fronteras. Ellos también se abstendrán de cualquier demanda o acción de apoderamiento y usurpación de parte o de todo el territorio de cualquier Estado participante”** .

---

<sup>234</sup> Koyetnikov. F. I. *Mesdunarodnoe Pravo* . Ed. Mesdunarodnoe otnazhenie. Moscú. 1981, p. 48.

### ***El principio de respeto a los derechos humanos***

La lucha de la clase trabajadora y de todas las fuerzas progresistas y la colisión de intereses entre los poderes capitalistas, dieron como resultado la aparición de normas individuales para la defensa de los Derechos Humanos, incluso en el antiguo Derecho Internacional, que incluye la prohibición del tráfico de esclavos y algunos Tratados Internacionales sobre los derechos de las minorías nacionales.

Después de la primera Guerra Mundial y, en relación con la restauración del mapa europeo, fueron realizados acuerdos sobre la protección de los derechos de las minorías.

La Organización Internacional del Trabajo fue creada y de acuerdo con las intenciones de sus fundadores, llegó a ser una agencia para la cooperación de trabajadores y empresarios, que ilustra sobre la preocupación de los capitalistas sobre los derechos de los trabajadores.

En el preámbulo de la Carta de Naciones Unidas, hace un llamado a los miembros “a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las Naciones grandes y pequeñas ”.

Uno de los objetivos de las Naciones Unidas, es conseguir la cooperación internacional “en el desarrollo y estímulo del respeto a los Derechos Humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, idioma o religión”, (arts. 1-3).

Los derechos fundamentales y derechos del hombre, están contenidos en dos Tratados Internacionales vigentes adoptados por proposición de la Asamblea General en 1966: El Pacto sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto sobre los Derechos Civiles y Políticos.

La Declaración sobre los principios de Derecho Internacional de 1970 no contempla el principio de los Derechos Humanos. Hoy en día, la existencia de tal principio en el Derecho Internacional General prácticamente es indiscutible.

En el acta final de la Conferencia Europea del año de 1975, este principio está formulado de la siguiente manera:

“Los Estados participantes respetarán los derechos humanos y libertades fundamentales, incluyendo la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o de creencia”.

El Principio del respeto de los Derechos Humanos en el Derecho Moderno incluye lo siguiente:

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PARA UN ANÁLISIS  
DE LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

- a) Todos los Estados están obligados a respetar los derechos fundamentales y libertades de todas las personas en su territorio;
- b) Los Estados están obligados a no permitir la discriminación sobre la base de sexo, raza, lenguaje o religión;
- c) Los Estados tienen la obligación de contribuir a un respeto general por los derechos humanos y las libertades fundamentales y, cooperar unos con otros a fin de lograr este objetivo.

Así, el principio de defensa de los derechos humanos, es un principio Jurídico Internacional.

***El papel de las Naciones Unidas en los últimos conflictos armados internacionales*** -

Con motivo de la celebración del 50 aniversario (1995) de la Organización de las Naciones Unidas, se le envió a los Estados un formulario para ser llenado y que enviaran sus observaciones a la Secretaría General con el objeto de señalar posibles reformas a la Carta, el resultado de este ejercicio, dejó al descubierto por la situación que atraviesa la Organización Universal, uno de los primeros resultados que arrojó dicho ejercicio fue lo obsoleto de dicho documento, tomando en cuenta que fue elaborado a mediados de los años cuarenta del siglo XX, cuando muchos de los problemas que afronta la Comunidad Internacional en estos momentos no se conocían, (medio ambiente, tráfico de estupefacientes, migración internacional, deuda externa, etc.) además la Carta fue elaborada por las potencias triunfadoras de la Segunda Guerra Mundial, asignándose la permanencia en el Consejo de Seguridad, el principal órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, como si esto fuera poco, con derecho al veto, mecanismo éste, que sumió en la parálisis al órgano principal del sistema de seguridad colectiva diseñado por las grandes potencias, pues en la mayoría de los casos que le tocó ventilar, no se daba el consenso entre ellos porque afectaba de una u otra forma a los intereses geopolíticos de dichas potencias.

Otro de los problemas que se ha vuelto crónico en la Organización de las Naciones Unidas, es su situación financiera, pues la gran mayoría de sus miembros se encuentran en mora, se afirma que del total de los miembros, sólo 20 de ellos hacen sus aportaciones, pero que éstos son países desarrollados, cuando la Organización emprende actividades en contra de sus intereses, amenazan con no hacer sus aportaciones (Estados Unidos, Inglaterra, etc.).

En relación al Consejo de Seguridad, se deja ver la necesidad de mayor representatividad regional como miembros permanentes, se considera que varias regiones no están representadas: Centro y Sur América, Asia y África; la pregunta surge, que países representarán estas regiones; ¿será India por el continente asiático, Nigeria por el continente africano, Brasil o Argentina por Sur América?, Japón, Alemania y otros; la pregunta que surge es la siguiente: ¿estarán dispuestos los cinco miembros permanentes de estos países?, ¿tendrán derecho a veto los posibles miembros?

De las actuaciones del Consejo de Seguridad en los recientes conflictos armados internacionales, se deduce que se ha convertido en un problema para la comunidad internacional por varias razones: la primera de ellas es la actuación selectiva en los conflictos recientes, pues ha interpretado el capítulo VII, pues situaciones de agresión, genocidio y violaciones masivas de derechos humanos, por ejemplo, no reciben el mismo tratamiento por parte del Consejo en función de los intereses de sus miembros permanentes, otro momento crucial por el que atraviesa el Consejo de Seguridad, es en relación a la aplicación del Artículo 42 de la Carta sobre quién recae la responsabilidad de prestar el contingente armado que va a ejecutar la decisión del Consejo de Seguridad, la respuesta es sencilla, son los presupuestos de los Estados Unidos los que hacen frente a estos gastos que provoca la utilización de este contingente en beneficio de sus intereses. Es aquí donde se pone de manifiesto la debacle del sistema y las necesidades de un sistema de financiación serio si se quiere conseguir un sistema colectivo de institucionalización en lugar de intervenciones unilaterales o limitadas a determinados grupos de Estados (Estados Unidos, OTAN).

Otro de los vacíos con que cuenta la Carta, es que no existe un órgano que controle el funcionamiento del Consejo de Seguridad y por tal motivo, su actuación lo convierte en un gendarme internacional sin control, por tal motivo, el Consejo de Seguridad es otro de los objetos de necesaria modificación de la Carta, pues el capítulo VII, le ofrece enormes competencias a este órgano.

De lo anterior se deduce el papel que ha jugado el organismo universal en los recientes conflictos armados (Irak, Yugoslavia, Afganistán y Palestina), una Organización de las Naciones Unidas legitimando las acciones bélicas de los Estados Unidos de Norteamérica y sus aliados de la OTAN, ignorando la normatividad internacional, sin importarles las grandes pérdidas humanas y materiales con tal de controlar recursos estratégicos y mercados.

### ***Conclusiones***

Con el derrumbe de la comunidad socialista, desaparece el mundo bipolar imponiendo la potencia del norte un “nuevo orden” basado en su poderío militar y económico y desconociendo las normas de convivencia de la comunidad internacional.

LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO PARA UN ANÁLISIS  
DE LOS SUCESOS DEL 11 DE SEPTIEMBRE

Se vuelve una necesidad imperiosa la reforma a la Carta de Naciones Unidas, para diseñar sus órganos, acorde con el nuevo milenio para la búsqueda de soluciones que enfrenta la humanidad.

Los países en desarrollo tienen que jugar un papel activo en el rediseño de la organización universal para hacer valer los principios básicos del Derecho Internacional Público, como instrumentos garantes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

***Bibliografía utilizada***

- Becerra Ramírez, Manuel., *Derecho Internacional Público*, Ed., UNAM, México, 1991.
- Brotóns, Antonio Remiro; et. al., *Derecho Internacional*, Ed., McGraw-Hill, Madrid, 1997.
- , *Derecho Internacional Público*, (1. principios fundamentales), Ed., Tecnos, S.A. Madrid, 1982.
- Camargo, Pedro Pablo., *Tratado de Derecho Internacional*, Tomo I y II, Ed. Temis, Bogotá, Colombia, 1983.
- D'Estéfano, Miguel A., *Esquemas del Derecho Internacional Público*, Tomo I, II y III, (segunda parte), ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
- Fernández de Casadevante, Carlos; Quel, Francisco Javier., *Las Naciones Unidas y el Derecho Internacional*, (coordinadores), Ed. Ariel, Barcelona, 1997.
- Koyetnikov, F.I., *Mesdinarodnoe Pravo.*, ed. Mesdunarotnoe Otnachenie, Moscú, 1981.
- Ortiz Ahlf, Loreta., *Derecho Internacional Público*, - segunda edición, Ed. Harla, México, 1998.
- Seara Vázquez, Modesto., *Una Nueva Carta de las Naciones Unidas*, Ed., Universidad Tecnológica de la Mixteca, México, 1993.
- , *Derecho Internacional Público*, Ed. Porrúa, S.A. México, 1993.
- Székely, Alberto., (compilador), *Instrumentos Fundamentales de Derecho Internacional Público*, Tomo I, II, IV y V, Ed. UNAM, México, 1990.
- Tunkin, G. I., *El Derecho y la Fuerza en el Sistema Internacional*, Ed. UNAM, México, 1989.

## TERRORISMO Y AMENAZAS IMPERIALISTAS\*

Isabel Monal

Los horribles atentados del 11 de Septiembre, y la guerra que le ha seguido, marcan sin duda un hito cuyo significado y proyección futura no se puede ignorar ni minimizar. Salvo excepciones, existe una tendencia a conferirle al atentado terrorista la exagerada dimensión de demarcación de cambio de época o de inicio de un nuevo orden internacional. No parece tampoco acertado el juicio que lo ubica, en cambio, como un acontecimiento casi anecdótico, con lo cual se minimiza el impacto real que ya ha tenido, y sigue teniendo, en las configuraciones geopolíticas y geoestratégicas. Sin duda una transformación importante de estas configuraciones está teniendo lugar, pero el mundo, en el sentido profundo del término, no parece haber cambiado. Visto en su proyección, el acto terrible del 11 de Septiembre y la reposta estadounidense, junto con los antecedentes de la Guerra del Golfo y de los ataques a Yugoslavia, permite, en lo esencial, la conformación y afianzamiento del llamado nuevo orden mundial surgido después de la caída del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la URSS. Ahí radicaría el cambio más significativo. Pero no el único.

No parece posible tratar de entender, al menos parcialmente, lo que ha ocurrido si no vemos la encrucijada del cruce de varias transversales, en cuya lógica habría que ubicar el sangriento acto terrorista más espectacular imaginable, aunque su número de víctimas, no está de más aclarar enseguida, no alcanza las espeluznantes cifras de lo que alguien ha llamado con justeza el terrorismo silencioso del hambre y las enfermedades de cientos de miles de niños del Tercer mundo, víctimas del muy injusto orden económico, político y social mundial.

Algunas de esas transversales son de particular significación para el objeto de este análisis.

En primer lugar, lo más acertado sería comprender que el 11 de Septiembre debe en parte su ocurrencia, al hecho de que el mundo no ha cambiado como debía ni se ha modificado en la dirección de una mayor justicia social y equidad por una parte, ni de una disminución, o mejor aún desaparición, de la hegemonía, dominio y explotación imperialistas, por otra. Sin embargo, en el marco del capitalismo neoliberal que se internacionaliza, se han producido conocidos cambios en un sentido inverso a todo ello: ha habido desde hace diez años una intensificación de ese dominio, una pobreza y miseria crecientes, desigualdades que se ahondan, países enteros amenazados de desaparecer por miseria y enfermedades (como es el caso del SIDA en gran parte del África), injusticias flagrantes que proliferan, y relaciones internacionales impositivas, arrogantes y humillantes. Nunca antes fue tan terrible el panorama del planeta, nunca antes la huma-

---

\* Texto ampliado del artículo publicado en la obra colectiva, coordinada por Rémy Herrera, *L'Empire en guerre*, Les Temps de Cerises, noviembre de 2001.

nidad había conocido un poder imperial unipolar tan poderoso. Es en ese panorama, en primera instancia, que habría que ubicar los atentados del 11 de Septiembre si se quiere ser serio y abarcador.

En realidad, hay una contradicción en el sistema de explotación y dominación que obliga a Estados Unidos a encontrar “soluciones” que permitan la supervivencia del mismo. Desde 1948 se manifestó la conciencia de la existencia de este problema y, en consecuencia, de los objetivos que debían mantenerse de una administración a otra. Así George Kennan, cuando dirigía el equipo de planificación del Departamento de Estado constataba que los Estados Unidos poseían alrededor del 50% de las riquezas mundiales pero sólo el 6.3% de su población. “Nuestra verdadera tarea —continuaba la argumentación— en el periodo que viene es el de desarrollar un sistema de relaciones que nos permitirá mantener esta posición de desigualdad sin poner en peligro nuestra seguridad nacional”.<sup>235</sup> Cuánto tiempo podrá mantenerse esta situación con su contradicción insuperable (siempre y cuando el peligro no se entienda como amenaza a la seguridad sino a lo insostenible del sistema), es una pregunta que nunca ha dejado de estar sobre el tapete, pero que los atentados del día 11 han recordado en su actualidad.

Estados Unidos decidió enfrentar el terrorismo, que ahora los golpea de la peor manera posible, haciéndole la guerra al pueblo afgano en nombre de una cruzada anti-terrorista, cuyo objetivo central y verdadero, de tipo geoestratégico y geopolítico, busca en realidad incrementar y consolidar su poder y control sobre el mundo, y para lo cual el antiterrorismo es una útil y “honesto” fachada de presentación. Se trata, pues, de una guerra neocolonial e imperialista de amplias proyecciones, lo que no quiere decir, como a veces se lee, que la búsqueda de Bin Laden y la destrucción de los talibanes sea sólo un pretexto. Sin duda, son pretextos para ocultar y justificar objetivos más importantes y vastos, pero la lucha contra el terrorismo que los azota directamente, y la consecuente lucha contra los talibanes y su huésped, son también objetivos de sus acciones, aunque no sean los únicos ni los más importantes.

Contrariamente a lo que se quiere hacer creer, el imperialismo no ha desaparecido de la faz de la tierra con las mundializaciones múltiples y la impronta de las transnacionales, sino que ha entrado en una nueva fase o, como sostienen algunos especialistas, se ha transformado en un nuevo imperialismo. En cualquiera de los dos casos lo que interesa subrayar no es sólo su permanencia como tal sino que, con los nuevos desarrollos y sin por ello modificar su naturaleza esencial, el imperialismo ha sufrido transformaciones cualitativas importantes con la nueva fase de la internacionalización del capital y esas formas múltiples de mundialización que le acompañan, lo que forman un conjunto de estrechas imbricaciones. En las nuevas circunstancias, ya no se trata para

<sup>235</sup> *Policy planning study* del 23 de febrero de 1948; citado por N. Chomsky en *Ideologie et pouvoir*, EPO, Bruselas, 1991, p. 17. /Citado por Jean Bricmont y Diana Johnstone, “Les deux faces de la politique américaine”, p. 109.

el imperialismo, en general, de un control militar o colonial directo, sino en particular, del control de los mercados y de la dominación tanto política como militar necesarios para ello. No existe, pues, una tendencia a controlar directamente territorios particulares sino más bien, a controlar la economía mundial y los mercados globales. Por ello le resulta imprescindible al poder unipolar liberarse tanto de las trabas (económicas, políticas o militares) que le impidan ejercer su dominación a escala planetaria, como de obstáculos tales como el respeto a las fronteras o a las soberanías nacionales, en particular las soberanías de los Estados del Tercer mundo y de aquellos que no sean sus propios aliados o sus servidores. Todo ello no quiere decir que el uso de la fuerza no le sea necesario; por el contrario, ella continúa desempeñando un papel fundamental. Pero, en las nuevas circunstancias, ese ejercicio de la fuerza demanda condiciones de gran flexibilidad y que se puedan llevar adelante lo más rápidamente posible. Estos objetivos estratégicos demandan a su vez de variadas formas complementarias a la mundialización económica, tales como las intervenciones militares y políticas, para que la internacionalización del capital tenga éxito y pueda ser permanente. Es un conjunto necesario para la expansión y reforzamiento imperialistas, y para que la potencia unipolar logre establecerse con más fuerza y más plenamente.

Pero la treta de descalificar el concepto y la teoría del imperialismo ha rendido sin embargo sus frutos, incluyendo las ingenuidades y “modernismos” de una parte importante de la izquierda. Resultó por ejemplo, muy útil en momentos particulares como la guerra contra Yugoslavia y la intervención en Kosovo, y también ahora en la guerra contra el pueblo afgano y a favor del proyecto imperial en curso con fachada de antiterrorismo. Sin duda la descalificación del concepto de imperialismo ha sido, como ha señalado Samir Amín, una útil jugarreta ideológica. Los que hablan de imperialismo y antiimperialismo son acusados de retardatarios, de estar rezagados respecto a los avances cognoscitivos de las ciencias sociales, y a permanecer atrapados en ideologismos ya superados. Es un triste espectáculo leer en ocasiones a respetados teóricos de la izquierda en filigranas a la moda para escapar del anatema. Claro que la deslegitimación de la idea del imperialismo conlleva la inmediata consecuencia de deslegitimar asimismo la lucha real y política contra él y, el concomitante resultado, de favorecer la acción imperial en todas las latitudes. Ayuda igualmente a legitimar la retórica capitalista e imperialista dominante y priva a los movimientos populares y de izquierda de un arma formidable de lucha y de esclarecimiento ideológico.

Existen indicios de que esta guerra imperialista por mantener e incrementar la supremacía de Estados Unidos en el mundo, había sido concebida y planeada desde meses antes de los acontecimientos del 11 de Septiembre. Es lo que afirmó en una entrevista a la BBC Niaz Naik, exministro paquistaní de Asuntos Exteriores. Al parecer desde fines de julio del 2001 funcionarios americanos le habían hablado de un plan que buscara lanzar una operación militar para derrocar al régimen talibán e instalar en su lugar un gobierno de afganos “moderados”; esto se llevaría a cabo a más tardar hacia media-



dos de octubre (antes de las nieves) desde las bases situadas en Tadjikistán donde los consejeros de los Estados Unidos ya estaban presentes.<sup>236</sup> Este dato es importante porque confirma, además, el trasfondo de las verdaderas intenciones geoestratégicas, ya que la guerra no está directamente motivada por el afán antiterrorista. Asia representa un área de vital interés estratégico para los Estados Unidos en su línea de reafirmar y potenciar su propio papel de centro mundial del imperialismo. La guerra contra Afganistán, aún sin terminar, se inscribe en esa óptica.

Sin dejar de tener en cuenta que el motivo central de la guerra contra Afganistán y la cruzada antiterrorista radica en sus intereses geopolíticos de supremacía mundial, existen asimismo varios otros objetivos muy importantes. Y el eje petrolero es, sin duda, uno de ellos; se trata sobre todo del control económico y militar de los grandes corredores energéticos, un hecho reconocido por la prensa burguesa y por innumerables analistas más o menos lúcidos que no son precisamente de izquierda. En el entendido, además, de que el control y la garantía del petróleo es también una condición para la supervivencia de la supremacía del imperialismo contemporáneo y de su representante máximo y más poderoso. Brzezinski deja claramente expuesta la importancia del Asia Central cuando subraya la necesidad del control estadounidense de lo que él denomina los “Balcanes eurasiáticos” y que incluye el territorio desde el área caucásica del Caspio hasta las repúblicas exsoviéticas del Asia central, Afganistán e Irán. Para él queda muy claro que esta área está situada en una posición central respecto a la red de comunicación destinada inevitablemente a conectar más directamente la extremidad más rica e industrializada de la Eurasia occidental y la oriental.<sup>237</sup>

Ese dominio necesita no sólo el control de las vías energéticas sino también de las articulaciones esenciales, infraestructuras, comunicaciones, intercambios y comercio. Ese control requiere territorio, sometimiento de las poblaciones y bases militares que posibiliten prontas intervenciones. La supremacía militar es una condición del mantenimiento y ampliación de la supremacía económica y política, capaz de quebrar resistencias y de tomar el lugar de otras influencias competitivas. El cambio cualitativo del imperialismo no conlleva la desaparición o disminución de la importancia de las bases militares. Por ejemplo, el papel tan importante de la aviación moderna en la estrategia de dominio, puesta tan en evidencia en el Golfo, Kosovo y Afganistán, requiere de una cierta cercanía al teatro de las operaciones, pero también son útiles para el sometimiento permanente de las áreas ya bajo control. Con la presencia de bases en el corazón de Asia, no sólo en Afganistán sino también en algunas de las repúblicas exsoviéticas, se obtiene una posición prominente en el área, y se posibilita el establecimiento de un cordón de bases del Pacífico al Golfo Pérsico. La progresión de los últimos años es signifi-

<sup>236</sup> Citado por Michel Collon, “La guerre global à commencé”, en la obra colectiva coordinada por Rémy Herrera: *L'Empire en guerre*. Les Temps de Cerises, 2001, p. 212.

<sup>237</sup> Cf. *Le Grand Échiquier*. Paris, Fayard, 1977, pp. 167-168.

cativa; gracias a la guerra del Golfo los Estados Unidos lograron finalmente implantarse en el Medio Oriente; con la guerra contra Yugoslavia ha instalado bases en Bosnia, Kosovo y Macedonia; ahora se instalan en Afganistán y varias de las exrepúblicas soviéticas (Tadjikistán, Turkmenistán y Georgia). No es cuestión de una forma colonial directa, no se gobiernan los territorios de la manera clásica colonial pero se utilizan bases y hasta se pueden crear, en caso necesario, especie de protectorados con fachada de internacionales que permitan el avasallamiento necesario.

Esta guerra imperialista busca mantener e incrementar la supremacía de los Estados Unidos en el mundo. Pero el hecho de que esta guerra sea por su naturaleza imperialista no excluye sin embargo, como ya ha observado algún estudioso, que posea rasgos propios de las guerras colonialistas clásicas tradicionales: la indiscutible superioridad tecnológica de las armas de los invasores (que en el caso de Afganistán es devastadora), la inserción de la guerra en un conflicto étnico-tribal en curso, utilizando una de las partes contra la otra; decisión desde el exterior de cuál gobierno debe ser el del país vencido, reparto del botín, etc.<sup>238</sup>

La presencia de las bases militares, o de ejércitos extranjeros puede también quedar “justificada” porque perdure una situación de inestabilidad, tal y como viene ocurriendo en Kosovo, por ejemplo. Aquí el mantenimiento de la desestabilización “muestra” la necesidad de la presencia militar extranjera. Los terroristas de la UCK, con el apoyo de la base norteamericana de Camp Bondsteel, han estado atacando el sur de Serbia a finales del 2000 y zonas de Macedonia en la primavera del 2001, lo que desequilibra la zona por largo tiempo y justifica la misión militar exterior. En estos casos no se quieren realmente soluciones sino problemas. En el caso de Afganistán, y de Asia central en general, el diseño está claro: de una forma u otra se mantendrá la presencia militar estadounidense y, para Afganistán en específico, también la de algunos de sus aliados (Gran Bretaña en particular) por largo tiempo.

Es conveniente para el diseño de dominación imperialista esta multiplicidad de las fuerzas de intervención y ocupación porque permiten la fachada internacional y, con ello, la referencia a la famosa “comunidad internacional”, designación secuestrada por los poderes imperiales desde la guerra del Golfo. Aunque el caso de Afganistán es, en muchos sentidos, una especie de repetición de lo ocurrido en el Golfo, en tanto primera guerra del nuevo orden, hay, sin embargo, importantes diferencias. Una de ellas es precisamente el papel de los aliados y las relaciones entre ellos. La progresión, en ese sentido, es bien significativa. Para Irak se buscó, y se logró, el aval y la participación de la ONU. Ello implicó, no obstante, dificultades en la conjunción de voluntades políticas e innumerables ajeteos diplomáticos para lograr el consensus entre tan variados aliados. Para los ataques a Yugoslavia y su provincia de Kosovo las fuerzas imperialistas prefirieron limitarse sólo a la OTAN, lo cual les permitía una mayor libertad de movimiento y

<sup>238</sup> Cf. Andrea Catone, “Sul carattere della guerra in corso”, en *Rosso XXI*, Florencia, diciembre de 2001, p. 13.

decisión, e introducía a la OTAN, la alianza de los poderosos, como fuerza interventora y de gendarme internacional; un precedente importante y necesario para los proyectos de reparto y dominación del mundo. Pero en el caso de Afganistán hasta el uso de la OTAN parecía mucho para los Estados Unidos; ello hubiera conllevado, a sus ojos, el tener en cuenta muchas opiniones y demasiados miramientos y concesiones. Se montó, cierto, una alianza, pero sólo para apoyar y sostener a los Estados Unidos. En este caso, se dejó de lado hasta los aliados más cercanos de la OTAN para tener las manos totalmente libres, después de todo el argumento ha sido que Estados Unidos había sido atacado. Con la nueva guerra Estados Unidos ha establecido su autonomía bélica. Aquí se está también frente a un precedente de consecuencias incalculables, más aún si se tiene en cuenta que el ataque terrorista del 11 de Septiembre ha generado una onda de aceleración de las acciones y proyecciones imperiales. Y con ello la tentación de manejar y salvaguardar el sistema mediante la guerra.

Se trata de la guerra como una política o como una manera privilegiada de hacer política. Brzezinski lo establece claramente con bastante anticipación a los atentados del 11 de Septiembre. Para el consejero del presidente Carter “lo que hay que preservar es el sentimiento de que el orden del mundo reposa en última instancia sobre los Estados Unidos... Ellos deben estar en posición de actuar solos y de manera independiente cuando la acción colectiva no pueda ser orquestada”.<sup>239</sup> Una divisa claramente establecida en la progresión que acaba de señalarse, que va del Golfo a Afganistán. Y para la, en ocasiones inconveniente, opinión pública norteamericana y de los aliados europeos ya se ha encontrado también una salida. Ante el temor de que la duración de la guerra con sus atrocidades logre hacer bascular la opinión en el sentido contrario a la guerra, la garantía de una guerra de corta duración, al menos en su periodo más álgido y terrible (como es el caso ahora con Afganistán) impide que el movimiento por la paz logre realmente hacerse fuerte y potente como ocurrió con Viet Nam.

La guerra contra Afganistán es la continuación y profundización de la misma lógica imperialista que condujo a la Guerra del Golfo y a la Guerra contra Yugoslavia, las cuales forman a su vez un conjunto con las violentas agresiones a Panamá y Somalia. Es esa transversal de la geopolítica del designio de dominación y explotación, con las características de las nuevas formas del imperialismo, la que enlaza en la encrucijada con el desafío terrorista. Lo que no excluye, claro está, que la componente antiterrorista sea real y legítima.

Pero esta guerra además de ser un crimen ha sido un grave error. No sólo porque la situación de confrontaciones podría extenderse y producir caos e ingobernabilidad, sino también porque, aun cuando las fuerzas imperialistas y sus socios (incluyendo a los nuevos servidores de antiguas repúblicas soviéticas decididas a unirse al carro del

---

<sup>239</sup> *Op. cit.*

poder unipolar y con la ilusión de participar en el juego de influencias de la región) estén obteniendo la victoria militar, las consecuencias políticas y sociales para toda la región y el resto del mundo serían impredecibles. Los talibanes, pero sobre todo Bin Laden y su red Al Qaeda, podrían emerger como héroes, y hasta casi santos, ante significativas masas de creyentes y gente humilde, y sus futuros émulos y seguidores podrían multiplicarse indefinidamente. Éstos no serían resultados necesariamente inmediatos, ¿cuánto tiempo pasó desde que Arabia Saudita autorizara la presencia de tropas norteamericanas en su suelo (uno de los agravios esgrimidos por Bin Laden) y los atentados de Nueva York? Por eso no se sabe cuándo ni cómo será el verdadero fin de la guerra, y mucho menos cuáles nuevas y peligrosas amenazas acecharán la tranquilidad del planeta. El odio que esta guerra puede engendrar puede ser también infinito, y las amenazas inimaginables. No se puede avasallar y humillar indefinidamente a poblaciones enteras sin que, desprovistas de perspectivas y esperanzas reales, se dejen llevar por el barranco sin solución de las reacciones irracionales. Por el momento, no obstante, son los triunfos de Estados Unidos y sus aliados cercanos los que dominan el escenario, lo que ha traído como una de sus consecuencias que el imperio esté sumergido en una euforia triunfalista y arrogante que lo estimula aún más a la gestión por la guerra y el intervencionismo en los asuntos del planeta.

Por su parte Bin Laden ha dicho que ya nunca más los Estados Unidos se sentirán seguros y que vivirán con las mismas incertidumbres y sufrimientos que los árabes y los musulmanes vienen sufriendo desde hace décadas. Aunque ya parte de los objetivos de esta guerra absurda se han alcanzado, todo parece indicar que efectivamente Bin Laden y sus seguidores estarían logrando ese objetivo; pero, ¿a qué precio? En primer lugar, ¿qué sentido ni valor puede tener política y moralmente precipitar al pueblo norteamericano al temor y desasosiego permanentes? Nada podrá justificar las víctimas inocentes de uno u otro lado (el pueblo norteamericano y los civiles afganos), y el resultado del atentado será también —ya lo es— elevar la imagen del imperialismo a los ojos del mundo y facilitar en bandeja de plata justificaciones y argumentos para llevar adelante, ampliar y profundizar sus designios geopolíticos. El imperio se hará más arrogante y se siente empujado a tener que demostrar su poder ante el mundo, a no dejarse humillar y a mantener el miedo que a muchos inspira. El imperio más fuerte y poderoso de la historia de la humanidad no puede permitir tranquilamente “perder la cara” y aceptar con pasividad el golpe recibido. ¿Es que los irracionales y fanáticos terroristas del 11 de Septiembre no anticiparon la furia del gran poderoso? Toda esta visión del integrista terrorista está demostrando, entre otras cosas, cuán peligroso y criminal puede ser este tipo de primitivismo político con su enfoque irracional del mundo, de la historia y de las formas de lucha para la transformación del mundo y, mucho menos, si se quiere un mundo mejor y más justo.

El terrorismo bárbaro y ciego guiado por el odio, no es un camino ni una salida: es un salto al vacío. El odio irracional al imperio, que ellos además convierten en odio al

pueblo estadounidense, no es ni podrá ser la vía para ese mundo mejor y más justo, para un mundo en que un puñado de países no exploten ni humillen a la mayoría de la humanidad, ni existan las enormes desigualdades entre pobres y ricos y débiles y poderosos. De hecho conduce a lo contrario.

Debe llamar a seria reflexión, por otra parte, lo que significa que no sólo muchos árabes y musulmanes recibieran la noticia del ataque con indiferencia y hasta con beneplácito, sino que, aunque más mitigado, no produjo todo el rechazo y la condena que merecía entre sectores de otras muchas partes del mundo. Es una mala noticia para el imperio y sus aliados, que no quieren acabar de aceptar cuánto es el odio acumulado y creciente de amplias masas de la población mundial. Pero es sobre todo una mala noticia para el mundo en su conjunto, sobre todo para los que creen que un mundo mejor es posible y que se puede y debe luchar sin descanso por obtenerlo. Esa indiferencia es lamentable, en primer lugar, claro está, por una cuestión de principios y de ética, pero también por razones políticas: ese camino no conduce sino a la desorientación y al caos; no es la vía (ni forma parte de la vía) para cambiar el mundo, ni es tampoco el camino para luchar y liquidar al imperialismo. En el odio irracional y primitivo no hay un verdadero programa, ni un verdadero proyecto de sociedad ni de relaciones internacionales sensatas y equitativas. Y debe preocupar que tantos en el mundo, que están del lado opuesto al imperialismo y al neoliberalismo, se puedan extraviar y confundir de esta forma. No hay que subestimar todo lo que estas acciones encierran. Desgraciadamente el imperio y sus acólitos no sacarán de ello ninguna lección (los manifestantes en Pakistán escribían en una gran pancarta: "Americans think why are you so hated all over the world") y no pensarán mucho, pero la izquierda y el movimiento popular y progresista en general debe ser más sabio y extraer las conclusiones que se imponen.

Uno de los designios aparentes más malsanos y peligrosos de Bin Laden y los talibanes es provocar un choque o guerra de civilizaciones. Son tantos los daños y sufrimientos infligidos por el occidente desarrollado que ellos, y muchos más, creen que ha llegado la hora de la jihad y de la lucha de civilizaciones. Y sin duda una de las reacciones más contraproducentes y más en consonancia con la línea de este objetivo ha sido, y es, la guerra criminal de Estados Unidos y sus aliados contra el pueblo de Afganistán con visaje de lucha contra el terrorismo y del derecho de Estados Unidos, atacado, a ripostar. La soberbia del imperio, los aliados, los oportunistas y los genuflexos y temerosos de la furia del imperio apoyan y siguen detrás; y tal parece que ninguno de ellos comprende o quiere comprender las consecuencias terribles e impredecibles de esta guerra para el planeta todo. Una guerra que, en definitiva, no será la que acabe con el terrorismo, al menos con este tipo de terrorismo de fanáticos kamikazes. Y uno de los peligros más graves de esta "riposta" es precisamente favorecer y crear condiciones propicias para el buscado choque de civilizaciones o algo aproximado. No parece exagerado preguntarse si no era precisamente esa reacción guerrerista la que secretamen -

te anhelaban los autores del atentado con el fin de precipitarnos en ese abismo. Los dirigentes estadounidenses y sus aliados no se cansan de repetir que no es una guerra contra el Islam ni los musulmanes, que se trata sólo de los terroristas. Pero los hechos sangrientos de la guerra, sus imágenes, el número increíble de víctimas civiles, la enorme cantidad de tiros errados (muy superior a los de Yugoslavia), podrán seguramente más que las palabras discordantes con esa realidad. De pronto las “armas inteligentes” dejaron de serlo o ya no lo son tanto; ¿puede alguien creer realmente en esas cifras de accidentes? <sup>240</sup> ¿No pueden muchos pensar, con razón, que con ello se buscó llevar al pueblo afgano a la desesperación extrema que los obligara a rebelarse contra los talibanes y sus huéspedes? El cuadro que ha ofrecido esta guerra, que sigue todavía inconclusa y amenaza con prolongarse también “infinitamente” como la “libertad”, no puede borrarse con declaraciones ni con las hipócritas bolsitas de comida que fueron lanzadas durante los días de los feroces bombardeos; por cierto, con esas bolsitas se llevó el cinismo al colmo: primero lanzaban las bolsitas y poco después a esa misma población le “regalaban” las bombas más poderosas y mortíferas (alguien con humor negro comentó entonces que querían que murieran con el estómago lleno). ¿Qué podrá generarse en este caldo de cultivo, a la vez que siguen las matanzas de palestinos y se bombardea y bloquea a Irak y mueren más niños iraquíes que con el atentado a las torres gemelas? Entre los terroristas fanáticos y el imperio soberbio y ciego están conduciendo al mundo a una encrucijada peligrosa, cuyos terribles resultados son impredecibles. La cuestión clave no es si Estados Unidos tenía o no el derecho a la riposta, entiéndase la guerra, sino a dónde conduce esta línea de conducta; no es posible que alguien que no mienta o que no sea ciego pueda imaginar que esta vía conducirá al mundo realmente a la eliminación del terrorismo, o si no será precisamente lo contrario.

Es necesario recordar aquí que Bin Laden, los talibanes y muchos otros terroristas y organizaciones terroristas fueron tolerados, estimulados, aplaudidos y hasta creadas y apoyadas por los propios Estados Unidos durante décadas. Es conocido que Bin Laden es un Frankenstein de la CIA, y quizás algunos hayan olvidado que en su momento el entonces presidente Bill Clinton, ante las críticas contra los desmanes de los talibanes, sólo atinó a justificarlo argumentando que era la mejor solución para Afganistán, pensando probablemente en la estabilidad que habían traído.

Pero la larga y siniestra historia de la colaboración, promoción y apoyo de Washington con los terroristas de varios horizontes y, en particular, con los terroristas islámicos no comenzó con el apoyo a Bin Laden y los talibanes. En su lucha obsesiva contra el socialismo y el comunismo —y, en general, contra todos los movimientos progresistas— los Estados Unidos concibieron la promoción del islamismo político extremista

---

como una fuerza de choque y de subversión. Por la vía de Pakistán y con la ayuda de Arabia Saudita, los Estados Unidos dieron su luz verde, primero, y financiamiento y entrenamiento después, a las diversas sectas fundamentalistas de Afganistán, incluyendo en su momento a los talibanes. Desde enero de 1980 los propios Estados Unidos financiaron las escuelas de terrorismo instaladas en los territorios tribales del noreste. Allí se formaron varias oleadas sucesivas de terroristas. Aquellas escuelas del terror estuvieron apoyadas por la CIA y sus egresados pasaron a ser conocidos internacionalmente como los “afganos”, aunque, en realidad, son grupos compuestos con profesionales del terror de muchos orígenes árabes y musulmanes. Después se fueron repartiendo por el mundo y constituyendo redes; algunos se trasladaron a Argelia y otros hacia los Estados Unidos. El propio Brzezinski se ha ufano de haber sostenido a los combatientes mujadines en la lucha contra el gobierno procomunista de Afganistán desde mediados de 1979, es decir, seis meses antes de que la Unión Soviética entrara en Afganistán.<sup>241</sup> Las cifras sobre este ejército de fanáticos islamitas radicales y asesinos se cuentan en alrededor de 100,000. Existe también el dato de que algunos de los grupos islamitas de Argelia fueron entrenados en USA, inclusive algunos directamente entrenados por expertos de la CIA para el asesinato. En realidad, como lo muestra la historia de los últimos lustros ha sido el propio pueblo de los países árabes y musulmanes las primeras y más sufridas víctimas de los terroristas integristas.

Contrariamente a lo que pensaban Bin Laden y sus socios, la CIA los manipuló y utilizó en su guerra contra el socialismo y el comunismo, en particular, en Afganistán. Llevados por su fervor religioso extremo los combatientes islámicos parecen que ignoraban en su mayor parte que luchaban por los intereses de los Estados Unidos. El mismo Bin Laden no estaba consciente de esta manipulación.<sup>242</sup> En realidad, los llamados “freedom fighters” actuaron sin fronteras en su cruzada asesina. No sólo actuaron en países árabes sino también en otros países musulmanes. Establecieron nexos con los ejércitos musulmanes de Chechenia y de Bosnia. Y también con la UCK de Kosovo y Macedonia. Todo bajo la mirada complaciente o el apoyo de la gran potencia imperialista y, en algunos casos, como en los conflictos yugoslavos, con el visto bueno de algunos de sus aliados de la OTAN. Claro todo quedaba justificado por el enfrentamiento al “malévolo” comunismo.

A raíz de los terribles ataques del 11 de Septiembre, los gobiernos árabes, por la voz de Hariri y Moubarak hicieron explícito, en la BBC, que ellos habían prevenido a los Estados Unidos que se trataba de terroristas peligrosos lo que ellos estaban fabricando. Ahora esos terroristas peligrosos se han virado contra sus propios promotores. Como

1998). El pueblo afgano, que debería sufrir los desmanes de estos grupos, obviamente no contaba.

<sup>242</sup> “No tenemos la prueba, ni yo ni mis hermanos, de una ayuda americana”. Weekend Sunday, 16 de agosto de 1998. Citado por Michel Chossudovsky: <http://www.globalresearch.ca/articles/>

bien dice Chomsky, por todo esto y otras muchas cosas más, los Estados Unidos sólo pueden ser considerados como una víctima inocente si se olvida su pasado.

Algunos periodistas habilidosos de los medios occidentales han tratado de hacer creer que la llegada al poder de los talibanes es sólo obra de Pakistán, como si ignoraran que el financiamiento a chorros de la CIA —junto con el saudita— llegaba a los “luchadores de la libertad” (es decir contra el gobierno comunista de Afganistán, primero, y la ulterior intervención soviética, después) por la vía de los servicios secretos de Pakistán (ISI).

En realidad era un negocio para ambos; nadie debe dudarlo porque está claramente expresado por los propios dirigentes pakistaníes de la época: ellos le hacían un servicio a los Estados Unidos y éstos debían aceptar que Pakistán fuera implementando su propio proyecto panislámico que estaría bajo su control en la región, el cual necesitaba, entre otras condiciones, que Afganistán fuera su estado vasallo. El islamismo militante recibió un impulso decisivo durante la presidencia en Pakistán del general Zia Ul Haq entre 1977 a 1988. Concentró entonces un grupo poderoso de oficiales en los servicios de información los cuales estaban animados de una ideología que mezclaba el nacionalismo anti-indio y el mesianismo islámico. Cinco semanas antes de su muerte, el dictador explicaba que su objetivo era un “alineamiento estratégico” en Asia del sur y que para ello necesitaba que Afganistán se convirtiera en un estado satélite. Su objetivo central consistía en llegar a dirigir una confederación panislámica. “Ustedes los americanos —razonaba Ul Haq— desearon que nosotros fuéramos un Estado de la línea del frente. Al ayudarlos en Afganistán hemos ganado el derecho de tener en Kabul un régimen escogido por nosotros.... Será un verdadero Estado islámico, una verdadera confederación islámica, una parte del renacimiento panislámico que ganará un día, ustedes lo verán, a los musulmanes de la Unión Soviética...”.<sup>243</sup> El apoyo incondicional de Washington al Islam militante y, en el caso de Afganistán, por intermedio del ISI pakistaní, trajo consecuencias que todavía hoy se están padeciendo. En Pakistán y en el mundo entero la CIA estimuló y financió, con la visión a corto plazo que ha caracterizado en este asunto a las diversas administraciones estadounidenses, las corrientes más extremistas y fanáticas del Islam con el objetivo de que fueran un peón permanente tanto en su lucha contra el comunismo como para sus designios imperiales más vastos.

Brzezinski trata de justificar todo esto con la mayor impudicia. Todo estaba permitido con tal de deshacerse del enemigo comunista. Siempre esa visión a corto plazo, a adherirse a las “soluciones” más inmediatas sin analizar a fondo las posibles consecuencias: es la misma visión a cortísimo plazo que rige hoy las reacciones del imperio, sin reflexionar a dónde conducen al mundo con sus decisiones maniqueas y con su poderío devastador. La expresidenta de Pakistan, Bhutto, sintetiza el proceso: “La idea de

<sup>243</sup> Cf. Selig S. Harrison., “Les liaisons douteuses du Pakistan”, *Le Monde Diplomatique*, octubre 2001. Y también “Pourquoi le Pakistan doit jouer la carte américaine” de Najam Sethi, publicado en *The Friday Times*, y reproducido en *Courrier International* N° 569 del 27 de setiembre a octubre de 2001.



los talibanes fue inglesa, la gestión americana, el dinero saudita, y la ejecución paquistaní”.<sup>244</sup>

Pero no era sólo el enemigo comunista. En Gran Bretaña se recibía a terroristas mientras se le negaba el mismo tratamiento a la ANC de Nelson Mandela, a la vez que el capitalismo occidental prefería la Sudáfrica del apartheid a los verdaderos luchadores por la libertad. Y no hace mucho Rigoberta Menchú recordaba las acciones subversivas de Kissinger en América Latina, promotor de asesinatos y terrorismos en Centro América y en el cono sur. ¿Y qué decir de Cuba y el acoso terrorista de más de 40 años? Múltiples intentos de asesinatos de Fidel Castro, atentados contra sedes diplomáticas, promoción y apoyo a bandas asesinas, atentados terroristas a los hoteles en la década pasada, secuestros de aviones, y la voladura en pleno vuelo en 1976 de un avión de Cubana de Aviación con sus 73 pasajeros a bordo. Porque si bien es cierto que el ataque a las torres gemelas es inédito por la cantidad de víctimas en un solo golpe y por haber utilizado los aviones civiles como proyectiles, no es menos cierto que el mismo tiene su antecedente en dos tipos de terrorismo aéreo que le antecedieron: el secuestro y la voladura de aviones. Llama la atención que no se recuerde hoy, en medio de tanta furia antiterrorista, que ambas invenciones macabras fueron producto de la CIA y sus agentes reclutados en la contrarrevolución contra Cuba. Porque en verdad hay que decir que los terroristas asentados en Miami o guiados desde allí son tan Frankenstein del imperio como Bin Laden y los kamikazes del 11 de Septiembre. Podría recordarse algunos de los elementos que justifican poner en duda la sinceridad antiterrorista (para la humanidad toda) de los poderes capitalistas aliados de Estados Unidos, al que concedieron la luz verde del manipulado Consejo de Seguridad para llevar adelante la guerra contra Afganistán. Sin embargo, no hace tantos años esos mismos aliados aceptaron la posición del representante de Estados Unidos, de que era una “pérdida de tiempo” prestarle atención a una demanda de Cuba que pedía la información que obraba en manos de Estados Unidos sobre el acto terrorista contra Cubana. Sin duda, una prueba más de los dos raseros. ¿Es que una actitud similar de parte de cualquier país del Tercer Mundo respecto a una demanda equivalente por parte de los Estados Unidos no habría concitado todo tipo de presiones, amenazas y hasta acciones punitivas? Y todavía hoy, a tantos años de aquella voladura, uno de los autores intelectuales del hecho se pasea por los Estados Unidos (amnistiado por Bush padre), en plena santidad antiterrorista del imperio y justificando públicamente el atentado terrorista del 76. Claro, Orlando Bosch, el terrorista asesino, es un “niño lindo” de las fuerzas más oscuras de los Estados Unidos. Sin embargo, cabe preguntarse cómo es posible que los medios de información de Estados Unidos no hayan señalado con toda la fuerza que merece que Bosch pueda expresarse públicamente de esta manera a favor del terrorismo precisamente durante los momentos más álgidos de la santa cruzada antiterrorista.

<sup>244</sup> Citado en “La duplicité de l’Occident”, de B. Sadr, *Le Monde*, 29 de octubre 2001.

Esos, y otros muchos, son los hechos que muestran hasta la saciedad que cuando el terrorismo es contra esa parte del Tercer mundo que no esté sirviendo de aliado sumiso, entonces todos los golpes son válidos. Por todo ello, nadie que sea serio y honesto podrá aceptar jamás que sea el poder imperialista el que pueda guiar, aunar, liderar y organizar la imprescindible y permanente lucha contra el terrorismo. Una lucha que ya se anticipa para el futuro próximo que será sobre todo contra los Estados y los gobernantes que molestan o contra los movimientos de protesta o de liberación. Y que deja fuera y santificado el terrorismo de Estado de Estados Unidos y de Israel. De nuevo el famoso “doble rasero”, del lo cual se nos dice ahora, una vez más con todo cinismo, que hay que aceptarlo, que esta divisa es inevitable. Y el imperio hace sus listas, ya con ese criterio, y algunas hojitas de parra, y pretende decidir quién es y quién no es terrorista o sostenedor de los terroristas, cuándo y cómo atacar, intervenir o agredir. Esta es la declarada posición de los halcones, y si bien por el momento la necesidad de la alianza amplia para la guerra ha detenido esta tendencia, es sólo una espera provisional. Oponerse a este designio es una de las tareas más importantes del mundo progresista, de la izquierda o simplemente de los hombres sanos y honestos. Existen las Naciones Unidas, y serían ellas, pero bajo estrecha vigilancia de todos los Estados miembros, quien mejor puede llevar a cabo esta tarea de manera coordinada, equitativa, sin hegemonismos y sobre todo sin individuaciones arbitrarias y oportunistas, en otras palabras, sin que el Consejo de Seguridad, bajo el control de los poderosos, utilicen una vez más la institución para sus propios fines; con la agravante de que entonces éstos estarían legitimados como “comunidad internacional”; esa comunidad internacional ya usurpada desde la Guerra del Golfo por el imperialismo y sus servidores.

El tratamiento paradójico, oportunista y desequilibrado por parte de los Estados Unidos de los problemas del Medio Oriente y del mundo árabe y musulmán en general están en la raíz de muchos de los males de hoy, incluyendo el terrorismo. Durante décadas el imperialismo occidental se esforzó, con bastante éxito, en liquidar a líderes y movimientos enteros de esos países que no servían a sus intereses o que consideraban demasiado radicales o comunistas. La lista sería larga, pero resulta imprescindible entrar en algunas precisiones sobre los más significativos respecto al presente análisis.

Durante décadas los países imperialistas europeos y los Estados Unidos en particular, llevaron a cabo una política sistemática de subversión y aniquilamiento no sólo de los gobiernos o movimientos procomunistas, sino también contra todas las tentativas de desarrollo independiente que sobre bases relativamente laicas trataron de implementar diversos países del Tercer Mundo, en algunos casos inclusive, de naciones recién salidas del status colonial. Irán, el Egipto de Nasser, Indonesia y la Argelia del FLN son ejemplos típicos de esta política de hostilidad de occidente. Esa hostilidad no se encuentra, sin embargo, hacia los regímenes feudales y oscurantistas de la región.

En 1953 el gobierno progresista, nacionalista, reformista y laico de Mossadegh fue liquidado por un golpe fomentado por la CIA, y sus seguidores incluyendo a los comunistas del partido Toudeh, fueron masacrados por miles en un baño de sangre sin precedentes entonces. Fue aquel gobierno, es oportuno recordar, el que nacionalizó los campos de petróleo de Irán. En la década del sesenta Ben Barka fue asesinado en un contubernio entre los agentes de Marruecos y los franceses.

A mediados de la década del sesenta, el gobierno progresista y de política exterior independiente de Sukarno en Indonesia, fue eliminado mediante un golpe encabezado por Suharto y también fomentado por los Estados Unidos. Decenas de miles de comunistas y de seguidores del presidente fueron asesinados. Esa política de sistemática liquidación de movimientos y gobiernos laicos, ya fueran estos reformistas, nacionalistas o revolucionarios, y de la consecuente destrucción de las esperanzas y de las opciones de desarrollo y de independencia, no podía dejar de traer nefastas consecuencias.

Comentando esta situación Samir Amín hacía notar recientemente en una mesa redonda cómo el capitalismo y el imperialismo occidentales, habían poco a poco liquidado o reducido a su ínfima expresión las fuerzas laicas no norteamericanas o no sometidas a algunos de sus aliados occidentales (el caso de Ben Barka), lo que finalmente creó un vacío político. Este vacío político, unido a la permanencia de las condiciones de hambre, explotación y opresión de amplias masas por muchos de aquellos gobiernos prooccidentales, fue abriendo el camino y creando condiciones para el islamismo político y sobre todo el islamismo político integrista; un proceso que entonces y por muchos años contó con el aliento, apoyo y promoción de los poderes imperialistas, los cuales salieron muy beneficiados entonces con aquellos resultados, además de alejar el tan temido peligro de los cambios revolucionarios. No se insistirá lo suficiente en lo desastroso de esta política para el mundo árabe y musulmán y, en consecuencia, para todo el planeta.

El Islam político es en general una tendencia retardataria y oscurantista que se asienta en una ideología conservadora y hasta reaccionaria, y particularmente opresora respecto a las mujeres. En la época del alza del movimiento de liberación nacional en los países árabes (con sus limitaciones) tales como el nasserismo, el baathismo, Boumedién, etc., el Islam político no existía. No porque estuviera reprimido sino porque existían las alternativas reales de llevar adelante proyectos de desarrollo, nacionalistas, reformistas, etc. Ha sido ese vacío creado por las interferencias e intervenciones imperialistas, con su aniquilamiento de las esperanzas, lo que ha permitido el surgimiento de la situación actual generadora de terroristas fanáticos extremistas.

En realidad, la estrategia del imperialismo parece haber impuesto una lógica infernal. Se liquidan gobiernos y fuerzas laicas nacionalistas, se crea un vacío político que

inmediatamente es llenado por el Islam político y por las redes terroristas también fomentadas contra los movimientos progresistas, a su vez las condiciones de miseria, explotación y humillación se hacen cada vez más intolerables, y se incrementa y desborda, en consecuencia, un terrorismo ciego e irracional a escala planetaria.

No se puede ver el terrorismo actual como algo totalmente ajeno a esta evolución, como tampoco es inseparable de toda la atmósfera de violencia, asesinatos, torturas, etc. impuestos, por ejemplo, a la América Latina por terribles dictaduras (promovidas y alentadas por la CIA y los procónsules del imperio), y mucho menos separado de la desgarradora situación del Oriente Medio y la agresión continua a los palestinos; una situación esta última, tremendamente agravada por el binomio Sharon-Bush. Cómo no entender la amargura, el desaliento, la desconfianza y la desesperación que este conflicto genera con sus iniquidades, los tratamientos desiguales y la continua justificación de Israel. A veces se escucha analizar la actitud de la actual administración en este asunto y en relación con Afganistán (inmediatamente después de la salida de los soviéticos y la caída del gobierno comunista) como aislacionismo o desinterés de Estados Unidos. Son palabras ciertas y mentirosas a la vez. No empeñarse como lo hiciera Clinton en el proceso de Paz mediorienta no implica, y de hecho nunca lo ha sido, un verdadero aislacionismo ni mucho menos un desinterés. El apoyo y la justificación a Israel son sin falla; a Sharon se le recibe en la Casa Blanca mientras se ignora a Arafat. Si el terrorismo criminal no tiene ninguna justificación, no es menos cierto que la política exterior del imperio, obcecado por sus intereses y arrogancia, rinde también frutos de horror. Y reconocer esta relación no implica en lo absoluto hallarle una justificación o atenuante a los atentados. Se trata, por el contrario, de la más elemental consideración política. No es extraño que se emplee el terrorismo intelectual para intentar acallar ésta u otras formas similares de análisis, porque así, de hecho, se libera al imperialismo de toda crítica e imputación. Es, en el fondo, una manera de defender y sostener al imperio. A veces se escucha recordar a Munich, pero no todos recuerdan a Versalles. La opción de Munich nunca hubiera existido si no se hubiera dado un Versalles primero; y en aquella época algunas voces preclaras y lúcidas, como la de Lenin, se alzaron contra la iniquidad de Versalles y para alertar del monstruo que se podría gestar. La historia le dio la razón; y cuando la Alemania nazi fue derrotada, los aliados tuvieron la inteligencia de no repetir el error de Versalles. Y aquella actitud no implicaba en lo más mínimo una justificación del nazismo.

Tal y como muestra la historia hasta ahora, el Islam político integrista no es, en general, el que ofrece las alternativas de sociedades más justas y, por tanto, antifeudales y equitativas. En sentido general su presencia ha sido poco significativa en los movimientos de contestación y protestas actuales. En su esencia no se caracterizan, salvo excepciones, como antineoliberales, o propiamente antiimperialistas, cuando más, se manifiestan como antinorteamericanos, y ya esto es en cierta forma una limitante porque no apunta al sistema como tal. Lo que no excluye, sino todo lo contrario, la necesi-

dad de unir al conjunto de los movimientos populares, de protesta y antiimperialistas con los movimientos populares de tradición islámica no identificados con el terrorismo universal.

Hoy es imposible predecir lo que va a ocurrir. Por lo menos los autores del atentado (sea Bin Laden u otro) han logrado la increíble proeza de hacer aparecer al imperialismo como víctima, hacerle ganar simpatías y compasión (por vía de su pueblo, ahora víctima) y crear condiciones para que el imperialismo incremente su poderío y su dominio sobre el mundo, en particular sobre el Tercer mundo. Está facilitando que incremente su hegemonía y control (político, militar, etc., y ¡hasta moral, su flanco más débil!), y crea condiciones también para que muchos piensen que hace falta realmente un fuerte poder mundial que traiga orden, que controle y garantice una (hipotética) gobernabilidad aunque ésta sea la del imperio.

Estados Unidos ha mostrado, es cierto, su fragilidad, pero ello no debe llamar a engaño, el imperio sale por el momento fortalecido. Y el presidente Bush, que carecía hasta entonces de verdadera legitimidad debido al fraude electoral de la Florida que lo llevó a la presidencia, ha visto ahora no sólo ganar esa legitimidad negada sino también simpatía y reconocimiento. Y el 20 de septiembre el mundo pudo asistir atónito al discurso de la arrogancia, del dictat al planeta, de la imposición de la regla simplista de juicio final: "you are either with us or with the terrorists". Para días después, en respuesta a la extraña propuesta de los talibanes de realizar un juicio internacional a Bin Laden, comportarse como verdadero emperador: "ya yo dije", "ya dije lo que tenían que hacer", etc.

Obviamente, el imperialismo estadounidense aprovecha esta inesperada corriente de tolerancia y simpatía, tanto más cuando las desilusiones crecientes sobre el neoliberalismo, la mundialización y el nuevo orden ya apuntaban el dedo acusador hacia ellos y sus aliados del G7. Y, por supuesto, no dejará pasar la ocasión de utilizar en su beneficio propio el natural deseo de amplias masas de la población mundial (sobre todo de los países desarrollados) por la gobernabilidad y el rechazo y el miedo que genera el terrorismo ciego y sanguinario. Es sin duda un momento propicio para llevar adelante viejos proyectos y ambiciones de sus designios imperiales y de incrementar aún más su dominio y explotación sobre el mundo. La absurda guerra llevada a cabo y la conducta general del imperio apuntan en ese sentido; se trata sobre todo de objetivos geoestratégicos que se inscriben en esa línea de dominación unipolar. Es cuestión ante todo de sacar partido de la pasividad y la escasa oposición que sus acciones han provocado hasta el momento para profundizar y ampliar el designio imperialista, un designio que incluye, y esto debe tenerse muy presente, el imponer (con el apoyo ya añejo de sus aliados de la OTAN) la tesis de las soberanías limitadas, la no aceptación de la igualdad entre las naciones y el derecho a la intervención; tal y como lo fueron los casos de Irak, Somalia, Yugoslavia y el actual Plan Colombia.

La actual guerra, anunciada y presentada en sus inicios como “America strikes back” no debe hacer olvidar que ella forma parte de un conjunto geoestratégico y geopolítico adaptado y propio de la nueva etapa del imperialismo o del nuevo imperialismo (como prefieren llamarlo algunos especialistas). Ahora, junto a los motivos y argumentaciones elaboradas y establecidas de los factores susceptibles de justificar, a sus ojos y los de la OTAN, la intervención, se agrega al terrorismo; pero, entiéndase bien, algunos terrorismos, aquellos que no están al propio servicio del imperialismo. Y debe también tenerse muy presente la nueva concepción del intervencionismo que tratan de establecer en la teoría y en la práctica de las relaciones internacionales, a partir de esas primeras experiencias. A diferencia del intervencionismo que había caracterizado al imperialismo y al neocolonialismo desde finales del siglo XIX, y que era aquel que justificaba y trataba de legitimar la necesidad o el *derecho de poder violar el principio* de la soberanía de los Estados (es decir, había violación pero no se cuestionaba el principio mismo), el nuevo intervencionismo busca justificar y *legitimar la obsolescencia del principio mismo*, esto es, su *liquidación* pura y simple. Si los presupuestos del nuevo intervencionismo, de ese autoproclamado derecho a intervenir sin fronteras y sin limitaciones, buscaba apoyarse en las llamadas intervenciones humanitarias, la defensa de los valores occidentales y las amenazas globales, tales como la droga, la posesión de armas de destrucción masiva, o las violaciones de los derechos humanos, el terrorismo (que estaba en la lista como un elemento más) ahora se convierte en una referencia esencial justificadora de guerras, bloqueos, intervenciones “legítimas” y toda cuanta forma de presión y desestabilización de gobiernos y naciones se pueda concebir.

Los atentados han permitido que algunos de los dirigentes y personeros de los intereses imperialistas ratifiquen la idea, expuesta ya en la guerra de Kosovo, de que se está obrando éticamente y en nombre de Dios contra el Mal. Inspirados al parecer en el mito de Estados Unidos como nación predestinada por Dios para hacer el Bien, y con la visión maniquea de la realidad y de los acontecimientos del día 11 que ya la conocemos, el líder del imperio presenta la guerra contra el terrorismo y Afganistán como una lucha del Bien contra el Mal; en el entendido que el Bien es el imperio. Hasta Putin, en su esfuerzo de ponerse a tono con los tambores que más suenan dice que “el mal debe ser castigado”. Una de las intenciones de este tipo de discurso es tratar de situar la problemática en un plano estrictamente moral y abstracto como si fuera ajeno a la política. Es una hábil estratagema para hacer creer que las acciones del imperialismo antes y después de los atentados no son de tipo político. Bush va más allá todavía y decide que Dios está de su lado: “Dios no es neutro”. Sin entrar aquí en las insuperables contradicciones teológicas que una frase tal conlleva, lo menos que puede observarse es cómo se asemeja ese discurso al de los integristas islámicos. Otro de los rasgos de este discurso es diabolizar al enemigo y con ello justificar cualquier acción por desmedida y cruenta que sea. Hasta un hombre como Powell que no carece de cierta ponderación

decía en 1991, después de los destrozos en Irak, “Estoy falto de demonios... estoy falto de bandidos”.<sup>245</sup>

Todo parece bueno para las mistificaciones encubridoras. Así se reaviva ese añejo argumento del colonialismo de la lucha entre civilizados y bárbaros, o entre la civilización y la barbarie. Se trata de que no sea reconocible el rostro del imperio. El imperio británico acostumbraba justificarse mediante la imagen del fardo que debía llevar el hombre blanco, pero con ello aceptaba su condición de imperio aunque estuviera animado por la caridad. Pero el imperialismo contemporáneo ni siquiera admite su propia existencia: son sencillamente los defensores de los principios de la libertad y la democracia, más aún ¡es precisamente porque son los portadores de esos valores que han sufrido los ataques del 11 de Septiembre! Así se corona la mitología y la mistificación: los atentados son contra la democracia y la libertad que Estados Unidos y occidente que en general representan. De un plumazo desaparece toda la historia de los últimos lustros de subversiones y promoción de terroristas, inexistentes también quedan la miseria, la opresión y los hegemonismos como promotoras de desesperación irracional. Ya no cabe, pues, la imagen de víctima culpable. Virgen y limpio queda el imperio de toda culpa y de toda responsabilidad para poder ser lo que Chomsky alertaba que no era, una víctima inocente.

Pero se trata también de crear las condiciones ideológicas propicias para acciones futuras.

Así la lista de Estados y organizaciones terroristas hechas por el poder imperial ya anuncia todo tipo de futuras violaciones, intervenciones, agresiones, guerras y crímenes posibles. Es el momento, piensan los halcones, de eliminar a Sadam Hussein, liquidar las guerrillas colombianas y cuanto movimiento de liberación esté en el camino. Resulta interesante que en la nueva lista estén los talibanes, ¡no estaban en una lista anterior! Si hubiera hecho falta una prueba más del cinismo y de la política de doble rasero, ésta lo muestra de manera evidente. Por cierto, que interrogado durante su campaña presidencial por un periodista de la radio sobre los talibanes y su gobierno opresivo sobre las mujeres, el entonces candidato Bush creyó que se trataba de un grupo de rock.

Peligros serios acechan a los movimientos de liberación y en general a todos los movimientos de protesta, de izquierda y progresistas. La lucha contra el terrorismo será utilizada contra ellos de las formas más disímiles. En lo inmediato el interés público mundial se dirige a Afganistán y el terrorismo, y la escasa atención y vigilancia del mundo y de las opiniones públicas hacia los acuciantes problemas de la humanidad puede facilitar la realización de los intereses de la mundialización neoliberal, de las agresiones imperialistas y de los planes de anexión de América Latina (por la vía del libre comercio

<sup>245</sup> Citado en J. Bellamy, H. Magdoff, R. McChesney, editorial del número de noviembre de 2001 de la Monthly Review.

neoliberal asimétrico) como lo es el ALCA. Graves y urgentes son las tareas de los movimientos populares y de protesta en el mundo, ahora complicados con la nueva situación creada, la necesaria lucha contra el terrorismo y la creciente crisis económica; esencial resulta impedir que las exigencias presionantes del antiterrorismo lancen a un segundo plano o minimicen las urgencias de los flagelos fundamentales que hoy azotan a la humanidad y que venían concitando una protesta creciente. Porto Alegre ha devuelto en ese sentido la esperanza; porque si bien los organizadores esperaban una mayor participación, el número total ha sido de lo más estimulante.

Uno de los objetivos de la nueva cruzada contra el terrorismo es quebrar el frente contra la mundialización neoliberal y crear una atmósfera hostil hacia los movimientos de protesta, progresistas y de izquierda. Bajo el ropaje de la lucha contra el terrorismo se tratará de desacreditar a los movimientos contestatarios y debilitarlos, y todo ello, precisamente, en el momento en que estas luchas estaban en un proceso de alza y vitalidad crecientes y en que las ilusiones, que el liberalismo llegó a crear en algún momento, están ya en pleno descrédito. Así se plantea de manera natural que para esos movimientos esté en el orden del día no admitir y oponerse a la idea de que la lucha contra el terrorismo sirva de pretexto para las claudicaciones y la sumisión. Tarea fundamental del movimiento es llegar a recuperar y desarrollar una conciencia antiimperialista fuerte y vigorosa.

Además, un movimiento de masas internacional pujante podría quizás influir en que el liderazgo de la lucha contra el terrorismo no esté totalmente en manos del imperialismo y sus aliados, lo que la podría convertir en una fachada y una excusa para los designios imperiales. Y a las enormes e injustas desigualdades que hoy dividen al mundo se le agregaría probablemente otra, aquella que autorizará a concebir dos tipos de terrorismo, el que ataca al imperio y el que sirve sus intereses, uno malo y otro bueno, uno legítimo y aceptable y otro deleznable y espurio.

La última consideración surge de manera natural del conjunto de los análisis. La tarea fundamental que se plantea a las fuerzas progresistas y de izquierda es la de la acción internacionalista concertada que no se deje atrapar por la falsa disyuntiva entre el imperialismo y los terroristas. Refundar el internacionalismo a partir de la rica experiencia acumulada desde la época de Marx y Engels, extrayendo las enseñanzas necesarias de las experiencias del siglo pasado y refundar ese internacionalismo creador y adaptado a las nuevas circunstancias de amplias y nuevas movilizaciones mundiales que es la vía esencial hacia la liberación, la justicia social y la igualdad entre los pueblos.



CRUZADA POR LA PAZ O INTENSIFICACIÓN DEL TERRORISMO  
(A PROPÓSITO DE LA NUEVA INSERCIÓN DE LOS EUA A NIVEL MUNDIAL)

Carlos Humberto Durand Alcántara \*

Armando Lear Neria Durán \*\*

Los acontecimientos del 11 de Septiembre de 2001, aún permanecen como un volcán intermitente pero, cuya erupción definitiva está por venir. La incertidumbre respecto de sus auténticos inspiradores y de las causas que le motivaron aún se mantienen latentes, así la inteligencia norteamericana todavía conjetura y busca guiar sus acciones en torno a un “enemigo emboscado”, circunstancia que hoy deriva en diversos supuestos con los que se pretende la nueva política antiterrorista de los EUA.

Una de estas hipótesis se enmarca en el determinismo o ruptura en el que dichos acontecimientos constituyen un *parteaguas en la historia mundial reciente*.

Así, a casi un año de los decantados y mediáticos hechos, se dice que éstos representan *el momento que transformó la historia contemporánea mundial*.<sup>246</sup> De esta manera la vida de más de tres mil inocentes puede constituir un eslabón a partir del cual se ha creado un nuevo marco conceptual, digamos un *referente ideológico de comprensión de la “nueva coyuntura mundial”*; hoy se ha establecido una cruzada contra el terrorismo<sup>247</sup> en el que “cualquiera”, según sea la óptica de la hegemonía mundial puede ser ubicado.

De esta manera, la hegemonía mundial ha creado un “catálogo de tipologías *ad hoc* al terrorismo”, así puede resultar viable identificar desde estructuras estatales, como las de la República de Cuba o Irak, como a fracciones guerrilleras de la más diversa filiación política, como el Ejército Republicano Irlandés (ERI), la Organización Independentista Vasca ETA o los independentistas Chechenos; la guerrilla de *Abu Sayyaf* en Filipinas e incluso a nivel latinoamericano movimientos armados que gozan de gran legitimación social, como son el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) del sureste mexicano o las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, organizaciones, estas últimas, con las que sus respectivos Estados habrían legitimado

---

\* Profesor investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT.

\* \*Profesor de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>246</sup> Bush George, *Al Congreso norteamericano*, 6 de mayo del 2002.

<sup>247</sup> Esta cruzada antiterrorista, nos conduce a replantear la idea de Cioran quien habría señalado que cada época histórica cuenta con su medioevo, refiriéndose a la deshumanización y fundamentalmente a las “gestas fascistas de los siglos XIX y XX, en el que no cabe más discurso que la violencia y la guerra. Cit. Monsiváis Carlos y Scherer Julio, *Parte de la Guerra II los rostros del 68*, Ed. UNAM-Nuevo Siglo-Aguilar, México 2002.

procesos de diálogo y reconciliación,<sup>248</sup> esto por mencionar tan sólo algunas de las *nuevas tipologías del terrorismo mundial*.

Otro de estos argumentos mediáticos ha sido centrar los acontecimientos del 11 de Septiembre en la figura de *Osama Bin Laden* y su organización *Al Qaeda* y cuyo contexto estaría supuestamente asomando un conflicto intercultural oriente-occidente, específicamente en aquellos casos que corresponde al *Yihad*<sup>249</sup> o guerra santa del Islam frente a sus enemigos.

En Este “marco de terrorismo y antiterrorismo” observamos escenas por demás auténticamente aterradoras que rememoran la coyuntura fascista en cualquier parte del mundo; poblados inermes de todo Afganistán han sido convertidos en cenizas por la más avanzada tecnología militar, que de manera particular en los Estados Unidos, su Congreso ha viabilizado la ampliación presupuestal en 45 millones de dólares.<sup>250</sup> En nombre de la lucha antiterrorista y antitalibán se ha sacrificado a la población civil y se ha ensanchado la frontera petrolera de los Estados Unidos en Asia.

En el marco de esta “*cruzada anti-terrorista*”, se ha recrudecido el conflicto en Medio Oriente y este mismo discurso hegemónico sitúa a *Yaser Arafat* y a la OLP como terrorista, así, la opinión pública mundial conocería de hechos aberrantes que incluyen entre otros múltiples aspectos, el cerco en territorio palestino a la Cruz Roja Internacional y diversos organismos de Derechos Humanos, mientras que decenas de civiles se debatían entre la vida y la muerte.

### ***Crítica acerca de los acontecimientos del 11 de Septiembre***

El pueblo norteamericano y sus organizaciones sociales tienen derecho a exigir un marco digno y transparente sobre la hecatombe del 11 de Septiembre, en virtud de que resulta inaudito que la inteligencia estadounidense no conociera de posibles eventos atentatorios que podrían suscitarse en su territorio.

<sup>248</sup> De manera particular en la República de Colombia se han desarrollado espacios muy significativos de apertura y diálogo, al respecto resultan interesantes los planteamientos sustentados entre las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia, el Ejército Popular y el Estado Colombiano, en este ámbito encontramos: Programa y Documentos de Paz; Programa Agrario de los guerrilleros, los Acuerdos de la Uribe y la Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción Nacional y Reconciliación Nacional. Cf. FARC-EP, *Esbozo histórico*, Ed. Internacional, México, 2002, pp. 121-132.

<sup>249</sup> Vidal Luengo, considera que la doctrina del *Yihad* tiene diversas interpretaciones y circunstancias históricas, por lo que no es factible, como un *factotum* ubicarle como el único elemento que esté desatando la violencia en diversas latitudes del globo terráqueo, sino como un elemento más. Cf. *¿Yihad? ¿Qué Yihad?*, las acciones del 11 de Septiembre, Web [www.vgr.es/-eirene/vs24.htm](http://www.vgr.es/-eirene/vs24.htm) Universidad de Las Palmas, Gran Canaria, Instituto de la Paz y los Conflictos.

<sup>250</sup> *Intervención del diputado demócrata por Cleveland, Ohio*, Denis J Kucinich ante el Congreso norteamericano, marzo 3 de 2002.

Por otro lado, el análisis de concebir este acontecimiento como el que marca un hito que transforma todas las relaciones internacionales, constituye una *polarización peligrosa* para quienes desde el poder le fincan esta dirección.

El ejemplo más notorio en este sentido es que el presidente Bush se arrogue la *reconstrucción* de derechos fundamentales, como son los de libertad y de tránsito, no tan sólo en territorio norteamericano, sino en diversas partes del mundo, o de igual manera el de negar juicios abiertos y conforme a derecho a quienes se les presume de ser terroristas, como así sucede por ejemplo con los talibanes.

Por encima del sentido que guardan diversos instrumentos internacionales que se refieren a los Derechos Humanos, la hegemonía mundial —en un marco que se liga más al *Código de Hamurabi* cuyo principio se fundó en el ojo por ojo y diente por diente— pretende justificar la “*guerra contra sus enemigos*” reduciendo el sentido que guarda dicha normatividad.

Hoy el planteamiento de George W. Bush es nítido, por cuanto que los supuestos terroristas serán juzgados en tribunales secretos, circunstancia que en términos jurídicos revoca el derecho del *habeas corpus* vigente en la Gran Bretaña desde 1679 y el cual consiste en la presentación del detenido poniéndolo a disposición de las autoridades correspondientes.<sup>251</sup>

Al referirse a este proceso *Dennis J. Kucinich*, en el marco del *Common Law* norteamericano refiere:

“¿Cómo podemos justificar que se cancele la Primera Enmienda y el derecho a la libertad de expresión y a la asociación pacífica? ¿Cómo podemos justificar que se cancele la Cuarta Enmienda, en inconformidad con el debido proceso y permitiendo la encarcelación sin previo juicio? ¿Cómo podemos justificar que se cancele la Sexta Enmienda y el

<sup>251</sup> Varias ONGs de derechos humanos afirman que la aplicación de estas medidas son una realidad desde el pasado 11 de Septiembre, cuando el presidente George Bush solicitó al Congreso poderes ilimitados para las autoridades policíacas. Estos poderes se han traducido en el arresto indiscriminado de centenares de personas por simples sospechas, sin que el proceso judicial establecido cumpla sus debidas formalidades. Por otro lado se han brindado poderes omnímodos para intervenir llamadas telefónicas y comunicaciones a través de internet, lo que significa a todas luces un franco retroceso en materia de protección de garantías individuales.

El temor profundo de las ONGs está en que los poderes inicialmente otorgados en la lucha contra el terrorismo podrían carta blanca para la extralimitación de la hegemonía estatal, al respecto valga señalar que en su informe de los años, 1999, 2000 y 2001 ya habría señalado diversidad de excesos cometidos por los aparatos policíacos de los EUA, y a los que conceptualmente consideró como eventos terroristas, al respecto valga señalar los eventos suscitados en la Ciudad de Seattle y que si bien no se trató más que del ejercicio de derechos civiles, el Departamento de Estado norteamericano ubicó algunas de sus expresiones bajo la *óptica del terrorismo*.

Pero además, según *Human Rights Watch*, una de las más influyentes organizaciones de Derechos Humanos, considera que los gobiernos no pueden hacer uso de métodos y medidas de guerra, en tanto que no exista el Estado de excepción que así le justifique, así también, *Human Rights Watch* considera que la derogación de las libertades debe ser efectiva durante un periodo limitado y aplicado de manera que no suponga discriminación injusta alguna, y sólo en caso necesario por una emergencia de gravedad tal que amenace la vida de la nación. Cf. Jiménez Zubiría Karen, *La lucha contra el Terrorismo*, en El tiempo Diario, pp. 7-10, Bogotá Colombia 7 de octubre de 2001.

derecho a un juicio inmediato y público? ¿Cómo podemos cancelar la Octava Enmienda, que protege del castigo cruel e inusual?

No podemos justificar las órdenes de intervenir teléfonos y vigilar la comunicación electrónica sin supervisión judicial, ya no se diga con ella. No podemos justificar que se investigue a las personas de manera secreta sin una orden judicial. No podemos justificar que se le otorgue al fiscal de la nación la capacidad de designar a los grupos terroristas internos. No podemos justificar que se le dé al FBI acceso total a cualquier tipo de datos que puedan existir en cualquier sistema donde sea, como los registros médicos y financieros. No podemos justificar que se le permita a la CIA señalar a personas que deben ser vigiladas. No podemos justificar a un gobierno que nos quita nuestro derecho a la privacidad y pretende reservarse el derecho de mantener en secreto total sus propias operaciones".<sup>252</sup>

Es evidente que bajo la lógica reduccionista aplicada por el presidente Bush, se está ubicando tan sólo una de las aristas del problema en cuestión. Desde nuestra óptica habría que cuestionar, más bien ¿En qué medida el actual paradigma globalizador ha constituido *per se* un importante detonador en el agravamiento de las contradicciones a nivel mundial?

Al respecto valga señalar el impresionante deterioro ecológico en escala planetaria,<sup>253</sup> el hambre,<sup>254</sup> la discriminación, la intensificación del desempleo y la pobreza, entre otros, con sus concomitantes expresiones de mayor centralización y concentración del capital del Grupo de los Siete y sus oligopolios e inclusive podríamos considerar, el intentar mirar desde dentro las manifestaciones que ha adquirido de forma particular este paradigma económico hacia el interior de los propios Estados Unidos de Norteamérica.

### ***Crisis del modelo económico o apertura de un nuevo paradigma acumulador***

El cambio generado en la economía norteamericana creó en los estadounidenses una nueva perspectiva en la manera de ver y entender su realidad; se abrió la oportunidad para rectificar el papel que el país juega dentro del orden mundial, de enmendar

<sup>252</sup> Cit. *La Jornada* Diario, México, 10 de noviembre de 2001, p. 23.

<sup>253</sup> Conforme a datos elaborados por Noam Chomsky, se considera que en diversas regiones de América y Asia las Empresas Transnacionales han devastado en las últimas cinco décadas lo que la naturaleza formó en millones de años. Cf., del autor, *Globalización exclusión y Democracia en América Latina*, Ed. Joaquín Mortiz, México, 1997.

<sup>254</sup> Según el Banco Mundial en el mundo existen en la presente década, alrededor de 800 millones de seres humanos que no tienen acceso a los alimentos, o cuando mucho un acceso precario. Cf. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "Hacia un milenio sin hambre: retos y acciones", en *Comercio Exterior* Vol. 51, No. 10, México, octubre de 2001, p. 20.

errores y de cambiar; pero sobre todo, se abrió el camino para la consolidación de Estados Unidos dentro del nuevo orden mundial.

Este orden se refleja en la manera de dirigir la economía y de mantener una visión de la manera en que se deben adoptar políticas; ya no solamente desde una idea o perspectiva nacionalista, sino reproduciendo un modelo económico ideal a todo el mundo (con el apoyo de las instituciones internacionales coadyuvatorias en su hegemonía, en materia económica, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional); un modelo donde existe una nación hegemónica mundial y todo gira alrededor de ella.

Por otra parte, es importante destacar lo que buscaban los hoy *emboscados terroristas suicidas*, al atacar Nueva York: paralizar la economía, a través de restringir (por falta de garantías y caída de las expectativas) la inversión y el crédito; un recrudecimiento de la crisis, para derrumbar a la economía hegemónica del mundo. Es cierto que esto se dio en un primer momento (uno o dos meses), pero después tuvo un contrasentido, ya que dichos acontecimientos, *contrario sensu a otras concepciones*, constituyeron el detonador que *permitió la reactivación de la economía de este país, siguiendo a Gramsci*,<sup>255</sup> *nos encontraríamos quizás ante un auténtico evento en el que ha intervenido la Intelligentia*.

A continuación se presenta un breve análisis de cómo este atentado revivió a la economía de los Estados Unidos, y pretende explicar los factores por los cuales se dio este regreso al crecimiento, con base en dos teorías: la participación del Estado para reactivar la economía (cuyo principal impulsor fue Keynes en el siglo pasado) y la llamada Nueva Economía, teoría moderna que empieza a tener gran aceptación en los Estados Unidos.

### ***¿La Nueva economía o el resurgimiento de Keynes?***

Después de la Primera Guerra Mundial, la economía de los Estados Unidos parecía vivir uno de sus mejores momentos: existía un crecimiento constante, no existían niveles de desempleo altos y sobre todo el consumo era muy fuerte en todos los niveles, además de ser una de las economías más fuertes e importantes a nivel internacional. Pero esta eterna primavera no duraría mucho tiempo; a partir de 1928 los niveles de producción cayeron y con esto todos los indicadores económicos, produciendo en 1929 la recesión más fuerte de la historia estadounidense y mundial.

La caída del sistema capitalista parecía inminente, y la búsqueda de un nuevo sistema económico parecía la única salida ante la crisis. Pero las ideas de Keynes cambiaron todo: a partir de 1930 con la propuesta de la participación del Estado como inversor

---

<sup>255</sup> Gramsci Antonio, *Antología*, Ed Siglo XXI, México 1985, pp. 197 y sgts.

dentro de la economía, Keynes demuestra la importancia que tiene el estado para incentivar o frenar la actividad económica.<sup>256</sup>

Dicha idea se tomó como correcta y fue la política económica de los Estados Unidos hasta muy avanzada la década de los setentas en el siglo veinte.

A partir de esa década, el Gobierno redujo su participación en la economía de los Estados Unidos y se le da preferencia a la libre empresa, el Estado sólo asume el papel como árbitro del proceso económico.

Dicha idea inicia su expansión por todo el mundo a partir de la década de los ochentas, a través de la búsqueda de un mercado común mundial o una globalización económica, la cual beneficia a aquellos países con un mayor poder económico.

Estados Unidos se encuentra una vez más en la cumbre de la economía: altos niveles de inversión, salarios reales por encima de los de otros países desarrollados, altos niveles de crecimiento y una buena coordinación del orden mundial.

En este momento surge en los Estados Unidos un grupo de teóricos que hablan acerca de una nueva vertiente para explicar lo que sucede en Estados Unidos, llamada la Nueva Economía, la cual plantea que Estados Unidos se encuentra en un punto donde el ciclo económico (es decir los periodos de auge y de crisis) ha terminado, a partir del cual sólo se tendrán niveles de crecimiento constantes.

Esto se da a través de señalar que la competencia global se basa en la tecnología y dichos niveles permiten aumentar constantemente los niveles de productividad; se plantea una economía donde la innovación y el capital financiero van de la mano y esto permite una mayor inversión. La inflación según estos teóricos no existirá gracias a los cambios tecnológicos.

Estos cambios tecnológicos se dan principalmente en los sectores conocidos como de alta tecnología (informática, telecomunicaciones, farmacéuticos, etc.), teniendo como principal exponente al magnate del software: Bill Gates.

Pero a partir del inicio de la presidencia de George W. Bush, se da un giro total a toda esta visión, ya que los indicadores macroeconómicos de los Estados Unidos empiezan a reducir sus niveles de crecimiento, y en ciertos sectores llegan a decrecer.

El milagro de la Nueva Economía (donde por cierto no se percibía una participación del Estado en la economía) parecía superado, y el ciclo económico volvía a hacer de las suyas.

---

<sup>256</sup> Con el objeto de identificar los matices que adquiere la escuela desarrollada por John Maynard Keynes, resulta de interés el estudio desarrollado por Alain Parguez y cuya traducción se publicó en México en el Volumen 50 de la revista de aniversario de *Comercio Exterior*, Cf. *J.M. Keynes. En busca de una economía sin escasez*, México diciembre de 2000, pp. 1034-1035 .

Antes de aquella mañana del 11 de Septiembre, los principales indicadores económicos y financieros de los Estados Unidos vivían en un constante retroceso, con caídas impactantes. No se vislumbraba ninguna salida al largo plazo, mucho menos en el corto. Las decisiones económicas tomadas por Bush eran criticadas (y con razón) aun antes de los atentados, recrudeciéndose la crítica a partir del día mencionado. Estados Unidos aceleraba su recesión y una vez más las opciones eran pocas.

Esta situación a partir de los atentados agravaría la situación en dicho país, y en las semanas siguientes la economía de Estados Unidos y el mundo parecía derrumbarse. La sociedad norteamericana tenía la sensación de que aquel día no solamente se había paralizado el mundo, sino toda la economía.

A partir de ese momento, el Estado recuerda aquellas viejas políticas, abandonadas por ser consideradas obsoletas (como todo dentro del libre mercado), y el gasto público propuesto por Keynes se vislumbra como una opción para sacar adelante a la economía nacional. Se señala la necesidad de una mayor participación del Estado para incentivar la inversión y que esto repercuta en el consumo e ingreso nacional. Al igual que décadas atrás la pregunta a contestar era ¿en qué se debe gastar o en que sector?

Además, esto genera cuestionamientos respecto a la estructura impuesta por los neoliberales, ya que una mayor participación del Estado va en contra de los ideales de la globalización económica (cuyo mayor difusor y defensor por cierto habían sido los Estados Unidos).

Pero una vez más, el *milagro americano* apareció y el gobierno aceptó tener un déficit en su balanza de pagos, no para generar una mayor inversión que rescatara a Estados Unidos de la recesión, sino para luchar contra un *enemigo invisible llamado terrorismo* (antes comunismo, narcotráfico, nazismo, etcétera).

De manera indirecta, el Estado volvía a hacer su aparición y aquella inversión, la cual parecía que nunca se realizaría por parte de los empresarios, se ejecutaba para reactivar la economía.

De manera irónica, a casi un año de distancia, las consecuencias económicas de los atentados del 11 de Septiembre, las cuales *se esperaban fueran el golpe mortal* para la economía estadounidense, han sido totalmente inversas: este golpe revitalizó a la economía de los Estados Unidos.

Es cierto que en un primer momento el consumo cayó de manera dramática, trayendo enormes pérdidas a las grandes empresas y la desaparición de una gran cantidad de pequeñas y microempresas.

Pero a finales de ese mismo año, el consumo llegó a niveles asombrosos, rebasando incluso a aquellos que realizaban los pronósticos más alentadores de la recuperación económica de este país. Este retorno al consumo, se debió en gran medida a

una revitalizada confianza de los estadounidenses en su país y en las medidas económicas adoptadas.

Ante este panorama alentador, los teóricos de la Nueva Economía alzaron sus manos y alabaron un modelo económico tan perfecto, el cual a pesar de ser golpeado de muerte se había levantado en el corto plazo.

Pero lo que estos teóricos olvidan es el papel tan importante que tuvo el Estado para acelerar la recuperación económica. Es válido especular respecto a lo que hubiera sucedido de no haber existido tal intervención, y la posible alza de la economía solamente vía inversión. Si bien es cierto, el modelo keynesiano significó una buena salida para acelerar la actividad económica, y que dicha reactivación se expandirá a nivel mundial.

Pero existe un problema histórico respecto a la participación del Estado en la economía, el cual no es de la estructura del modelo, sino del fondo que se le ha dado; dicho problema se basa en contestar la pregunta planteada párrafos arriba: ¿en qué invertir?

Por desgracia la inversión no se realizó en un sector productivo de la economía; la economía se reactivó a través del gasto armamentista justificándose en la llamada lucha contra el terrorismo. Se reactivó la economía de Estados Unidos, pero a costa de incrementar la desigualdad entre las naciones, del aumento de la violencia y un crecimiento del terrorismo.

Keynes alguna vez planteó que de ser necesario para reactivar a la economía, el Estado debía invertir dinero en *contratar personas para que abrieran hoyos* y otras para que los taparan. Dicha idea fue tomada por los Estados Unidos después del 11 de Septiembre, pero fue mal entendida, ya que en el proceso *de abrir y cerrar hoyos* se hizo para los muertos de sus diversas luchas.

El gasto en el sector armamentista o como actualmente se le denomina, en la lucha contra el terrorismo, ha demostrado a lo largo de la historia ser una vía efectiva para la reactivación económica.

Estados Unidos entiende la importancia del gasto público en la economía, pero no puede ni quiere expandir esto de manera abierta (para muestra basta un botón con el caso Argentina, donde se impulsó la salida del Estado en la economía y actualmente se encuentra hundida en una crisis sin precedentes, la cual aparentemente no tiene salida), debido a que dentro del sistema económico que impulsa, la participación del Estado no tiene cabida.

Estados Unidos crece, y a niveles mayores que el resto de las grandes economías mundiales. Dicho crecimiento ha tenido un impacto en la economía mundial, y aunque aquellos países cuyas economías dependen de la estadounidense (como es el



caso de México) no han crecido, por lo menos han frenado la recesión que vivían. Tomará tiempo que estos países tengan niveles de crecimiento parecidos a los de décadas pasadas, pero aparentemente ésta es la tendencia.

El problema es que este crecimiento sólo se puede dar a través de la continuidad del crecimiento de la economía de los Estados Unidos, debido a que la economía de estos países está atada a este país.

Además, resulta ilógico que estos países puedan tener un desarrollo incorporándose a esta Nueva Economía, ya que la inversión que realizan en alta tecnología es muy baja, al igual que en su investigación científica. Así, el encadenamiento es más fuerte y sólo representan estos países, regiones con alguna ventaja comparativa para el gran capital de la alta tecnología y por lo tanto sólo se explota ese sector, dejando de lado los sectores estratégicos y rompiendo las cadenas productivas de las economías nacionales.

En conclusión, a partir del 11 de Septiembre en contra de lo que se llegó a especular, Estados Unidos fortaleció su economía, incrementó la inversión, tanto foránea como local en su país (principalmente como ya se ha señalado en alta tecnología), aumentó sus ganancias a través de mayores índices de productividad, además de reactivar el empleo.

Pero no se puede tomar como única justificación de esta reactivación a la Nueva Economía, sería un error. Es cierto que parte del repunte de la economía se debe a ésta, pero también debemos subrayar la importancia que tuvo la pronta intervención del gobierno de los Estados Unidos para expandir su gasto, y con esto conseguir un reajuste de su aparato productivo. El impacto por sí solo de la alta tecnología no es tan fuerte como para crear un fenómeno de arrastre, lo que hace dudar del crecimiento de Estados Unidos a largo plazo y el fenómeno puede declinar.

Para que continúe esta tendencia, el resto de los sectores deben ser impulsados por la alta tecnología, y si no se tiene esta capacidad de absorción, en el largo plazo se dará una disminución en la productividad.

Por lo tanto, sería muy aventurado pensar que Estados Unidos continuará creciendo, que el sistema económico mundial actual sea el perfecto y lo que es aun peor, se ve muy difícil que se dé un crecimiento y un desarrollo en el corto y largo plazo en los países en vías de desarrollo o que éstos consigan absorber para el beneficio de su economías los beneficios de la Nueva Economía.

Actualmente, después de los atentados del 11 de Septiembre, las políticas adoptadas por Estados Unidos sólo han beneficiado a una economía: la suya, a costa de las cadenas productivas de las economías nacionales, supliéndolas con un comercio internacional de bienes intermedios, donde lo que se obtiene en el sistema productivo, no

son bienes de consumo o de capital, sino solamente pequeñas partes o componentes, cuyo valor es muy variable, pero muy por debajo del producto final.

Alguna vez el teórico Michael Kalcki señaló que *la economía de los Estados Unidos estaba enferma, pero agregó que existen muchos enfermos que viven más que la gente sana*. La economía y el modelo estadounidense viven, ya sea a través de la intervención del Estado, la inversión y aplicación de la alta tecnología, o a la combinación de estos dos factores.<sup>257</sup>

Estados Unidos continúa creciendo, pese a los ataques sufridos el año pasado, de hecho parece fortalecido; la pregunta que queda en el aire y sólo podrá ser contestada con el tiempo, es la duración de dicho crecimiento y su impacto a nivel mundial.

### ***Epílogo de una acción anunciada***

Los grandes cambios históricos que ha conocido la humanidad van más allá de coyunturas o hechos impactantes, como los acontecidos el 11 de Septiembre, sin lugar a dudas que quienes intervinieron en dicho evento guardan y mantienen una estrategia la que desde luego resulta *per se peligrosa en cualquier sentido que se nos presente*, dígase por ejemplo desde aquellos que están intentando imponer su lógica a la *provocación terrorista*, estableciendo —desde el Estado— políticas nugatorias que violentan derechos fundamentales. O en su defecto, la de un enemigo emboscado que aún no nos permite conocer en el fondo la dirección de sus acciones. Es evidente que ante tan lamentables hechos, el mundo está reclamando una recomposición de sus políticas, principalmente de quienes mantienen su hegemonía, en este tenor, resulta indispensable advertir la importancia que guarda el reconocimiento en la actual coyuntura histórica de la diversidad cultural, aspecto que a su vez permite identificar los rasgos de alteridad y convivencia social.

Si se piensa en los grandes cambios históricos, resultaría de gran trascendencia que la actual hegemonía mundial, restableciera una nueva política, la que además de plantearse *una justicia distributiva*, establezca los nuevos canales de comunicación con las regiones explotadas del mundo.

Más allá de políticas maniqueístas y de posibles desencuentros entre quienes mantienen la guía de la economía mundial y quienes emboscados atentan contra los derechos de toda la humanidad, el mundo y el inicio del nuevo milenio están llamando a la sociedad civil y sus organizaciones sociales a jugar un papel de protagonista de su propia historia.

### ***Bibliohemerografía***

<sup>257</sup> Cit. *El País*, entrevista por Alfonso Torenza, sección economía abril 8 de 2002, Madrid España.

- Bush George, Discurso Pronunciado ante el Congreso de los Estados Unidos de América, el día 6 de mayo del 2002.
- Chomsky Noam, et al., *Globalización, exclusión y democracia en América Latina*, Ed. Joaquín Mortiz, México 1997.
- FAO, “Hacia un milenio sin hambre: retos y acciones”, en *Comercio Exterior*, Volumen 51 Núm. 10, México, octubre de 2001.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército Popular, *Esbozo Histórico*, Ed. Internacional, México, 2002.
- Gramsci Antonio., *Antología, Siglo XXI*, México, 1985.
- Jiménez Subiría Karen., “La lucha contra el Terrorismo”, en *El Tiempo* Diario, Bogotá Colombia, 7 de octubre de 2001.
- Kucinich Dennis., Intervención en el Congreso norteamericano, marzo de 2002, Trad. En *Diario la Jornada* Sección Política, marzo 15 de 2002.
- Monsivais Carlos, Scherer Julio., *Parte de Guerra II, los rostros del 68*, UNAM, Aguilar, Nuevo Siglo, México, 2002.
- Parguez Alain., “John Maynard Keynes: en busca de una economía sin escasez”, en *Comercio Exterior*, Volumen 50, Núm. 12, México, diciembre de 2000.
- Torenza Alfonso., Entrevista, Diario *El País*, Madrid España, abril 8 del 2002,
- Vidal Luengo., *¿Yihad?, ¿Que yihad?, las Acciones del 11 de Septiembre*, Web [www.vrg.es/-eirene/usa4.htm](http://www.vrg.es/-eirene/usa4.htm), Universidad de Las Palmas Gran Canaria, Instituto de la Paz y los Conflictos. Febrero de 2002.

Muchos pensadores, filósofos y científicos sociales han abordado el tema de la violencia y la guerra desde diferentes ángulos. Ese trabajo retoma algunos de ellos por ser particularmente significativos en su forma de encarar sus reflexiones filosóficas acerca de dicho problema.

Thomas Hobbes, filósofo inglés (1588-1679), señala los deseos y apetitos de poder como la causa central de la violencia. Baruch Spinoza, filósofo holandés (1632-1677), se centra en la filosofía de las pasiones para explicar esta misma cuestión. Juan-Jacobo Rousseau, filósofo francés (1712-1778), a diferencia de los anteriores, pone el acento en el asunto de la desigualdad social entre los hombres y el de la propiedad privada como causas de la violencia. Jorge Guillermo Federico Hegel, filósofo alemán (1770-1831), dice que la violencia surge en la dialéctica del amo y del esclavo. Carlos Marx, filósofo alemán (1818-1883), en la misma perspectiva que Rousseau, plantea que el conflicto radica en la propiedad privada y en la desigualdad social, conduciendo a la lucha de clases.

Los tres primeros filósofos que pertenecen a la primera época de la modernidad ayudan a entender la problemática actual de la violencia que ha sacudido sin interrupción todo el siglo XX y está marcando el inicio del siglo XXI. Por su parte, Hegel y Marx se ubican en el segundo periodo de la modernidad que arranca con la revolución industrial en Inglaterra.

Esta reflexión retrospectiva y la caracterización del siglo XX como un momento extremadamente violento de la historia de la humanidad nos conducen a la necesidad de plantear alternativas abiertas hacia la búsqueda de la armonía y la paz entre los hombres.

## *I*

Efectivamente, la historia de la humanidad siempre ha estado preñada de conflictos violentos, agudizándose y desarrollándose desde el momento en que surgió la propiedad. En un primer momento el ser humano se enfrentó y se sigue enfrentando violentamente con la naturaleza negándola, destruyéndola y transformándola para adquirir el objeto de deseo a través del trabajo como el comer, el vestir y el vivir bajo un techo. Surgida la propiedad, el segundo momento es la lucha por adquirir los deseos territoriales por conducto de invasiones violentas y sangrientas. El tercer momento, por el deseo

---

\* Docente-investigador de la FFyL de la UAG.

del reconocimiento del Yo (ser individual) por parte del otro, es decir, por la libertad y su historia. Y por último, el deseo del poder político, económico y militar.

Ya Hobbes señalaba en el **Leviatán** que el hombre no puede vivir sin deseos ni pasiones, ya que ambas dimensiones son sustanciales a la naturaleza humana. Para él, las pasiones no tienen nada que ver con la moral, sino más bien con la felicidad para adquirir el objeto deseado y éste debe ser defendido con pasión. En primer lugar, es “una inclinación general de toda la humanidad, un deseo perpetuo e insaciable de poder tras poder, que sólo cesa con la muerte”,<sup>258</sup> conduciendo a la violencia, de la misma manera que “la competición por riquezas, honor, mando u otro poder inclina a la lucha, la enemistad y a la guerra”.<sup>259</sup> Si nos preguntamos por qué estos deseos se tienen que alcanzar necesariamente por medio de la violencia, Hobbes contesta categóricamente: “porque el camino de cada competidor para lograr su deseo es matar, someter, suplantarlo o repeler al otro”<sup>260</sup> y esta brusquedad hace que el estado de naturaleza sea un estado de guerra.

El abordaje hobbesiano de los deseos, las pasiones y la violencia analiza las características del estado de naturaleza y la sociedad civil. En el primer caso, el común denominador es la violencia permanente, en el segundo una paz relativa, resultado de la angustia a la muerte. Hobbes no descarta que tales deseos y pasiones hayan desaparecido en una sociedad pactada y con un poder común. El apetito de poder es una constante pasional del ser humano y se presenta con mayor crudeza en la lucha por éste en la sociedad civil, la guerra aparece en su interior como guerra civil a consecuencia de violentar los acuerdos pactados de armonía, paz y de un poder genérico. En el nuevo estado aparece el rostro de lo viejo, el estado de naturaleza como “guerra de todos contra todos”.

En el filosofar de Hobbes, las tres causas fundamentales del conflicto tienen su génesis en la propia naturaleza humana, siendo las siguientes: la competencia, la inseguridad y la gloria. Esta triología hace que el estado de naturaleza sea un estado de guerra, “una guerra como de todo hombre contra todo hombre”: la **competencia** es la lucha que los hombres emprenden para obtener el deseo de aumentar sus riquezas mediante la apropiación de bienes materiales, de la familia y la vida de otros; la **inseguridad** de conservar sus bienes y su propia vida, hacen defenderse de los demás con fuerza para asegurarla; la **gloria**, la lucha por la reputación. Estos aspectos traen consigo el conflicto violento permanente por el apetito de poder. Porque “la codicia de grandes riquezas y la ambición de grandes honores son honorosos, como signos de poder

<sup>258</sup> Hobbes, Thomas., *Leviatán*, Cap. XI, pág. 199.

<sup>259</sup> *Ibid.*, pág. 200.

<sup>260</sup> *Ibid.*

para alcanzarlos”.<sup>261</sup> Para lograrlos, según Hobbes, los hombres necesariamente tienen que implementar el medio de la fuerza violenta, no existe otra vía más que esa.

De lo anterior se desprende que sin estado civil y un poder común, siempre habrá guerra de todos contra todos. Durante el tiempo en que dure la guerra o en la guerra permanente, nada es justo o injusto. En esa orientación el autor del *Leviatán* escribe. “Las nociones de bien y mal, justicia e injusticia, no tienen allí lugar. Donde no hay poder común, no hay ley. Donde no hay ley, no hay justicia. La fuerza y el fraude son en la guerra las dos virtudes cardinales”.<sup>262</sup> De la misma manera durante el periodo del conflicto bélico no existe desarrollo de la industria, de la agricultura, del comercio, de las ciencias y las artes. Lo que existe es el inconsciente de las pasiones y los impulsos más brutales del ser humano que lo desvalorizan como humano, aflorando el instinto animal que los conduce al odio, a la destrucción, al terror y a la muerte.

Hobbes habla de las razones para llegar a la paz mediante la apertura y reapertura de la sociedad civil y el Estado. La primera de ellas es el temor a la muerte, la destrucción y el saqueo de sus bienes. La segunda razón es establecer la paz mediante un pacto entre las partes en conflicto para conformar el Estado común que los represente a todos y las leyes que lo van a constituir como Estado, en donde todos tienen que respetar y cumplir. Este pacto hobbesiano es el que permite desterrar el estado de naturaleza para arribar al estado civil y es fruto de la voluntad de los actores en conflicto. El pacto implica renuncia a la libertad y a los derechos naturales que serán subsumidos por el Estado y sus leyes; al respecto Hobbes escribe: “De aquella ley de naturaleza por la que estamos obligados a transferir a otro aquellos derechos que si son retenidos obstaculizan la paz de la humanidad, sigue una tercera que es que los hombres cumplan los pactos que han celebrado, sin lo cuál, los pactos son en vano, y nada sino palabras huecas”.<sup>263</sup> La responsabilidad del cumplimiento de los pactos es una condición necesaria y fundamental para establecer la paz. Si una de las partes los viola, en esa lógica todo hombre tiene el derecho de defenderse y esta situación de incertidumbre lleva de nueva cuenta al enfrentamiento violento, la guerra. Por otro lado, la sociedad civil en tiempos de guerra regresa al estado de naturaleza, como es el caso, por ejemplo, del conflicto actual en el Medio Oriente.

## II

Si bien es cierto que Hobbes es más contundente que Spinoza en lo que concierne a la filosofía de la violencia, este último aborda el problema de una manera más sutil, expresando que la humanidad es un conjunto de pasiones y deseos, sin ellos no se

<sup>261</sup> Ibid., capítulo X, pág. 195.

<sup>262</sup> Ibid., capítulo III, pág. 226.

<sup>263</sup> Ibid., capítulo XV, pág. 240.

puede explicar su desarrollo y su historia. En esa perspectiva, escribe que “el deseo es la esencia misma del hombre”.<sup>264</sup>

El deseo, ya sea el de la propiedad, el del poder, del amor u otro, está estrechamente ligado a las pasiones. Estas pasiones confrontan a los hombres con violencia, los encuentran, los componen y los descomponen, pero es inútil, advierte Spinoza, procurar “purificar” la concordia y los afectos para sobrellevar o superar las contradicciones, las diferencias y los conflictos. Sin embargo, en el escenario mismo del juego de las fuerzas de las pasiones se debaten las políticas de la conciliación y la elucidación de los conflictos. Las pasiones también conducen a agrupar y conformar una colectividad social que tenga los mismos deseos como el de la libertad o la defensa de sus bienes. Es porque “el Deseo es el apetito con conciencia de sí mismo; y el apetito es la esencia misma del hombre en cuanto está determinado a hacer cosas que sirvan para su conservación”.<sup>265</sup>

De acuerdo con Spinoza, los hombres se mueven por sí mismos más por las pasiones que por la razón. Como cada uno de ellos desea de manera egoísta su conservación, la lucha para lograrlo con placer, sin dolor alguno, hace que los hombres sean enemigos, llevándolos al odio y a la violencia. Esto es el resultado de la razón humana que ha conducido a las pasiones más corrientes de su especie como la ambición, la codicia y el orgullo. Para Spinoza estas pulsaciones quedan fuera de los cánones de la razón, por lo tanto están contra natura. “En la medida en que los hombres están sometidos a las pasiones, no se puede decir que concuerden en naturaleza”,<sup>266</sup> porque las pasiones y la violencia no son racionales, sino irracionales y se originan en el instinto animal del ser humano. Además lo recalca en la **Ética** que “en cuanto los hombres están dominados por afecciones que son pasiones, pueden ser contrarios unos a los otros”,<sup>267</sup> esto es el resultado del dominio de las pasiones más primitivas como la maldad, la venganza y el odio y no la razón.

Cuando el imperio de las pasiones y los deseos establecen su jerarquía sobre la razón, es cuando los hombres entran en conflicto para resolver sus querellas y no resueltas éstas, se agudiza el odio entre las partes, desembocando a la confrontación violenta para alcanzarlos. Independientemente de quien sea el triunfador en esta dialéctica, prevalece una política de la venganza y de los odios recíprocos, esto es, para Spinoza, una cultura del resentimiento, de la crueldad y de la violencia, producida por sus apetitos: en otros términos, es una cultura de la muerte. En este devenir de las fuerzas en pugna por la apetencia de los deseos se conforma la cultura humana y su historia, desarrollándose entre la vida y la muerte.

<sup>265</sup> Ibid., pág. 32.

<sup>266</sup> Ibid., pág. 288.

<sup>267</sup> Ibid., pág. 290.

Cuando los deseos son negados o reprimidos, la conciencia y las conciencias entran en conflicto, la muerte va a ser la detonante, unos luchan por la negación a la muerte y la conservación de la vida y otros apuestan a la muerte como medio para alcanzar sus apetitos. En esta idea, subraya Spinoza, “así, no es la sana razón quien determina para cada uno el derecho natural, sino la extensión de su poder y la fuerza de sus apetitos o mejor, de sus necesidades. Todos los hombres, en efecto, no están determinados por la naturaleza a obrar según las leyes de la razón”,<sup>268</sup> todos por el contrario, son impulsados por los instintos de las pasiones y sus necesidades primarias, es decir, primero el ser y después el deber ser. En esta dialéctica del ser humano se realizan la vida y la muerte.

La muerte es resultado de la violencia, como dice Spinoza, por la envidia, la burla, el menosprecio, la cólera, la venganza, el robo, la libertad y el poder. Afecciones que se relacionan con el odio o nacen con él, con ello los conflictos violentos y las muertes. Estos instintos son connaturales del hombre y de la conciencia natural. “Se sigue de todo esto el derecho a la naturaleza, bajo el cual nacen todos los hombres y vive la inmensa mayoría... no les prohíbe ni la cólera, ni la astucia, ni la violencia, ni aquello que su apetito natural les aconseje”.<sup>269</sup> Aquí no existen normas morales, ni justicia, ni injusticia, ni leyes que controlen sus acciones, sino la ley del más fuerte y la anarquía. Lo que opera no es la razón fundante, sino los impulsos ciegos e irracionales, en otros términos, se vive bajo el imperio del egoísmo individual y pasional de las apetencias.

En suma, de acuerdo con Hobbes y Spinoza, lo que conduce a los hombres a construir la sociedad civil sobre la base de un pacto social que lleva a la armonía, es la angustia y el temor a la muerte. La presencia de la muerte los hace recapacitar de sus acciones pulsativas para conservar la vida transformando sus deseos y apetitos, porque la muerte es negación de “ser ahí” en el mundo. Ontológicamente, la muerte es parte esencial de la vida, ambas caminan agarradas de la mano por el mismo sendero de la unidad contradictoria. En esta relación dialéctica, surge el deseo por la existencia. La muerte es un presente constante en la vida en el aquí y en el ahora, base para la interpretación, la comprensión, la significación y la estimación de la vida.

Martín Heidegger, filósofo contemporáneo, reafirma la muerte como parte esencial del hombre. Señala que la muerte es el desaparecer y el no estar “ahí” (en este mundo), es la nada o sea la no presencia: “La angustia ante la muerte es angustia *ante el poder ser* más peculiar irreferente e irrebasable. El *ante qué* de esta angustia es el *ser en el mundo* mismo. El *porqué* de esta angustia es el *poder ser* del *ser ahí* absoluta - mente”.<sup>270</sup> Este estado emocional de los hombres frente a la muerte y a la vida es lo que los lleva a la concordia y la armonía y al mismo tiempo a establecer un gobierno de la

<sup>268</sup> Spinoza, Baruch, *Tratado Teológico Político*, pág. 252.

<sup>269</sup> Ibid., pág. 253.

<sup>270</sup> Heidegger, Martín. *El Ser y el Tiempo*, pág. 274.



razón, indispensable para la conformación de la sociedad civil. Para ello es obligación de las partes en conflicto que tomen en cuenta el pacto social que se acuerde.

### III

Juan-Jacobo Rousseau que marca la etapa inicial de la Ilustración, afirma que la primera fuente del mal y la violencia es la propiedad privada y la desigualdad entre los hombres. Anuncia con anticipación el análisis de la desigualdad social, las contradicciones y el futuro de la sociedad moderna. Contradicciones que van a conducir a los conflictos sociales y a la guerra. Esta problemática social empieza, de acuerdo con Rousseau, con la sociedad civil y el Estado moderno. Escribe en el primer capítulo del **Contrato Social** que “el hombre ha nacido libre y en todas partes está encadenado... ¿Cómo se ha producido este cambio? Lo ignoro. ¿Qué es lo que puede hacerlo legítimo? Creo que puedo resolver esta cuestión”.<sup>271</sup> Con el advenimiento de la sociedad civil y el Estado, se apostó que el género humano caminaría bajo la dirección de la razón hacia la armonía social como fundamento de la ética y la moral, posibilitando el desarrollo humano hacia el progreso del conocimiento, de las ciencias y las artes. Por lo tanto, se daría por terminada la etapa de la prehistoria del estado de la naturaleza que es el reino de la violencia, la pasión ciega y brutal en la lucha encarnizada de todos contra todos. Con esta declaración, Rousseau plantea el problema político central de la civilización moderna, con la visión de un cambio radical en el curso de la historia, en la orientación de construir la sociedad de acuerdo con un orden igualitario.

Hegel en su obra **La fenomenología del Espíritu**, escrita en 1806, aborda el problema del conflicto violento en la parte que se refiere a la Autoconciencia en sus apartados del “Yo y la apetencia”, entendida ésta como deseo. Cuestión que plantea la dialéctica del amo y del esclavo. Al igual que los anteriores pensadores como Hobbes y Spinoza, la primera apetencia es la que permite al ser humano sobrevivir y la segunda se refiere a la libertad del esclavo y su reconocimiento como ser humano e histórico.

Las apetencias o deseos transitan entre la vida y la muerte, este dualismo es la fuente de la dialéctica de los conflictos violentos, combinándose la dominación y la liberación, deviniendo en revoluciones y guerras. En este sentido, para Hegel, la historia es la historia de luchas sangrientas, guerras y revoluciones, por el reconocimiento de los que luchan.

Para lograr este deseo de reconocimiento y conservar la libertad así como la independencia y la soberanía, es necesario la lucha a muerte “Solamente arriesgando la vida se mantiene la libertad”.<sup>272</sup> La esencia del ser humano es la libertad y al mismo

<sup>271</sup> Rousseau, Juan-Jacobo, *El Contrato Social*, pág. 6.

<sup>272</sup> Hegel, G.W.F., *Fenomenología del Espíritu*, pág. 116.

tiempo su existencia requiere el ser reconocido por el otro, lo que lo obliga a transitar por la lucha y la angustia de la vida y la muerte. Esta dialéctica es la que ha estado presente en toda la historia de la humanidad.

Este movimiento dialéctico, Marx lo aplica para explicar el trabajo y la lucha de clases. La lucha es el espíritu de la historia, se centra en la lucha de clases alcanzando su plenitud en la modernidad industrial. Los actores centrales que aparecen en el escenario histórico son el proletariado y la burguesía, ambos luchan violentamente por el poder, el primero por el deseo de adquirirlo y el segundo para conservarlo a través del Estado como órgano de dominación y represión. La contienda de las clases sociales conlleva inevitablemente al conflicto violento, a la revolución.

En el caso de la clase obrera, su lucha tiene como finalidad transformar la sociedad capitalista y establecerse como poder en el Estado, que “no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado”.<sup>273</sup> Esta posición, ya la había planteado Marx en la **Correspondencia a J. Weydmeyer** del día 5 de marzo de 1852 como tránsito hacia una sociedad sin clases y la abolición de la propiedad privada. Lo que nos interesa subrayar aquí es cómo el deseo de poder transporta ineludiblemente la violencia y el Estado en manos de cualquier clase, como escribiera años más adelante Max Weber: el Estado es la única fuente de “derecho” a la violencia.

De acuerdo con Claus Von Clausewitz, uno de los teóricos de la estrategia de la guerra en el siglo XIX que inspiró a Lenin y a Mao en particular, la guerra por esencia es violenta, “es un acto de violencia, no existe límite alguno a la manifestación de esta violencia”.<sup>274</sup> En la modernidad, la violencia recurre al empleo de cuantas invenciones sean necesarias, la técnica, la ciencia y dispone de métodos más eficaces para cometer atrocidades que son capaces de destruir la naturaleza, pueblos y culturas y alcanzar sus fines políticos, económicos y militares.

Von Clausewitz puntualiza que “la guerra de una comunidad —de naciones enteras y en particular, de naciones civilizadas— nace siempre de una situación política y es resultado de un motivo político. He ahí porque la guerra es un acto político”.<sup>275</sup> Pero no solamente la guerra impulsada por cualquier nación se reduce exclusivamente a motivos políticos, sino también económicos y militares. Esta simbiosis permite acrecentar el poder de una nación a nivel mundial, en ese sentido los cambios económicos contribuyen al ascenso de nuevas potencias mundiales en el orden militar y territorial. Es por ello que las causas políticas, económicas y militares se combinan en el escenario de la guerra.

---

<sup>273</sup> Marx Carlos., **Crítica del Programa de Gotha**, en Marx-Engels, *Obras Escogidas*, tomo II, pág. 24.

<sup>274</sup> Clausewitz, Claus Von., *Arte y Ciencia de la Guerra*, pág. 12.

<sup>275</sup> *Ibid.*, pág. 30.

Además, la guerra es la acción más violenta, cruel e inhumana que una parte minoritaria de la sociedad comete en contra de la humanidad. La guerra no solamente es destrucción de las fuerzas enemigas y de sus zonas estratégicas, sino también de pueblos y culturas enteras, de la naturaleza y el ser humano. Este es el rostro de la historia que es la historia de la violencia y la muerte, es la cultura de la guerra en esta época de modernidad y postmodernidad.

#### *IV*

La historia en sus archivos tiene registradas decenas de revoluciones y cientos de guerras, millones de muertos y miles de refugiados; heridos, mutilados y torturados, matanzas y genocidios, enfermedades, pobreza y destrucción del medio ambiente.

Al inicio del siglo de siglo XX, la humanidad tenía certidumbre y pensaba que con la sociedad civil y el Estado moderno, surgido de las preocupaciones contractuales de Hobbes, Spinoza, Locke y Rousseau, se habían superado los inconvenientes del estado de naturaleza y que las partes en conflicto habían acordado establecer un poder común para asegurarles la vida y la salud, la libertad, la paz y la justicia. De la misma manera, el destierro de la conciencia del odio y el rencor, de los instintos impulsivos y egocéntricos, la de los apetitos de la gloria y el poder ya se habían rebasado en la época de la modernidad, una modernidad caracterizada por la sociedad civil y el Estado moderno, la libertad, el progreso de la técnica y de la ciencia, basados en la razón para normativizar las acciones de los seres humanos en reglas y leyes.

Por una parte, todos estos valores expresados en la conciencia de la normatividad, es decir, en el Estado como el único poder de ejercer la violencia y por otra, la conciencia racional como instrumento de poder, se ejecutan en todas las esferas de la vida social. Parafraseando a Hegel, todo poder es real y todo poder es racional. Esta racionalidad fue la que llevó al siglo XX a la manipulación, al uso y mal uso de la razón con una ciencia parcializada y deshumanizada. Por ejemplo, los físicos diseñaron la bomba atómica, desprendiéndose las bombas arrojadas sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945, los ingenieros planearon y fabricaron las cámaras de gas y los campos de concentración, Auschwitz y los Goulags, los médicos experimentaron con niños y adultos para “mejorar la raza humana” hasta llevarlos a la muerte, los intelectuales y políticos justificaron los crímenes nazis y estalinistas.

La razón instrumental violenta ha conducido a la modernidad al desorden y al caos, a la pérdida de valores, a la deshumanización del ser humano y a la incertidumbre por la constante violencia. Prueba de ello, al iniciar el siglo XXI, contamos con una larga lista de recuerdos del siglo XX como los siguientes, entre muchos otros:

En 1910 se origina la Revolución Mexicana con una duración de siete años con un costo de varios millones de muertos.

En 1914 estalla la Primera Guerra Mundial con una duración de cuatro años, igualmente sangrienta.

Octubre de 1917, explota la Revolución Socialista Soviética que a la postre con el comunismo de guerra y el trabajo forzado, conduce a millones de muertos, a las purgas y a los campos de concentración.

1929: crisis generalizada de la economía occidental. Depresión en Estados Unidos cuyos efectos alcanzaron el mundo entero.

En 1933 Adolfo Hitler llega al poder y establece el nazismo que llevará a la Segunda Guerra Mundial.

En 1931-1939, la Guerra Civil Española deja millones de muertos y miles de refugiados.

La crisis del Tratado de Versalles de 1918 desemboca en la guerra más cruel, devastadora y extendida de la historia, la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), ocasionando 60 millones de muertos y la barbarie de Auschwitz.

Durante la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos arrojó la primera bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima, el 6 de agosto de 1945. El saldo fue de 129,558 personas muertas, miles de heridos y desaparecidos. Se destruyó más del 60% de la ciudad y 10 km. <sup>2</sup> de terreno.

El 9 de agosto, tres días después de que Hiroshima fuera destruida, las Fuerzas Aéreas estadounidenses lanzaron la segunda bomba atómica sobre Nagasaki. Más de la tercera parte de la ciudad quedó destruida con un resultado de 66,000 personas muertas.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, el mundo no ha cesado de padecer conflictos bélicos, se calcula que han muerto 35 millones de seres humanos por esas causas durante la segunda mitad del siglo XX: el 95 % de las confrontaciones bélicas han ocurrido en países en vías de desarrollo.

Terminada la Guerra Fría, después del derrumbe del “socialismo real” en 1989, se han registrado aproximadamente 5 millones de muertos por conflictos bélicos.

En México, en particular, vivimos una represión sumamente violenta en los años 1968, 1971 y los años siguientes contra los movimientos sociales y las guerrillas. Hoy, seguimos sin resolver las demandas del movimiento indígena nacional, manteniéndose una guerra de baja intensidad. Hasta la fecha, México a pesar de los indudables avances a favor de la democracia todavía cuenta con cárceles clandestinas, torturas, secuestros, desapariciones forzadas, masacres como las de Acteal en Chiapas, Aguas

Blancas en Guerrero, Agua Fría en Oaxaca, todo ello expresión de la violencia institucional y la cultura de la guerra.

Pero también, observamos conflictos violentos como el provocado por la imposición del proyecto del aeropuerto en la zona de Texcoco, así como el Plan Puebla-Panamá, símbolos de la violencia de la modernidad impuesta a los pueblos contra sus espacios geográficos, su economía y su cultura.

En este siglo XXI que inicia, el 11 de Septiembre de 2001 se registró una de las acciones más crudas y tecnificadas de terrorismo en el corazón de la economía mundial en las Torres Gemelas en Nueva York y en el poder militar de Washington, donde murieron más de 5,000 personas, dejando una psicosis en la sociedad norteamericana. La respuesta inmediata del Pentágono en contra de este acto terrorista consistió en bombardear al pueblo de Afganistán, donde murieron miles de personas, utilizando armamentos sofisticados técnicamente, en una guerra despiadada contra el terrorismo, sembrando el terror a lo largo del planeta y agudizando otros conflictos en Medio Oriente y parte de Asia.

## V

Los filósofos postmodernos como Jacques Derrida y Michel Foucault afirman que la violencia no es solamente bélica sino que se da en varias dimensiones de la vida social y natural, provocando una muerte silenciosa pero siempre presente. Foucault afirma al respecto: “Por todas partes en donde existe el poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es el titular de él y, sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, con los unos de una parte y los otros de otra; no se sabe quién lo tiene exactamente; pero se sabe quién no lo tiene”.<sup>276</sup> En esta lógica, ya el Estado no tiene el monopolio de la violencia física como lo declaró Max Weber, a sabiendas de que todo Estado está fundado en la violencia. La violencia se manifiesta donde está el poder como en la familia, en la religión, en la escuela, en los partidos, en los sindicatos, en los hospitales, en las cárceles, en los centros de trabajo y hasta en la vida cotidiana.

Hoy en la época moderna de inicio del siglo XXI, la violencia ha rebasado con creces al control del Estado. La violencia también es ejercida por mafias, narcotraficantes, milicias tribales, guerrilleros, terroristas y mercenarios. “Pues la violencia tiene por objeto cuerpos, objetos o seres determinados a los que destruye o cambia de forma”.<sup>277</sup>

La historia moderna que nos arrastra en la violencia, se manifiesta con la misma crudeza en la destrucción de la naturaleza. De acuerdo con la ONU, los datos en ese

<sup>276</sup> Foucault, Michel. *Microfísica del Poder*, págs. 83-84.

<sup>277</sup> Deleuze, Gilles. *Foucault*, pág. 99.

sentido son dramáticos. En la cuarta parte de la superficie terrestre; en los últimos diez años, se perdieron 94 millones de hectáreas de bosque. Mil cien millones de personas, es decir, el 18 % de la población carece de agua potable; once millones de niños menores de cinco años mueren anualmente en países subdesarrollados por causas de diarreas, infecciones respiratorias y paludismo; 2,500 millones de personas carecen de servicios de energía eléctrica y el 70 % de los desechos industriales van a parar en ríos y mares, donde las aguas no son tratadas ni por los gobiernos ni por las industrias.

Si bien es cierto que la globalización de la ciencia, de la tecnología y la cultura ha beneficiado a una parte de la humanidad, su otra cara es la violencia de la pobreza y de la desigualdad social, pobreza extrema en que viven más de mil millones de seres humanos que se debaten entre la vida y la muerte. De acuerdo con el Banco Mundial, el desarrollo es el reto más importante que debe enfrentar la humanidad si no quiere vivir en la violencia permanente. Reafirma que a pesar de todos los adelantos de las revoluciones científicas y tecnológicas, de la globalización de la economía, de la ciencia, de la cultura y de los demás medios, más de la quinta parte de la población mundial no dispone de un dólar al día para sobrevivir y se encuentra en un nivel de vida que era el de Europa Occidental y de Estados Unidos hace 200 años. Pobreza extrema que se concentra fundamentalmente en el Tercer Mundo. En este sentido, más de 30 galardonados con el Premio Nobel de la Paz coincidieron en Oslo, el día 6 de diciembre de 2001, en que la pobreza en el mundo es la base de los conflictos violentos, refiriéndose a los acontecimientos terroristas del 11 de Septiembre del 2001 en Nueva York y en Washington.

En esta situación de violencia generalizada en que vive el mundo con guerras, terrorismo y narcotráfico, hoy vivimos en la era de la pérdida del sentido del ser, de los valores, de la incertidumbre y del vacío humano. Si la violencia es una constante, también es una exigencia humana de vivir en armonía y en paz. En consecuencia, tenemos que preguntarnos si dichos conflictos pueden ser solucionados o eliminados.

De esta pregunta se desprenden otras que formuló Krishnamurti, el filósofo místico hindú que marcó el siglo XX con la filosofía de la no violencia: ¿Puede haber paz en el mundo sin un gobierno que la establezca y mantenga? ¿Y Cómo puede producirse eso? ¿Es externa o interna la paz? ¿Puede algún gobierno traer paz, aun cuando haya un gobierno para todo el mundo? Para este pensador, ningún tipo de gobierno puede establecer la paz. “Podrían quizá abolir [la] los gobiernos soberanos y sus fuerzas armadas que son una de las causas de la guerra; pero por cierto ese no es todo el sentido de la paz. La paz es de la mente. Y ¿puede la mente estar en paz mientras sea ambiciosa, codiciosa, envidiosa? ¿No es la mente codiciosa, adquisitiva, envidiosa, la que ha creado esta sociedad guerrera en que vivimos?”.

---

<sup>278</sup> Krishnamurti, J., *La Crisis del Hombre*, pág. 116.

Mientras nuestra mente no se libere de este tipo de apetencias, la mente no estará tranquila ni en paz, la violencia en la sociedad persistirá. Es por eso que la sociedad de hoy es ambiciosa, egocéntrica, represiva y violenta. Porque la mente impulsa a los apetitos que se desprenden del egoísmo, llevando consigo a la ira y al odio. Esto implica evidentemente un estado en donde no hay amor, armonía, comprensión, entendimiento y paz. Ésta es una de las razones que consideramos fundamentales del porqué no se han respetado los tratados internacionales, los pactos sociales y los convenios políticos para la paz con presencia de la ONU. En esta misma lógica, las ideas de Krishnamurti son muy ilustrativas cuando enfatiza que “la paz, es pues, de la mente, no puede ser creada por la mera legislación... Pero mientras exista el espíritu del nacionalismo, que crea gobiernos soberanos con sus fuerzas armadas, mientras haya fronteras y divisiones raciales, forzosamente tiene que haber guerras”.<sup>279</sup>

Los conflictos en el mundo no solamente son el “choque de civilizaciones”, tal como lo afirma Samuel P. Huntington, politólogo norteamericano, sino que expresan un problema más profundo que se encuentra en el interior del ser. “La violencia existe en el mundo porque existe en vuestro corazón, y el rechazar la violencia debería ser vuestra única preocupación, no el perseguir el ideal de la no-violencia”.<sup>280</sup>

En suma, la esencia del problema de la violencia de cualquier tipo, no sólo es un problema externo, sino también es un conflicto interno del ser humano como ser pensante, por ende tiene que ver con su pensamiento racional y su conciencia fragmentada. El pensamiento y la conciencia son la sustancia ética del ser humano, por eso el reto que hoy enfrenta la humanidad consiste en un cambio profundo de la conciencia y del pensamiento. Si el ser humano, individual y colectivo, toma conciencia de la violencia en el mundo, de la muerte violenta de sus semejantes y de la destrucción de la naturaleza, entonces adquiere la facultad de verse a sí mismo para poder ver al otro como igual, respetar su vida y cuidar su medio ambiente.

En esa orientación, Dalai Lama, filósofo y político no violento tibetano que luchó por los derechos humanos de su pueblo y ganó el Premio Nobel de la Paz en 1989, escribe lo siguiente: “cuando examinamos con atención los múltiples problemas a los que se enfrenta la humanidad hoy, podemos ver que somos nosotros quienes los hemos creado. No hablo de los desastres naturales sino de todos los conflictos, derramamientos de sangre y problemas surgidos del nacionalismo y de las barreras que el hombre ha levantado a lo largo de la historia”.<sup>281</sup>

Si entonces nosotros somos los que creamos los conflictos, debemos convencer nos plenamente de la necesidad de someter nuestros actos al tribunal de la conciencia

<sup>281</sup> Lama, Dalai, *La Práctica de la Sabiduría en la Vida Diaria*, pág. 17.

y de la propia razón para analizarlos y al mismo tiempo, tenemos que comprender la necesidad de modificar radicalmente nuestra propia conciencia y nuestro pensamiento, sin ello no se podrá eliminar la violencia. En esa lógica, nos dice Dalai Lama que en la actualidad somos interdependientes unos de otros, lo que exige la solidaridad y la tolerancia y por otra parte, frente a los conflictos, recomienda la no violencia como método: “la no violencia no es meramente la ausencia de violencia, sino que implica un sentimiento de amor y de compasión”. También sugiere que la no violencia debe ser promovida en todos los ámbitos de la vida social: en la familia, en la escuela, en los centros de trabajo y a nivel local, regional, nacional e internacional. Para practicar la no violencia, se necesita primeramente “cultivar un entendimiento correcto de cómo son las cosas, es un factor crucial en nuestra búsqueda de la felicidad”.<sup>282</sup>

El cultivar el entendimiento con una disciplina ética tiene como finalidad comprender y analizar las distintas aflicciones mentales como el odio, el orgullo, la avaricia, así como el egocentrismo. “Son estados mentales que provocan en nosotros conductas que causan toda nuestra infelicidad y sufrimiento”.<sup>283</sup>

Ken Wilber, pensador holista norteamericano contemporáneo, quien coincide con Dalai Lama, reconoce que el flagelo de la violencia que sacude a la humanidad tiene sus causas en la conciencia de la propia humanidad. El problema radica entonces, según Wilber, en la fragmentación y en el grado de conciencia en que se encuentra hoy día el mundo, así como también en la falta de una visión integral de las distintas dimensiones de la vida social.

En **La Teoría de Todo**,<sup>284</sup> Wilber presenta la Espiral Dinámica mediante la cual describe dos grados de conciencia y ocho niveles de desarrollo de la misma y explica cómo, según esta jerarquía, el grueso de la población mundial se ubica entre los niveles 3 y 5, es decir que el 88 % de la población en el mundo se concentra en el etnocentrismo, el egocentrismo y el racionalismo científico. Solamente el 12 % se ubica en la conciencia de segundo grado en los siguientes niveles: el 10 % en el nivel seis, el 1% en el nivel siete, otro 1% en el nivel ocho y el 0% en el nivel nueve. En el quinto nivel se desarrolla el espíritu científico porque se analiza, se busca la verdad y se planifica racionalmente. En el sexto nivel es donde se llega al Yo sensible, porque se explora el yo interior y lo compara con los demás, se libera de la codicia y del dogma. En el séptimo nivel, se integran y organizan sistemas, el pensamiento es flexible y abierto. El octavo nivel es holístico, integra el sentimiento y el conocimiento, además organiza un sistema consciente. Como observamos, solamente el 12 % de la población se localiza en el segundo grado del pensamiento y de la conciencia.

---

<sup>282</sup> Ibid., pág. 31.

<sup>283</sup> Ibid., pág. 58.

<sup>284</sup> Wilber Ken., *Una Teoría de Todo*, pp. 24-32.



Mientras la humanidad se mantenga en el primer grado del pensamiento y la conciencia, no se podrá erradicar la violencia. Éste es el gran problema que enfrentamos y el desafío es llegar cuando menos a los primeros niveles de la conciencia de segundo grado para alcanzar una conciencia y a una ética global que nos conduzcan a establecer un orden mundial mejor, integrado y humano. Ésta debe ser la utopía del siglo XXI.

### **Conclusión**

En primer lugar, urge que tomemos conciencia de que somos parte integrante de este planeta azul, en segundo lugar, tenemos que someter a crítica nuestro ego personal y colectivo para arribar al ego integral humano y ecológico. La base del problema de la violencia radica en nuestro bajo nivel de conciencia y en nuestra visión fragmentada del mundo. El reto actual consiste en asumir un cambio profundo en nuestra conciencia, nuestra cultura y nuestra visión del cosmos.

Son varios los pensadores contemporáneos los que se están comprometiendo en esta apuesta. Tanto desde la filosofía oriental como la occidental, J. Krishnamurti, Ken Wilber, Fritjof Capra, Charles Taylor, Edgar Morin, David Bohm, Dalai Lama y otros más, plantean la integración del ser humano para lograr un mundo de armonía y paz.

Esta visión alternativa a favor de la paz nos invita a reflexionar sobre la violencia en nuestro país en particular y a buscar alternativas no violentas hacia la construcción de una sociedad auténticamente democrática, tolerante y plural, todo ello con una preocupación permanente por el bien común. Sin embargo, para arribar siquiera al primer nivel de segundo grado de conciencia que desarrolla la sensibilidad y el sentido humano de la vida, se requiere necesariamente una educación integral, dentro y fuera de las escuelas, que forme no solamente gente letrada eficiente sino también ciudadanos y personas responsables y comprometidos con su comunidad, su país y su entorno. Éste es el reto mayor que debemos de enfrentar para construir en México una cultura de paz basada en una filosofía de la no violencia.

### **Bibliografía**

- Deleuze, Gilles., *Foucault*, Ed. Paidós, México, 1987.
- Foucault Michel., *Microfísica del Poder*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1979.
- Hegel G.W.F., *Fenomenología del Espíritu*, Ed. FCE, México, 1966.
- Heidegger Martín., *El Ser y el Tiempo*, Ed. FCE, México, 1974.
- Hobbes Thomas., *Leviatán*, Ed. Nacional, Madrid, 1979.
- Krishnamurti Jiddu., *La crisis del hombre*, Ed. Kier, Buenos Aires, 1993.

Lama Dalai., *La práctica de la Sabiduría en la vida cotidiana* , Ed. Grijalbo, Barcelona, 2001.

Marx Carlos y F. Engels., *Obras Escogidas* , tomo II, Ed. Progreso, Moscú, 1971.

Spinoza Baruch., *Ética*, Ed. Aguilar, Buenos Aires, 1975.

Spinoza Baruch., *Tratado Teológico Político* , Ed. Juan Pablos, México, 1975.

Von Clausewitz Claud., *Arte y Ciencia de la Guerra* , Ed. Grijalbo, México, 1972.

Wilber Ken., *Antología* , Ed. Kairós, Barcelona, 2001.

TERRORISMO INTERNACIONAL  
EL RETO MÁS IMPORTANTE DE LA ONU EN EL SIGLO XXI  
REFLEXIÓN A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001

Maricarmen Sabido Basteris \*

Recordar el martes 11 de Septiembre de 2001, revive en la memoria la impactante noticia para algunos, la trágica experiencia para otros, pero en todos, el sentimiento de incertidumbre y miedo que sin excepción infiltraron en nuestras vidas y para siempre los responsables del atentado terrorista más grande y siniestro hasta nuestros días.

Es imposible cerrar los ojos y olvidar las imágenes de los aviones penetrando el World Trade Center de Nueva York, la nube de polvo que recorrió todo Manhattan, la imagen del Pentágono en llamas. ¿Qué significaba todo esto? ¿Acaso este nuevo siglo de esperanza, igualdad de oportunidades y erradicación de la pobreza se había tornado en el siglo de la destrucción, la muerte y la tragedia? ¿Estábamos en vísperas de la Tercera Guerra Mundial? Muchas preguntas llegaron a la mente, entre ellas ¿Qué hacer para evitar que estos hechos se repitan; acaso la Organización de las Naciones Unidas podrá ofrecer alguna esperanza en este momento donde las grandes potencias se levantan unidas al gigante del planeta para perseguir sin tregua a los responsables a cualquier precio, bajo el auspicio del derecho inmanente de la legítima defensa contenido en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas?<sup>285</sup>

Este trabajo busca reflejar los esfuerzos y las acciones que sobre el terrorismo internacional ha realizado la ONU a lo largo de su historia, enfocándose principalmente en las acciones emprendidas a raíz del llamado “martes negro”. Analizaremos las características y las posibles causas del terrorismo; las Resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad; mencionaremos las convenciones en la materia, y haremos una reflexión final.

Antes de entrar en materia, debemos en primera instancia conocer qué se entiende por “Terrorismo” y sobre todo si existe en Naciones Unidas una definición de este fenómeno, al que el Secretario General de la ONU ha denominado “elemento incivil de la sociedad”, así como conocer sus características principales.<sup>286</sup>

Del análisis de los textos de Naciones Unidas, se aprecia que por décadas, desde 1937, en las cumbres, asambleas y reuniones internacionales sobre el tema, se ha enfatizado la necesidad de definir qué se entiende por “terrorismo”, diferenciándolo de *‘los*

---

\* Universidad Americana de Acapulco.

<sup>285</sup> Carta de las Naciones Unidas, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm)

<sup>286</sup> Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, “ABC de las Naciones Unidas”, Nueva York, 1998, p. 207.

*actos de resistencia nacional contra las fuerzas de ocupación extranjera*”,<sup>287</sup> que son apegados al derecho internacional.

Sin embargo, no obstante de que se han presentado algunas propuestas, la comunidad internacional no ha logrado un consenso en la terminología que por una parte, haga posible una convención global contra el terrorismo internacional que sustituya las convenciones y protocolos que de manera poco sistemática se han aprobado. Y por la otra, permita adoptar medidas eficaces para prevenir y combatir este fenómeno.<sup>288</sup>

La primera propuesta para definir el terrorismo internacional fue presentada en 1937, ante la Liga de las Naciones, y decía: *“Terrorismo son todos los actos criminales dirigidos en contra de un estado de manera deliberada y premeditada de crear un estado de terror en la conciencia de las personas o de la sociedad en general”*.<sup>289</sup>

Otra propuesta corresponde al especialista en terrorismo A. Schmid, quien en 1992, propuso en un reporte presentado a la División del Delito de Naciones Unidas (UN Crime Branch), que un punto de partida se da *“si tomamos los elementos que integran los crímenes de guerra —ataque deliberado a la población civil, toma de rehenes y asesinato de prisioneros— y los hacemos extensivos a situaciones de paz, podemos definir el terrorismo como crímenes de guerra en tiempos de paz”*.<sup>290</sup>

### ***I. Características de los grupos terroristas***

Con miras a encontrar una definición, hay que considerar las características que tienen en común los grupos terroristas. Según la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito,<sup>291</sup> creada en 1997 por mandato de la Asamblea General y con sede en Viena, se encuentran las siguientes:<sup>292</sup>

Son agrupaciones pequeñas por lo que infiltrarse en ellas es difícil;

Sus actos tienen con frecuencia elementos bélicos, políticos y de propaganda con frecuencia precedida de otras formas de protesta menos violentas;

Comparten objetivos con otros grupos que rechazan sus métodos de protesta;

Se ocultan entre las diásporas de emigrantes y entre las comunidades de refugiados;

<sup>287</sup> “Assembly hears call for definition of terrorism”, Comunicado de Prensa 9925 de la Asamblea General de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/docs/2001/GA9925.doc.htm](http://www.un.org/News/docs/2001/GA9925.doc.htm)

<sup>288</sup> Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism\\_definitions.htm](http://www.odccp.org/terrorism_definitions.htm)

<sup>289</sup> Ídem.

<sup>290</sup> Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism\\_definitions.htm](http://www.odccp.org/terrorism_definitions.htm)

<sup>291</sup> Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, op. cit., pp. 48 y 207.

<sup>292</sup> Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism.htm](http://www.odccp.org/terrorism.htm)

Están vinculadas a la venta y contrabando de armas, drogas y al lavado de dinero;

Su ciclo de vida es: formación, adaptación y declinación o transformación;

Cuentan con financiamiento de organizaciones y grupos vinculados a la venta y contrabando de armas, drogas y el lavado de dinero;

Su meta siempre es crear terror e intimidar a través de víctimas inocentes, seleccionadas al azar, a su verdadero destinatario que puede ser un país, un individuo, un grupo determinado o a la comunidad internacional, ya sea por razones políticas, filosóficas, ideológicas, raciales, étnicas o de cualquier otra índole.<sup>293</sup>

## ***II. Posibles causas del terrorismo internacional***

De igual forma, para nuestro estudio es necesario determinar los factores que convergen para la existencia del terrorismo. Por una parte se encuentran: la intolerancia, la pobreza, el odio, el deterioro ambiental, en palabras de Madina Jarbussynova, Delegada de Kazakhastán *“cuando la gente se ve privada de agua, suelo y aire limpios para satisfacer sus necesidades básicas y se ve inmersa en la pobreza, la enfermedad, condiciones insalubres y sentimientos de desesperanza recurre a soluciones desesperadas sin importar el daño que causen a otros o a sí mismos”*.<sup>294</sup>

Por la otra, como señala Ernest Petric, Delegado de Slovenia, *“encontramos enormes sumas de dinero que provienen de la venta y contrabando de armas, drogas y del lavado de dinero, aunados a la facilidad para adquirir todo tipo de armas dan como resultado nuevas y más peligrosas manifestaciones terroristas, como podría ser el caso del uso de armas nucleares, biológicas, químicas o de destrucción masiva”*.<sup>295</sup>

Es importante enfatizar que independientemente de los motivos y las causas que enarbolan los grupos terroristas, creemos que en ningún caso se justifican los métodos que emplean en perjuicio de persona, grupo o país alguno.

## ***III. La Asamblea General***

Conciente del grave problema que representa el terrorismo para la paz y la seguridad internacional, la **Asamblea General (AG) de las Naciones Unidas** ha emitido 25 Resoluciones<sup>296</sup> donde condena el terrorismo internacional; establece medidas para combatirlo; aprueba convenciones, y establece organismos de apoyo para la preven-

<sup>293</sup> “Measures to eliminate international terrorism”, resolución de la Asamblea General de la ONU A/RES/51/210, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/ga.htm](http://www.un.org/terrorism/ga.htm)

<sup>294</sup> “Assembly hears call for definition of terrorism”, Comunicado de Prensa 9925 de la Asamblea General de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/docs/2001/GA9925.doc.htm](http://www.un.org/News/docs/2001/GA9925.doc.htm)

<sup>295</sup> Ídem.

<sup>296</sup> Action by the General Assembly, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/ga.htm](http://www.un.org/terrorism/ga.htm)

ción, investigación, capacitación y combate contra el terrorismo, y declara que el terrorismo es un delito grave que debe ser severamente castigado por todos los Estados Miembros.<sup>297</sup>

Todas estas resoluciones cobraron nueva fuerza a raíz de los actos terroristas del 11 de Septiembre de 2001, al grado que al día siguiente de los hechos, la Asamblea General emite la *Resolución A/RES/56/1*, condenando los ataques terroristas contra los Estados Unidos de América.<sup>298</sup>

Dentro de los organismos establecidos por la AG para combatir el terrorismo se encuentran los siguientes:

La **Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Crimen** (OFDPC), de la cual dependen el *Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas* y el *Centro para la Prevención del Delito Internacional*.<sup>299</sup>

La OFDPC cuenta, desde 1999 por acuerdo de la AG, con una *División encargada de la Prevención del Terrorismo Internacional*, (*UN Terrorism Prevention Branch*), que tiene bajo su responsabilidad:

Investigar las tendencias del terrorismo;

Asistir a los países a modernizar su capacidad de investigar y sobre todo prevenir los actos de terrorismo, especialmente ahora que este fenómeno se ha globalizado, y

Promover la cooperación internacional para abordar el problema.<sup>300</sup>

De igual forma la AG estableció en 1996, un **Comité Ad Hoc**, que colaboró estrechamente con el Comité Legal, para elaborar el borrador de la *“Convención Internacional sobre la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas”*, que fue aprobada en 1997, así como para presentar el proyecto de la *“Convención Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo”*, aprobada en 1999.<sup>301</sup>

El Comité *Ad Hoc* es responsable de elaborar el borrador de la convención para suprimir los actos terroristas nucleares y, por mandato del 12 de diciembre de 2001 de la Asamblea General, también tiene la encomienda de continuar los trabajos iniciados desde el 2000, para redactar el borrador de la convención global sobre la eliminación del terrorismo internacional, junto con el Comité Legal.

<sup>297</sup> Colección de Tratados de Naciones Unidas sobre Terrorismo de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/terrorismo/tratados/terrorismo.html](http://www.un.org/spanish/terrorismo/tratados/terrorismo.html)

<sup>298</sup> Action by the General Assambly, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/ga.htm](http://www.un.org/terrorism/ga.htm)

<sup>299</sup> Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, op. cit., p. 207.

<sup>300</sup> Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism.HTM](http://www.odccp.org/terrorism.HTM)

<sup>301</sup> Ad Hoc Committee established by General Assembly Resolution 51/210 of 17 december 1996, Consulta página de Internet: [www.un.org/law/terrorism/index.html](http://www.un.org/law/terrorism/index.html)

Después del atentado terrorista ocurrido en los Juegos Olímpicos de Munich de 1972, el **Comité Legal**, por mandato de la AG, es el encargado de presentar las iniciativas de convenciones internacionales acerca del terrorismo internacional. El Comité Legal, llamado también “Sexto Comité”, ha presentado 12 reportes acerca de las medidas para eliminar el terrorismo.<sup>302</sup> Actualmente trabaja con el Comité *Ad Hoc* en la elaboración de los proyectos de la convención contra el terrorismo nuclear y de la convención global sobre la eliminación del terrorismo internacional.<sup>303</sup>

La **Oficina de Asuntos Legales de la ONU** se encarga de los aspectos jurídicos que deben reunir las medidas adoptadas por la Asamblea respecto al terrorismo internacional. Es responsable de recolectar la información referente al estado que guardan los acuerdos internacionales sobre terrorismo, y de elaborar el compendio de legislaciones nacionales para la prevención y erradicación del terrorismo. Se encuentra a su cargo, la revisión analítica de los diversos instrumentos legales internacionales relativos al terrorismo para identificar lagunas en las acciones para combatirlo. Por último, debe analizar y valorar las posibilidades de las Naciones Unidas para proporcionar a los países talleres, seminarios y cursos de capacitación acerca de cómo combatir los crímenes terroristas.<sup>304</sup>

Además de contar con el apoyo de las instancias antes referidas, la ONU cuenta con el compromiso de los Estados Miembros de apegarse a las Resoluciones del Consejo de Seguridad y a lo estipulado en las 12 Convenciones y Protocolos Internacionales sobre Terrorismo a que se hayan adherido.

Ante el rápido avance de las comunicaciones y de la globalización del terrorismo, aunado al hecho de que los asuntos que se encuentran detrás del mismo son de índole nacional o regional pero con repercusiones internacionales en la mayoría de los casos, la AG, con la finalidad de poder atacar con mayor eficacia el terrorismo internacional, ha aprobado acuerdos de colaboración con otras organizaciones que coinciden con las acciones que la ONU ha definido para la prevención y el combate del terrorismo en sus diferentes manifestaciones, incluyendo el terrorismo de estado, la amenaza de armas nucleares, químicas, biológicas o de destrucción masiva.

Dentro de las asociaciones antes mencionadas se encuentran: La Comisión Preparatoria de la Organización para el Tratado General para la Prohibición de Ensayos Nucleares, El Consejo Europeo, La Unión Interparlamentaria, La Organización de Conferencias Islámicas, La Liga de Países Árabes, La Organización para la Unidad Africana, La Comunidad de Estados del África Central, La Organización Internacional de la

<sup>304</sup> Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism.HTM](http://www.odccp.org/terrorism.HTM)

Francophonie, La Organización de Cooperación Económica, El Foro de las Islas del Pacífico, La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y El Sistema Económico Latinoamericano.<sup>305</sup>

#### ***IV. El Consejo de Seguridad***

Por su parte el Consejo de Seguridad de la ONU, conforme el artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, que a la letra dice:

*‘El Consejo de Seguridad determinará la existencia de toda amenaza a la paz, quebrantamiento de la paz o acto de agresión y hará recomendaciones o decidirá que medidas serán tomadas de conformidad con los Artículos 41 y 42 para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.*<sup>306</sup>

Ante los hechos del 11 de Septiembre de 2001, aprobó la *Resolución 1368 (2001)* condenando en los términos más severos los hechos criminales ocurridos en Nueva York, Washington D.C. y Pennsylvania, a la par que convocaba a todos los países miembros a colaborar para que los responsables respondan ante la justicia.<sup>307</sup>

El Consejo de Seguridad, como órgano principal encargado de las cuestiones relativas a la paz y seguridad internacionales, ha estado en continua lucha en contra del terrorismo,<sup>308</sup> a la fecha ha emitido 15 resoluciones<sup>309</sup> sobre la materia.

A continuación abordaremos brevemente las resoluciones 1214 (1998), 1267 (1999), 1269 (1999), 1333 (2000) y, particularmente, las resoluciones **1368 (2001)**, **1373 (2001)** y **1377 (2001)**, que se relacionan directamente con los hechos terroristas del 11 de Septiembre de 2001, en Estados Unidos.

<sup>305</sup> “Following Terrorist Attacks, Assembly Told Norms Against Proliferation, of Use of Weapons of Mass Destruction Must Strengthened”, Comunicado de Prensa 9991 de la Asamblea General de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/Press/docs/2001/GA9991.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/GA9991.doc.htm) y “Assembly Votes on United Nations Role in Nuclear-Test-Ban Treaty Preparations; European Union Regrets United States Demurral” Comunicado de Prensa 9993 de la Asamblea General de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/Press/docs/2001/GA9993.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/GA9993.doc.htm)

<sup>306</sup> Carta de las Naciones Unidas, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm)

<sup>307</sup> “Security Council Condemns, ‘In Strongest Terms’, Terrorist Attacks On United States”, Comunicado de Prensa 7143 del Consejo de Seguridad de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7143.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7143.doc.htm)

<sup>308</sup> Página de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sobre terrorismo internacional, consulta página de Internet: [www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html)

<sup>309</sup> Medidas de la ONU contra el Terrorismo, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/terrorism/cs/sc.htm](http://www.un.org/spanish/terrorism/cs/sc.htm) y Action by the Security Council, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/sc.htm](http://www.un.org/terrorism/sc.htm)



**Resolución S/RES/1214** , fue aprobada por el Consejo de Seguridad el 8 de diciembre de 1998, en su sesión 3952. Exige a los talibanes y a los demás grupos afganos el cese al fuego y de las hostilidades para lograr establecer un gobierno representativo del pueblo de Afganistán.

Condena la captura del Consulado General de la República Islámica de Irán y el asesinato de diplomáticos iraníes y de un periodista en Mazar-e-Sharif, y llama a los talibanes a realizar las investigaciones pertinentes para lograr la captura y enjuiciamiento de los responsables.

Esta resolución le exige al gobierno Talibán deje de proporcionar santuario y entrenamiento a terroristas internacionales y sus organizaciones, y también exige a los talibanes, como a las demás facciones afganas, un alto al cultivo, producción y tráfico de drogas ilegales.<sup>310</sup>

**Resolución S/RES/1267** , aprobada el 15 de octubre de 1999, en su sesión 4051. Reviste importancia toda vez que además de exigir el cumplimiento de la *Resolución 1214* (1998), demanda a los Talibanes la entrega sin más demora a Usama bin Laden a las autoridades competentes para ser procesado y enjuiciado por la acusación presentada en su contra por Estados Unidos como responsable de los ataques terroristas a sus embajadas en Nairobi, Kenya y en Dar es Salaam, Tanzania.

Establece las sanciones que en apego al Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas se impondrán a los territorios controlados por el régimen Talibán, autodenominados “*Emirato Islámico de Afganistán*” en caso de que se nieguen a cumplir con lo establecido en esta resolución.<sup>311</sup>

**Resolución S/RES/1269** , aprobada el 19 de octubre de 1999, en su sesión 4053. Condena inequívocamente todos los actos, métodos y prácticas terroristas por considerarlos criminales e injustificables, y hace un llamado a los Estados para que apliquen plenamente las convenciones internacionales contra el terrorismo en las que son partes.<sup>312</sup>

**Resolución S/RES/1333** , aprobada el 19 de diciembre de 2000, en su sesión 4251. Exige a las autoridades de los talibanes proceder sin demora a la clausura de todos los campamentos de entrenamiento para terroristas.

Esta resolución impone nuevas sanciones a los territorios controlados por los talibanes hasta que no hayan acatado plenamente lo establecido en esta resolución y en la *Resolución 1267* (1999).<sup>313</sup>

<sup>310</sup> Security Council Resolution 1214 (1998), consulta página de Internet:

[www.un.org/Docs/scres/1998/sres1214.htm](http://www.un.org/Docs/scres/1998/sres1214.htm)

<sup>311</sup> Security Council Resolution 1267 (1999), consulta página de Internet:

[www.un.org/Docs/scres/1999/99sc1267.htm](http://www.un.org/Docs/scres/1999/99sc1267.htm)

<sup>312</sup> Security Council Resolution 1269 (1999), consulta página de Internet:

[/www.un.org/Docs/scres/1999/99sc1269.htm](http://www.un.org/Docs/scres/1999/99sc1269.htm)

<sup>313</sup> Security Council Resolution 1333 (2000), consulta página de Internet:

[www.un.org/search](http://www.un.org/search) ; find S/RES/1333.

**Resolución S/RES/1368**, aprobada el 12 de septiembre de 2001, en su sesión 4053. Reviste importancia singular pues en ella el Consejo condenó inequívocamente en los términos más enérgicos los horrendos ataques terroristas en contra de los Estados Unidos de América que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacional.

En esta resolución el Consejo llamó a todos los Estados a colaborar urgentemente para someter a los perpetradores, organizadores y patrocinadores de estos hechos y hacerlos comparecer ante tribunales para que respondan de sus actos. También invitó a los países miembros para que redoblen sus esfuerzos en la prevención y represión de actos terroristas a través de la cooperación internacional, la implementación de las convenciones internacionales contra el terrorismo y las resoluciones del Consejo de Seguridad particularmente la *Resolución 1269* (1999).<sup>314</sup>

**Resolución S/RES/1373**, aprobada el 28 de septiembre de 2001, en su sesión 4485. Esta resolución es pieza clave en la lucha contra el terrorismo internacional, ya que establece los pasos y las estrategias para combatirlo. En palabras del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Colin Powell *“la resolución 1373 era un mandato a cambiar fundamentalmente cómo iba a reaccionar la comunidad internacional al terrorismo”*.<sup>315</sup>

En ella se aborda de manera enérgica la determinación del Consejo de Seguridad de continuar con la imposición de sanciones al régimen Talibán, mientras continúen en su negativa de acatar las resoluciones 1269 y 1368, antes mencionadas.

La Resolución reconoce el derecho inmanente a la legítima defensa individual o colectiva,<sup>316</sup> reconocido en la Carta de las Naciones Unidas en su artículo 50.<sup>317</sup>

De igual forma, reafirma el principio establecido por la AG, en su declaración de octubre de 1970 (2625) (XXV), y confirmado por el Consejo en su resolución 1189 (1998), de 13 de agosto de 1998, a saber *“que todos los Estados tienen el deber de abstenerse de organizar, instigar y apoyar actos terroristas perpetrados en otro Estado o de participar en ellos, y de permitir actividades organizadas en su territorio encaminadas a la comisión de dichos actos”*.<sup>318</sup>

<sup>314</sup> “Security Council Condemns, ‘In Strongest Terms’, Terrorist Attacks On United States”, Comunicado de Prensa 7143 del Consejo de Seguridad de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7143.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7143.doc.htm)

<sup>315</sup> “Security Council Calls on All States to Intensify Efforts to Eliminate Terrorism”, consulta página de Internet: [www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7207.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7207.doc.htm)

<sup>316</sup> Actions by the Security Council, Comunicado de Prensa 7207 del Consejo de Seguridad de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/sc/htm](http://www.un.org/terrorism/sc/htm)

<sup>317</sup> Carta de las Naciones Unidas, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm)

<sup>318</sup> Actions by the Security Council, Comunicado de Prensa 7207 del Consejo de Seguridad de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/sc/htm](http://www.un.org/terrorism/sc/htm)

En esa misma línea, reafirma y manifiesta la decisión del Consejo de luchar contra la amenaza a la paz y la seguridad internacional que implican los actos de terrorismo, con todos los medios que le otorga la propia Carta de Naciones Unidas.<sup>319</sup> Por lo que con fundamento en el Capítulo VII de la Carta, denominado “*Acción en caso de Amenazas a la Paz, Quebrantamientos de la Paz o Actos de Agresión*”, establece las medidas siguientes .<sup>320</sup>

- Impone* a los Estados 11 obligaciones concretas para luchar y prevenir los actos terroristas enfatizando la congelación de fondos que sirvan para financiar estas actividades; -
- Exhorta* a los Estados a realizar 8 acciones orientadas a encontrar medios de colaboración y cooperación internacional bajo el auspicio de las convenciones internacionales en la materia; -
- Observa* con preocupación la conexión que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el lavado de dinero, el contrabando de armas y la circulación ilícita de materiales químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales y *pone de relieve* la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional, regional e internacional para reforzar la respuesta internacional a este reto y amenazas graves a la seguridad internacional; -
- Declara* que los actos, métodos y prácticas terroristas son contrarios a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y que financiar intencionalmente actos de terrorismo, planificarlos e incitar su comisión es también contrario a dichos propósitos;
- Establece* un **Comité del Consejo de Seguridad** integrado por todos los miembros del Consejo para verificar la aplicación de esta resolución con el auxilio de expertos y *exhorta* a los Estados para que en un plazo de 90 días, contados a partir de la fecha de aprobación de la resolución, informen acerca de las acciones que están tomando para cumplir lo en ella estipulado.<sup>321</sup> -

**Resolución S/RES/1377** , aprobada el 12 de noviembre de 2001, en su sesión 4413. Fundamentalmente, busca reafirmar la determinación del Consejo de proseguir con la implementación de la *Resolución 1373* (2001), con la total colaboración de todos los países miembros de las Naciones Unidas, a los que llama urgentemente a tomar las medidas necesarias para la total implementación de dicha resolución. Asimismo, subraya la obligación de los Estados de no proporcionar a los terroristas o a sus seguidores refugio y apoyo financiero o de cualquier otro tipo.<sup>322</sup>

<sup>319</sup> Ídem.

<sup>320</sup> Carta de las Naciones Unidas, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm](http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/chapter7.htm)

<sup>321</sup> Actions by the Security Council, consulta página de Internet: [www.un.org/terrorism/sc/htm](http://www.un.org/terrorism/sc/htm)

<sup>322</sup> “Security Council Calls On All States to Intensify Efforts to Eliminate International Terrorism”, Comunicado de Prensa 7207 del Consejo de Seguridad de la ONU, consulta página de Internet:

Adicionalmente, llama a los Estados a adherirse tan pronto como sea posible a las convenciones y protocolos relativos al terrorismo. Enfatiza que es esencial la colaboración y participación activa de los Estados Miembros para combatir el terrorismo internacional.

Esta resolución declara que el terrorismo internacional “*constituye una de las amenazas más serias para la paz y la seguridad internacional en el siglo XXI*” y “*que los actos de terrorismo internacional constituyen un reto para todos los Estados y para la humanidad entera*” .<sup>323</sup>

### **V. Instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo**

Los instrumentos jurídicos internacionales en contra del terrorismo internacional han sido desarrollados en el seno de la Asamblea General, la Organización Internacional de la Aviación Civil, la Organización Marítima Internacional y el Organismo Internacional de Energía Atómica de Naciones Unidas y se mencionan a continuación.<sup>324</sup>

“*Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves*”, firmado en Tokio el 14 de septiembre de 1963, en respuesta a la serie de secuestros de aviones de líneas comerciales, siendo el primero un vuelo comercial de *Ethiopian Airlines* a inicios de los años 60. Este convenio se aplica a los actos que afecten la seguridad del vuelo.

“*Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves*”, firmado en la Haya el 16 de diciembre de 1970. Tipifica como delito grave el apoderamiento o el intento del control de una aeronave, mediante el uso de la fuerza, amenaza u otra forma de intimidación o amenaza.

“*Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil*”, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971. Tipifica como delito grave las conductas siguientes: actos cometidos en contra de una persona a bordo durante el vuelo, si este hecho pone en peligro la seguridad de la aeronave; colocar o intentar colocar explosivos en una aeronave, así como ser cómplice de tales actos.

“*Protocolo para la represión de actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional*”, firmado en Montreal el 24 de febrero de 1988, extiende las previsiones del Convenio de Montreal de 23 de septiembre de 1971, a los actos terroristas perpetrados en aeropuertos que presten servicio a la aviación civil internacional.

---

[www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7207.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7207.doc.htm)

<sup>323</sup> Ídem.

<sup>324</sup> Página de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sobre terrorismo internacional, consulta página de Internet: [www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html), Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism\\_conventions.htm](http://www.odccp.org/terrorism_conventions.htm) y Colección de Tratados de Naciones Unidas sobre Terrorismo de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/terrorismo/tratados/terrorismo.html](http://www.un.org/spanish/terrorismo/tratados/terrorismo.html)

*“Convención sobre la prevención y el castigo de delitos contra las personas internacionalmente protegidas, inclusive los agentes diplomáticos”*, aprobada por la Asamblea General en Nueva York el 14 de diciembre de 1973 y depositada ante el Secretario General de la ONU. Define a las personas internacionalmente protegidas, tal es el caso de los jefes de estado, ministros de relaciones exteriores y representantes o funcionarios de estado, o de alguna organización internacional que tiene derecho a protección especial para no ser atacado según el Derecho Internacional y tipifica como delito cualquier ataque a estas personas.

*“Convención internacional contra la toma de rehenes”*, aprobada en la Resolución 34/146<sup>1</sup> de la Asamblea General en Nueva York el 18 de diciembre de 1979 y depositada ante el Secretario General de la ONU. Tipifica el delito de toma de rehenes, definiéndolo como “la captura o detención y amenaza de matar, lastimar o mantener cautiva a otra persona con la finalidad de forzar a un tercero, bien sea un Estado, una organización intergubernamental internacional, un individuo, una persona jurídica, o grupo de personas, para que hagan o dejen de hacer como condición implícita o explícita para la liberación de los rehenes”.<sup>325</sup>

*“Convenio sobre la protección física de los materiales nucleares”*, aprobada en Nueva York y firmada en Viena el 3 de marzo de 1980. Combate el apoderamiento y el uso de material nuclear.

*“Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima”*, aprobado en Roma el 10 de marzo de 1988. Se aplica a actos terroristas contra navíos. Establece el régimen legal aplicable a los actos contra la navegación marítima que es similar al establecido para la navegación aérea.

*“Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental”*, aprobado en Roma el 10 de marzo de 1988. Se aplica a actos terroristas en plataformas fijas construidas en la plataforma continental y establece el régimen legal aplicable a los actos cometidos en su contra.

*“Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detección”*, Firmado en Montreal el 1 de marzo de 1991. Establece una forma de marcación química para facilitar su detección. Este convenio se negoció después de la explosión del vuelo 103 de Pan Am, en 1988.

*“Convenio internacional para la represión de los atentados terroristas cometidos con bombas”*, adoptado mediante Resolución A/RES/52/164 de la Asamblea General en Nueva York el 15 de diciembre de 1997, y depositado ante el Secretario General. Crea un régimen de jurisdicción universal sobre el uso ilegal e intencional de explosivos y otros artefactos mortíferos en, dentro o contra de lugares públicos definidos con la intención de matar o causar heridas graves o con la intención de destruir un lugar público.

*“Convenio internacional para la represión de la financiación del terrorismo”*, aprobado en la resolución 54/109 de la Asamblea General en Nueva York, el 9 de diciembre de 1999.

---

<sup>325</sup> Office of Drug Control and Crime Prevention, consulta página de Internet: [www.odccp.org/terrorism\\_conventions.htm](http://www.odccp.org/terrorism_conventions.htm)

Estipula que el secreto bancario no es excusa válida para rehusarse a cooperar en materia de terrorismo internacional. Pide a los Estados tomen medidas para prevenir y combatir el financiamiento de organizaciones terroristas y para contar con un régimen legal que permita enjuiciar a aquellas personas que incurran en actos de patrocinio directo o indirecto para causas terroristas.

Además de estas convenciones, la Asamblea General ha adoptado la “*Declaración sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional*” (1994) y la “*Declaración complementaria de la Declaración de 1994 sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional*” (1996), condenando todos los actos métodos y prácticas terroristas por considerarlos criminales e injustificables, donde quiera y por quien quiera que sean cometidos e insta a los Estados a tomar medidas urgentes a nivel internacional y nacional para eliminar el terrorismo.<sup>326</sup>

Por otra parte, existe un número importante de convenios y convenciones regionales, orientadas a combatir el terrorismo, tal es el caso del “*Convenio de la Organización de la Conferencia Islámica para el Combate del Terrorismo Internacional*,” adoptada en Ouagadougou el 1 de julio de 1999.<sup>327</sup>

Para concluir este trabajo, deseo hacer algunas reflexiones sobre el tema expuesto.

PRIMERO. A lo largo de los años, el tema del terrorismo internacional ha estado en la agenda de las Naciones Unidas, sin que hasta la fecha se cuente con una definición de este fenómeno que permita encontrar formas eficaces de prevenirlo y suprimirlo. Esperamos que la propuesta de convención global sobre la eliminación del terrorismo internacional,<sup>328</sup> que en breve presentará el Comité Legal a la Asamblea General, logre que los países lleguen al consenso necesario que permita superar esta barrera en la lucha contra el terrorismo.

SEGUNDO. Los hechos del 11 de Septiembre de 2001, fueron una severa llamada de atención para que todos los seres humanos, a costa de miles de víctimas inocentes, miremos al terrorismo con otros ojos. El terrorismo ha dejado de ser un problema exclusivo del Medio Oriente o de países con problemas políticos. Todos sin excepción podemos en cualquier momento caer presa de sus actos que no respetan edad, género, condición, ideología o nacionalidad. Es por ello imperativo, la cooperación internacional en las acciones encaminadas hacia su erradicación. Resulta prioritario, de igual forma, que las legislaciones nacionales se adecuen para incorporar las medidas orientadas a prevenir la financiación y establecimiento de grupos terroristas, así como fijar

<sup>326</sup> Página de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sobre terrorismo internacional, consulta página de Internet: [www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html)

<sup>327</sup> Colección de Tratados de Naciones Unidas sobre Terrorismo de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/spanish/terrorism/tratados/terrorismo.html](http://www.un.org/spanish/terrorism/tratados/terrorismo.html)

<sup>328</sup> Página de la Biblioteca Dag Hammarskjöld sobre terrorismo internacional, consulta página de Internet: [www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html](http://www.un.org/depts/dhl/spanish/resources/terrorism/index.html)

las sanciones necesarias para castigar a quien patrocine, encubra y realice actos terroristas.

TERCERO. Las enormes sumas de dinero provenientes del tráfico de drogas, la venta y contrabando de armas, y el lavado de dinero favorecen la existencia de un creciente número de grupos terroristas con métodos y medios cada vez más sofisticados que dificultan su identificación, prevención y erradicación. Las acciones en contra del terrorismo tienen que estar relacionadas de forma estrecha con la lucha en contra de estos problemas sociales que se benefician del caos generado por el terrorismo.

CUARTO. El Terrorismo es el síntoma más grave de la descomposición social que vivimos en la actualidad. Éste se genera en muchos casos por las grandes desigualdades entre las personas, la falta de conciencia sobre el cuidado del medio ambiente y las políticas gubernamentales que por ignorancia y negligencia no promueven el desarrollo sustentable.

El problema del terrorismo, como toda enfermedad, debe atacarse por dos vías. La primera, es tomar medidas encaminadas a aliviar la sintomatología, dígase convenios y resoluciones internacionales, leyes nacionales orientadas para prevenirlo y suprimirlo. La segunda, que es la más compleja, consiste en atender y dar solución a las causas que están generando la enfermedad, tal como indicó Igor Ivanov, Delegado de la Federación Rusa ante el Consejo de Seguridad:

*“Para que verdaderamente erradiquemos el terrorismo, es necesario incluir medidas de naturaleza política, económica y financiera. El uso de la fuerza militar por sí sola no es suficiente. Mientras los pueblos estén inmersos en la pobreza, la ignorancia, el desempleo, las desigualdades para obtener los beneficios derivados de la ciencia y la tecnología, se verán orillados a unirse a los grupos extremistas”.*<sup>329</sup>

---

<sup>329</sup> ‘Security Council Calls On All States to Intensify Efforts to Eliminate International Terrorism’, Comunicado de Prensa 7207 del Consejo de Seguridad de la ONU, consulta página de Internet: [www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7207.doc.htm](http://www.un.org/News/Press/docs/2001/SC7207.doc.htm)

POLÍTICA Y GLOBALIZACIÓN DESPUÉS DEL 11 DE SEPTIEMBRE: DE LA GUERRA FRÍA AL CHOQUE DE CIVILIZACIONES

Jorge Alberto Sánchez Ortega \*

*‘El carecía de futuro. Lo desdeñaba. El era una fuerza. Sus pensamientos acariciaban imágenes de ruina y destrucción. Marchaba, débil, insignificante, desharrapado, despreciado; y terrible en su idea de apelar a la locura y la desesperación para regenerar el mundo’.*

*Joseph Conrad*

***1. Paradigmas explicativos del sistema internacional***

La década de los ochenta terminó no sólo con muchas de las certezas políticas que dominaron la teoría de las relaciones internacionales, implicó también un cambio en las condiciones culturales e ideológicas que definieron el desarrollo del sistema internacional en la postguerra fría. La confrontación militar que enfrentó a los estados capitalistas agrupados en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en contra de los países del llamado socialismo real, nucleados en el Pacto de Varsovia (OPV), dio paso a nuevas formas de conflicto donde las identidades y solidaridades de clase juegan un papel menos relevante. El viejo y familiar mundo bipolar que oponía capitalismo y comunismo —Estados Unidos vs. la ex Unión Soviética— naufragó oficialmente en 1989 con la caída del muro de Berlín, arrastrando en su colapso los esquemas de pensamiento que habían hecho posible organizar cognitivamente la dinámica de la estabilidad y cambio de las relaciones internacionales. Esta concepción del sistema de relaciones entre estados no es nueva, se remonta siglos atrás al llamado modelo de Westfalia, basado en una concepción hobbesiana del poder y las relaciones de poder.<sup>330</sup>

Thomas Hobbes describió el entramado de las relaciones internacionales entre estados como una guerra permanente de todos contra todos. Con el espectáculo de la paulatina erosión de la comunidad de naciones cristianas —iniciada por el movimiento de Reforma— como telón de fondo, la soberanía de los actores de la escena internacional se configuró como un proceso de mutuo reconocimiento del derecho de los estados en sus respectivas jurisdicciones políticas y territoriales. Inequívoca afirmación del reclamo a la independencia y soberanía estatal al margen de su carácter representativo o no. Se llamó modelo Westfaliano (por referencia a la Paz de Westfalia de 1648) a la concepción del orden internacional que emergió con el fin de explicar y

\* Director de la Maestría en Estudios Sociotributarios de la Universidad Autónoma de Guerrero.

<sup>330</sup> David Held, *La Democracia y el Orden Global. Del Estado Moderno al Gobierno Cosmopolita*. Paidós. Barcelona, 1997., pág. 104.



formalizar las relaciones entre estados durante el periodo que va de 1648 a 1945 — aunque la mayoría de los autores todavía no se ponen de acuerdo respecto a la vigencia de muchos de sus elementos en la actualidad.

El modelo de Westfalia, representó la conformación de una comunidad mundial de estados que buscaba dirimir sus desacuerdos a partir de una serie de supuestos básicos, relativos a la lógica subyacente a las relaciones entre actores políticos disociados, en busca de satisfacer sus propios intereses nacionales avalados por sus cuotas de poder coercitivo. En síntesis, el modelo postula que el orden internacional se compone de estados soberanos que no reconocen ninguna otra autoridad por encima de ellos, la resolución de los conflictos y la aplicación de la ley queda en manos de los estados nacionales; en consecuencia, las diferencias entre éstos se resuelven mediante el recurso a la fuerza, es decir, quien tiene más poder manda y existen muy pocas trabas legales para el ejercicio indiscriminado de ese poder. Un efecto adicional que se desprende de lo anterior es la virtual ausencia de un interés colectivo susceptible de ajustarse al derecho internacional. No obstante, el conjunto de los estados se considera igual ante la ley pese a las asimetrías en la posesión y ejercicio del poder efectivo, lo que propició que el derecho internacional se limitara al establecimiento de normas mínimas de coexistencia pacífica. El objetivo primordial consistía en no poner impedimentos a la libertad de acción de los estados.<sup>331</sup>

Esta lógica de funcionamiento del orden internacional se prolongó por casi tres siglos. Sin embargo, luego de dos guerras mundiales empezó a ganar terreno la idea de que la naturaleza y el funcionamiento de las relaciones internacionales debían experimentar un cambio para prevenir el estallido de conflictos armados de alcance mundial.<sup>332</sup> Partes importantes del modelo de Westfalia fueron duramente cuestionadas: los sujetos, el alcance y la fuente misma de su regulación, el derecho internacional, no escaparon a la crítica. En primer lugar, se cuestionó la idea de que el derecho internacional era un atributo sólo y exclusivamente de los estados. Así, individuos y grupos pasaron a ser reconocidos también como sujetos del derecho internacional. En segundo lugar, la premisa de que el derecho internacional se ocupa fundamentalmente de asuntos político-estratégicos (estatales) cedió el paso a una postura en la que se le concibe adicionalmente como un instrumento de regulación de problemas económicos, sociales y mediambientales, situación que propició la aparición de un mayor número de actores en la escena mundial (la ONU, la UNCTAD, el Banco Mundial, el FMI, la OMS, etc.). Por último, se cuestionó la base misma del modelo de Westfalia, la idea de que la única fuente legítima y verdadera del derecho internacional es el consentimiento de los estados —tácito o explícito. Dio comienzo la lucha por reconocer más de una fuente del

<sup>331</sup> David Held, "La Democracia Hoy: ¿Hacia un Orden Cosmopolita?". *Debats*, no. 49, septiembre 1994., págs. 12, 13.

<sup>332</sup> David Held, *Op. Cit.*, 1997., pág. 110.

derecho internacional, por ejemplo, algunas tradicionales como convenciones internacionales o tratados, pero también otras novedosas como “la voluntad de la comunidad internacional”.<sup>333</sup>

A este nuevo ordenamiento de las relaciones internacionales se le denominó modelo de la Carta de la ONU. Aquí, aun cuando la regulación internacional la llevan a cabo estados “celosamente soberanos”, éstos se hallan vinculados a través de una densa red de relaciones y son presionados para resolver los conflictos utilizando medios pacíficos y conforme a criterios legales que prohíben el uso irrestricto de la fuerza. La arquitectura del nuevo modelo no tuvo mucho éxito a la hora de configurar un nuevo principio ordenador del sistema internacional si bien proporcionó una perspectiva valiosa, pese a las limitaciones implícitas de un orden mundial basado en el acuerdo entre gobiernos y la presencia en determinadas circunstancias, de organizaciones internacionales que iban más allá del estrecho interés del estado. Resumiendo, redefinición de la soberanía del estado, aparición de nuevos actores y creciente integración internacional de las relaciones económicas, son procesos que constituirán el telón de fondo en el cual habrá de insertarse el *modus operandi* de nuevos grupos y actores políticos supranacionales.

## 2. Relaciones peligrosas

Para entender mejor los acontecimientos del 11 de Septiembre es necesario ponerlos ahora en la dimensión histórica de los procesos de larga duración. Desde sus comienzos, las relaciones entre Occidente y el Islam han estado marcadas por un mutuo recelo a pesar de la profunda influencia que han ejercido sobre sus respectivas civilizaciones. Un solo ejemplo basta para ilustrarlo. En el año 474, Rómulo Augústulo, último emperador romano de Occidente, cayó ante el empuje del jefe bárbaro Odoacro. Los historiadores decidieron tomar ese año como la fecha que marcaba el fin del imperio romano y el principio de la edad media. Sin embargo, en 1937 el historiador belga Henri Pirenne observó que las estructuras sociales sobrevivieron dos siglos al colapso político del imperio. Además, no se interrumpieron las relaciones comerciales entre el Imperio de Oriente (Bizancio) y Asia. Pirenne concluyó que: “La ruptura entre Occidente y Oriente se produjo... en el siglo VIII, y su causa fue la irrupción del Islam. Aislado de los centros de la cultura mediterránea, arruinado por invasiones ininterrumpidas y por guerras intestinas, el Occidente su hunde en la barbarie”.<sup>334</sup>

Por otro lado, el conflicto y la violencia no han sido ajenos al contacto entre ambos mundos. Después de la muerte del profeta, la expansión militar del Islam fue vertiginosa (en algunos lugares a costa de territorio cristiano): Siria cae en el 636, Antioquia al año siguiente, Egipto en el 642 y Cartago en 694. En las postrimerías del

<sup>333</sup> David Held, *Op. Cit.*, pags. 14-15.

<sup>334</sup> Mircea Eliade, *Historia de las Creencias y las Ideas Religiosas*. T.III. Paidós. Barcelona, 1999. pag. 121.